



PANAM

CONSORCIO MINERO DOMINICANO

Prospecto de Emisión Simplificado de Valores de Renta Fija

Consortio Minero Dominicano, S.A., (en lo adelante indistintamente "El Emisor"), RNC 1-30-036391, es una empresa constituida en el año 2003 en conformidad con las leyes de la República Dominicana. Se fusiona absorbiendo las empresas Concretera Dominicana, S.R.L. y Consortio de Inversiones Panamericanas, S.R.L., en 2015. Tiene más de 15 años de experiencia en la industria de la construcción, dedicada a la producción y comercialización de cemento portland y de hormigón hidráulico, bajo las marcas Cemento Panam y Concreto Panam, respectivamente. El accionista principal de la empresa es Ingeniería Estrella, S. A. El Emisor tiene su domicilio social en el Kilómetro 14, Autopista Duarte, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Consortio Minero Dominicano, S.A., al igual que los valores, fue calificado A (dom) por Feller-Rate, S.R.L. a marzo 2023, y DOAA- por Pacific Credit Rating PCR, S. R. L. a enero 2023. El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Seis Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$6,000,000,000.00).

Tasa de interés fija anual en Pesos Dominicanos con periodicidad de pago de intereses mensual, trimestral o semestral, con vencimiento de los valores de hasta diez (10) años, contados a partir de su Fecha de Emisión a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria. El Programa de Emisiones está compuesto por **60,000,000** Bonos Corporativos con una Denominación Unitaria o Valor Nominal de Cien Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100.00) cada uno. La Colocación de los Valores se realizará a través de emisiones múltiples hasta agotar el Monto Aprobado del Programa de Emisiones. El monto mínimo de inversión es de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,000.00).

El presente Programa de Emisión contempla la opción de redención anticipada de manera discrecional por parte del Emisor.

Agente Estructurador y Colocador	
	Citinversiones de Títulos y Valores, S. A., Puesto de Bolsa
Calificadoras de Riesgo	
	Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo
	Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo
Representante de la Masa de Obligacionistas para cada Emisión	
	Salas Piantini & Asociados, S.R.L.



Este Programa de Emisiones fue aprobado por la Única Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, de **catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022)**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo **No. SIVEM-160** y registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro **No. BV1801-BC0073**.

La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores.

El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.

Abril 2023

ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Consortio Minero Dominicano, S.A. se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley 249-17 sobre Mercado de Valores y sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las normativas anteriores, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública de Bonos Corporativos es de entera responsabilidad de Consortio Minero Dominicano, S.A. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo Consortio Minero Dominicano, S.A. tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el Emisor no tiene ninguna demanda, reclamación o litigio de naturaleza administrativa, impositiva, cambiaria, civil, comercial o penal que involucrase o pudiese tener consecuencias legales o financieras materiales para el Emisor.

Toda decisión de inversión debe ser tomada teniendo en cuenta el contenido del Prospecto de Emisión Definitivo SIVEM-118, aprobado en agosto de 2018; así como del Presente Prospecto de Emisión Simplificado y todas las modificaciones futuras realizadas al mismo. La información sobre el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, toda la información periódica, así como los hechos relevantes del Emisor son publicados en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana ("SIMV") (www.simv.gob.do), la página web de la Bolsa de Valores de la República Dominicana ("BVRD") (www.bvrd.com.do) y en la página web del Emisor (www.estrella.com.do).

El tipo de inversionista para el que es aconsejable el Presente Programa de Emisiones es al público en general, inversionistas físicos, jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas. **El inversionista debe calificar acorde a su perfil a los riesgos que conlleva invertir en el presente instrumento.**

Los posibles inversionistas deberán considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se detallan en el Resumen del Prospecto, así como cualquier otra información presentada en este Prospecto, previo a tomar cualquier decisión de invertir en los Bonos Corporativos. Para más información sobre los riesgos del emisor, favor referirse a la sección 3.17 del Prospecto de Emisión Definitivo aprobado en agosto 2018.

Al 31 de diciembre de 2022, el brote de COVID-19 no impactó negativamente el desempeño financiero del Emisor, sin embargo, la Guerra de Rusia contra Ucrania tuvo su alcance en los principales insumos de la construcción afectando los costos de los energéticos en promedio más de un 100%. No obstante, el Emisor ha estado trabajando en eficiencias operativas aunado al alza de los precios de cemento y concreto que mitigaron parcialmente dicho aumento. Adicionalmente, ha ayudado el dinamismo del sector construcción, así como a las medidas de apoyo incursionadas por el Estado Dominicano para el impulse de las actividades económicas y comerciales. Por otra parte, el beneficio operativo se incrementó en un 44% con relación a diciembre 2021 debido al alza de los precios de cemento y concreto. Esta situación tampoco representó impacto sobre la recuperabilidad de los saldos por cobrar y la aplicación de la NIIF-9

Instrumentos financieros, ya que la Compañía está se ha mantenido monitoreando el ambiente económico como parte de las medidas de eficiencia operativa que se han implementado desde los inicios de la pandemia COVID-19.

En adición a las previsiones expuestas anteriormente, cada inversionista es responsable de conocer su capacidad, condición y limitaciones para invertir en los bonos que componen el presente Programa de Emisiones, en base a su perfil y apetito de riesgo, así como las limitaciones o restricciones a las cuales pudiese estar sujeto el inversionista por efecto de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables como es el caso de una redención anticipada de los valores iniciada a discreción por parte del Emisor, conforme el acápite 2.5. del presente Prospecto de Emisión. Este derecho de redención anticipada no podrá ser ejercido antes de transcurrido el segundo (2do) año después de la Fecha de Emisión especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente. Para realizar un pago anticipado del capital e intereses devengados, el Emisor deberá informarlo como un Hecho Relevante a los Obligacionistas, a la Superintendencia del Mercado de Valores, al Agente de Pago y al Representante de la Masa con un mínimo de treinta (30) días calendarios previos a la fecha del pago anticipado. El pago anticipado se realizará a través de CEVALDOM, S.A. y el mismo podrá coincidir o no con la fecha de pago de cupones por concepto de pago de interés; y, en caso de que la fecha de pago corresponda a un día no hábil o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior en el próximo día hábil inmediato.

El presente Prospecto de Emisión Simplificado contiene información relevante sobre la Oferta Pública y debe ser leído por los inversionistas interesados para formarse un juicio propio e independiente del Programa de Emisiones.



RESUMEN DEL PROSPECTO

El presente resumen hace referencia en su totalidad a información detallada que aparece más elaborada en otras secciones del Prospecto. Los términos que aparecen entre comillas (") en este resumen se utilizan como referencia en otras secciones del presente documento.

De conformidad con el párrafo II del Art. 35 del Reglamento de Oferta Pública, para la valoración de toda decisión de invertir en los valores objeto del presente Programa de Emisiones, el Inversionista deberá tomar en cuenta el conjunto de toda la información disponible en el presente Prospecto de Emisión Simplificado; así como en el Prospecto de Emisión Definitivo SIVEM-118, aprobado en agosto de 2018, por lo que no deberá limitarse a un apartado en particular.

a) Identificación del Emisor

i. Denominación Social

Consortio Minero Dominicano, S.A.

ii. Tipo societario

Sociedad Anónima

iii. Objeto Social

Producción y comercialización de cemento portland y de hormigón hidráulico (concreto) bajo las marcas Cemento Panam y Concreto Panam, además cuenta con la producción de clinker y agregados (materia prima principal del concreto y el cemento) para el abastecimiento de sus necesidades y venta a terceros.

iv. Sector económico al que pertenece

Sector Construcción

v. Domicilio social del emisor

Kilómetro 14, Autopista Duarte, Santiago de los Caballeros, República Dominicana

vi. Jurisdicción bajo la cual está constituida

República Dominicana



b) Información sobre la Oferta Pública

i. Monto total autorizado

Hasta Seis Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$6,000,000,000.00).

ii. Plazo de Vigencia

El programa de emisiones tiene vigencia hasta dos (2) años a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores, prorrogable por un único período de un (1) año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el emisor.

iii. Público al que se dirigen los valores

Público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales y extranjeros, incluyendo los pequeños inversionistas

iv. Tipo de valores a ser ofertados al público

Bonos Corporativos

v. Plazo de vencimiento de los valores

Hasta 10 años, contados a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión del Programa de Emisiones.

vi. Tipo de tasa de interés

Anual fija en pesos dominicanos (DOP) hasta el vencimiento, a ser determinada en cada Aviso de Colocación Primaria correspondiente

vii. Fecha de amortización

A vencimiento o en la fecha de redención anticipada

viii. Garantías

El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

ix. Resumen general del uso de fondos

Este Programa de Emisiones Simplificado contempla dentro del uso de fondos la adquisición de activos fijos, restructuración de deuda, capital de trabajo e inversión en acciones.

x. Restricciones de la Emisión

El presente Programa de Emisiones, en el acápite 2.10.4, establece los siguientes límites con relación a endeudamiento para el Emisor, aclarando que son establecidos por el Programa de Emisiones y no por otros compromisos financieros:

- 1) Cobertura: Ratio de cobertura de intereses = $\text{EBITDA} / \text{Gastos Financieros}$
 $\geq 1.00x$
- 2) Endeudamiento: Ratio de Apalancamiento = $\text{Deuda Financiera} / \text{Capital Contable}$
 $\leq 2.00x$

xi. Redención anticipada de los valores

El Emisor tendrá derecho y la opinión de instruir la redención anticipada del valor total del monto colocado del Programa de Emisiones, o el valor del monto de una Emisión dentro del Programa de Emisiones.



Todas las emisiones contarán con la opción de redención anticipada a partir del segundo (2do) aniversario de la emisión. Para más información, favor referirse a la sección 2.5 del presente Prospecto de Emisión Simplificado.

xii. Calificación de riesgo otorgada a los valores

A por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo a marzo 2023 y DOAA- por Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo a enero 2023.

c) Información sobre donde podrá dirigirse el inversionista en caso de dudas sobre la oferta pública

En caso de tener dudas sobre la oferta pública, los inversionistas pueden dirigirse a las personas de contacto, el Vicepresidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de la División de Proyectos del Grupo Estrella, Manuel Genao Peralta y la Directora de Planificación Estratégica y Financiera, Esther Gómez. Adicionalmente pueden buscar información sobre la oferta en la página del Emisor (www.estrella.com.do), en la página de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. (www.bvrd.com) y de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) (www.simv.gob.do).

d) Resumen de la información societaria del Emisor

i. Composición del consejo de administración o gerencia

Nombre	Posición en el Consejo
Manuel Estrella Cruz	Presidente
Félix García Castellanos	Vicepresidente
Álvaro Peña Díaz	Secretario
Manuel Genao Peralta	Tesorero
Marino de Jesús Grullón Jiménez	Vocal
Mícalo Bermúdez García	Vocal
Rovin Rodríguez Quintana	Vocal
Pedro Estrella Tavárez	Vocal
Giuseppe Maniscalco	Vocal

ii. Principales accionistas o socios

Ingeniería Estrella, S. A. ("Ingeniería Estrella") posee el 36.9%, la sociedad comercial Acero Estrella, S. R. L. ("Acero Estrella") posee el 13.0%, Grupo Estrella Holdings ("GEH") posee el 10.6% y el resto del capital accionario en circulación del Emisor es propiedad de sociedades y personas físicas que suman un 39.51% (ninguna concentrando más de un 10% individualmente):



Accionista	Número de Acciones	% del Total de Acciones
Ingeniería Estrella, S. A.	34,029,755	36.9%
Acero Estrella, S. R. L.	12,032,618	13.0%
Grupo Estrella Holdings, S. A.	9,777,308	10.6%
Corporación Real Marzul, S. A.	7,365,732	8.0%
Constructora del País, S. R. L.	5,362,746	5.8%
Varnetti Properties Corp.	4,218,509	4.6%
Otros	19,522,486	21.1%
Total:	92,309,154	100%



Información sobre la actividad de la empresa

Se dedica a la producción y comercialización de cemento portland y de hormigón hidráulico (concreto) bajo las marcas Cemento Panam y Concreto Panam, además cuenta con la producción de Clinker y agregados (materia prima principal del concreto y el cemento) para el abastecimiento de sus necesidades y venta a terceros.

e) Resumen de los principales riesgos del Emisor y de los valores

Los posibles inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo, así como cualquier otra información presentada en este Prospecto, previo a tomar la decisión de invertir en los presentes Bonos Corporativos. Favor referirse a la sección 3.17 del Prospecto de Emisión Definitivo SIVEM-118, aprobado en agosto 2018, para más información sobre los factores de riesgo de los Valores y del emisor.

Riesgos de los Valores

Los principales riesgos relacionados a los valores son:

- En la actualidad, los tenedores pueden encontrar ciertos niveles de iliquidez del valor en caso de que accedan al mercado secundario con el fin de liquidar su inversión antes del vencimiento.
- Por otro lado, la Emisión no posee garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.
- La presente Oferta Pública cuenta con la opción de redención anticipada de manera discrecional por parte del Emisor.

Riesgos del Emisor y el sector en que se encuentra

Entre los principales riesgos relacionados al Emisor y sus operaciones se encuentran los riesgos mencionados debajo, entre otros debidamente desglosados en este prospecto.

- Riesgos operativos: Los riesgos operativos abarcan los factores de la operatividad que se relacionan con la calidad, medioambientales, accidentes y eventos

catastróficos, entre otros. El Emisor cuenta con un departamento de Seguridad Industrial, como control preventivo, el cual se encarga de velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad en las plantas de fabricación, de igual manera a nivel correctivo se cuenta con un esquema de seguros de Responsabilidad Civil. Los procesos de producción de Consorcio Minero Dominicano están expuestos a riesgos influenciados por fenómenos atmosféricos como son lluvias constantes y huracanes. La extracción de materia prima, el acceso a las minas de extracción, el traslado de los equipos pesados con la materia prima y la colocación de hormigón en los proyectos de clientes, son de los procesos que podemos citar. La Empresa cuenta con pólizas de seguros para incendios y desastres naturales, las cuales cubren las propiedades planta y equipos, no obstante, tiene el riesgo de ser afectado por los daños en la producción y por consecuencia el paro de las operaciones. Enfatizándose este riesgo en la planta de producción de cemento ya que, las plantas de concreto se encuentran en varias localidades.

- Riesgo de concentración de clientes: El Emisor se ha enfocado en el fortalecimiento de su canal comercial para lograr una sólida presencia en los mercados de relevancia a nivel nacional, combinado con el desarrollo de nuevos mercados a nivel internacional. Con esta visión estratégica, el Emisor ha logrado incrementar su cartera mediante la penetración al mercado de clientes minoritas. Por tanto, al 31 de diciembre de 2022, el cemento vendido en fundas representó el 67% del volumen vendido. A nivel internacional el Emisor ha logrado incursionar en los mercados de Centroamérica y el Caribe. Consorcio Minero Dominicana posee clientes estratégicos para la distribución y comercialización de sus productos, por ellos, al mes de diciembre 2022 el 56 % de las ventas están distribuidas en catorce (14) clientes, de los cuales sólo el 5% de las ventas totales corresponde a empresas del Grupo Estrella.
- Riesgo de desabastecimiento materia prima, repuestos y materiales: El Emisor realiza provisiones de sus inventarios de materia prima y repuestos de maquinarias y equipos; materiales considerados críticos y que pudieran afectar el desempeño normal de sus actividades de producción. Los proveedores que suplen algunos de estos repuestos pueden representar un riesgo significativo, ya que se encuentran ubicados fuera de la República Dominicana, por lo que factores externos pudieran afectar la recepción oportuna de los mismos. Como plan de acción la Gerencia ha identificado proveedores alternos que garanticen la calidad y suministros de manera oportuna.
- Riesgo de crédito de los clientes: Consorcio Minero Dominicano posee una política de crédito, en donde estipula que los clientes nuevos se les debe analizar su estatus crediticio. Esta evaluación consiste en identificar la capacidad de pago del cliente, a través de diferentes procedimientos, además de ser evaluados por un Comité de Crédito. Como parte de las políticas y de acuerdo con lo indicado por las Normas de Información Financiera (NIIF), la Empresa crea provisiones para cuentas de dudoso cobro en sus Estados Financieros.
- Riesgo de concentración de proveedores: A diciembre 2022, Consorcio Minero Dominicano, realizó el 60% del total de sus compras a quince (15) proveedores, lo cual no es considerado como concentración de proveedores. La selección de



los proveedores dependerá de las especificaciones de los materiales que se requieran en producción. Otras variables que intervienen en esta elección es la calidad del material, el tiempo de entrega del proveedor y las condiciones de crédito que ofrecen. Las condiciones de crédito de los proveedores dependen de sus políticas de crédito, las mismas varían en cuanto a los plazos de pago determinados por las evaluaciones realizadas al emisor, también influye el volumen de la compra, y en algunos casos colocan condiciones como pago de anticipos. Lo que permite que Consorcio Minero Dominicano tenga diferentes opciones para planificar su flujo de caja para la adquisición de materiales y servicios. El Emisor cuenta con una política de compras y subcontrataciones, la cual tiene como propósito establecer las normativas para la adquisición de materiales, bienes y servicios, apegados a los principios y valores éticos en los negocios.

- Riesgo del entorno país: El Emisor se desempeña en la industria de la construcción de la República Dominicana, siendo influenciada por las decisiones estratégicas del Estado y del sector privado para la construcción de infraestructuras de gran magnitud como obras viales, centros comerciales, proyectos habitacionales, entre otros. El deterioro de la economía o el cambio en las decisiones del Gobierno Central podría afectar a la empresa.
- Riesgo país o Riesgo Soberano: República Dominicana tiene una deuda vulnerable al riesgo de tipo cambiario dada a que dos tercios del total de su deuda es denominada en moneda extranjera. En adición, la República Dominicana tiene una baja base de ingresos al ofrecer beneficios tributarios a los principales sectores del país.
- Riesgo de la industria: La competitividad de la industria de la construcción local está enmarcada básicamente en el precio y la experiencia. Existe un número significativo de competidores los cuales poseen estándares de calidad inferiores a los que oferta el Emisor, pero esto posiciona al Emisor en una ventaja competitiva ante los proyectos de gran envergadura y/o clientes internacionales. De acuerdo con el informe Preliminar de la Economía Dominicana del Banco Central, de enero a diciembre 2022, el sector construcción registró un crecimiento de 0.6%. El desempeño de la actividad construcción al cierre del 2022 estuvo asociado al alza de los precios de los materiales utilizados en su producción durante el período. Por su parte, este leve crecimiento estuvo impactado por el desarrollo de importantes proyectos inmobiliarios de unidades residenciales, la ampliación de la capacidad turística instalada, así como la ejecución con capital público de iniciativas para la reconstrucción y mantenimiento de las vías de comunicación terrestre y mejoramiento urbano.
- Riesgos de Concesiones Mineras: Las concesiones mineras son los derechos que otorga el Estado Dominicano a través del Ministerio de Energía y Minas para la explotación de minas, esto junto a la Licencia ambiental recibida a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los derechos de concesión son renovables cada año siempre y cuando se cumpla con el Plan Minero y el Plan Ambiental exigidos y regulados por los Ministerios anteriormente mencionados, por lo que la Gerencia de CMD ha identificado el riesgo de la ejecución de estos



planes como significativos, así como de no poseer oportunamente los fondos necesarios para cumplir con dichos planes, los cuales incluyen desde la reforestación de áreas explotadas hasta las labores sociales en beneficio de las comunidades en donde se encuentran estas minas.

- **Riesgos regulatorios:** La industria donde se encuentra el Emisor se ve afectada por las concesiones mineras, las cuales son los derechos que otorga el Estado Dominicano a través del Ministerio de Energía y Minas para la explotación de minas, esto junto a la Licencia ambiental recibida a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Estos derechos de concesión son renovables cada año siempre y cuando se cumpla con el Plan Minero y el Plan Ambiental exigidos y regulados por los Ministerios anteriormente mencionados.
- **Riesgo legal:** Consorcio Minero Dominicano se expone a riesgos legales a través de transacciones con sus clientes, relaciones con sus empleados, proveedores y todos aquellos relacionados con las normativas a las que aplican.
- **Riesgo de liquidez:** Con el fin de asegurar mantener controlado este riesgo, la empresa cuenta con diferentes estrategias dentro de las cuales se destacan: Monitoreo de los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno de efectivo en las inversiones, líneas de financiación con entidades financieras nacionales e internacionales.
- **Riesgo reputacional:** Las relaciones comerciales que se establecen con clientes, proveedores, empleados y accionistas conllevan la posible asunción de involucramiento en actividades ilícitas, en las cuales dichas partes interesadas pudieran estar involucradas. Con el fin de mitigar este riesgo y cumpliendo lo establecido en la Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, la empresa cuenta con un departamento de Ética y Cumplimiento encargado de velar por el fiel apego con los requisitos de dicha Ley, además, de realizar las indagaciones pertinentes y generar las alertas previo al inicio de una relación comercial con un tercero.
- **Riesgo sistémico:** El sector construcción mantiene proyección de crecimiento para los próximos años en la República Dominicana, esto debido a las leyes emitidas por el Estado que promueven la construcción especialmente con la ley 189-11 para el desarrollo del mercado hipotecario y el fideicomiso, el Estado a través de o a través de las obras que el Estado mantiene en presupuesto realizar. De igual manera la Ley No. 47-20 sobre Alianzas Público-Privadas provee las bases para la participación en proyectos de gran envergadura.
- **Principal riesgo identificado a raíz de la pandemia de COVID-19: Riesgo de salud personal:** La pandemia del COVID-19 amenaza directamente la salud del personal, como medida preventiva fueron realizados protocolos para la reactivación de las labores y seguimiento estricto por el personal médico al cumplimiento de esas medidas. Adicionalmente, se segmentó el personal para trabajar en diferentes modalidades, presencial, semipresencial y remota. La Alta Gerencia determinó realizar una reestructuración de ejes específicos de los negocios lo que conllevó, como uno de los resultados, la reducción de las estructuras de personal.



- Riesgo a raíz de la pandemia de COVID-19; Riesgo de inflación: Debido a la pandemia, el aumento en los precios de los insumos y materiales usados para la producción de cemento, hormigón y Clinker afectó tanto la rentabilidad de la empresa como las potenciales ventas del Emisor.
- Riesgo a raíz de la pandemia de COVID-19; Riesgos asociados a la importación de materiales: identificados por la Dirección de Compras y Subcontratos y se mitigan mediante la evaluación de distintos proveedores nacionales e internacionales, se identifican las necesidades de manera oportuna, lo que permite gestionar los tiempos en caso de que se generen retrasos por el proveedor. Además, en caso de verse afectada el costo de la materia prima por un aumento de impuestos, este incremento en el costo es traspasado directamente al cliente. Desde la perspectiva de Concreto PANAM, el 90% de la materia prima utilizada en la producción de concreto es abastecido a través de minas propias y el 10% restante a través de proveedores locales. El Emisor, con el objetivo de poder suplir la propia demanda de la empresa y hacer frente al aumento en el precio de venta, inicio la construcción de la fábrica de Cemento PANAM en 2010. Esta fábrica asegura la disponibilidad de materia prima e integra verticalmente la estrategia del Emisor. El principal componente del costo de producción del cemento es Clinker, el cual es producido por el Emisor asegurando integración vertical y disponibilidad de materia prima. Los principales riesgos vinculados a materia prima están asociados a la producción de Clinker, el cual requiere de carbón. Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, se presenta volatilidad en los precios de las materias primas de importación, provocando altos costos del material y fletes, además de retrasos por disponibilidad de contenedores. Como parte del plan actual de abastecimiento se ha establecido compras trimestrales de carbón a través de proveedores internacionales, además de manejar inventarios de contingencias con menores tiempos a los regulares para asegurar el stock de la materia prima y por ende de la producción. La empresa ha podido mitigar parte del incremento del costo de la materia prima a través de la estrategia de incremento en el precio del cemento de exportación, el cual ha crecido un 19% al corte de diciembre 2022.
- Riesgo a raíz de la pandemia de COVID-19; Riesgos operativos: La operatividad del emisor se vio afectada con el toque de queda impuesto por el Gobierno Dominicano en marzo 2020, abriendo riesgos de ejecución de contratos por el cese de operaciones y consecuente afectando su situación financiera. El emisor creó una Oficina de Transformación (OT) con el objetivo de asegurar la viabilidad financiera y operativa de manera que genere un crecimiento que sea sostenible.

f) Gastos a cargo de los inversionistas

En el acápite número 2.16.2 se puede ver más información con respecto a las comisiones y los gastos a cargos de los inversionistas.



- g) Lugares donde podrá consultarse el prospecto una vez autorizado y registrado y los suplementos del prospecto en caso de generarse.

El Prospecto de Emisión Simplificado aprobado es publicado en la página del Emisor (www. estrella.com.do), así como en la página de la BVRD (www. bvr.com) y de la SIMV (www. simv.gob.do).





ÍNDICE

RESUMEN DEL PROSPECTO	4
GLOSARIO	16
1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN SIMPLIFICADO	24
1.1. A nivel interno del Emisor	24
1.2. Miembros del Consejo de Administración o Gerencia y el comisario de cuentas.....	24
1.3. El Garante de los valores en relación con la información que deberá elaborar, en los casos que aplique	25
1.4. De los Asesores, Estructurador y Colocador	25
1.5. Otros expertos o terceros	26
2. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA ...	26
2.1. Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la Oferta Pública	26
2.2. Características Generales de los Valores	27
2.2.1. Tipo de valores de renta fija	27
2.2.2. Monto total de la emisión objeto de la Oferta Pública.....	27
2.2.3. Valor nominal de los valores	27
2.2.4. Cantidad de valores	27
2.2.5. Moneda de la emisión objeto de la oferta pública	27
2.2.6. Monto mínimo de inversión	27
2.2.7. Precio de colocación primaria de los valores	27
2.2.8. Plazo de vencimiento de los valores	30
2.2.9. Potenciales inversores a los que se dirige la oferta pública	30
2.3. Interés de los valores	30
2.3.1. Referencia en la que se origina	31
2.3.2. Periodicidad y forma en que se actualizará dicho interés	31
2.3.3. Publicación	31
2.3.4. Evolución que ha experimentado la referencia del indicador durante los últimos doce (12) meses	31
2.3.5. Efectos derivados de un posible incumplimiento del emisor del pago de intereses	31
2.4. Amortización del Capital de los Valores	32
2.4.1. Forma de amortización de capital a pagar en cada período	32
2.4.2. Efectos derivados de un posible incumplimiento del emisor del pago de principal	32
2.4.2.1. Mora aplicable en caso de incumplimiento	33
2.4.2.2. Los supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial de la emisión	33
2.5. Redención Anticipada del Capital de los Valores	33



2.5.1.	Forma de cálculo	34
2.6.	Uso de Fondos	37
2.6.1.	Uso de los Fondos para Adquisición de Activos.....	38
2.6.2.	Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías	38
2.6.3.	Uso de los Fondos para Financiamiento del Capital de Trabajo.....	38
2.6.4.	Uso de los Fondos para Amortización de Deuda	38
2.7.	Garantías	38
2.8.	Calificación de Riesgo de la Oferta Pública	39
2.8.1.	Sociedad Calificadora de Riesgo	39
2.8.2.	Calificación de Riesgo Asignada a los Valores	39
2.8.3.	Fecha de Calificación. Resumen del Informe de los Calificadores.....	40
2.9.	Servicios de Pago, Registro y Custodio de los Valores.....	44
2.10.	Restricciones a las que está sujeta el Emisor	44
2.10.1.	Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del Emisor.....	44
2.10.2.	Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del Emisor en caso de insolvencia.....	44
2.10.3.	Cláusulas establecidas en relación con un posible incumplimiento de las obligaciones del Emisor	44
2.10.4.	Límites en relación de endeudamiento y liquidez	45
2.10.5.	Créditos preferentes	46
2.10.6.	Restricción del Emisor en relación con otros acreedores.....	46
2.10.7.	Valores en circulación.....	46
2.11.	Aspectos sobre la Masa de Obligacionistas	47
2.11.1.	Datos Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas	47
2.12.	Información sobre si la Emisión incorpora algún tipo de instrumento derivado	47
2.13.	Información adicional para obligaciones convertibles o canjeables por acciones	47
2.14.	Distribución y Colocación Primaria de los Valores	48
2.14.1.	Agente de colocación.....	48
2.14.2.	Modalidad de la colocación	49
2.14.3.	Proceso de colocación.....	49
2.14.4.	Período de colocación primaria de la Oferta Pública	52
2.15.	Negociación del Valor en el Mercado Secundario.....	53
2.16.	Comisiones y Gastos	53
2.16.1.	Comisiones y Gastos a cargo del Emisor	53
2.16.2.	Comisiones y Gastos a cargo de Inversorista	54
2.17.	Régimen Fiscal Aplicable a los Valores	56
3.	INFORMACIÓN DEL EMISOR.....	59

3.1.	Compromisos Financieros del Emisor	59
3.1.1.	Importe Global de las demás Deudas	59
3.1.2.	Importe Global de los Avaes, Fianzas y otros compromisos	63
3.2.	Informaciones sobre el Negocio del Emisor	63
3.2.1.	Demandas Pendientes	63
4.1.	Información sobre los Auditores Externos	67
4.2.	Estados Financieros Auditados e Interinos	68
4.2.1.	Balance General o de Situación Financiera	68
4.2.2.	Estado de Resultados	69
4.2.3.	Estado de Flujos de Efectivo	70
4.3.	Principales Razones Financieras	71
4.4.	Análisis de la Situación Financiera del Emisor	72
5.	ANEXOS	78
5.1.	Estados Financieros Interinos	78
5.2.	Estados Financieros Auditados	78
5.3.	Informe de Calificación de Riesgo de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo	78
5.4.	Informe de Calificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo	78





GLOSARIO

<i>Acreencia Quirografaria</i>	Obligaciones sin garantía o colateral específico y dependientes de la capacidad de pago del emisor.
<i>Actual/365</i>	El numerador Actual se refiere a que la duración de cada mes sería la que le corresponde a cada uno en el calendario (es decir que en años bisiestos febrero tendrá 29 días). Para el denominador, corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días.
<i>Agente de Distribución</i>	Se refiere al intermediario de valores cuando presta su mediación al agente de colocación, a fin de facilitarle a este el proceso de colocación de valores.
<i>Agente de Colocación</i>	Se refiere al intermediario de valores que realiza la gestión y proceso de colocación de valores
<i>Agente Estructurador</i>	Se refiere a la entidad que presta los servicios técnicos de asesoría en la estructuración del Programa de Emisiones objeto de la presente oferta pública de valores y la redacción del presente Prospecto de Emisión.
<i>Anotación en Cuenta</i>	Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de estos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.
<i>Aval</i>	Compromiso solidario de pago de una obligación a favor del acreedor o beneficiario, otorgado por un tercero para el caso de no cumplir el obligado principal con el pago de un título de crédito.
<i>Aviso de Colocación Primaria</i>	Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer la colocación primaria de una o varias emisiones a ser generadas a partir de un Programa de Emisiones, el cual deberá ser publicado en por lo menos un periódico de circulación nacional impreso, un día hábil antes de la fecha de inicio del período de colocación. En caso de que la oferta pública otorgue preferencia al pequeño inversionista conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Oferta Pública, el aviso de colocación deberá ser publicado al menos (2) días hábiles antes de la fecha de inicio del período de colocación. En adición podrá publicarse en la página web del emisor. Dicho aviso indicará las características y condiciones específicas de la colocación de una emisión o más emisiones dentro de un programa de emisiones.
<i>BCRD</i>	Banco Central de la República Dominicana.
<i>Bolsas de Valores</i>	Las bolsas de valores son mecanismos centralizados de negociación que tienen por objeto prestar todos los servicios necesarios para la realización eficaz de transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar actividades y servicios conexos que sean

	necesarios para el adecuado desarrollo del mercado de valores, previa aprobación de la Superintendencia.
<i>Bonos Corporativos</i>	Son valores de renta fija emitidos por personas jurídicas públicas o privadas a un plazo mayor de un (1) año, que confieren a sus tenedores los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo Contrato del Programa de Emisiones.
<i>BVRD</i>	Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A.
<i>Calificación de Riesgo</i>	Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo, sobre la capacidad de un emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, la Calificadoras de Riesgo desarrollan estudios, análisis y evaluaciones de los emisores. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de herramientas adicionales para la toma de decisiones.
<i>Sociedad Calificadora de Riesgo</i>	Son entidades especializadas en el estudio del riesgo que emiten una opinión sobre la calidad crediticia de una Emisión de valores y su Emisor. Los Calificadores de Riesgos son entidades que para emitir una calificación de riesgo respecto a una Oferta Pública de Valores y su Emisor, deben estar debidamente registradas y autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
<i>Capital de Trabajo</i>	Es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Se calcula como el excedente de activos de corto plazo sobre pasivos de corto plazo.
<i>CEVALDOM</i>	CEVALDOM, S.A es la institución que actúa como Agente de Custodia a los fines del presente Programa de Emisiones; para lo que presta los servicios de: custodiar, transferir, compensar y liquidar, así como registrar las operaciones de los Bonos Corporativos que componen el presente Programa de Emisiones.
<i>Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos</i>	Es el proceso de colocación mediante el cual el agente de colocación se compromete con el oferente de valores a prestarle su mediación para procurar la colocación primaria total o parcial de los mismos, pero sin garantizarla.
<i>Contrato del Programa de Emisiones</i>	Es el contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 249-17, sobre Mercado de Valores, el Reglamento de Oferta Pública, su instructivo de aplicación y Reglamento para intermediarios de valores, y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 modificada por la Ley No. 31-11.
<i>Covenants o Restricciones</i>	Es una cláusula que abarca restricciones, compromisos y/u obligaciones que se imponen al deudor.



<i>Crédito Preferente</i>	Es aquel crédito que tiene prioridad de pago sobre cualquier otro, ante eventos de suspensión de pago o quiebra.
<i>Cupón Corrido</i>	Es la parte del monto de suscripción del bono que corresponde al interés acumulado desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor (exclusive).
<i>Denominación Unitaria</i>	El monto mínimo de cada valor en términos monetarios, susceptible de ser negociado en el mercado primario de valores
<i>Depósito Centralizado de Valores</i>	Junto con el Banco Central de la República Dominicana, son las únicas reconocidas como entidades facultadas para crear y llevar el libro contable que conforma el registro de propiedad de valores entregados en depósito, mediante el cual se instrumenta el sistema de anotación en cuenta.
<i>Días Calendarios</i>	Todos los días del año, es decir, va desde lunes a domingo (tomando en cuenta los días feriados y fines de semana).
<i>Días Hábiles</i>	Son los días laborables que no incluyen los sábados, ni los domingos, ni los días feriados de la República Dominicana.
<i>EBITDA</i>	EBITDA, por sus siglas en inglés (<i>Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization</i>), es una medida financiera no reconocida por las normas contables que representa la suma de las siguientes partidas del Estado de Resultados de la empresa para un periodo: el resultado neto, amortizaciones, depreciaciones, gastos de intereses e impuestos).
<i>Emisión de Valores</i>	Conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que forman parte de una misma operación financiera, que responden a una unidad de propósito, atribuyéndole a sus titulares determinados derechos y obligaciones.
<i>Emisor</i>	Es la persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la Superintendencia.
<i>Emisión Desmaterializada</i>	Es aquella Emisión que no requiere de expedición física del Título. El Emisor simplemente ampara toda la Emisión a través de un acto auténtico redactado bajo los requisitos exigidos por la Ley del Notariado firmado por la persona autorizada por el emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. La suscripción primaria, colocación y transmisión se realizan por medio de anotaciones en cuenta que operan por transferencia contable, llevadas por un depósito centralizado de valores.
<i>Fecha de Aprobación</i>	Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores donde se autoriza la Oferta Pública del Programa de Emisiones
<i>Fecha de Emisión</i>	Es la fecha a partir de la cual una determinada Emisión de Valores inicia su vigencia y empieza a generar derechos de contenido económico y obligaciones.



<i>Fecha de Inicio del Período de Colocación</i>	Se entiende como la fecha que se determine en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente para fines de colocación de los valores a disposición del público. La misma coincide con la Fecha de Emisión.
<i>Fecha de Finalización de la Colocación</i>	Se entiende como: a) la fecha en que vence el período de colocación de los valores, y b) concluye la disponibilidad de los valores al público en el mercado primario.
<i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas</i>	Es la misma fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria.
<i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General para las Emisiones del presente Programa de Emisiones</i>	Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de Suscripción a través de Citinversiones de Títulos y Valores o a través de los Intermediarios de Valores contratados por el Emisor, para fines de ser registradas en el libro de órdenes del Intermediario de Valores correspondiente. Las órdenes recibidas serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD en la Fecha de Inicio del Período de Colocación de los valores, especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.
<i>Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores</i>	La inscripción del Programa de Emisiones en el Registro debe tomar lugar en el período de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación formal por parte de la Superintendencia al Emisor, de la aprobación del Programa mediante documento escrito.
<i>Fecha de Transacción</i>	Se entiende como la fecha en la que los Inversionistas y el Agente Colocador o Intermediario de Valores contratados por el Emisor acuerdan la operación de suscripción primaria de los bonos objeto del presente Prospecto de Emisión y se ejecuta en el sistema de negociación electrónica de la BVRD.
<i>Fecha de Suscripción o Fecha Valor</i>	Se entiende como la fecha en que se ejecuta la operación de colocación primaria de los Bonos acordada en la Fecha de Transacción y donde el Agente Colocador concretiza el traspaso de los Bonos a la cuenta de custodia del Inversionista, y el Inversionista paga en fondos inmediatamente disponibles el Monto de Liquidación.
<i>Fecha de Vencimiento</i>	Se entiende como el día en que se hará efectiva la amortización del capital de los valores del Programa de Emisiones.
<i>Fianza</i>	Contrato de garantía, en virtud del cual un tercero se compromete a responder ante un acreedor, del cumplimiento de la obligación asumida por un deudor, para el caso de este incumpla la misma.
<i>Hecho Relevante</i>	Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.



<i>Inversión Mínima</i>	Valor mínimo que el inversionista puede adquirir de una Oferta Pública de valores.
<i>Inversionista</i>	Persona física o jurídica que destina parte o la totalidad de sus Recursos a la adquisición de activos, incluyendo entre otros, títulos de valores disponibles en el mercado.
<i>Materia Prima</i>	Es el elemento natural que se transforma para crear el producto final.
<i>Mercado de Valores</i>	Es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de Oferta Pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la Superintendencia.
<i>Mercado OTC</i>	Es el mercado que se desarrolla fuera de los mecanismos centralizados de negociación con valores de oferta pública de acuerdo con lo establecido en la ley 249-17.
<i>Mercado Primario de Valores</i>	Es aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores.
<i>Mercado Secundario de Valores</i>	Es el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente.
<i>Monto del Programa de Emisiones</i>	Por hasta Seis Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$6,000,000,000.00), autorizado mediante la Asamblea de Accionistas del Emisor, de fecha treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
<i>Monto de Liquidación o Suscripción</i>	Se entiende como la cantidad de dinero inmediatamente disponible que debe entregar el Inversionista al Agente Colocador o Intermediario de Valores contratados por el Emisor en la Fecha Valor o Fecha de Suscripción por concepto de pago de la operación, incluyendo este, el valor nominal de los valores multiplicado por el precio más los intereses generados a la Fecha Valor de la operación exclusive. <i>Ver el acápite 2.2.7 sobre el Precio de Colocación Primaria</i>
<i>Obligacionista</i>	Propietario, portador o tenedor de títulos de crédito llamados obligaciones, tiene derecho a percibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.
<i>Oferta Pública</i>	Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.






*Pequeño
Inversionista*

Toda persona física que solicite suscribir valores de una emisión objeto de una oferta pública por un monto que no exceda los Cinco Millones de Pesos (RD\$5,000,000.00), el cual podrá ser indexado anualmente por el Superintendente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la República Dominicana correspondiente al 31 de diciembre inmediatamente anterior, para valores denominados en pesos dominicanos. Las ofertas públicas de valores de renta fija con una calificación de riesgo de "grado de inversión" dirigida al público en general, a ser colocada en el mercado primario bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos o colocación primaria garantizada, deberán otorgar preferencia a los pequeños inversionistas hasta por un monto máximo del treinta por ciento (30%) de la emisión. El resto de la emisión, incluyendo el monto no demandado, se ofrecerá al público en general, incluyendo al pequeño inversionista, durante el periodo de colocación.

<i>Período de Colocación Primaria</i>	Es el lapso durante el cual se realiza la colocación primaria de una o varias emisiones, el mismo no podrán exceder los quince (15) días hábiles.
<i>Período de Vigencia del Programa de Emisiones</i>	Es el período de vigencia para la colocación de los valores de una oferta pública comenzará a partir de su fecha de inscripción en el Registro y culminará en la fecha de expiración que se indique en el prospecto de emisión, la cual, en ningún caso podrá ser superior a dos (2) años, prorrogable por un único período de un año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el emisor.
<i>Plazo de Redención</i>	Termino establecido por el Emisor para la redención de un título valor en el cual se retorna el valor nominal del título.
<i>Precio de Colocación Primaria</i>	Es el precio al que deben suscribirse, durante el Período de colocación, todos los valores que conforman la Emisión. En el caso de Emisiones de Valores de Renta Fija, el precio de colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Período de Colocación Primaria, que garantiza al inversionista un mismo rendimiento efectivo, desde la Fecha de Adquisición hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión.
<i>Proceso de Colocación</i>	Es la ejecución sistemática y organizada de las actividades de promoción, oferta, liquidación y entrega de los valores que conforman una emisión, con el objeto de realizar la suscripción de una emisión de valores en el mercado primario de valores, a un precio de colocación preestablecido en un periodo o tiempo predeterminado o periodo de colocación.
<i>Programa de Emisiones</i>	Plan de colocar en el mercado primario una o múltiples emisiones de valores de un mismo emisor, dentro de un período de tiempo y hasta un monto o rango orientativo determinado
<i>Prospecto de Emisión</i>	Es un documento escrito de carácter público que contiene toda la información necesaria para que el inversionista pueda formularse un

	juicio racional sobre la inversión, evitando omitir informaciones o declaraciones sobre hechos que ameriten ser divulgados.
<i>Prospecto de Emisión Simplificado</i>	Es una versión reducida del prospecto de emisión completo que contempla las informaciones más esenciales de la emisión y del emisor. Las informaciones podrán ser utilizadas por el emisor cuando previamente o en fecha anterior no mayor a doce (12) meses la Superintendencia le haya aprobado al emisor un prospecto completo para la emisión de un valor.
<i>Ratio de apalancamiento</i>	Mide hasta qué punto el capital de los accionistas puede cumplir las obligaciones del Emisor con los acreedores en caso de liquidación.
<i>Ratio de cobertura de intereses</i>	Cociente financiero que mide la capacidad que tiene el Emisor para hacerse cargo a los intereses de las obligaciones financieras que tiene con la utilidad operacional disponible.
<i>Representante de la Masa de Obligacionistas</i>	Mandatario designado en el Contrato del Programa de Emisiones o por la Asamblea General de Obligacionistas, o en su defecto, por decisión judicial, que deberá ser una persona con domicilio en el territorio nacional, pudiendo ser sociedades y/o asociaciones que tengan su domicilio en la República Dominicana y que cumplen con las condiciones establecidas por la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, así como la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11. Tendrá facultad de realizar, en nombre de la masa de obligacionistas, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas, salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas.
 <p><i>Superintendencia del Mercado de Valores o SIMV</i></p>	Es una institución autónoma del Estado de la República Dominicana, creada mediante la Ley de Mercado de Valores que tiene como fin especial Velar por la transparencia del mercado, Promover y regular el mercado de valores. ejecutar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos de aplicación y las normas que se dicten, difundir oportunamente al público informaciones relevantes del Mercado de Valores, autorizar las ofertas públicas de valores, así como las operaciones de las bolsas, intermediarios de valores, fondos de inversión y demás participantes del mercado, organizar y mantener el Registro del Mercado de Valores, propiciar la formación de la oferta y demanda de valores, fiscalizar las operaciones de las instituciones que participen en el mercado de valores, dictar normas que eviten conflictos de intereses, evaluar denuncias o quejas sobre operaciones irregulares de los participantes del mercado, así como realizar investigaciones y aplicar las sanciones correspondientes.
<i>Tasa de Interés</i>	Valor porcentual anual fijo a ser determinado por el Emisor en el Aviso de Colocación Primaria.
<i>Valor Nominal</i>	Representación monetaria de los valores al momento de la Emisión.

Valores de Renta
Fija

Son valores representativos de deuda procedentes del pasivo del emisor, cuyo rendimiento no depende de sus resultados financieros, por lo que le representan una obligación de restituir el capital invertido más un rendimiento predeterminado, en los términos y condiciones señalados en el respectivo valor.



02 MAY 2023

Dirección de Oferta Pública

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN SIMPLIFICADO

1.1. A nivel interno del Emisor

Consortio Minero Dominicano, entrega el siguiente Prospecto para facilitar al potencial inversionista informaciones que pueden serle de utilidad en su decisión de inversión en los valores relacionados con el presente Programa de Emisiones.

Mediante la Tercera Resolución aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Consortio Minero Dominicano, S.A. de fecha treinta y uno (31) de diciembre del año veintiuno (2021), se designaron como las personas responsables del contenido del presente Prospecto, a los señores i) Manuel de Jesús Estrella Cruz, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, ingeniero civil, portador de la Cédula de Identidad No. 031-0032098-9, domiciliado en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana; ii) Manuel Luis Alberto Genao Peralta, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, ingeniero civil, portador de la Cédula de Identidad No. 031-0219338-4 domiciliado en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana y iii) Luis Antonio Mella Alcántara, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, licenciado en contabilidad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0113019-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; en sus calidades de Presidente y Tesorero, del Consejo de Administración los dos primeros, respectivamente, y el último Vicepresidente de Administración y Finanzas de "Consortio Minero Dominicano, S.A.", como las personas responsables del contenido del Prospecto de Emisión Simplificado de los Bonos antes descritos.

" DECLARA BAJO LA FE DEL JURAMENTO, y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente: ÚNICO: Se hacen responsables del contenido del o los Prospectos de Emisión relativos al PROGRAMA DE EMISIONES y de toda la documentación presentada relativa al Programa de Emisiones para su autorización durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, Toda la información contenida en dichos documentos es fidedigna, real, completa y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de potenciales inversionistas. La presente declaración es realizada por el infrascrito en pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos de Emisión y la documentación presentada resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio. "

Esta Declaración Jurada estará disponible en el Registro del Mercado de Valores.

1.2. Miembros del Consejo de Administración o Gerencia y el comisario de cuentas

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación, los responsables del contenido del presente Prospecto de Emisión Simplificado y de toda la documentación entregada a la Superintendencia del Mercado de Valores relativa al presente Programa de Emisiones son:

El Consejo de Administración, compuesto por los señores, Manuel de Jesús Estrella Cruz, Félix García Castellanos, Álvaro Peña Díaz, Manuel Luis Alberto Genao Peralta, Marino Grullón

Jiménez, Micalo Bermúdez García, Rovin Rodríguez Quintana, Giuseppe Maniscalco, Pedro Estrella y, el comisario de cuentas, el Señor Bacilio Sánchez Sánchez.

Los responsables han realizado la siguiente declaración jurada:

“ÚNICO: Se hacen responsables del contenido del o los Prospectos de Emisión relativos al PROGRAMA DE EMISIONES y de toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones contenidas en el o los Prospectos del PROGRAMA DE EMISIONES son fidedignas, reales y completas, y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de futuros inversionistas. La presente declaración es realizada por los infrascritos en pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurrirían ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.”

Esta Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.

1.3. El Garante de los valores en relación con la información que deberá elaborar, en los casos que aplique

Este Programa de Emisiones no cuenta con un Garante de los valores.

1.4. De los Asesores, Estructurador y Colocador

Para fines de asesoría, estructuración, colocación y elaboración del presente Prospecto de Emisión Simplificado, se ha utilizado los servicios del Puesto de Bolsa Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. cuyas generales se presentan a continuación.



Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD))

Contacto: Fabio Restrepo

Avenida Winston Churchill, Torre Citi en Plaza Acrópolis, Piso 26

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 473-2438 Fax: (809) 473-2382

Email: fabio.restrepo@citi.com

RNC No. 1-01-60831-5

Miembro de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)

Registrado con el No. PB-011; Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el No. SIVPB-016



Los principales funcionarios de Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) son su Presidente del Consejo de Administración, el Sr. Máximo Rafael Vidal Espailat en representación de Citibank Overseas Investment Corporation; su Vicepresidente, el Sr. Javier León; su Tesorero/ Secretario

del Consejo de Administración, el Sr. Fabio Restrepo; su Gerente General, el Sr. Alejandro Gómez Bermúdez; su Directora de Administración y Cumplimiento Legal, la Sra. Sauly Patricia Polanco; y su Miembro Externo Independiente, el Sr. Benjamín Franco.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Consorcio Minero Dominicano S.A. (entidad Emisora de los Bonos) y Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) actuando como Agente Estructurador y Colocador de esta Emisión de Bonos.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto y, por lo tanto, no será responsable de la autenticidad, veracidad y exactitud de la información que les sea provista por el Emisor.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) será responsable administrativa, penal y civilmente cuando hayan cometido dolo o negligencia en sus labores de estructuración, respecto de las labores realizadas en el ejercicio de sus competencias de acuerdo con el artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), como Agente Colocador tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- a) Asistir al Emisor en la colocación de los valores objeto del presente Prospecto bajo la modalidad de mejores esfuerzos.
- b) Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través de la Bolsa de Valores y comunicarlo mediante Aviso de Oferta Pública.
- c) Ofrecer la venta de los valores a cualquier obligacionista calificado.
- d) Representar al Emisor ante CEVALDOM.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) podrá invitar a otros intermediarios de Valores contratados por el Emisor para que actúen como Agentes de Distribución.

La Declaración Jurada del Estructurador estará disponible en el Registro del Mercado de Valores

1.5. Otros expertos o terceros

Este Prospecto de Emisión Simplificado no contempla la opinión de expertos o terceros en ningún aspecto del prospecto.

2. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA

2.1. Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la Oferta Pública

El presente Programa de Emisiones cuenta con la aprobación de la Oferta Pública del Emisor mediante la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021) por monto total de hasta Seis Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$6,000,000,000)

“ La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial “Consortio Minero Dominicano, S.A.”, RESUELVE APROBAR Y AUTORIZAR la emisión y colocación de obligaciones mediante la oferta pública de un programa de emisiones de Bonos Corporativos en el Mercado de Valores



de la República Dominicana por un monto de hasta Seis Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$6,000,000,000.00), así como las características y condiciones generales de dicho programa de emisiones de Bonos Corporativos, que consistirán inicialmente en lo siguiente: -

- *Monto del Programa de Emisiones: Hasta Seis Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$6,000,000,000.00); -*
- *Plazo: Hasta 10 años, constados a partir de su Fecha de Emisión a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto de Emisión; -*
- *Tasa de Interés Fija*
- *Uso y destino de los fondos: Adquisición de Activos Fijos, Reestructuración de Deuda, Capital de Trabajo, Inversión en Acciones y Pagos de Dividendos; -*
- *Garantía: Ninguna; -*
- *Obligaciones: Estándares aplicables en este tipo de emisión, establecidos en la Ley General de Sociedades Comerciales y en la regulación del Mercado de Valores. -*

La presente resolución sometida a votación fue aprobada a unanimidad de votos por los accionistas presentes y representados.”

2.2. Características Generales de los Valores

2.2.1. Tipo de valores de renta fija

Los valores ofrecidos en el presente Prospecto de Emisión Simplificado son Bonos Corporativos.

2.2.2. Monto total de la emisión objeto de la Oferta Pública

Hasta Seis Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$6,000,000,000.00).

2.2.3. Valor nominal de los valores

Los valores tendrán una denominación unitaria o valor nominal de Cien Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100.00)

2.2.4. Cantidad de valores

Sesenta Millones (60,000,000) de Bonos Corporativos.

2.2.5. Moneda de la emisión objeto de la oferta pública

El Programa de Emisiones estará en Pesos Dominicanos (RD\$, DOP)

2.2.6. Monto mínimo de inversión

El monto mínimo de inversión será de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,000.00)

2.2.7. Precio de colocación primaria de los valores

El Precio de Colocación de los Bonos podrá ser alternativamente a precio único (a prima, a la par o por descuento) o por subasta, a determinarse en los Avisos de Colocación Primaria.

El Aviso de Colocación Primaria establecerá el Precio de Colocación Primaria o precio al cual deben suscribirse, durante el Período de Colocación, todos los valores que conforman la Emisión. Para cada Emisión del presente Programa de Emisiones, el Precio de Colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Período de Colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar



durante el Período de Colocación, hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión. En el caso de que el emisor opte por el procedimiento de subasta para determinar el precio, las asignaciones de los valores seguirán los criterios establecidos en los reglamentos internos de los mecanismos centralizados de negociación con la excepción de la obligación de otorgar preferencia a los pequeños inversionistas.

El Emisor y el Agente de Colocación deberán suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa de Valores donde vayan a colocar los valores (cuando aplique) y al depósito centralizado de valores, antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, toda la información relativa al cálculo de los precios de suscripción de los valores de deuda para cada día del Período de Colocación.

Cuando se determine que el precio de colocación primaria de las emisiones será a precio único y que la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria, el Monto de Liquidación del Bono estará constituido por su valor a la par, o con prima o con descuento, según se determine, más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Bonos a la fecha a suscribir, calculados en el período transcurrido entre la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria (inclusive) y la Fecha de Suscripción (exclusive).

Bonos ofrecidos a la par:

$$MS = N + (N \times i) / 365 \times n$$

Dónde:

- MS = Monto de Liquidación o Suscripción de los Bonos
- N = Valor Nominal de los Bonos
- i = Tasa de interés del Bono al momento de la suscripción
- n = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción (exclusive).



Ejemplo de Caso de Bonos Ofrecidos a la Par en Pesos Dominicanos:

Fecha de Emisión	19 de noviembre de 2022
Fecha de Transacción	22 de noviembre de 2022
Fecha de Suscripción	23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento	19 de noviembre de 2032
Precio (a par)	100%
Días Transcurridos	4
Valor Nominal RD\$	1,000
Base	365
Tasa de Interés	12.00 ¹ %
Cupón Corrido	1.3151
Monto de Liquidación o Suscripción	1,001.3151

¹ La tasa de interés utilizada en este ejercicio, se realiza únicamente para fines de ejemplo y no necesariamente será la aplicable al programa de emisiones.



Bonos ofrecidos a prima:

$$MS = (N \times p) + (N \times i) / 365 \times n$$

Dónde:

- MS = Monto de Liquidación o Suscripción de los Bonos
- N = Valor Nominal de los Bonos
- p = Prima en porcentaje
- i = Tasa de interés del Bono al momento de la suscripción
- n = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción exclusive.

Ejemplo de Caso de Bonos Ofrecidos a Prima en Pesos Dominicanos:

Fecha de Emisión	19 de noviembre de 2022
Fecha de Transacción	22 de noviembre de 2022
Fecha de Suscripción	23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento	19 de noviembre de 2032
Precio (prima)	110%
Días Transcurridos	4
Valor Nominal RD\$	1,000
Base	365
Tasa de Interés	12.00%
Cupón Corrido	1.3151
Monto de Liquidación o Suscripción	1,101.3151

Bonos ofrecidos a descuento:

$$MS = (N \times d) + (N \times i) / 365 \times n$$

Dónde:

- MS = Monto de Liquidación o Suscripción de los Bonos
- N = Valor Nominal de los Bonos
- d = Descuento en porcentaje
- i = Tasa de interés del Bono al momento de la suscripción
- n = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción exclusive.

Ejemplo de Caso de Bonos Ofrecidos a descuento en Pesos Dominicanos:

Fecha de Emisión	19 de noviembre de 2022
Fecha de Transacción	22 de noviembre de 2022
Fecha de Suscripción	23 de noviembre de 2022
Fecha de Vencimiento	19 de noviembre de 2032

Precio (descuento)	90%
Días Transcurridos	4
Valor Nominal RD\$	1,000
Base	365
Tasa de Interés	12.00%
Cupón Corrido	1.3151
Monto de Liquidación o Suscripción	901.3151

2.2.8. Plazo de vencimiento de los valores

El vencimiento de los valores será de hasta diez años, contados a partir de su Fecha de Emisión de cada emisión que se genere dentro del programa, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria.

2.2.9. Potenciales inversores a los que se dirige la oferta pública

El presente Programa de Emisiones está dirigido al público en general (persona física, jurídica, nacional o extranjero), incluyendo a los pequeños inversionistas conforme se define en el Art. 48 del Reglamento de Oferta Pública. Todo potencial inversionista debe contar con su propia capacidad de evaluar los riesgos asociados con este tipo de inversión, siendo la mayoría descritos en distintas partes de este Prospecto.

2.3. Interés de los valores

Los intereses de los Bonos serán pagados mensual, trimestral o semestralmente, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada emisión.

Los períodos de meses, trimestres o semestres, según corresponda serán contados a partir de la fecha de emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

En caso de que el día de pago de intereses no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago.

Cuando el período venza en día no hábil, los intereses causados serán calculados hasta ese día sin perjuicio de que su pago se realice hasta el día hábil siguiente, no afectando de esta manera la forma de cálculo de los intereses. El pago de los intereses se realizará, a través de CEVALDOM, mediante crédito a cuenta. CEVALDOM efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos Corporativos, al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programada para cada Emisión del Programa de Emisiones.

Los intereses serán calculados desde el día que inicia cada período mensual, trimestral o semestral según sea el caso hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente, empleando la siguiente convención:

- Actual/365: Corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días. Actual considera los años bisiestos de 366 días.



El primer (1er) período para el pago de intereses iniciará desde e incluirá la Fecha de Emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. Los demás períodos iniciarán a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual determinada para cada Emisión. La tasa de interés será fija Pesos Dominicanos (DOP) según se especifique en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

Para calcular los intereses se tomará la tasa nominal anual fija para cada Emisión determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

La tasa fija se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a pagar:

Intereses = (Valor Nominal) x (Ti nominal anual / 365) x días corrientes

Valor Nominal: Monto de capital vigente al momento del cálculo

Ti nominal anual: Tasa de Interés Fija

Días transcurridos: Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión de cada Emisión (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.



2.3.1. Referencia en la que se origina

La tasa de interés anual de cada Emisión será determinada por el Emisor en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

2.3.2. Periodicidad y forma en que se actualizará dicho interés

La Tasa de Interés Fija determinada por el Emisor para cada Emisión se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de los Bonos Corporativos de dichas Emisiones.

2.3.3. Publicación

La tasa de interés se publicará en los Avisos de Colocación Primaria y se mantendrá inalterada hasta el vencimiento.

2.3.4. Evolución que ha experimentado la referencia del indicador durante los últimos doce (12) meses

No aplica.

2.3.5. Efectos derivados de un posible incumplimiento del emisor del pago de intereses

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de intereses, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos de intereses en la fecha de pago programada, los Bonos devengarán intereses por mora de un uno por ciento (1%) adicional al cupón de la Emisión correspondiente, sobre el monto de intereses adeudado, calculado por el período efectivo de la mora. El interés moratorio empezará a devengarse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de intereses y hasta la fecha efectiva (inclusive) que el Emisor realice el pago.

A manera de ejemplo ver el siguiente caso de cálculo de mora sobre el pago de intereses:

Valor de la Mora sobre el pago de intereses = Valor de los intereses adeudados a la fecha del cálculo * (Tasa Anual de la Mora /365) * Días de Mora

Ejemplo en Pesos Dominicanos

Valor Nominal de la Inversión (RD\$)	1,000.00
Fecha de Emisión	19 de noviembre de 2022
Tasa de Interés	12.00%
Periodicidad de Pago	Trimestral
Fecha primer cupón (sin mora)	19 de febrero de 2023
Monto del primer cupón (sin mora)	29.5890
Fecha efectiva de pago del primer cupón	06 de marzo de 2022
Días de mora	15
Tasa anual de mora	1.00%
Valor de la mora	0.0122
Monto del cupón más la mora (RD\$)	29.6012

Asumiendo un monto de inversión de RD\$1,000.00, a una tasa de interés de 12.00%², con periodicidad de pago mensual, si el Emisor presenta un retraso de 15 días en el pago de cupón, el inversionista recibirá un monto de RD\$29.6012 por concepto de mora más el cupón de intereses correspondiente.

2.4. Amortización del Capital de los Valores

El monto del capital de los Bonos Corporativos será amortizado en su totalidad a vencimiento, a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante crédito a cuenta. En caso de que la fecha de pago coincida con sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior, por lo que no afectará el cálculo del capital a amortizar. De igual manera en el caso de que la fecha de pago del capital no exista en el calendario correspondiente al respectivo mes se tomara como fecha de pago del capital el último día calendario del mes de que se trate.

2.4.1. Forma de amortización de capital a pagar en cada período

El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no realizará pago de cupones de capital. Las fechas de amortización de capital serán determinadas en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

2.4.2. Efectos derivados de un posible incumplimiento del emisor del pago de principal

En caso de incumplimiento por parte del Emisor en sus compromisos de pago con los Tenedores de Bonos, el Representante de la Masa de Obligacionistas, ejercerá todas y cada una de las acciones judiciales establecidas por el derecho común tendentes a defender los intereses

² La tasa de interés utilizada en este ejercicio, se realiza únicamente para fines de ejemplo y no necesariamente será aplicable al programa de emisiones.



comunes de los Tenedores, conforme a lo establecido por el Artículo 235 de la Ley No. 249-17 y el Artículo 337 de la Ley de Sociedades y sus modificaciones.

2.4.2.1. Mora aplicable en caso de incumplimiento

No habrá lugar a pago de mora por atraso en el pago del capital.

2.4.2.2. Los supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial de la emisión

El único supuesto que daría origen a una cancelación anticipada es en el caso de una redención anticipada iniciada a discreción por el Emisor conforme el proceso descrito en el acápite 2.5. del presente Prospecto de Emisión.

2.5. Redención Anticipada del Capital de los Valores

Redención anticipada a discreción del emisor

El Presente Programa de Emisiones contempla la opción de redención anticipada del valor total del monto colocado del Programa de Emisiones, o el valor del monto de una Emisión dentro del Programa de Emisiones; la cual es discrecional por parte del Emisor.

Este derecho no podrá ser ejercido antes de transcurrido el segundo (2do) año después de la Fecha de Emisión especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, el tiempo exacto a partir del cual se podría ejercer el derecho de redención anticipada será especificado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

Para realizar un pago anticipado, el Emisor deberá informarlo como un hecho relevante (y de acuerdo con los requisitos establecidos para tales fines) a los Obligacionistas, a la SIMV, al Agente de Pago y al Representante de la Masa con un mínimo de treinta (30) días calendarios previos a la fecha del pago anticipado. El preaviso a los Obligacionistas se hará mediante publicación en un (1) periódico de circulación nacional al menos quince (15) días calendarios previos a la fecha del pago anticipado. Conforme con lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento de Oferta Pública R-CNMV-2019-24-MV, el hecho relevante que informa la decisión del Emisor de efectuar la redención anticipada deberá incluir lo siguiente:

- a) Referencia a la facultada de redención anticipada, incluida en el prospecto de emisión y en el contrato del programa de emisiones
- b) El Código ISIN de la emisión a redimir
- c) El número de Registro del programa de emisiones y el número de la emisión objeto de redención
- d) El importe nominal de la emisión a redimir
- e) El precio de la redención que será, como mínimo, el valor nominal
- f) La fecha fijada para la redención
- g) La existencia de un sorteo en caso de redención parcial
- h) Cualquier otra información relevante.



El pago anticipado será realizado a través del Agente de Custodia, Pago y Administrador del Programa de Emisiones, CEVALDOM, y el mismo podrá coincidir o no con la fecha de pago de cupones por concepto de pago de interés o amortización. En caso de que no coincida, no afectará el pago de los intereses del período de correspondiente. El Obligacionista recibirá el monto de los intereses del período contados desde la fecha del último pago de cupones hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de redención anticipada. Este derecho queda expresado en el Contrato del Programa de Emisiones suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa

Obligacionista, Salas Piantini & Asociados, S.R.L. de fecha veintiséis (26) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

El pago anticipado del Emisor podrá ser aplicado a discreción de éste, de acuerdo con una de las siguientes modalidades: (i) Aplicado a repagar de forma anticipada el valor total del presente Programa de Emisiones; o (ii) Aplicado a repagar en su totalidad el monto de una Emisión seleccionada a discreción del Emisor.

El Emisor especificará, en el Aviso de Colocación Primaria de cada Emisión correspondiente si la Emisión ofrecida incluye opción de redención anticipada y a partir de qué año se podrá ejercer dicha redención, con la condición de que nunca será antes de haber transcurrido 2 años desde la Fecha de Emisión.

En caso de un incumplimiento durante el período de liquidación anticipada de los valores, no existirá pago adicional a los obligacionistas por el ejercicio de la redención anticipada ni existirá pago por mora para el pago de capital.

Notar que el Emisor continuará pagando los intereses adeudados durante el período de liquidación anticipada de los valores. Sin embargo, si durante el período de liquidación anticipada de los valores se genera un incumplimiento en el pago de los intereses, si aplica el pago por mora conforme se indica en el acápite 2.3.5.

La entidad que realizará el pago es CEVALDOM y en caso de que la fecha de pago corresponda a un día no hábil o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior en el próximo día hábil inmediato.

2.5.1. Forma de cálculo

La fórmula para calcular el monto de la redención anticipada a realizar a cada Obligacionista será una de las dos opciones a desarrollar, pudiendo tener flexibilidad ante las cambiantes condiciones del mercado de valores. El método de cálculo será indicado por el Emisor en el aviso para la redención anticipada.

Primera Opción: Valor Nominal (par) más una Prima

Se le redimirá a cada Obligacionista el Valor Nominal (par) y adicionalmente una Prima calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Prima} = 1.00\% * (\text{Número de días restantes para el Vencimiento de la Emisión a Redimir} / \text{Denominador Establecido para Calcular el Valor de la Prima})$$

1.00% = Factor establecido para calcular el Valor Prima.

El valor de la prima se redondeará a cuatro puntos decimales.

Número de días restantes para el Vencimiento de la Emisión a Redimir = Número de días calendario desde el día siguiente a la fecha de la redención anticipada hasta la fecha del vencimiento de la Emisión a Prepagar inclusive.

Denominador Establecido para Calcular el Valor de la Prima = Se entiende como el plazo (equivalente en años) establecido desde la Fecha de cumplimiento del segundo aniversario de la Emisión (inclusive) al día inmediatamente anterior a la Fecha de Vencimiento, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

Precio de Ejecución = Valor al cual se ejecutará la redención anticipada. Este precio será el resultante del valor nominal más la prima o del valor del mercado



A manera de ejemplo ver cuadro a continuación con el supuesto de si un inversionista invierte RD\$1,000.00 a un plazo de diez (10) años y el Emisor ejerce la opción de redención anticipada en el 3er año.

Valor Facial	1,000
Monto Total a Pagar	1,008.75
Fecha de Emisión	20-Nov-22
Fecha de Redención anticipada	20-Nov-25
Número de días restantes para el vencimiento de la emisión a Redimir	2,557
Denominador Establecido para calcular el valor de la prima	2,920
Prima	0.8757%
Precio de Ejecución	100.8757%
Fecha de Vencimiento	20-Nov-32

Asumiendo un monto de inversión de RD\$1,000.00, si el Emisor ejerce la Opción de Redención Anticipada el quinto año, el inversionista recibirá un monto de RD\$8.75 por concepto de prima.

Como segundo ejemplo, ver cuadro a continuación con los mismos supuestos que el ejemplo anterior, pero el Emisor ejerce la opción de redención anticipada en el 7mo año:

Valor Facial	1,000
Monto Total a Pagar	1,003.75
Fecha de Emisión	20-Nov-22
Fecha de Redención anticipada	20-Nov-29
Número de días restantes para el vencimiento de la emisión a Redimir	1,096
Denominador Establecido para calcular el valor de la prima	2,920
Prima	0.3753%
Precio de Ejecución	100.3753%
Fecha de Vencimiento	20-Nov-32

Asumiendo un monto de inversión de RD\$1,000.00, si el Emisor ejerce la Opción de Redención Anticipada el séptimo año, el inversionista recibirá un monto de RD\$3.75 por concepto de prima

Segunda Opción: Valor de Mercado

Monto total a Pagar a Cada Inversionista = Monto de Inversión a Prepagar a Cada Inversionista * Precio de Ejecución.

El prepago de los Bonos se realizará al Precio de Ejecución. El Precio de Ejecución de la Opción de Redención Anticipada será el Valor de Mercado de los Bonos y no podrá ser menor al Valor Nominal (par) de los Bonos. El Valor de Mercado de los Bonos será el Precio resultante del promedio de los precios de los valores de la Emisión a repagar del Emisor que se ponderarán las operaciones de la BVRD por los montos transados durante los noventa (90) días calendario previos a la fecha del Anuncio de Prepago según certifique una Proveedora de Precios debidamente aprobada a operar como tal e inscrita en el Registro del Mercado de Valores, seleccionada por el Emisor. En caso de que no exista una Proveedora de Precios inscrita en el Registro del Mercado de Valores, se tomará el precio que conste en el Reporte de Operaciones



por Plazo del Mercado Secundario diario de los boletines de la BVRD dichos registros pueden encontrarse en la página web de la BVRD (www.bvrd.com.do) en la sección de "Estadísticas" o en las oficinas de dicha institución. Si no existiesen negociaciones en los registros de la BVRD correspondientes a esta Emisión durante ese período o si no se publicaran los registros diarios de precios y volúmenes de los valores del Emisor para el período necesario, se utilizará un precio de 100%.

A manera de ejemplo ver cuadro a continuación con el supuesto de si un inversionista invierte RD\$1,000.00 a un plazo de diez (10) años y el Emisor ejerce la opción de redención anticipada en el 3er año a un valor de mercado de 102.5%.

Valor Facial	1,000.00
Monto Total a Pagar	1,025.00
Fecha de Emisión	20-Nov-22
Fecha de Redención anticipada	20-Nov-25
Valor de Mercado (promedio últimos 90 días)	102.50%
Precio de Ejecución	102.50%
Fecha de Vencimiento	20-Nov-32

Como segundo ejemplo ver cuadro a continuación con el supuesto de si un inversionista invierte RD\$1,000.00 a un plazo de diez (10) años y el Emisor ejerce la opción de redención anticipada en el 3er año a un valor de mercado de 98.5%.

Valor Facial	1,000.00
Monto Total a Pagar	985.00
Fecha de Emisión	20-Nov-22
Fecha de Redención anticipada	20-Nov-29
Valor de Mercado (promedio últimos 90 días)	98.50%
Precio de Ejecución	100.00%
Fecha de Vencimiento	20-Nov-32



En caso de que el valor de mercado sea menor al valor nominal de los bonos, el precio de ejecución será el valor nominal. El valor de redención no podrá ser menor al valor nominal (de los bonos).

En caso de que el Emisor decida repagar todas las emisiones vigentes del Programa de Emisiones, pero alguna emisión no cuente con precios u operaciones registradas en el periodo a evaluar, el Emisor puede homogenizar el precio de redención con el precio de otra emisión que si tenga precios u operaciones registradas siempre y cuando ambas emisiones tengan el mismo plazo y la misma tasa de interés.

El Emisor solicitará mediante comunicación escrita a la Proveedora de Precios o la BVRD la información requerida para dicho cálculo. La Proveedora de Precios o la BVRD remitirá al Emisor dicha información mediante comunicación escrita. El Emisor comunicará y enviará a la SIMV, todas las fuentes utilizadas, así como todos los cálculos a utilizar para la redención anticipada y copia de la comunicación recibida de la Proveedora de Precios o la BVRD, según corresponda, como evidencia de la información utilizada para el cálculo correspondiente. La remisión a la SIMV deberá ser como comunicación general y no como un Hecho Relevante, hasta tanto no se

verifiquen los cálculos remitidos; en caso de presentar observaciones, la SIMV realizará las indicaciones de lugar. Al ser considerado este hecho como Información Relevante, mediante comunicación escrita a la Superintendencia de Valores, previo a su difusión por cualquier medio, de acuerdo con las disposiciones estipuladas en artículo 14 y subsiguientes del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado de fecha 26 de julio del 2022, R-CNMV-2022-10-MV.

El Emisor comunicará a la SIMV previo a la notificación y publicación del anuncio del preaviso a los Obligacionistas, al ser considerado este hecho como Información Relevante, mediante comunicación escrita a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la BVRD y a CEVALDOM previo a su difusión por cualquier medio, de acuerdo con las disposiciones estipuladas en el artículo 14 y subsiguientes Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado de fecha 26 de julio del 2022, R-CNMV-2022-10-MV.

No obstante, no se establece el derecho de redención anticipada de los Bonos por parte de los Obligacionistas frente al Emisor.

Queda expresado en el Contrato del Programa de Emisiones suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa Obligacionista, Salas Piantini & Asociados, S.R.L. de fecha veintiséis (26) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) que el Emisor tiene la opción de redención anticipada de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

La fecha de Redención anticipada podrá coincidir o no con la fecha de pago de cupones. En caso de que no coincida con la fecha de pago de cupones, no afectara el pago de los intereses del período correspondiente. El inversionista recibirá el monto de los intereses del período, contados desde la fecha del último pago de cupones hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de Redención anticipada.

2.6. Uso de Fondos

Los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, asumiendo que se colocara en su totalidad, podrán ser utilizados para lo siguiente:

- i. Reestructuración de Deuda
- ii. Capital de Trabajo
- iii. Adquisición de Activos Fijos
- iv. Inversión en Acciones

El principal Uso de los Fondos de esta emisión es financiar la inversión esperada de los próximos 3 años en Activos Fijos para la operación y mantenimiento de las fábricas. Estas adquisiciones de activos fijos pueden ser originalmente adquiridas con fondos propios o financiamiento bancario para luego ser re-perfilado con los fondos obtenidos por este Programa de Emisiones.

Adicionalmente se considera la adquisición de compañías mediante la compra de acciones total o parcial de la compañía objetivo, a determinar en el Aviso de Colocación Primaria.

El Uso de los Fondos para cada emisión a colocar del Programa de Emisiones será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada emisión.

Las comisiones y otros gastos provenientes del presente Programa de Emisiones podrán ser cubiertos por los montos colocados, es decir el Emisor podrá usar los fondos provenientes de las emisiones para cubrir dichas comisiones y gastos.



2.6.1. Uso de los Fondos para Adquisición de Activos

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones serán destinados principalmente, pero sin limitación, a la adquisición de activos fijos tanto para la operación de Consorcio Minero Dominicano como para activos fijos que fungen para el mantenimiento de las maquinarias actuales. El Emisor podrá adquirir activos fijos de terceros.

El Aviso de Colocación de dicha emisión se indicará si todos o parte de los fondos serán usados directa o indirectamente para adquirir activos, la descripción de estos activos, su costo estimado y el uso o propósito de estos indicando si son relacionados o no al giro normal del negocio de Consorcio Minero Dominicano.

2.6.2. Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados a la adquisición de establecimientos comerciales o compañías. Se contempla que las adquisiciones de compañías representan la compra de una porción o del total de las acciones de una compañía, otorgándole a Consorcio Minero Dominicano, S.A. una participación minoritaria, mayoritaria o absoluta sobre la compañía objetivo dependiendo del porcentaje adquirido sobre las acciones totales de la compañía objetivo.

La inversión en acciones podrá ser tanto en sociedades comercial del Grupo Estrella como en sociedades comerciales terceras que sean de interés para la administración del Emisor con miras al futuro de Consorcio Minero Dominicano y su crecimiento.

El Aviso de Colocación de la emisión que tenga como uso de fondos la Adquisición de Compañías incluirá una descripción detallada de las sociedades y/o compañías objeto de adquisición a través de acciones e información sobre el estado de tales adquisiciones. En el evento de que dicha adquisición sea confidencial, la información se presentará exclusivamente a la Superintendencia del Mercado de Valores para su evaluación y posteriormente al cierre de la adquisición se revelará la información pertinente y necesaria vía Hecho Relevante.

2.6.3. Uso de los Fondos para Financiamiento del Capital de Trabajo

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados al Financiamiento de Capital de Trabajo, con especial atención a la compra de suministros y pago a proveedores.

2.6.4. Uso de los Fondos para Amortización de Deuda

Los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados a amortizaciones totales o parciales de los compromisos financieros a largo y corto plazo que el Emisor mantenga.

2.7. Garantías

El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino con una acreencia quirografaria frente al Emisor. Los obligacionistas como acreedores quirografarios poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.





2.8. Calificación de Riesgo de la Oferta Pública

2.8.1. Sociedad Calificadora de Riesgo

La Calificación de Riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o empresa. Es, además, una de las referencias más importantes para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

La calificación de instrumentos de deuda representa una opinión independiente acerca de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Las Agencias Calificadoras del Emisor y del Programa de Emisiones serán **Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo** y **Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo**, cuyas generales se detallan a continuación:



Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo

RNC: 1-31-23139-1

No. De Registro SIMV: SVCR-003
Dr. Jacinto Mafión No. 25, Suite 301

Ensanche Paraíso, Santo Domingo,

República Dominicana
Tel: 809-373-8635



Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo

RNC: 1-30-13185-6

No. De Registro SIMV: SVCR-002
Av. Freddy Gatón Arce No. 2,

Arroyo Hondo, Santo Domingo,

República Dominicana
Tel: 809-566-8320

La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIMV. Es importante destacar que la calificación otorgada por las distintas calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y, en último término, la percepción de riesgo puede ser diferente para las distintas agencias.

Los informes de calificación de riesgo realizados por Pacific Credit Rating y Feller Rate se encuentran en el anexo 5.3 y 5.4, respectivamente, del presente Prospecto. Además, dichos informes pueden ser consultados en i) las páginas webs de las calificadoras (ratingspcr.com y feller-rate.com.do); ii) en la página web del Emisor (estrella.com.do); y iii) en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV.gob.do).

2.8.2. Calificación de Riesgo Asignada a los Valores

Calificadora de Riesgo	Calificación al Emisor	Calificación al Instrumento	Fecha
Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo	A	A	Marzo 2023

Dentro de la nomenclatura utilizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, la calificación "A", otorgada al Emisor y a la Emisión se describe de la siguiente manera: "La Calificación A largo plazo otorgada al Emisor corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. La Calificación A otorgada a programas de emisiones corresponde a instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía".

Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

Calificadora de Riesgo	Calificación al Emisor	Calificación al Instrumento	Fecha
Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo	DOAA-	DOAA-	Enero 2023

Dentro de la nomenclatura utilizada por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo, la calificación "DOAA-", otorgada al Emisor y a la Emisión se describe de la siguiente manera: "Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas."

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo a la identificación asignada a cada mercado.

2.8.3. Fecha de Calificación. Resumen del Informe de los Calificadores

Resumen de las calificaciones otorgadas por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo a Consorcio Minero Dominicano S.A. y al Programa de Emisiones:

Calificadora de Riesgo	Fecha
Feller Rate	Marzo 2023

Fundamentos de la Calificación:

La calificación "A" asignada a la solvencia y bonos de Consorcio Minero Dominicano S.A. (CMD) responde a un Perfil de Negocio calificado como "Adecuado" y una Posición Financiera "Satisfactoria".

Los resultados operacionales de la compañía están influenciados por las variaciones en los precios y los volúmenes de venta de sus principales productos e insumos, las que guardan relación directa con los niveles de actividad, en particular del sector construcción.

Respecto de lo anterior, tras las presiones evidenciadas a raíz del avance de la crisis sanitaria, la compañía evidenció un relevante incremento en su actividad, tendencia que se mantuvo a lo largo del año 2022. De esta manera, a diciembre de 2022, la entidad registró ingresos



operacionales por RD\$8.593 millones, lo que representa un incremento del 34,9% respecto al cierre de 2021. Ello, explicado por mayores ingresos en cada uno de los segmentos en los que participa la entidad, con avances del 90,7%, 85,7% y 26,5% en agregados, concreto y cemento, respectivamente.

Lo anterior, incorpora un relevante crecimiento en los volúmenes comercializados de los segmentos de concreto y agregados, con variaciones del 40,1% y 17,3% respectivamente, mientras que el segmento de cemento evidenció una disminución del 3,8% respecto de diciembre del año anterior. Adicionalmente, considera un mayor precio promedio de venta en cada una de sus líneas de negocios, con incrementos del 61,3%, 33,9% y 31,5% en agregados, concreto y cemento, respectivamente.

Al analizar la estructura de costos del período, se puede observar un menor crecimiento en los costos y gastos de la operación respecto de los ingresos operacionales, situándose en un 32,5%. Así, la generación de Ebitda de CMD alcanzó los RD\$ 3,161 millones (RD\$ 2,222 millones a diciembre de 2021), con un margen Ebitda fue de un 36,8% (34,9% al cierre del año anterior), manteniéndose por sobre lo presentado históricamente por la compañía (29,0% promedio entre los años 2014 y 2021).

Por su parte, a diciembre de 2022, la generación de flujo de cada neto operacional ajustado de intereses (FCNOA) alcanzó los RD\$ 1,595 millones. Ello, resultó en un indicador de cobertura de FCNOA sobre la deuda financiera de un 23%, lo que se encuentra por debajo del promedio histórico de la compañía (28%), debido al incremento de los niveles de inventario y el mayor nivel de deuda financiera.

Respecto a lo anterior, al cierre de 2022 los pasivos financieros de CMD alcanzaron los RD\$ 6,917 millones, un 23,2% mayor que los presentado a diciembre de 2021. A su vez, al analizar la deuda financiera neta, se observa un incremento del 24,4% entre igual período, debido a la mayor utilización de los recursos en caja con motivo del plan estratégico en curso.

El mayor nivel de deuda financiera ha sido mitigado por el crecimiento en la generación de Ebitda, lo que ha permitido mantener indicadores de cobertura en rangos holgados. En particular, a diciembre de 2022, el ratio de la deuda financiera neta sobre Ebitda alcanzaba las 2,0 veces (2,3 veces a diciembre de 2021), mientras que la cobertura de gastos financieros se situó en las 5,7 veces (3,6 veces a igual período del año anterior).

La liquidez de Consorcio Minero Dominicano se encuentra clasificada como "Suficiente". Ello, al cierre de 2022, en consideración a niveles de caja y equivalentes por RD\$686 millones y una generación de fondos de la operación que alcanzaba los RD\$ 1.595 millones, en comparación con vencimientos de deuda en el corto plazo por RD\$ 2,110 millones. Además, considera el acceso al mercado de capitales con que cuenta la entidad, la presencia de líneas de crédito disponibles con bancos de la plaza y un mayor plan de inversiones respecto de los últimos períodos evaluados, el que será solventado con una adecuada composición de endeudamiento financiero y flujos de la operación.

Actualmente la entidad tiene inscrito el Programa de Emisión SIVEM-160 en pesos dominicanos, por hasta RD\$ 6.000 millones, cuyos fondos recaudados serán para la adquisición de activos fijos, el financiamiento del capital de trabajo, la inversión de acciones y reestructuración de



pasivos financieros de la compañía. Al respecto, esto permitirá generar una mayor flexibilidad financiera considerando una extensión en los plazos de amortización de capital.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Consorcio Minero Dominicano S.A. (entidad emisora de los Bonos Corporativos) y Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo (Agencia Calificadora del Emisor y del presente Programa de Emisiones).

Resumen de las calificaciones otorgadas por Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo a Consorcio Minero Dominicano y al Programa de Emisiones:

Calificadora de Riesgo	Fecha	Largo Plazo
Pacific Credit Rating	Enero 2023	DOAA-

Fundamentos de la Calificación:

En comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió mantener las calificaciones de DOAA- a la Fortaleza de Consorcio Minero Dominicano (CMD), S.A. y DOAA- a Bonos Corporativos con perspectivas estables. La Calificación se sustenta en el incremento de los niveles de la rentabilidad, estables niveles de liquidez y endeudamiento, así como la estabilidad de solvencia y cobertura para hacer frente a sus obligaciones. La calificación también toma en cuenta, el buen manejo de sus gobiernos corporativo en conjunto al buen desempeño en la gestión administrativa para el manejo del riesgo fiduciario, derivado de sus adecuados procesos éticos y metodologías de manejo riesgo.

Resumen ejecutivo:

La calificación de riesgo de los Bonos Corporativos del Consorcio Minero Dominicano, S.A. (CMD), toma en consideración los siguientes factores:

- **Bonos Corporativos (SIVEM-118):** El programa de emisión de Bonos Corporativos por un monto de hasta Cien Millones de dólares de Estados Unidos de América (US\$ 100,000,000.00) o su equivalente en pesos dominicanos (RD\$ 4,820,480,000.00). Con respecto a las garantías las emisiones de bonos corporativos no estarán respaldadas por ninguna garantía real, sino que se constituye una acreencia quirografaria, por lo que el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas del presente programa dependerá de la capacidad de pago del Emisor, así como de los bienes de éste. La base para el cálculo de intereses será días calendario transcurridos entre 365.
- **Bonos corporativos (SIVEM-160):** Dicho programa por un monto de hasta seis mil millones de pesos dominicanos (RD\$6,000,000,000.00). El programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una acreencia quirografaria frente al emisor. Los obligacionistas como acreedores quirografarios poseen una renda común sobre los bienes del emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano. Por su parte el destino de dichos fondos será para reestructuración de deuda, adquisición de activos fijos, capital de trabajo e inversiones de acciones, donde su plazo de vencimiento será hasta por diez años contados a partir de la fecha de emisión. Asimismo, el emisor tendrá derecho y podrá ser aplicado a discreción de este, de pagar de forma anticipada el valor total del monto colocado o el valor total del monto de una emisión dentro del programa.



- **Aceptables niveles de liquidez:** A septiembre 2022, los activos totales de CMD aumentaron interanualmente en un 7.2% alcanzando el monto total de RD\$26.9 millones; conformados en un 17.8% en activos corrientes y un 82.2% en activos no corrientes. Los activos corrientes tuvieron un aumento de 24.7%, principalmente por el aumento de inventario con un +205.3% y el aumento de los avances a proveedores en el período +70%, así mismo observamos una disminución en las cuentas por cobrar -26.6%. Por su parte, se observó un incremento interanual a (septiembre 2022; RD\$9,031 millones) de un +15.7% en los pasivos totales comparados con el año anterior (septiembre 2021; RD\$7,809 millones), esto provocado por un incremento en los pasivos corrientes, a causa de las cuentas por pagar por un total de 103.4%, por el incremento de los saldos y operaciones con proveedores y asociadas, además del incremento de los documentos por pagar por 39.6% por el registro de documentos con el banco BHD, Citibank, ALAVER y Banco Popular. Aunado a lo anterior, el indicador de liquidez general presentó una disminución ubicándose en 1.34 veces en comparación con el año anterior septiembre 2021; 1.51 veces. Adicional, es importante resaltar que a la fecha de análisis se encuentra por debajo de su promedio histórico en los últimos 5 años (1.6 veces), sin embargo, se encuentra una sostenible cobertura de los activos corrientes sobre los pasivos corrientes. Por otra parte, la reducción muestra una ajustada capacidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, por lo cual podrían enfrentar complicaciones a la hora de enfrentar los mismos.
- **Incremento en indicadores de rentabilidad:** A la fecha de análisis, los ingresos por ventas aumentaron un (+35.2%) totalizando un total de RD\$ 6,338 millones, principalmente por comercialización de cementos, concretos y agregados. Por su parte, los costos de producción y ventas también reflejaron un incremento (+44.2%) en conjunto con el aumento en gastos generales y administrativos (+31.2%); producto del incremento de la utilidad, los indicadores de rentabilidad aumentaron. El ROAA se situó en 4.76% reflejando una disminución interanual de 0.24%, ya que el crecimiento promedio de los activos fue superiores al crecimiento promedio de la utilidad (septiembre 2021: ROAA: 4.53%) sin embargo, el aumento de los beneficios fue lo suficientemente significativo para mejorar el indicador. De igual forma el ROEA se situó en 7.04%, reflejando un aumento de 0.51%, ya que el crecimiento promedio de la utilidad fue superior al crecimiento del patrimonio (ROEA: septiembre 2021 6.53%), no obstante, ambos valores se mantuvieron entre los valores obtenidos en los últimos años. Esto indica que la empresa busca mejorar su liquidez para poder hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, logrando mantener niveles de rentabilidad adecuados de sus operaciones.
- **Estabilidad de solvencia y aumento de cobertura:** A la fecha de análisis, el indicador de endeudamiento patrimonial se ubicó en 0.50 veces un aumento respecto a él presentado a septiembre 2021 (0.45 veces). El indicador a través de los últimos 5 años se ha mantenido por debajo de 1, lo que muestra que la empresa no cuenta con niveles de apalancamiento altos, lo cual reduce el riesgo de financiación externa. Este comportamiento observado fue derivado ya que el aumento del patrimonio (+3.4%) fue proporcionalmente menor al alza de los pasivos totales (+15.7%). Por otra parte, la cobertura de gastos financieros en relación con el EBITDA se ubicó en 4.14 veces, reflejando un aumento con respecto a su año inmediato anterior (septiembre 2021: 2.99 veces), no obstante, la cobertura sigue manteniéndose por encima de 1, lo que muestra su holgada capacidad para cubrir con sus obligaciones de deuda.



No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Consorcio Minero Dominicano, S.A. (entidad emisora de los Bonos Corporativos) y Pacific Credit Rating (PCR) S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo (Agencia Calificadora del Emisor y del presente Programa de Emisiones).

2.9. Servicios de Pago, Registro y Custodio de los Valores

Los Servicios Financieros del Programa de Emisiones, tales como el procesamiento de todos los pagos que deban realizarse por motivo de los Bonos objeto de este Prospecto serán realizados por **CEVALDOM, S.A.** Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



CEVALDOM, S.A.

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86 esquina Freddy Prestol Castillo, Roble Corporate Center, Piso 3, Santo Domingo, Rep. Dom.
Tels.: (809) 227-0100 Fax: (809) 562-2479 www.cevaldom.com

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVDCV-001



~~No existe ninguna~~ relación de propiedad, negocios o parentesco entre Consorcio Minero Dominicano S.A., (entidad Emisora de los Bonos Corporativos) y CEVALDOM (Agente de Custodia, Pago y Administración) del presente Programa de Emisiones.

El Emisor reconoce que CEVALDOM es un depósito centralizado de valores que presta sus servicios como Agente de Pago para procesar los pagos y facilitar que el Emisor pueda vender los valores emitidos a los Inversionistas.

CEVALDOM no será responsable por cualquier incumplimiento del Emisor frente a los Obligacionistas de los valores ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

2.10. Restricciones a las que está sujeta el Emisor

2.10.1. Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del Emisor

El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no constituye una deuda subordinada del Emisor.

2.10.2. Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del Emisor en caso de insolvencia

El presente Programa de Emisiones no tendrá preferencia sobre otras obligaciones del Emisor en el caso de insolvencia. Los Obligacionistas, como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

2.10.3. Cláusulas establecidas en relación con un posible incumplimiento de las obligaciones del Emisor

El Emisor reconoce que en caso de un incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones puestas a su cargo en el Contrato del Programa de Emisiones y sus anexos, así como las

disposiciones de la Ley No. 249-17 y la reglamentación aplicable, la SIMV podrá suspender la negociación de los valores objeto del presente Prospecto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 38 de la Ley No. 249-17, sin perjuicio de cualquier otra sanción aplicable en virtud de la legislación dominicana.

2.10.4. Límites en relación de endeudamiento y liquidez

El presente Programa de Emisión establece los siguientes límites en relación a endeudamiento y liquidez (*covenants*) para el Emisor, los cuales serán calculados sobre los interinos trimestrales de Consorcio Minero Dominicano, S.A, aclarando que son establecidos por el Programa de Emisiones y no por otros compromisos financieros:

- 1) Cobertura: Ratio de cobertura de intereses = EBITDA / Gastos Financieros ≥ 1.00
- 2) Endeudamiento: Ratio de Apalancamiento = Deuda Financiera/Capital Contable ≤ 2.00

Para fines de tener mayor claridad sobre los conceptos indicados en los límites establecidos, favor referirse al Glosario.

A diciembre 2022, estos indicadores se muestran de la siguiente forma:

- 1) Cobertura: Ratio de cobertura de intereses = EBITDA / Gastos Financieros ≥ 5.91
- 2) Endeudamiento: Ratio de Apalancamiento = Deuda Financiera/Capital Contable ≤ 0.38

A manera de ejemplo para el cálculo de los límites de endeudamiento y liquidez a diciembre 2022, ver debajo cálculo realizado para los indicadores que se encuentran arriba.

A. Ratio de cobertura de intereses:

EBITDA

Beneficios Netos de Operación (Estado de Resultados)	2,171,697,175
(+) Depreciación (Estado de Flujo de Efectivo)	979,178,409
(+) Amortización (Estado de Flujo de Efectivo)	108,749,879
(=) EBITDA	3,259,625,463
Gastos Financieros o Gastos por Intereses (Estado de Resultados)	551,451,714
Ratio de cobertura de intereses = EBITDA / Gastos Financieros	5.91 x

B. Ratio de Apalancamiento:

Deuda Financiera

(+) Porción corrientes de los pasivos por arrendamiento	94,463,532
(+) Porción corriente documentos por pagar a largo plazo	90,518,309
(+) Documentos por pagar a corto plazo	1,925,147,963
(+) Pasivos por arrendamiento	680,316,623
(+) Documentos por pagar a largo plazo	192,568,399
(+) Bonos corporativos	3,934,034,689
(=) Deuda Financiera	6,917,049,514
Total Capital	18,118,510,127



Ratio de Apalancamiento = Deuda Financiera/Capital Contable

0.38x

Tanto el área de Planificación Financiera como el área de Riesgo del Emisor revisan y controlan el cumplimiento de dichos índices y toman las medidas de lugar para evitar un evento de incumplimiento.

En caso de que el Emisor tenga un evento de incumplimiento de las restricciones impuestas por el Programa de Emisión, deberá comunicarlo vía Hecho Relevante a la SIMV, por comunicación al Representante de la Masa Obligacionista y al público en general con respecto a lo sucedido. El evento de incumplimiento de cualquiera de las restricciones restringirá al Emisor a su capacidad de poder repartir dividendos tanto en efectivo como en acciones, es decir, mientras exista dicho incumplimiento no podrá repartir dividendos a sus accionistas. La limitación de repartir dividendos sólo se levantará una vez el Emisor vuelva a niveles aceptados por los límites de endeudamiento y liquidez.

Un incumplimiento de estas restricciones no incluye un proceso de liquidación de la empresa

En caso de un incumplimiento de estos límites, el Emisor será restringido de repartir dividendos mientras exista dicho incumplimiento.

La periodicidad del cálculo de los límites de endeudamiento y liquidez establecido en el presente Programa de Emisiones será de manera trimestral, a los quince (15) días hábiles posterior al cierre de cada trimestre en línea con la normativa de remisión periódica. Los mismos deberán ser revisados por el Representante de la Masa de Obligacionistas, para fines de garantizar que el Emisor está en cumplimiento con los límites establecidos en el Presente Programa Simplificado.

Al 31 de diciembre de 2022, el emisor se encuentra dentro de los límites establecidos del presente programa de emisiones (SIVEM-160). La razón de cobertura de intereses, medido como Ebitda sobre gastos financieros, resultó en 5.9 veces (3.8 veces a diciembre 2021). Impactado por el crecimiento en el beneficio operativo del período producto del incremento de las ventas, los otros ingresos operacionales y la reducción de los gastos por interés. Asimismo, la empresa mantiene rangos aceptables de endeudamiento, medido como deuda financiera sobre capital, al colocarse en 0.38 veces al 31 de diciembre 2022 (0.32 veces a diciembre 2021) impactado por el incremento de la deuda financiera (+23%). **Créditos preferentes**

A la fecha del presente Prospecto de Emisión Simplificado, el Emisor no posee créditos preferentes.

2.10.5. Restricción del Emisor en relación con otros acreedores

A la fecha del presente Prospecto de Emisión Simplificado, el Emisor no tiene restricciones en relación con otros acreedores. El Prospecto de Emisión Definitivo para el Programa de Emisiones SIVEM-118 considera restricciones con relación a otros acreedores; sin embargo, esos financiamientos fueron saldados por el Emisor, por lo que dichas restricciones están extintas y el emisor liberado de las mismas.

2.10.6. Valores en circulación

Al momento de la elaboración de este Prospecto de Emisión Simplificado, existen valores en circulación de Consorcio Minero Dominicano, S.A. Los mismos se detallan a continuación:



Emisión	Fecha de Emisión	Monto Emitido (RD\$)	Monto a la fecha (RD\$)	Tasa	Vencimiento
1	28/08/2018	1,000,000,000	1,000,000,000	12.00%	28/08/2028
2	18/09/2018	1,000,000,000	1,000,000,000	12.00%	18/09/2028
3	16/11/2018	952,262,219	952,262,219	12.00%	16/11/2028
4	01/05/2019	500,000,000	500,000,000	11.50%	01/05/2029
5	15/8/2019	500,000,000	500,000,000	11.00%	15/08/2029
Total RD\$		3,952,262,219	3,952,262,219		

2.11. Aspectos sobre la Masa de Obligacionistas

2.11.1. Datos Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas

Salas Piantini & Asociados, S. R. L., es la sociedad que ha sido designada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 334 de la Ley de Sociedades, mediante el Contrato del Programa de Emisiones para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y cuyas generales se presentan a continuación:

Salas Piantini & Asociados, S. R. L.

Representante Legal: Rafael José Salas Sánchez

C/ Pablo Casals No. 7, Ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N.

Tel.: (809) 412 0416 Fax: (809) 563 6062

Contacto: salaspiantini@codetel.net.do

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-80789-1

Registrado ante la SIMV bajo el número SVAE-015



Para los fines del presente Prospecto de Emisión Simplificado, las condiciones de convocatoria y funcionamiento de las asambleas de la masa de obligacionistas se encuentran establecidas en el contrato del programa de emisiones.

La función del Representante de la Masa de Obligacionistas es asegurarse que cada una de las emisiones que componen el Programa de Emisiones, dan cumplimiento a la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores, Ley núm. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, al Código Civil de la República Dominicana, así como a las demás leyes, reglamentos, normas, circulares, oficios y normativas aplicables y actuar sobre el emisor en caso de una falla para defender a los obligacionistas.

2.12. Información sobre si la Emisión incorpora algún tipo de instrumento derivado

El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contempla ni incorpora ningún instrumento derivado.

2.13. Información adicional para obligaciones convertibles o canjeables por acciones

El Emisor no cuenta con obligaciones convertibles o canjeables por acciones.

2.14. Distribución y Colocación Primaria de los Valores

2.14.1. Agente de colocación

Para fines de asesoría, estructuración, colocación y elaboración del presente Prospecto de Emisión Simplificado, se ha utilizado los servicios del Puesto de Bolsa Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. cuyas generales se presentan a continuación.



Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD))

Contacto: Fabio Restrepo

Avenida Winston Churchill, Torre Citi en Plaza Acrópolis, Piso 26

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 473-2438 Fax: (809) 473-2382

Email: fabio.restrepo@citi.com

RNC No. 1-01-60831-5

Miembro de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)

Registrado con el No. PB-011; Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el No. SIVPB-016



No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Consorcio Minero Dominicano S.A. (entidad Emisora de los Bonos) y Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) actuando como Agente Estructurador y Colocador de esta Emisión de Bonos.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto y, por lo tanto, no será responsable de la autenticidad, veracidad y exactitud de la información que les sea provista por el emisor.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) será responsable administrativa, penal y civilmente cuando hayan cometido dolo o negligencia en sus labores de estructuración, respecto de las labores realizadas en el ejercicio de sus competencias de acuerdo con artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), como Agente Colocador tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- a) Asistir al Emisor en la colocación de los valores objeto del presente Prospecto.
- b) Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través de la Bolsa de Valores y comunicarlo mediante Aviso de Oferta Pública.
- c) Ofrecer la venta de los valores a cualquier obligacionista calificado.



d) Representar al Emisor ante CEVALDOM.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) podrá invitar a otros intermediarios de Valores contratados por el Emisor para que actúen como Agentes de Distribución.

2.14.2. Modalidad de la colocación

El Emisor realizará la colocación a través de Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), el Agente Colocador, el cuál actúa bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos, esto es, sin que el agente de colocación asuma compromiso alguno para adquirir los valores objeto de cada Emisión del presente Programa de Emisiones; en todo caso, Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. – Puesto de Bolsa no podrá adquirir, a título propio, ninguna porción de los valores que conforman las Emisiones que componen el Programa de Emisiones durante el período de colocación primaria.

Citinversiones de Títulos y Valores realizará la Colocación del presente Programa de Emisiones y podrá invitar otros Intermediarios autorizados como Agentes de Distribución.

Previo a la publicación del Aviso de Colocación Primaria de las Emisiones, el Emisor podrá determinar los agentes de Distribución que participaran en la Colocación del Programa de Emisiones, en caso de que corresponda. Antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, el Emisor enviara a la SIMV y a la BVRD copia de los Contratos de Colocación Primaria suscritos con cada agente de colocación, de ser el caso. Dichos Agentes de Distribución se darán a conocer mediante el Aviso de Colocación Primaria.

La Colocación dirigida al público en general prevé prorrato en el caso de que los bonos demandados por los Inversionistas superen la oferta. Así mismo, se prevé prorrato para las posturas registradas en libro de órdenes de Pequeños Inversionistas, en caso de que la suma de dichas posturas exceda el 30% del monto de la Emisión. La adjudicación de los Bonos se hará con base en el Valor Nominal de los mismos, sin consideración al Precio de Colocación Primaria.

2.14.3. Proceso de colocación

Conforme a lo establecido en el Art. 48 del Reglamento de Oferta Pública de la Superintendencia del Mercado de Valores, se dará una preferencia a los Pequeños Inversionistas sobre el Público en General, pudiendo estos suscribir hasta un máximo del 30% del monto a emitir; no pudiendo cada Pequeño Inversionista solicitar una suscripción que exceda los Cinco Millones de Pesos Dominicanos (RD\$5,000,000.00), el cual podrá ser indexado anualmente por el Superintendente según la inflación acumulada por el Banco Central de la República Dominicana correspondiente al 31 de diciembre inmediatamente anterior. El resto de la Emisión, incluyendo el monto no demandado, se ofrecerá al público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas, durante el período de colocación. La suscripción de Valores de Oferta Pública en Mercado Primario será efectuada en la BVRD por uno o más intermediarios de valores contratados por el Emisor. Esto quiere decir que los Valores en proceso de Colocación Primaria podrán ser adquiridos únicamente a través de los intermediarios de valores contratados por el emisor para tales fines.

• Proceso de Colocación del Pequeño Inversionista

Los Intermediarios de Valores deberán indagar con los Inversionistas si han realizado solicitudes de suscripción de valores de una misma Emisión en otro intermediario, para que la suma a suscribir por parte de los inversionistas no exceda el monto establecido en el reglamento de

Oferta Pública que establece disposiciones sobre el monto máximo de inversión de los pequeños inversionistas. En caso de que el Pequeño Inversionista exceda el monto establecido en el referido Artículo, CEVALDOM informará a la SIMV el resultado de las liquidaciones de operaciones de pequeños inversionistas.

Los Pequeños Inversionistas destinatarios de la Oferta Pública podrán presentar su Orden de Suscripción, a través de Citinversiones de Títulos y Valores a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación correspondiente, en horario establecido por el Agente Colocador, excepto el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión, en el horario establecido por la BVRD en sus reglas de negociación, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al Precio de Colocación y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Suscripción mediante la Bolsa de Valores.

El Agente Colocador deberá construir el libro de órdenes de los Pequeños Inversionistas, partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria hasta el día hábil anterior de la fecha de inicio del período de colocación.

Para cada Emisión, si la suma de las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador, superan el 30% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, la BVRD, a través de su sistema, realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas, dejando excluidas aquellas órdenes en las que el inversionista haya indicado condición Total, es decir, que sus órdenes no sean divisibles.

El prorrateo por realizar por parte de la BVRD será de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública vigente y la normativa establecida por la BVRD aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores, para tales fines. A partir de la notificación de los resultados por la Bolsa de Valores, el Agente Colocador procederá a la confirmación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el Período de Suscripción.

El resto de la Emisión, incluyendo el monto no demandado, se ofrecerá al público en general, incluyendo pequeño inversionista, durante el período de colocación.

El Agente Colocador debe informarle al Inversionista en caso de que exista prorrateo, que el remanente no suscrito de su orden o cualquier otra orden nueva puede suscribirlo en el período de colocación para el Público en General, sin tener ninguna prelación en ese período.

A cada uno de los Pequeños Inversionistas que hayan presentado ordenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, dentro del Período de Suscripción Primaria para los Pequeños Inversionistas, se les notificara bajo qué características fue aceptada su demanda (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a Citinversiones de Títulos y Valores, o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de Citinversiones de Títulos y Valores, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD en la Fecha de Inicio del Período de Colocación.

El puesto de bolsa receptor de la orden será el único que puede rechazar una Orden de Suscripción al momento de la adjudicación visto que este es el que debe verificar la disponibilidad del cliente para poder responder por su orden y cuando el monto de inversión del Pequeño Inversionistas sea superior a Cinco Millones de Pesos Dominicanos (RD\$ 5.000.000.00), este monto será indexado anualmente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la República Dominicana.



de la República Dominicana conforme establece el párrafo I del artículo 48 del Reglamento de Oferta Pública. límite permitido. Otra causa de rechazo de una oferta es que el Inversionista según su perfil de Inversionista no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.

- **Proceso de Colocación Público en General**

Una vez adjudicadas las posturas de los Pequeños Inversionistas, el monto restante de la Emisión será ofrecido durante el Período de Colocación definido para dicha Emisión, al Público en General, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo los Pequeños Inversionistas.

Los potenciales inversionistas deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores contratado por el Emisor, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

El Público General, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, podrá presentar su Orden de Suscripción a través de Citinversiones de Títulos y Valores, a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Finalización de la Colocación. Dichas órdenes deben ser recibidas a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Finalización del Período de Colocación Primaria, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores contratado por el Emisor, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación. Para los días distintos al último día de Colocación, el Inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores contratado por el Emisor pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedará para el día hábil siguiente, de quedar valores al cierre de la sesión bursátil.

El Agente Colocador de manera individual construirá el libro de órdenes para el Público en General, y procederá a ingresar en el sistema de negociación de la BVRD a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según el horario determinado por la BVRD.

Si en un día de colocación, la suma de todas las órdenes recibidas por parte de todos los Intermediarios de Valores supera el monto total pendiente por colocar de la Emisión, la BVRD realizará un prorrateo de las órdenes ingresadas a través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes, dejando excluidas las órdenes totales por no ser divisibles.

Todo Intermediario de Valores debe de velar por conocer y cumplir las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores y la BVRD, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de valores en el mercado primario.

El Emisor podrá establecer para cada Emisión un valor máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión subsiguiente.

En caso de que el Emisor no establezca un valor máximo de inversión, el monto que esté disponible al momento del Intermediario de Valores realizar la oferta de suscripción, se constituirá en el máximo a demandar.

El Agente Colocador, Citinversiones de Títulos y Valores, o el Intermediario de Valores contratado por el Emisor, deberá verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las Órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD.



A cada uno de los Inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en el Prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo qué características (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a Citinversiones de Títulos y Valores), o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de Citinversiones de Títulos y Valores o del Intermediario de Valores contratado por el Emisor, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.

El rechazo de una Orden de suscripción puede suceder a causa de que el Inversionista, según su perfil de Inversionista, no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece o por tener la condición de Orden Total al momento del prorrateo. El Agente Colocador bajo la modalidad de Colocación Primaria con Base en Mejores Esfuerzos no podrá suscribir Valores que integren la Emisión durante el Período de Colocación Primaria.

Por favor notar como advertencia de que esta sección de colocación puede variar de conformidad a las Reglas de Negociación dictada por los Reglamentos Internos de la Bolsa de Valores.

2.14.4. Período de colocación primaria de la Oferta Pública

El Período de Vigencia para la colocación de los valores no podrá exceder los dos (2) años, sin embargo, tendrá lugar a solicitar una prórroga de hasta un (1) año vía una solicitud de manera motivada. Dicho período comenzara en la fecha de inscripción del Programa en el Registro del Mercado de Valores, y culminará en la fecha de expiración del programa que se establezca en el presente Prospecto y en el Aviso de Colocación Primaria.

La fecha de inicio del Período de Colocación Primaria de cada Emisión generada a partir de un Programa de Emisiones debe estar comprendida dentro del Período de Vigencia del mismo y no podrá exceder los quince (15) días hábiles contados desde la fecha de inicio del período de colocación.

La apertura de la suscripción del período para el Público en General, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo a los Pequeño Inversionista; la apertura de la suscripción será a partir de la Fecha de Inicio del Período de colocación hasta la finalización del período de colocación primaria.

La Colocación se hará en múltiples emisiones, siendo el plazo entre una y otra definido por la demanda registrada por los Inversionistas en el mercado, por los resultados de la compañía y por el mantenimiento de la calificación de riesgo establecida.

Citinversiones de Títulos y Valores realizará lecturas de mercado y con base en ellas fijará las fechas de la Colocación de cada una de las Emisiones generadas a partir del Programa de Emisiones descritas en este Prospecto. Asimismo, identificará y contactará a los Inversionistas potenciales en relación con la oferta, esto no implica una preventa de los valores.

Los Bonos estarán a disposición del público a través del Agente Colocador, en los horarios establecidos en el presente Prospecto de Emisión Simplificado. En caso de que el Inversionista acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores contratado por el Emisor pasado el horario de recepción de órdenes del sistema de negociación de la BVRD su orden quedara para el día hábil siguiente, siempre que esté vigente el Período de Colocación establecido en los Avisos de Colocación Primaria.



2.15. Negociación del Valor en el Mercado Secundario

El mercado secundario iniciará al cierre del período de colocación o cuando se suscriban la totalidad de los valores previo al cierre del período de colocación y el emisor lo notifique a la Superintendencia como hecho relevante. Cuando el monto colocado sea inferior al monto emitido se indicará en el hecho relevante. Dicho Hecho Relevante será publicado en la página de internet del Emisor: www.estrella.com.do, de la SIMV: www.simv.gov.do y de la BVRD: www.bvrd.com.do.

De acuerdo al artículo 258 de la Ley del Mercado de Valores, los "mecanismos centralizados de negociación y el Mercado OTC autorizados en la República Dominicana y regulados por esta ley, son los siguientes:

- 1) *Mecanismos centralizados de negociación: Son las bolsas de valores y los sistemas electrónicos de negociación directa, los cuales permiten la negociación multilateral de las partes, y*
- 2) *Mercado OTC: Permite la negociación bilateral entre partes fuera de los mecanismos centralizados de negociación. Todas las operaciones realizadas en el Mercado OTC serán obligatoriamente registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores."*

El Inversionista interesado en vender o comprar valores en el Mercado Secundario, puede hacerlo a través de los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC, acudiendo a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV a proceder a realizar su transacción de acuerdo con los requisitos del Intermediario de Valores autorizado.

El Emisor conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIMV para la negociación de valores, según lo establece las normativas vigentes aplicables sobre los valores objeto de oferta pública representados por anotaciones en cuenta.

El 100% del Programa de Emisiones se inscribirá en los registros de CEVALDOM, por tanto, la transmisión de Bonos se realizará mediante Anotación en Cuenta registrada por CEVALDOM en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministre el sistema de negociación de la BVRD, o el Intermediario de Valores en caso de negociaciones en el mercado OTC.

La cesión o transferencia de los Bonos, dado que los mismos están representados mediante Anotaciones en Cuenta y están depositados en CEVALDOM, se hará mediante transferencia contable, según lo establecido en los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC.

El Emisor reconoce que la SIMV puede suspender en cualquier momento la circulación de los valores.

Los valores de este Programa de Emisiones no tienen restricciones a su libre transmisión.

2.16. Comisiones y Gastos

2.16.1. Comisiones y Gastos a cargo del Emisor

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida del presente Programa de Emisiones.





Programa de Emisiones de Bonos Corporativos Gastos Estimados Sujetos a Variaciones Plazo de los Bonos: Hasta 10 años Montos en USD/ DOP			
Monto Total del Programa de Emisiones (DOP)	6,000,000,000.00		
Tasa de Cambio*	54.6299		
Gastos Puntuales			Costo Unico
	Organismo Receptor	% del Monto del Programa de Emisiones	Monto en Pesos Dominicanos
Comisión Estructuración y Colocación	Citiverciones de Títulos y Valores	0.750%	45,000,000.00
Depósito Documentación del Programa de Emisiones	SIMV	0.001%	56,000.00
Inscripción Nuevo Emisor	BVRD	0.000%	27,354.23
Inscripción Oferta Pública de Valores de Renta Fija	SIMV	0.050%	3,000,000.00
Registro Preliminar del Programa	BVRD	0.000%	10,941.69
Inscripción por Emisión (A medida en que se coloque)	BVRD	0.040%	2,400,000.00
Registro del Programa de Emisiones de Oferta Pública	CEVALDOM	0.004%	250,000.00
Comisión por pago/cobro de principal o amortización**	CEVALDOM	0.050%	3,000,000.00
Calificación de Riesgos	Feller Rate y Pacific Credit	0.027%	1,638,897.00
Publicidad, Mercadeo y Otros Costos***		0.003%	150,000.00
Total Gastos Puntuales (una sola vez)			55,533,192.92
Gastos Periódicos			Costo Anual
		% del Monto del Programa de Emisiones	Monto en Pesos Dominicanos
Mantenimiento	BVRD	0.036%	2,160,000.00
Mantenimiento	SIMV	0.001%	56,000.00
Comisión por pago/cobro de Intereses****	CEVALDOM	0.005%	300,000.00
Calificación de Riesgo	Feller Rate y Pacific Credit	0.020%	1,180,005.84
Representante de la Masa de Obligacionistas	Salas Piantini & Asociados	0.008%	451,242.97
Total Gastos Anuales			4,147,248.81
Total de Gastos en el Primer Año			59,680,441.73

*Tasa de Compra Spot del Banco Central al 17 de marzo de 2023

**Se está considerando que el capital se amortiza a vencimiento

***Se consideraron DOP 150,000 como un gasto aproximado de Publicidad

****Las comisiones de CEVALDOM por pago de Intereses fueron calculados asumiendo una tasa de 10% anual en DOP

Comisiones y Gastos a cargo de Inversionista

Durante la vigencia de los valores objeto del presente Programa de Emisiones podrán existir comisiones a cargo del inversionista.

El pago de tarifas relativas a la custodia y demás cargos correspondientes a las cuentas de depósito de los inversionistas en el Depósito Centralizado de Valores correrán por cuenta de los Agentes de Depósito, éste es su correspondiente Intermediario de Valores. Sin embargo, los Agentes de Depósito podrán transferir los referidos cargos a los Inversionistas.

Las tarifas y comisiones que resulten aplicables podrán ser consultadas en las páginas de internet de los Intermediarios de Valores y, en caso de que el Agente de Depósito fuere transferir las comisiones cobradas por el Depósito Centralizado de Valores al Inversionista, las tarifas cobradas por dicha entidad podrán ser consultadas a través de su página web o directamente con su intermediario de valores.

A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por CEVALDOM a los Agentes de Depósito y sus conceptos son los siguientes:

- Custodia: 0.0061% por el monto promedio mensual de custodia registrado en las cuentas bajo su administración, Mensual.
- Transferencia de Valores entre Cuentas de un mismo Titular: RD\$300.00



- Certificaciones con Reserva de Prioridad: RD\$600.00
- Certificaciones y constancias: RD\$300.00
- Cambios de Titularidad: RD\$5,000.00
- Registro de Prenda: RD\$2,800.00
- Aplicación Ejecución Extrajudicial de Prenda: 2.5000% del monto
- Trámite Ejecución Extrajudicial de Prenda: RD\$6,000.00

CEVALDOM se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV. La custodia mensual se calcula sobre el volumen promedio de valores depositados en la cuenta de custodia. Estos datos pueden ser revisados en la página de CEVALDOM (https://www.cevaldom.com/services/servicios_de_oferta_publica/tarifas)

A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por la Superintendencia del Mercado de Valores a las personas que efectúen operaciones y negociaciones en el mercado de valores se detallan a continuación. Se debe tomar en consideración que la Superintendencia del Mercado de Valores puede hacer actualizaciones futuras a las tarifas descritas debajo:

Tarifa de Regulación B - Supervisión a la Custodia: RD\$11.20 por cada millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000) o en su equivalente en Pesos Dominicanos, Mensual.

Tarifa de Regulación C - Supervisión a las negociaciones por Mecanismos Centralizados de Negociación: RD\$11.20 por cada millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000) en cada pacto registrado por punta, Trimestral.

Tarifa de Regulación C - Supervisión a las negociaciones por Sistema de Registro OTC: RD\$25.20 por cada millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000) en cada pacto registrado por punta, Trimestral.

La Tarifa de Regulación B por concepto de Supervisión a la Custodia podrá ser cobrada mediante descuento de la proporción correspondiente de las sumas que deben ser pagadas por el depósito centralizado de valores en su condición de agente de pago. Los intermediarios de valores serán responsables de comunicar a sus clientes los cargos aplicables por concepto de Tarifa de Regulación B por el concepto indicado.

La Tarifa de Regulación B por concepto de Supervisión a la Custodia será calculada sobre el balance promedio en custodia mensual correspondiente a valores de oferta pública registrado en las cuentas de valores abiertas en los depósitos centralizados de valores.

La Tarifa de Regulación C será calculada en base a cada pacto registrado por punta y pagada dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente de cada trimestre.

La responsabilidad de transparentar, calcular y transferir el monto por punta correspondiente a la Tarifa de Regulación C recaerá sobre las sociedades administradoras de mecanismos centralizados de negociación o las administradoras de sistemas de registro de operaciones sobre valores, según aplique, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 17, Párrafo II, del Reglamento de Tarifas por concepto de Regulación y por los servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores.

El párrafo II del artículo 17 del referido reglamento establece:

En tanto se constituya un sistema de registro de operaciones sobre valores, la Tarifa de Regulación C será pagada y transferida a la Superintendencia directamente por los inversionistas institucionales de cada punta involucrada en la transacción correspondiente. Para fines de dar

cumplimiento a lo anterior, los intermediarios de valores deberán pagar a la Superintendencia la citada tarifa cuando actúen por cuenta propia o por cuenta de sus clientes en la forma pactada.

Los Intermediarios de Valores contratados por cada Inversionista tienen libertad, previa notificación a la SIMV y a la BVRD, de cobrar a sus clientes las comisiones que consideren necesarias tomando en cuenta que dichas comisiones serán informadas al público en general. En este caso, los intermediarios de valores acordarán con sus clientes la forma de cobro de las comisiones en cuestión. En caso de que el Agente de Depósito acuerde con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión de los intereses y capital a ser pagados al inversionista a través del depósito centralizado de valores siempre y cuando éste haya sido designado agente de pago de la Emisión.

El Inversionista que compre o venda los Bonos en el Mercado Secundario deberá pagar a la BVRD una comisión de RD\$150.00 por cada millón transado. Queda a discreción del Intermediario de Valores transferir dicha comisión al Inversionista.

BVRD se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.

Atendiendo lo establecido a las disposiciones del Artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 modificada:

“La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y de la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual.”

El Emisor y el Agente Estructurador y Colocador no son responsables de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.

2.17. Régimen Fiscal Aplicable a los Valores

Las consideraciones de índole fiscal aquí presentadas son de importancia y relevantes para quienes adquieran o revendan Bonos Corporativos.

En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los Obligacionistas de los Bonos, salvo su obligación como agente de retención relacionada con los intereses generados por los Valores, la cual se describe más adelante. De acuerdo al artículo 329 de la Ley del Mercado de Valores (en lo adelante “LMV”), los rendimientos y las transacciones realizadas en el mercado de valores se encuentran sujetas al régimen ordinario de tributación establecido en el Código Tributario, salvo las excepciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores.

En este sentido cabe resaltar que, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 163-21, el cual modifica el artículo 331 de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana No. 249-17, las transferencias de valores que realicen los inversionistas mediante cheques o transferencias electrónicas para suscribir o adquirir valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, tanto para las inversiones a través de vehículos de inversión colectiva como las realizadas desde o hacia cuentas bancarias o de corretaje de un mismo titular no están sujetas al pago del



impuesto sobre emisión de cheques y transferencias electrónicas, en virtud del artículo 382 del Código Tributario.

Este resumen se basa en leyes, normas, reglamentos, circulares y decisiones vigentes en República Dominicana al momento de la publicación del presente Prospecto, que están sujetos a cambios por las autoridades y el regulador, respectivamente.

TODO POTENCIAL INVERSIONISTA ES RESPONSABLE DE OBTENER ASESORÍA TRIBUTARIA PROFESIONAL A FIN DE ANALIZAR SU CASO PARTICULAR.

Las leyes y disposiciones en las que se basa el siguiente resumen son: el Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) ("Código Tributario") y sus modificaciones, los Reglamentos para su aplicación (incluyendo, pero no limitado a, los Decretos Nos. 139-98, 140-98, 195-01, 196-01, 79-03, 1520-04, 293-11 y 50-13) y sus modificaciones, y las normas y disposiciones dictadas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) como organismo autónomo encargado de su recaudación y administración (Ley No. 227-06). Asimismo, como el presente resumen toma en consideración el Reglamento de Oferta pública y demás normativas del Mercado de Valores aplicables. Igualmente, este resumen se basa en la Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Ley No. 253-12 de fecha 9 de noviembre de 2012 (la "Ley No. 253-12"), la cual modifica disposiciones de la Ley.

De conformidad con los términos del Artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana instituido por la Ley No. 11-92, según fuera modificado por la Ley No. 253-12 de fecha nueve (9) de noviembre de dos mil doce (2012), quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses.

Asimismo, según dispone el Artículo 306 bis del referido Código Tributario, igualmente modificado por la Ley No. 253-12, quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en el país deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de ese monto.

Conforme los Párrafos I al V del Artículo 306 bis mencionado anteriormente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el mismo, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) Cuando su renta neta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD\$240,000.00);
- b) Cuando su renta neta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (RD\$400,000.00), siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.



Los contribuyentes que ejerciten esta opción, deben aportar a la Administración Tributaria la documentación que ésta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable, así como de los intereses percibidos y su retención.

Finalmente, para el caso de los instrumentos de valores, el agente de retención de este impuesto serán las centrales de valores.

Ya que en los artículos anteriormente expuestos se excluye de la exención igualmente a las personas jurídicas nacionales, a continuación, se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano respecto a las rentas e impuestos aplicables de dichas personas, a saber:

Artículo 297. Tasa del Impuesto a las Personas Jurídicas. (Modificado por la Ley 253-12, de fecha 09 de noviembre del 2012). Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán el veintinueve por ciento (29%) sobre su renta neta gravable. A los efectos de la aplicación de la tasa prevista en este artículo, se consideran como personas jurídicas:

- a) Las sociedades comerciales, accidentales o en participación y las empresas individuales de responsabilidad limitada.
- b) Las empresas públicas por sus rentas de naturaleza comercial y las demás entidades contempladas en el artículo 299 del Código Tributario, por las rentas diferentes a aquellas declaradas exentas.
- c) Las sucesiones indivisas.
- d) Las sociedades de personas.
- e) Las sociedades de hecho.
- f) Las sociedades irregulares.
- g) Cualquier otra forma de organización no prevista expresamente cuya característica sea la obtención de utilidades o beneficios, no declarada exenta expresamente de este impuesto.



Según el Párrafo I del referido Artículo 297, la tasa establecida en este artículo aplicará para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del Código Tributario, a excepción de los artículos 296, 306, 306 bis, 308 y 309. Conforme al Párrafo II que le sucede, a partir del ejercicio fiscal del año 2014 se reducirá la tasa prevista en la parte capital del Artículo en cuestión en la forma siguiente:

- a) Ejercicio fiscal 2014: 28%;
- b) A partir del ejercicio fiscal 2015: 27%.

En atención a que los Bonos pudieren ser negociados a un valor en el mercado que difiere a su valor nominal de capital más intereses, pudiera generarse una ganancia de capital o pérdida para el vendedor de Bono(s) de que se trate. En dicho caso, dicha ganancias o pérdida de capital seguirán el tratamiento establecido por el artículo 289 del Código Tributario de la República Dominicana, el cual dispone lo siguiente en su parte capital:

"Artículo 289. Ganancias De Capital. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste."

Por igual, aplicarán las normas y reglamentos complementarios al Código Tributario de la República Dominicana en la materia

3. INFORMACIÓN DEL EMISOR

Para más información sobre el Emisor, favor referirse al Prospecto de Emisión Definitivo SIVEM-118, aprobado en agosto 2018. Las secciones disponibles en este capítulo fueron incluidas dado a que son de relevancia o presentan cambios materiales frente al Prospecto de Emisión Definitivo.

3.1. Compromisos Financieros del Emisor

3.1.1. Importe Global de las demás Deudas

Al 31 de diciembre de 2022, Consorcio Minero Dominicano, S.A. tiene en existencia una deuda bancaria a corto plazo por un monto de Mil Novecientos Veinticinco Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos con 80/100 (RD\$ 1,925,147,962.80) equivalente a Treinta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos y un Dólares Estadounidenses con 83/100 (US\$ 34,255,301.83).

Al 31 de diciembre de 2022, Consorcio Minero Dominicano, S.A. tiene en existencia una deuda bancaria a largo plazo por un monto de Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 78/100 (RD\$ 4,654,841,474.78) equivalente a Ochenta y Dos Millones Ochocientos Veintiséis Mil Trescientos Sesenta Dólares Estadounidenses con 76/100 (US\$ 82,826,360.76).

Préstamos a Corto Plazo

El Emisor mantiene facilidades de crédito a corto plazo por un monto de RD\$ 1,925,147,962.80 , con vencimiento no mayor a un año con múltiples bancos del sector financiero dominicano, así como del Sector Internacional (New York y Panamá) como se detalla a continuación:

Entidad Financiera	Balance en DOP	Balance en USD*	Tasa	Plazo de vencimiento	Garantías
Citibank New York	134,880,000.00	2,400,000.00	2.50% + 6M SOFR	May. 2023	N/A
Citibank New York	33,720,000.00	600,000.00	2.90% + 6M SOFR	Mar. 2023	N/A
Citibank New York	224,800,000.00	4,000,000.00	2.25% + 3M SOFR	Mar. 2023	N/A
Citibank New York	281,000,000.00	5,000,000.00	0.7% + 1M SOFR	Feb. 2023	N/A
Citibank Dominicana	224,800,000.00	4,000,000.00	5.10%	Ene. 2023	N/A
Citibank New York	162,980,000.00	2,900,000.00	1.90%+ 6M SOFR	May. 2023	N/A
Multibank	84,300,000.00	1,500,000.00	6.35%	Feb. 2023	N/A
Alaver	114,300,000.00	2,033,807.83	8.00%	Jun. 2023	N/A
BHD-León	102,367,962.80	1,821,494.00	6.10%	Jun. 2023	Acero Estrella
BHD-León	281,000,000.00	5,000,000.00	6.50%	Jul. 2023	Acero Estrella

BHD-León	281,000,000.00	5,000,000.00	5.95%	Ene. 2023	Acero Estrella
Total	1,925,147,962.80	34,255,301.83			

*Tasa de conversión: 56.20

Préstamos a Largo Plazo

El Emisor mantiene préstamos a largo plazo por un monto de US\$ 82,826,360.76 equivalentes a RD\$ 4,654,841,474.78. Los mismos pagan cuotas de intereses y capital mensuales y trimestrales según corresponda. Por otra parte, los bonos corporativos emitidos y en circulación por el emisor pagan intereses trimestrales. Ver detalle a continuación:

Entidad Financiera	Balance en DOP	Balance en USD*	Tasa	Plazo de vencimiento	Garantías
Caterpillar	6,685,976.87	118,967.56	6.25%	Ene. 2026	
Caterpillar	1,618,962.39	28,807.16	6.25%	Feb. 2026	Prenda sin desapoderamiento Minicargador 226B3
Caterpillar	8,320,523.52	148,052.02	6.50%	Jul. 2026	Prenda sin desapoderamiento Manipulador telescópico TL1255D
Caterpillar	1,649,724.59	29,354.53	6.25%	Jul. 2026	Prenda sin desapoderamiento Minicargador 226B3
Caterpillar	8,494,393.96	151,145.80	5.00%	Sept. 2026	Prenda sin desapoderamiento Cargador Frontal 950GC
Caterpillar	1,852,185.09	32,957.03	6.25%	Dic. 2024	Prenda sin desapoderamiento Montacargas DP35NM
Caterpillar	8,095,184.57	144,042.43	6.25%	Ene.2025	Prenda sin desapoderamiento Cargador Frontal 950GC
Caterpillar	3,048,694.33	54,247.23	6.25%	Mar. 2025	Prenda sin desapoderamiento Montacargas DP35NM
Caterpillar	33,003,439.32	587,249.81	6.25%	Agos. 2025	Prenda sin desapoderamiento Excavadora Hidráulica Modelo



Caterpillar	9,016,092.94	160,428.70	7.25%	Sept. 2027	Acero Estrella, SRL
Caterpillar	18,845,265.00	335,325.00	7.25%	Oct. 2027	Acero Estrella, SRL
Caterpillar	16,241,800.00	289,000.00	7.50%	Dic. 2027	Acero Estrella, SRL
John Deere Financiam	10,103,355.00	179,775.00	7.10%	Dic. 2027	Acero Estrella, SRL
Banco Popular	156,111,110.11	2,777,777.76	6.00%	Abr. 2023	Prenda sobre equipo, Cargador Modelo JD 644K
Banco Popular	4,148,180.45	73,811.04	6.00%	Abr. 2023	Firma Solidaria del Ing. Manuel de Jesus Estrella Cruz.
Banco Popular	5,737,710.90	102,094.50	6.00%	Dic. 2023	N/A
Banco Popular	4,163,873.17	74,090.27	6.00%	Feb. 2025	Firma Solidaria del Ing. Manuel de Jesus Estrella Cruz.
Banco Popular	865,591.84	15,401.99	6.00%	Jul. 2024	Firma Solidaria del Ing. Manuel de Jesus Estrella Cruz.
Banco Popular	3,516,654.87	62,573.93	6.00%	Feb. 2025	Firma Solidaria del Ing. Manuel de Jesus Estrella Cruz.
Banco Popular	4,562,755.48	81,187.82	6.00%	Jul. 2024	Firma Solidaria del Ing. Manuel de Jesus Estrella Cruz.
Banco Popular	5,444,001.83	96,868.36	6.00%	Nov. 2024	Garante Corporativo Ingenieria Estrella SA
Banco Popular	7,162,526.46	127,447.09	6.00%	Feb. 2025	Firma Solidaria del Ing. Manuel de Jesus Estrella Cruz.
Banco Popular	698,484.51	12,428.55	6.00%	Sept. 2024	Firma Solidaria del Ing. Manuel de Jesus Estrella Cruz.
Banco Popular	983,583.18	17,501.48	6.00%	Mar. 2026	N/A
Banco Popular	6,604,924.11	117,525.34	6.00%	Jul. 2026	N/A



Banco Popular	9,299,078.49	165,464.03	6.00%	Agos. 2026	N/A
Banco Popular	6,174,618.69	109,868.66	6.00%	Oct. 2026	N/A
Banco Popular	1,166,284.32	20,752.39	6.00%	Oct. 2026	N/A
Banco Popular	16,839,643.24	299,637.78	6.00%	Jul. 2027	N/A
Banco Popular	54,918,831.08	977,203.40	6.00%	Agost. 2027	N/A
Banco Popular	1,550,774.37	27,593.85	6.00%	Sept. 2027	N/A
Banco Popular	1,651,140.26	29,379.72	6.44%	Nov. 2026	N/A
Banco Popular	23,011,734.05	409,461.46	6.44%	Mar. 2027	N/A
Banco Popular	65,284,950.30	1,161,653.92	6.44%	Oct. 2027	N/A
CSI Leasing	7,525,130.54	133,899.12	2.89%	Dic. 2025	Ingeniería Estrella
Banco Popular	36,362,014.80	647,010.94	12.50%	Nov. 2026	N/A
Banco Popular	24,216,518.19	430,898.90	12.50%	Mar. 2027	N/A
Banco Popular	6,992,244.37	124,417.16	12.50%	Mar. 2027	N/A
Banco Popular	7,141,882.00	127,079.75	12.50%	Feb. 2027	N/A
Banco Popular	3,608,134.77	64,201.69	12.50%	Abr. 2027	N/A
Banco Popular	19,406,623.46	345,313.58	12.50%	May. 2027	N/A
Banco Popular	1,795,581.72	31,949.85	12.50%	May. 2027	N/A
Banco Popular	2,081,773.21	37,042.23	12.50%	May. 2027	N/A
Banco Popular	30,875,165.74	549,380.17	12.30%	Oct. 2027	N/A
Banco Popular	12,377,633.40	220,242.59	12.30%	Oct. 2027	N/A
BHD León	43,324,504.30	770,898.65	11.00%	Nov. 2027	N/A
1ra Emisión de Bonos Corporativos	1,000,000,000.00	17,793,594.31	12.00%	Agos. 2028	N/A
2da Emisión de Bonos Corporativos	1,000,000,000.00	17,793,594.31	12.00%	Sept. 2028	N/A



Dirección de Oferta Pública					
3ra Emisión de Bonos Corporativos	952,262,219.00	16,944,167.60	12.00%	Nov. 2028	N/A
4ta Emisión de Bonos Corporativos	500,000,000.00	8,896,797.15	12.00%	Abr. 2029	N/A
5ta Emisión de Bonos Corporativos	500,000,000.00	8,896,797.15	12.00%	Agos. 2029	N/A
Total	4,654,841,474.78	82,826,360.76			

* Tasa de conversión a USD 56.20.

Nota: El monto total de los préstamos a largo plazo de RD\$4,654,841,474.78 difiere de lo reportado en los estados financieros interinos a diciembre 2022 (RD\$ 4,806,919,710) de Consorcio minero Dominicano, dado que las reglas contables que el Emisor utiliza para construir los estados financieros requieren incluir (i) los costos incurridos por la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados utilizando la tasa de interés efectiva durante el periodo de vigencia de los bonos, y (ii) los Leasing o Arrendamientos con las entidades no financieras, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 16, la cual obliga a registrar todos los contratos como activos, y como pasivos la deuda al proveedor; totalizando ambas partidas RD\$ 337,060,076, los cuales no fueron incluidos en la tabla superior por no ser deudas a largo plazo; sin embargo al sumar ambas partidas (préstamos a largo plazo, más costos de emisión, más arrendamientos) y sustraer la porción corriente de los pasivos por arrendamiento y la deuda a largo plazo, si se obtiene el monto de RD\$ 4,806,919,710.34, que es el suma expresada en los estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2022 del Emisor.

3.1.2. Importe Global de los Auales, Fianzas y otros compromisos

Al 31 de diciembre 2022 el emisor tiene Fianzas y otros compromisos por un monto total de RD\$ 2,968,695. El 64% de este valor corresponde a fianzas con la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). El 36% restante pertenece a depósitos de alquiler y alquiler de servicios.

3.2. Informaciones sobre el Negocio del Emisor

3.2.1. Demandas Pendientes

Al 31 de diciembre de 2022, Consorcio Minero Dominicano está involucrada en 24 casos de tipo legal. La administración es de opinión, luego de consultar a sus asesores legales, que en caso de fallos adversos el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarán significativamente los estados financieros de la Empresa, por tal razón no se considera necesario la creación de una provisión por este concepto, lo cual no constituye peligro para la continuidad de sus operaciones, y el fiel cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente Programa de Emisiones en cuanto al pago de los intereses que esta deuda devengue con las obligacionistas ni tampoco a la devaluación del principal al momento de su amortización.

Las demandas por asuntos laborales, responsabilidad y otras, están cubiertas por pólizas de seguros de la Empresa, y la compañía aseguradora diligentemente maneja los casos y realiza las compensaciones aplicables cuando así corresponde.

Nombre	Proceso	Fecha de demanda	Estado
Consorcio Minero Dominicano, S.A. VS. Félix González Valentín.	Civil - Intimación de Pago, Demanda en Cobro de Pesos y Daños y Perjuicios.	10/08/2016	-La parte interesada no dio continuidad al proceso. Entendemos que tenemos posibilidades de ganancia superior al 75%.
Consorcio Minero Dominicano, S.A. VS. José Eduardo Bentura Minaya y Antonio Enmanuel Castillo	Civil- Demanda en Daños y Perjuicios.	08/10/2011	La parte interesada no ha dado continuidad al proceso. Entendemos que tenemos posibilidades de ganancia superior al 75%.
Consorcio Minero Dominicano, S.A. VS. Antonio Forrest Rodríguez.	Civil- Intimación de Pago.	13/07/2016	El resultado va depender de la valoración del juez de los medios probatorios. Entendemos que tenemos 75% de posibilidades de éxitos.
Consorcio Minero Dominicano, S.A. Vs. Transoil, S.R.L.	Civil-Denuncia, Embargo Retentivo, Demanda en Validez y Demanda en Cobro de Pesos.	23/02/2017	La parte interesada no prosiguió con el proceso. Desde esa fecha no ha vuelto a tener movimiento.
Consorcio Minero Dominicano, S.A. VS. Asociación de Transporte Público de San Pedro de Macorís	Civil- Demanda en cobro de pesos por ante la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.	21/12/2017	La Asociación de Transporte Público de San Pedro de Macorís (ASTRAPU) firmó un acuerdo de Descargo y desistimiento por concepto de las facturas acumuladas
Consorcio Minero Dominicano, S.A. VS. Eligio Núñez (Boca Chica)	Civil- Demanda en reparación de daños y perjuicios	22/05/2017	Entendemos que tenemos 75% de posibilidades de ganancia de causa.
Consorcio Minero Dominicano, S.A. VS. Sucesores de Ramón Reyes.	Penal- Querella con Constitución en Actor Civil a los Imputados y Terceros Civilmente Demandados por ante la Fiscalía de Hato Mayor del Rey.	20/12/2016	Entendemos que tenemos 75% de posibilidades de ganancia de causa.
Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs. Reyes de la cruz Moreno.	Demanda Laboral por ante la Primera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.	12/11/2018	Entendemos que poseemos el 70% de posibilidades de ganancia de causa.





 SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
 02 MAY 2023
 Dirección de Oferta Pública

<p>Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) vs Juan Martínez José.</p>	<p>Demanda Laboral por ante la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.</p>	<p>19/03/2019</p>	<p>Fue Fallado mediante Sentencia 348-2019-SSEN-00159, de la Sala No.2. Ambas partes recurrieron esta sentencia, no obstante en fecha 11/10/2019 demandamos un referimiento y la misma está suspendida hasta tanto se conozca la modalidad de la garantía. El Recurso de Apelación pendiente de ser fijado, por parte de la Secretaría de la Corte de Apelación.</p>
<p>Maribel Marte empleada de Cemento Panam (Consorcio Minero Dominicano) y compartes vs Alexis Zapata y compartes.</p>	<p>Demanda Laboral por ante la Primera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.</p>	<p>03/09/2018</p>	<p>En espera de que la parte interesada o la más diligente procure nueva fijación de audiencia;</p>
<p>Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs. Edward Obispo Rodríguez.</p>	<p>Demanda Laboral por ante la Primera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.</p>	<p>08/04/2019</p>	<p>Existe sentencia a favor de la empresa.</p>
<p>Consorcio Minero Dominicano Vs José Enrique Calzado alias "Palin" y Carlos Manuel Rodríguez Calzado Alias "El Zafiro" (Penal). DAÑOS MATERIALES A VEHÍCULO (Cemento Panam).</p>	<p>Oficina judicial de servicios de atención permanente del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.</p>	<p>01/03/2019</p>	<p>Resolución No. 341-01-19-00197 de fecha 04/03/2019. En espera de que el Ministerio Público presente acto conclusivo.</p>
<p>Consorcio Minero Dominicano (CONCREDOM) Vs Santo Suero Cabrera. (San Cristóbal)</p>	<p>- Oficina judicial de servicios de atención permanente de la adscrita al segundo juzgado de la instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal. - Primer Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal.</p>	<p>28/02/2019</p>	<p>Nos encontramos en espera de la notificación de la Sentencia integra para apelación.</p>
<p>Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs Davinson Doval (NNA) robo nocturno.</p>	<p>Cámara Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.</p>	<p>25/03/2019</p>	<p>Nos encontramos en espera de la notificación de la Sentencia integra para apelación.</p>
<p>Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs. Nelson</p>	<p>Demanda Laboral por ante la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del</p>	<p>18/06/2019</p>	<p>Entendemos que poseemos el 70% de posibilidades de ganancia de causa.</p>

Catalino Pérez Cruz. Despido Justificado.	Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.		
Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs Braynel Paul Rosario Tejera.	Demanda Laboral por ante la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís; y Validez de Oferta Real de Pago.	18/06/2019	Entendemos que poseemos el 70% de posibilidades de ganancia de causa.
Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs. Fausto Antonio Medrano Minyety. Despido Justificado.	Demanda Laboral por ante la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.	24/05/2019	En espera de sentencia;
Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs Nolan Jairo Alarcón Rubencindo.	Demanda Laboral por ante la Primera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís;	12/08/2019	En espera de fijación de audiencia
Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs Luis Yand Martínez Valdez.	Demanda Laboral por ante la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís; y Validez de Oferta Real de Pago.	19/08/2019	En espera de fijación de audiencia
Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs Víctor Dionisio Ureña Roa.	Demanda Laboral por ante la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.	8/10/2019	En espera de fijación de audiencia
Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs Wenston Ramón Juan Fluront	Demanda Laboral por ante la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.	15/10/2019	En espera de fijación de audiencia
Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs Raúl Santana	Demanda Laboral por ante la Primera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.	28/10/2019	En espera de fijación de audiencia
Consorcio Minero Dominicano (Cemento Panam) Vs ELISET COMPLIT	Demanda Laboral por ante la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.	29/10/2019	En espera de fijación de audiencia



<p>Consortio Minero Dominicano (CONCREDOM) Vs Samuel De Jesús Bencosme De la Cruz. (San Cristóbal), sustracción de 5.5 toneladas de cemento gris al granel, con calificación jurídica abuso de confianza (Art. 408 Código Penal.)</p>	<p>- Oficina judicial de servicios de atención permanente de la adscrita al segundo juzgado de la instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal.</p> <p>- Primer Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal.</p>	<p>15/02/2020</p>	<p>En espera de fijación de audiencia</p>
--	--	-------------------	---

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

4.1. Información sobre los Auditores Externos

Los auditores externos que elaboraron el informe de auditoría para los Estados Financieros del Emisor correspondientes a los años fiscales 2019, 2020 y 2021 fue la firma de auditores KPMG Dominicana, S. A. cuyas generales se detallan a continuación:



KPMG Dominicana, S. A.

Contacto: José A. Mendoza

Ave. Winston Churchill, Torre Acrópolis, Piso 15
Santo Domingo, República Dominicana

Tels.: 809-566-9161; Fax: 809-566-3468; www.kpmg.com

RNC No.: 1-01-02591-3

Registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores como Auditor Externo bajo el número de registro SVAE-001 de fecha 08 de diciembre de 2003



Dicho informe de auditoría fue elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores. Del informe de los auditores independientes se extrae lo siguiente:

"En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Consorcio Minero Dominicano, S. A. al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)."

Importante resaltar que la información financiera interina del Emisor presentada al 30 de septiembre de 2022 no son estados financieros auditados por la firma de auditores externos, KPMG Dominicana, S.A.

4.2. Estados Financieros Auditados e Interinos

4.2.1. Balance General o de Situación Financiera

Expresado en Pesos Dominicanos	<u>Auditados</u>	<u>Interino</u>
	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	2021	2022
ACTIVO		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	604,909,970	686,467,287
Cuentas por cobrar		
<i>Clientes</i>	1,258,599,728	1,137,870,946
<i>Entidades relacionadas</i>	434,697,491	339,473,723
<i>Empleados</i>	28,500,158	30,956,230
<i>Otras</i>	148,547,671	28,925,735
Total de Cuentas por cobrar	1,870,345,048	1,537,226,634
Avance a proveedores	129,711,372	416,265,712
Inventarios	935,584,219	2,065,094,845
Gastos pagados por anticipado	57,365,509	280,775,840
Total de activos corrientes	3,597,916,118	4,985,830,318
Propiedades de inversión	77,009,776	77,009,776
Otras inversiones	-	27,282,059
Propiedad, planta y equipos, netos	21,434,577,396	22,459,589,869
Otros activos	134,079,778	191,863,620
TOTAL DE ACTIVO	25,243,583,068	27,741,575,642
PASIVO		
Pasivos corrientes		
Porción corriente pasivos por arrendamiento	46,501,018	94,463,532
Porción corriente documentos por pagar a largo plazo	72,886,979	90,518,309
Documentos por pagar a corto plazo	930,380,821	1,925,147,963
<i>Cuentas por pagar</i>		
<i>Proveedores</i>	568,972,572	1,171,639,982
<i>Entidades relacionadas</i>	1,539,785	26,890,266
<i>Otras cuentas por pagar</i>	5,301,216	592,791
Total de cuentas por pagar	575,813,573	1,199,123,040
Anticipos de clientes	145,139,105	134,039,061
Retenciones y acumulaciones por pagar	405,993,577	365,600,139
Impuesto sobre la renta por pagar	131,720,783	213,262,020
Total de pasivos corrientes	2,308,435,856	4,022,154,064
Pasivos por arrendamiento	442,855,048	680,316,623
Documentos por pagar a largo plazo	187,895,120	192,568,399
Bonos corporativos	3,933,081,297	3,934,034,689
Impuesto diferido	793,991,740	793,991,740
TOTAL DE PASIVO	7,666,259,061	9,623,065,515
CAPITAL		
Capital suscrito y pagado	9,230,915,400	9,230,915,400
Acciones en tesorería	(282,807,652)	(283,216,563)
Resultados del período		
Reserva legal	2,109,609,868	2,109,609,868
Reserva de revaluación	148,138,893	148,138,893
Depósito para futuro aumento de capital	5,387,248,702	5,387,121,878
Beneficios acumulados	984,218,796	1,525,940,651
TOTAL DE CAPITAL	17,577,324,007	18,118,510,127
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	25,243,583,068	27,741,575,642



4.2.2.

4.2.3. Estado de Resultados

Estado de Resultados – Consorcio Minero Dominicano

Expresado en Pesos Dominicanos	<u>Auditados</u>	<u>Interino</u>
	<u>Al 31 de diciembre</u> 2021	<u>Al 31 de diciembre</u> 2022
Ventas netas	6,371,994,105	8,592,650,731
Costos de operaciones	4,150,228,613	5,261,205,565
Beneficios brutos en operación	2,221,765,492	3,331,445,166
Otros ingresos operacionales	62,660,578	98,765,733
	2,284,426,070	3,430,210,899
Gastos generales y administrativos	771,558,516	1,258,513,725
Beneficios netos de operación	1,512,867,554	2,171,697,175
Otros ingresos y gastos		
Gastos por intereses	(608,775,648)	(551,451,714)
Ingresos financieros	63,949,554	39,230,872
Ingresos (gastos) diferencia cambiaria	19,153,607	6,025,206
Total otros ingresos y gastos	(525,672,487)	(506,195,635)
Beneficio y ó (Pérdida) Neta antes de impuestos	987,195,067	1,665,501,539
Impuesto sobre la renta neta	(48,190,978)	(447,527,839)
Beneficio y ó (Pérdida) Neta después de impuestos	939,004,089	1,217,973,700
Otros resultados integrales:		
Revaluación de terrenos y edificaciones		
Impuesto diferido relacionado	-	-
Efecto de depreciación de las edificaciones revaluadas	-	-
Partidas que se reclasificarán posteriormente al resultado del	-	-
Otros resultados integrales, neto de impuestos	-	-
Total resultados integrales	939,004,089	1,217,973,700





4.2.4. Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Flujo de Efectivo – Consorcio Minero Dominicano

Expresado en Pesos Dominicanos	<u>Auditados</u>	<u>Interino</u>
	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operacion		
Resultados del periodo, neto	939,004,089	1,217,973,700
Ajustes por:		
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operacion		
Depreciación	767,862,834	979,178,409
Amortizaciones	3,677,161	108,749,879
Cambio en el valor razonable de de activos biológicos		-
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes	95,798,228	-
Ganancia en disposición de equipos	99,576	-
Costos financieros, neto	544,826,094	-
Impuesto sobre la renta, neto	48,190,978	-
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda	-20,854,951	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	253,100,452	333,118,414
Avances a contratistas	21,059,689	(286,554,340)
Inventarios	(279,307,920)	(1,129,510,626)
Gastos pagados por anticipado	(2,995,125)	(223,410,331)
Otros activos	(11,201,515)	(57,783,842)
Cuentas por pagar	(206,653,755)	623,309,467
Anticipos recibidos de clientes	90,710,192	(11,100,044)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	(71,766,687)	41,147,799
Efectivo generado por las operaciones	<u>2,171,549,340</u>	<u>1,595,118,485</u>
Intereses ganados	63,949,554	-
Intereses pagados	-587,343,345	-
Impuestos pagados	(82,316,452)	-
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>1,565,839,097</u>	<u>1,595,118,485</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(1,156,388,342)	(2,112,940,761)
Adquisición de propiedades de inversión	(1,512,052)	-
Inversión Plantas Productoras	-	-
Producto de la disposición de propiedad, planta y equipos	92,751,666	-
Avances de efectivo recibidos (pagados) a entes relacionados	320,835,297	-
Inversiones en asociadas	-	(27,282,059)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(744,313,431)</u>	<u>(2,140,222,820)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos obtenidos	849,656,283	3,384,381,620
Préstamos pagados	(826,491,065)	(2,347,981,203)
Bonos Corporativos	-	953,392
Pasivos por arrendamiento	-	266,095,421
Dividendos pagados	(561,470,984)	(676,251,845)
Retiro de aportes para futuras capitalizaciones	(2,237,706)	(126,824)
Recompra de acciones	(195,938,749)	(408,911)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>(736,482,221)</u>	<u>626,661,651</u>
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	85,043,445	81,557,317
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	519,866,525	604,909,970
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>604,909,970</u>	<u>686,467,287</u>

Nota: El desglose del flujo de efectivo interino es distinto al Auditado, por esta razón se observan algunas diferencias en las cuentas.

4.3. Principales Razones Financieras

Tabla de Indicadores Estados Financieros Consorcio Minero Dominicano

	<u>Auditados</u> <u>Al 31 de diciembre</u> <u>2021</u>	<u>interinos</u> <u>Al 31 de diciembre</u> <u>2022</u>
Indicadores de Liquidez		
Razón liquidez corriente = Activo Circulante/Pasivo Circulante	1.56	1.24
Prueba ácida (ratio)	1.15	0.73
Capital de trabajo neto (En millones de RD\$)	\$ 1,289	\$ 964
Indicadores de Endeudamiento		
Razón de Endeudamiento = Pasivos totales/Activos totales	30.37%	34.69%
Apalancamiento Financiero= Pasivos totales/Patrimonio total	43.61%	53.11%
Proporción Deuda Corto Plazo= Pasivos de corto plazo/total de pasivos financieros	18.70%	30.51%
Proporción Deuda Largo Plazo= Pasivos de largo plazo/total de pasivos financieros	81.30%	69.49%
Indicadores de Actividad		
Cobertura de Gastos Financieros=EBITDA/Gastos Financieros	3.75	5.91
Rotación de Inventarios = Costo de ventas/inventario Promedio	5.21	3.51
Días de cobro = (Cuentas por Cobrar Promedio *365)/Ingresos por Venta (Expresado en días)	126	72
Días de pago = (Cuentas por pagar Promedio *365)/compras del ejercicio (Expresado en días)	60	62
Rotación cuenta por pagar = Compras del periodo/ Cuentas por pagar Promedio	6.1	5.9
Indicadores de Rentabilidad		
Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)= Resultado neto del ejercicio/Patrimonio neto promedio	5.37%	6.82%
Rentabilidad sobre Activos) ROA = Resultado neto del ejercicio/Activos totales promedio	3.75%	4.60%
Resultado sobre Ventas (ROS) =Resultado neto del ejercicio/Ingresos por Ventas	14.74%	14.17%
Rendimiento de activos operacionales= Resultado neto del ejercicio/activos operacionales promedio. (Activos Operacionales=CxC, Inventario y Activo Fijo)	3.90%	4.84%
Utilidad por Acción=Resultado neto del ejercicio/Número de acciones en circulación (Expresado en RD\$)	\$ 10.17	\$ 13.19
EBITDA = Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización + Provisiones (Expresado en RD\$)	\$ 2,284,407,549	\$ 3,259,625,463
Margen EBITDA = EBITDA/ Ventas	35.85%	37.94%
Margen Bruto= Resultado Bruto del ejercicio/Ingresos por Ventas	34.87%	38.77%
Flujo de caja libre		
Flujo de caja libre = Resultado neto del ejercicio + Depreciación + Amortización - Inversiones en activos fijos- Inversión en operaciones básicas de la entidad. (Expresado en RD\$)	\$ 409,450,755	\$ (517,822,276)
Inversión en operación: corresponde a los flujos de efectivo (ingresos y egresos) realizados por la entidad en los rubros de = Caja + Clientes + Inventario – Proveedores (Expresado en RD\$)	\$ 2,230,121,345	\$ 2,717,793,096
Restricciones al Programa de Emisiones*		
Deuda Financiera / Capital (menor que 2.0x)	0.32	0.38
Ebitda / Gastos Financieros (mayor que 1.0X)	3.75	5.91



4.4. Análisis de la Situación Financiera del Emisor

Efectos del COVID-19 en la Situación Financiera

El brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno de la República Dominicana para mitigar su propagación han impactado significativamente las operaciones del Grupo. Estas medidas obligaron a Consorcio Minero Dominicano a cerrar sus operaciones por un período de dos meses. Esto no ha impactado negativamente en su desempeño financiero durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ya que el sector construcción estuvo muy dinámico desde el inicio de la apertura gradual de las diferentes actividades económicas y comerciales. Por otra parte, el beneficio operacional se incrementó en un 36 % con relación al 2019 debido al incremento en el volumen de ventas de cemento, mayores otros ingresos operaciones y menores gastos generales y administrativos. Con respecto a los resultados financieros al 31 de diciembre de 2022, el brote de COVID-19 no impactó negativamente el desempeño financiero del Emisor, sin embargo, la Guerra de Rusia contra Ucrania tuvo su alcance en los principales insumos de la construcción afectando los costos de los energéticos en promedio más de un 100%. No obstante, el Emisor ha estado trabajando en eficiencias operativas aunado al alza de los precios de cemento y concreto que mitigaron parcialmente dicho aumento. Adicionalmente, ha ayudado el dinamismo del sector construcción, así como a las medidas de apoyo incursionadas por el Estado Dominicano para el impulse de las actividades económicas y comerciales. Además, el beneficio operativo se incrementó en un 44% con relación a diciembre 2021 debido al alza de los precios de cemento y concreto.

Esta situación tampoco tuvo un impacto significativo sobre la recuperabilidad de los saldos por cobrar y la aplicación de la NIIF-9 Instrumentos financieros, ya que la Compañía está y se mantuvo monitoreando el ambiente económico en respuesta a la pandemia del COVID-19, así como tomando medidas para limitar su exposición a los clientes que han sido gravemente afectados. Todavía existe incertidumbre sobre cómo el desarrollo futuro del brote afectará el negocio del Grupo y la demanda de los clientes de sus servicios. La idoneidad de la base contable de negocio en marcha depende de la disponibilidad fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. La gerencia considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cifras presentadas correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2020.

Además, para responder a un posible escenario de reducción de las operaciones, se creó una Oficina de Transformación (OT) con el objetivo de asegurar la viabilidad financiera y operativa de manera que genere un crecimiento que sea sostenible en el tiempo. El proceso de transformación incluyó principalmente, las siguientes áreas de acción: calidad del ingreso, disciplina del egreso, racionalización de gastos de ventas generales y administrativos, así como redefinición y optimización organizacional. Su alcance no fue limitativo a las unidades operativas, sino que también se extendió al corporativo. Cada una de estas áreas de acción tienen diseñado un esquema de seguimiento con el cual la Dirección podrá supervisar y garantizar su continuidad.

El presente análisis se realiza sobre los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2020 en comparación con los estados financieros auditados el 31 de diciembre 2019, los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2021 en comparación con los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2020 y los estados financieros no auditados al 31 de diciembre 2022 en comparación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2021.

Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por cobrar disminuyeron un 24% o RD\$ 614 millones al compararse con el mismo período del año 2020. Impactado por una reestructuración en la política de créditos y cobros, así como la creación de un Comité de crédito que realiza reuniones de seguimiento semanal para monitoreo y control de los saldos de cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar se redujeron en un 18% o RD\$ 333 millones al compararse con el período del año anterior. Debido a la reestructuración de las políticas de créditos y cobros realizadas durante el 2020 y el trabajo que ha venido realizando el comité de crédito para el monitoreo y control de los saldos de cuentas por cobrar.

Propiedad Planta y Equipos

Al 31 de diciembre de 2021, se evidencia un incremento en Propiedad Planta y Equipos de 4% o RD\$ 773 millones al compararse con el mismo periodo del año 2020. Debido a la continuidad del plan de inversión en proyectos de eficiencia operativa, tales como: Uso de Pet Coke, fluidez continua clinkerización, fluidez continua de cemento, flexibilización descarga a granel, pavimentación zona de carga, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2022, se refleja un crecimiento de 5% o RD\$ 1,025 millones en Propiedad Planta y Equipos al compararse con el mismo período del año 2021. Como resultado de las inversiones en proyectos de eficiencia operativa, tales como: tolvas calizas, ampliación de naves de empaque, Almacén, general, Pavimentación calles de entrada cementera; así como otras inversiones en maquinarias y equipos de transporte.

Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por pagar se redujeron en 11% o RD\$ 88 millones al compararse con el mismo período del año 2020. Esto se debe a los planes de mejora en los procesos operativos que ha venido implementando la empresa en los últimos años, la cual ha permitido mejores negociaciones con los proveedores.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar reflejan un incremento de 108% o RD\$ 623 millones al compararse con el mismo período del año anterior. Impactado por mayores compras de materia prima (carbón y petcoke), así como los servicios de transporte y la compra de piezas para proyectos de mejora.

Documentos por Pagar a Corto Plazo

Los documentos por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2021, muestran un incremento de un 21% o RD\$ 159 millones, al compararse con el mismo período del 2020. Debido al acceso a facilidades crediticias a corto plazo para capital de trabajo.

Los documentos por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2022, presentan una variación ascendente de 107% o RD\$ 995 millones, al compararse con el mismo periodo del 2021. Debido al incremento en el uso de facilidades crediticias para capital de trabajo.

Pasivos por arrendamiento Financiero

Al 31 de diciembre de 2021, los pasivos por arrendamiento incrementaron en 167% o RD\$ 280 millones al compararse con el mismo período del año 2020. Impactado por el incremento en los arrendamientos de terrenos producto de la aplicación de la NIFF 16. Además, el acceso a leasing financiero para la compra equipos de transporte.

Al 31 de diciembre de 2022, los pasivos por arrendamiento incrementaron en 54% o RD\$ 237 millones al compararse con el mismo período del año 2021. Afectado por un aumento en los arrendamientos de terrenos producto de la aplicación de la NIFF 16. Además, el acceso a leasing financiero para la compra equipos de transporte y paneles solares.

Documentos por Pagar a Largo Plazo

Los documentos por pagar a largo plazo, al 31 de diciembre de 2021, reflejan una reducción de 27% o RD\$ 69 millones al compararse con el mismo período del año 2020. Debido a la amortización de capital del período relacionadas a los financiamientos con Banco Popular y Caterpillar Crédito.

Los documentos por pagar a largo plazo, al 31 de diciembre de 2022, reflejan un aumento de 2% o RD\$ 5 millones al compararse con el mismo período del año 2021. Impactado por mayor acceso a financiamientos con Caterpillar Crédito para la compra de maquinarias y equipos.

Depósitos para Futuro Aumento de Capital

Al 31 de diciembre de 2021, no se muestran variaciones significativas en los aportes para futuro aumento de capital.

Al 31 de diciembre de 2022, no se muestran variaciones significativas en los aportes para futuro aumento de capital.

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos aumentaron un 38% o RD\$ 1,767 millones al compararse con el mismo período del año 2020. Producto de un incremento en el volumen de ventas de cemento y concreto, así como la mejora en los precios. Además, el período 2020 está impactado por el paro de las operaciones, en los meses de abril y mayo, por Covid-19.

Al 31 de diciembre 2022, los ingresos crecieron en un 35% o RD\$ 2,221 millones al compararse con el mismo período del año 2021. Impactado por el alza en los precios de cemento y concreto. Además, el incremento en volumen de ventas de concreto.

Costo de Ventas y Servicio

Al 31 de diciembre de 2021, se muestra un crecimiento de 20% o RD\$ 623 millones en el costo de ventas y servicios, al compararse con el mismo período del año 2020. Debido al incremento en el volumen de ventas de cemento y concreto. Además, a la continuidad de las operaciones de forma ininterrumpida durante en el período enero – diciembre 2021 vs 2 meses de inactividad durante el período enero-diciembre 2020.

Al 31 de diciembre 2022, se muestra un aumento de 27% o RD\$ 1,111 millones en el costo de ventas y servicios, al compararse con el mismo período del año 2021. Debido al incremento en el volumen de ventas de cemento y concreto. Además, el incremento en el costo de la materia prima (carbón) y los mantenimientos realizados durante el período enero-diciembre 2022.

Gastos de Operación, Mantenimiento, Generales y Administrativos

Al 31 de diciembre de 2021, se presenta un incremento de 63% o RD\$ 379 millones en los gastos generales y administrativos al compararse con el mismo período del año 2020. Impactado por el crecimiento de las compensaciones al personal, los servicios corporativos, la logística y distribución de los materiales y los honorarios profesionales. Debido al retorno de las operaciones de forma ininterrumpida durante el año en curso.

Al 31 de diciembre de 2022, se presenta un incremento de 63% o RD\$ 487 millones en los gastos generales y administrativos al compararse con el mismo periodo del año 2021. A consecuencia de mayores gastos de logística y distribución de materiales, compensaciones al personal y gastos por servicios corporativos.

Gastos Financieros, Neto

El gasto por intereses financiero pagado al 31 de diciembre de 2021 es de RD\$ 626 millones mientras que, en el 2020 era de RD\$ 521 millones. El mismo refleja un aumento de 20% con respecto al año 2020. Dicho incremento corresponde al uso de líneas de crédito a corto plazo para capital de trabajo. Además, financiamientos obtenidos a largo plazo para la compra de maquinaria y equipos.

El gasto por intereses financiero pagado al 31 de diciembre de 2022 es de RD\$ 551 millones mientras que, en el 2021 era de RD\$ 609 millones. El mismo refleja una reducción de 9% con respecto al año 2021. Debido a la aplicación de la NIC 16 "Propiedad Planta y Equipos" la cual reconoce una proporción de los intereses como parte del costo de obras en proceso de construcción. Esta norma asume que parte de los financiamientos tomados se corresponden para la ejecución y/o compra de activo fijos.

Flujo de Efectivo Operativo

Al 31 de diciembre de 2021, el flujo operativo de la empresa presenta un aumento en términos absolutos de RD\$ 622 millones. Impactado por el resultado del periodo que cerró en RD\$ 897 millones, debido al incremento en el volumen de ventas de cemento y concreto, los otros ingresos operacionales, la ganancia cambiaria y los otros ingresos financieros. Por su parte, la depreciación y amortizaciones del periodo resultaron en RD\$ 743 millones. Además, la reducción de las cuentas por cobrar y el incremento en las acumulaciones por pagar y otros pasivos presentaron una entrada de efectivo por RD\$ 614 millones y RD\$ 292 millones, respectivamente. Asimismo, el aumento de los anticipos de clientes resultó en una entrada de efectivo por RD\$ 34 millones. Esto fue contrarrestado por incrementos en inventario, los avances a contratistas y el gasto pagado por anticipado que resultaron en salidas de efectivo por RD\$ 279 millones, RD\$ 178 millones y RD\$100 millones, respectivamente. De igual modo, la reducción de las cuentas por pagar y el incremento en los otros activos reflejaron salidas de efectivo por RD\$ 88 millones y RD\$ 2 millones, sucesivamente. Finalmente, el flujo operativo de la empresa fue positivo por RD\$ 1,933 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el flujo operativo de la empresa presenta un aumento en términos absolutos de RD\$ 29 millones. Afectado por las cuentas por pagar, las cuentas por cobrar, y las acumulaciones por pagar. El incremento de las cuentas por pagar y la reducción de cuentas por cobrar representaron entradas de efectivo de RD\$ 623 millones y RD\$ 333 millones, respectivamente. Asimismo, las acumulaciones por pagar reflejaron una entrada de efectivo de RD\$ 41 millones. Por otra parte, el resultado del periodo fue de RD\$ 1,218 millones impactado por el crecimiento de las ventas y los otros ingresos operacionales. Además, la depreciación y amortización del periodo totalizaron RD\$ 1,088 millones. En contrapartida, el incremento en inventario y en los avances a contratistas reflejaron salidas de efectivo por RD\$ 1,130 millones y RD\$ 287 millones, sucesivamente. En adición, el aumento del gasto pagado anticipado y los otros activos, así como la reducción de los anticipos recibidos de clientes resultaron en salidas de efectivo de RD\$ 223 millones, 58 millones y 11 millones, respectivamente. Por consiguiente, el flujo operativo fue positivo por 1,595 millones.



Indicadores de Liquidez:

Al 31 de diciembre de 2021, el indicador de liquidez general presenta una reducción al colocarse en 1.51 veces (1.82 veces a diciembre 2020), debido al aumento en los pasivos corrientes del impuesto sobre la renta por pagar (+214%), la porción corriente de los pasivos por arrendamiento (+134%), porción corriente de los documentos por pagar a largo plazo (+108%), los anticipos de clientes (+62%) y los documentos por pagar a corto plazo (+21%). Además, el incremento en los activos corrientes de los gastos pagados por anticipado (+184%), los anticipos de compras (+118%), el inventario (+43%) y el efectivo en caja y bancos (+16%). A consecuencia, la prueba ácida se ubicó en 1.15 veces (1.51 veces a junio 2021) y el capital de trabajo se redujo a DOP\$1,332 millones con respecto al período enero-diciembre 2021 vs enero-diciembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador de liquidez general se ubicó en 1.24 veces (1.56 a diciembre 2021) afectado por el incremento de los pasivos corrientes (+74%). Debido a un aumento de las cuentas por pagar (+108%), los documentos por pagar a corto plazo (+107%), la porción corriente de los pasivos por arrendamiento (+103%), el impuesto sobre la renta (+62%) y la porción corriente de los documentos por pagar a largo plazo (+24%). Además, el crecimiento de los activos corrientes (+39%) impactado por un incremento en el gasto anticipado (+389%), los avances a proveedores (+221%) y el inventario (+121%). A consecuencia la prueba ácida se ubicó en 0.73 veces (1.15 veces a diciembre 2021) y el capital de trabajo se redujo a DOP\$ 964 millones con respecto al período enero-diciembre 2022 vs enero diciembre 2021.

Indicadores de Solvencia:

Al 31 de diciembre de 2021, la razón de endeudamiento medida como pasivos totales sobre activo totales presento un leve crecimiento resultando en 31.7% (30.0% al 31 de diciembre 2020), impactado por el crecimiento de los pasivos totales (+9%) en mayor medida que los activos totales (+3%). Asimismo, el indicador de apalancamiento financiero pasivos totales sobre patrimonio resultó en 46.5% mayor que lo presentado a diciembre 2020 (43.0%), debido al incremento de los pasivos totales (+9%) en mayor medida que el patrimonio (+1%). Por otra parte, la razón de cobertura de gastos financieros con relación al EBITDA resultó en 2.92 veces ligeramente por encima de lo presentado a diciembre 2020 (2.08 veces). Este comportamiento está impactado por el incremento en el resultado del período debido al crecimiento en el volumen de ventas de cemento y concreto, los ingresos financieros y la ganancia cambiaria; además, el aumento de los gastos financieros al período enero-diciembre 2021 vs enero-diciembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2022, el emisor presenta métricas aceptables de endeudamiento. El indicador de deuda a corto plazo sobre deuda total presenta un incremento al colocarse en 0.31 veces a diciembre 2022 (0.19 veces a diciembre 2021), debido al incremento de los documentos por pagar a corto plazo (+103%) por el uso de líneas para capital de trabajo, así como el aumento de la porción corriente de los pasivos por arrendamiento (+103%) y la porción corriente de los documentos por pagar a largo plazo (+24%). Por su parte, el indicador de deuda a largo plazo sobre deuda total resultó en 0.69 veces (0.81 veces a diciembre 2021) impactado por el incremento de la deuda total debido a la nueva deuda contraída a corto plazo. Además, producto de mayores pasivos por arrendamiento financiero y la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos con respecto al período enero-diciembre 2022 vs enero-diciembre 2021.

Indicadores de Rentabilidad:

Al 31 de diciembre de 2021, el resultado del período neto cerró en RD\$ 897 millones mayor que lo presentado en el período anterior (RD\$ 569 millones a diciembre 2020). Debido al incremento en el volumen de ventas de cemento y concreto +(38%), los ingresos financieros +(38%) y las

ganancias por diferencia cambiaria (+121%). Por consiguiente, el indicador de rentabilidad sobre los activos se ubicó en 3.5% (diciembre 2020: 2.5%) y la rentabilidad sobre patrimonio 5.1% (diciembre 2020: 3.3%). Además, el margen neto también presentó una leve mejoría al ubicarse en 14.1% mayor que lo presentado el año anterior (diciembre 2020: 12.4%).

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado del período neto después de impuestos cerró en RD\$ 1,218 millones, mayor que lo presentado en el período anterior (RD\$ 939 millones a diciembre 2021). Impactado por el crecimiento de las ventas (+35%), los otros ingresos operacionales (+58%) y la reducción en el gasto por interés (-9%). Como resultado, el indicador de rentabilidad sobre los activos se ubicó en 4.6% (diciembre 2021: 3.7%) y la rentabilidad sobre patrimonio 6.8% (diciembre 2021 5.4%); mientras que el margen neto se ubicó 14% (septiembre 2021: 15%) afectado por mayores gastos de operación.

Indicadores del Programa de emisiones:

Al 31 de diciembre del 2021, el emisor se encuentra dentro de los límites establecidos del presente programa de emisiones. El ratio de cobertura de intereses resultó en 4,0 veces (3,6 veces a diciembre 2020). Impactado por el crecimiento en el beneficio operativo del período producto del incremento de las ventas. Asimismo, la empresa mantiene rangos aceptables de endeudamiento al colocarse en 0,32 veces al 31 de diciembre 2021 (0,30 veces a diciembre 2020).

Al 31 de diciembre 2022, el emisor se encuentra dentro de los límites establecidos del presente programa de emisiones (SIVEM-160). La razón de cobertura de intereses, medido como Ebitda sobre gastos financieros, resultó en 5.9 veces (3.8 veces a diciembre 2021). Debido al crecimiento en el beneficio operativo del período producto del incremento de las ventas, los otros ingresos operacionales y la reducción de los gastos por interés. Asimismo, la empresa mantiene rangos aceptables de endeudamiento, medido como deuda financiera sobre capital, al colocarse en 0.38 veces al 31 de diciembre 2022 (0.32 veces a diciembre 2021) como consecuencia del incremento de la deuda financiera (+23%).



5. ANEXOS

- 5.1. Estados Financieros Interinos
- 5.2. Estados Financieros Auditados
- 5.3. Informe de Calificación de Riesgo de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo
- 5.4. Informe de Calificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo



31 Ene. 2023 17 Mar. 2023

Solvencia	A	A
Perspectivas	Positivas	Positivas

* Detalle de calificaciones en Anexo

INDICADORES RELEVANTES (1)

	2020	2021	2022*
Margen Operacional	20,0%	22,8%	24,1%
Margen Ebitda	36,6%	34,9%	36,8%
Endeudamiento total	0,4	0,4	0,5
Endeudamiento financiero	0,3	0,3	0,4
Ebitda / Gastos financieros	3,2	3,6	5,7
Deuda financiera / Ebitda	3,1	2,5	2,2
Deuda financiera neta / Ebitda	2,8	2,3	2,0
FCNOA / Deuda financiera	34,5%	37,2%	23,1%

(1) Definiciones en anexo.

(*) Estados financieros interinos, no auditados a diciembre de 2022.

PERFIL DE NEGOCIOS: ADECUADO

Principales Aspectos Evaluados	Débil	Vulnerable	Adecuado	Satisfactorio	Fuerte
Posición de mercado					
Industria cíclica y competitiva					
Exposición a país con mayor riesgo relativo					
Integración al recurso minero, con alto nivel de reservas					
Ubicación estratégica de su planta de producción genera eficiencias logísticas					
Diversificación de negocios					
Calidad de la cartera y manejo de inventarios					

POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA

Principales Aspectos Evaluados	Débil	Ajustada	Intermedia	Satisfactoria	Sólida
Rentabilidad					
Generación de flujos					
Endeudamiento					
Indicadores de cobertura					
Liquidez					

Analista: Esteban Sánchez
 esteban.sanchez@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación "A" asignada a la solvencia y bonos de Consorcio Minero Dominicano S.A. (CMD) responde a un perfil de negocio calificado como "Adecuado" y una posición financiera "Satisfactoria".

Los resultados operacionales de la compañía están influenciados por las variaciones en los precios y los volúmenes de venta de sus principales productos e insumos, las que guardan relación directa con los niveles de actividad, en particular del sector construcción.

Respecto de lo anterior, tras las presiones evidenciadas a raíz del avance de la crisis sanitaria, la compañía evidenció un relevante incremento en su actividad, tendencia que se mantuvo a lo largo del año 2022. De esta manera, a diciembre de 2022, la entidad registró ingresos operacionales por RD\$ 8.593 millones, lo que representa un incremento del 34,9% respecto del cierre de 2021. Ello, explicado por mayores ingresos en cada uno de los segmentos en los que participa la entidad, con avances del 90,7%, 85,7% y 26,5% en agregados, concreto y cemento, respectivamente.

Lo anterior, incorpora un relevante crecimiento en los volúmenes comercializados de los segmentos de concreto y agregados, con variaciones del 40,1% y 17,3%, respectivamente, mientras que el segmento de cemento evidenció una disminución del 3,8% respecto de diciembre del año anterior. Adicionalmente, considera un mayor precio promedio de venta en cada una de sus líneas de negocios, con incrementos del 61,3%, 33,9% y 31,5% en agregados, concreto y cemento, respectivamente.

Al analizar la estructura de costos del periodo, se puede observar un menor crecimiento en los costos y gastos de la operación respecto de los ingresos operacionales, situándose en un 32,5%. Así, la generación de Ebitda de CMD alcanzó los RD\$ 3.161 millones (RD\$ 2.222 millones a diciembre de 2021), con un margen Ebitda de un 36,8% (34,9% al cierre del año anterior), manteniéndose por sobre lo presentado históricamente por la compañía (29,0% promedio entre los años 2014 y 2021).

Por su parte, a diciembre de 2022, la generación de flujo de caja neto operacional ajustado de intereses (FCNOA) alcanzó los RD\$ 1.595 millones. Ello, resultó en un indicador de cobertura de FCNOA sobre deuda financiera de un 23%, lo que se encuentra por debajo del promedio histórico de la compañía (28%), debido al incremento de los niveles de inventario y el mayor nivel de deuda financiera.

Respecto de lo anterior, al cierre de 2022 los pasivos financieros de CMD alcanzaron los RD\$ 6.917 millones, un 23,2% mayor que lo presentado a diciembre de 2021. A su vez, al analizar la deuda financiera neta, se observa un incremento del 24,4% entre igual periodo, debido a la mayor utilización de los recursos en caja con motivo del plan estratégico en curso.

El mayor nivel de deuda financiera ha sido mitigado por el crecimiento en la generación de Ebitda, lo que ha permitido mantener indicadores de cobertura en rangos holgados. En particular, a diciembre de 2022, el ratio de deuda financiera neta sobre Ebitda alcanzaba las 2,0 veces (2,3 veces a diciembre de 2021), mientras que la cobertura de gastos financieros se situó en las 5,7 veces (3,6 veces a igual periodo del año anterior).

La liquidez de Consorcio Minero Dominicano se encuentra calificada como "Suficiente". Ello, al cierre de 2022, en consideración a niveles en caja y equivalentes por RD\$ 686 millones y una generación de fondos de la operación que alcanzaba los RD\$ 1.595 millones, en comparación con vencimientos de deuda en el corto plazo por RD\$ 2.110 millones. Además, considera el acceso al mercado de capitales con que cuenta la entidad, la presencia de líneas de crédito disponibles con bancos de la plaza y un mayor

plan de inversiones respecto de los últimos periodos evaluados, el que será solventado con una adecuada composición de endeudamiento financiero y flujos de la operación.

Actualmente, la entidad tiene inscrito el Programa de Emisión SIVEM-160 en pesos dominicanos, por hasta RD\$ 6.000 millones, cuyos fondos recaudados serán para la adquisición de activos fijos, el financiamiento del capital de trabajo, la inversión en acciones y reestructuración de pasivos financieros de la compañía. Al respecto, esto permitirá generar una mayor flexibilidad financiera considerando una extensión en los plazos de amortización de capital.

PERSPECTIVAS: POSITIVAS

Las perspectivas responden a la mantención de una buena capacidad de generación, reflejado en indicadores de cobertura categorizados como satisfactorios, pese a los mayores niveles de deuda registrados en los últimos periodos.

A su vez, considera el plan estratégico en curso, el que incorpora incrementos en la capacidad instalada y mayores eficiencias operacionales, lo que resultaría en un fortalecimiento de la compañía.

ESCENARIO DE ALZA: Se podría dar ante la mantención de forma estructural de satisfactorios indicadores de cobertura, con una capacidad de generación de flujos que le permitan cubrir con relativa holgura sus requerimientos de deuda, Capex y política de reparto.

ESCENARIO DE ESTABILIZACIÓN: Se podría generar ante un mayor deterioro del escenario económico y/o ante políticas financiera más agresivas, que resulten en un deterioro estructural de los indicadores crediticios.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

PERFIL DE NEGOCIOS: ADECUADO

- Integración hacia el recurso minero, con alto nivel de reservas, garantiza adecuado suministro de materias primas.
- Destacada posición competitiva.
- Ubicación estratégica de su planta de producción genera eficiencias logísticas.
- Fuerte integración con su grupo controlador.
- Participación en una industria con alta competencia y fuerte sensibilidad al nivel de actividad económica.
- Exposición a economías de alto riesgo soberano por medio de las exportaciones. No obstante, se vería mitigado, en parte, con negocios relacionados al grupo controlador.
- Satisfactoria calidad de cartera, con adecuadas políticas de cobertura y de manejo de inventarios.

POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA

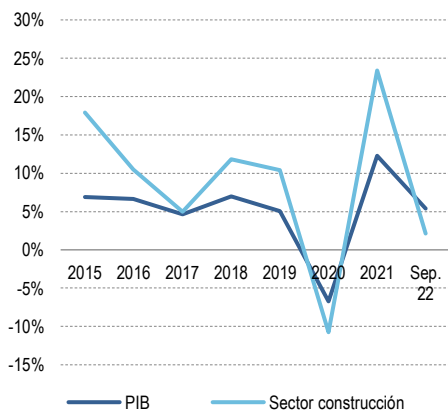
- Incremento en los niveles de endeudamiento financiero, debido al plan estratégico en curso.
- Maduración de las inversiones, líneas productivas y de los negocios han permitido mantener márgenes acordes con la industria.
- Mejoría en los indicadores crediticios a raíz de la mayor actividad evidenciada.
- Liquidez calificada como "Suficiente".

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

El controlador de Consorcio Minero Dominicano S.A. es el Grupo Estrella, mediante su segmento de Industria.

RECUPERACIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN TRAS PRESIONES INICIALES

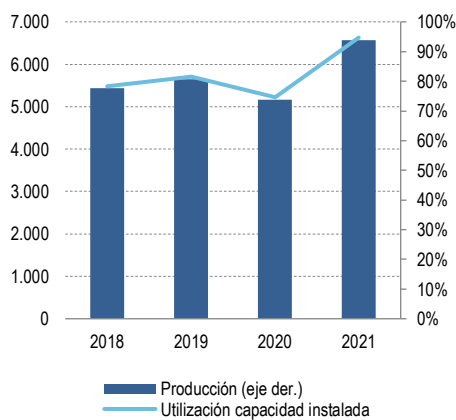
YoY



(*) Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO

Cifras en millones de toneladas



(*) Fuente: elaboración propia en base a información pública de la ADOCEM y del Banco Central de la República Dominicana.

PERFIL DE NEGOCIOS

ADECUADO

Consorcio Minero Dominicano S.A. (CMD) es una sociedad que inicia sus operaciones en 2013, siendo constituida mediante la fusión entre las entidades Concretera Dominicana S.R.L. y Consorcio de Inversiones Panamericano S.R.L.

CMD, mediante su principal planta productiva, ubicada en San Pedro de Macorís, realiza actividades enfocada en la industrialización y comercialización de cemento y concreto.

RESULTADOS IMPULSADOS POR ESCENARIO FAVORABLE DE DEMANDA

Durante el año 2020, el avance de la crisis sanitaria resultó en un retroceso del 6,7% en la actividad económica nacional, siendo el sector construcción, según cifras del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), uno de los sectores más afectados, cuyo valor agregado presentó una disminución del 10,7%.

En el año 2021, la implementación de medidas monetarias y fiscales, en conjunto con el plan nacional de vacunación, el levantamiento de las restricciones a la movilidad y un mayor dinamismo del sector externo, resultaron en una recuperación de la actividad nacional, reflejado en un crecimiento anual del 12,3%. Respecto de lo anterior, a igual periodo, el valor agregado de la actividad de construcción evidenció un crecimiento acumulado del 23,4%, consolidándose como uno de los sectores de mayor incidencia en el desempeño de la economía nacional.

Consecuentemente con lo anterior, en base al Boletín Trimestral del BCRD, la producción nacional de cemento alcanzó aproximadamente los 6,6 millones de toneladas métricas en 2021, lo que representa un crecimiento del 27% respecto de lo presentado en el año 2020. Asimismo, según cifras de la Asociación Dominicana de Productores de Cemento Portland (ADOCEM), durante 2021 el volumen de ventas locales exhibió un crecimiento anual del 24,2%, alcanzando los 5,5 millones de toneladas métricas.

Respecto de las exportaciones sobre la producción, estas alcanzaron un 12,3%, lo que se compara positivamente con lo evidenciado al cierre del año 2020 (11,6%), periodo en el que las ventas estuvieron afectadas por el cierre de fronteras ante la pandemia.

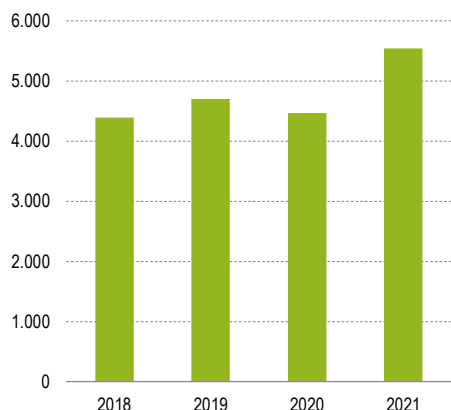
En 2022, la actividad nacional continuó evidenciando una tendencia favorable, debido a la fortaleza de la demanda interna tras las medidas de estímulo implementadas durante la pandemia y por el dinamismo de las actividades generadoras de divisas, en particular del turismo. Lo anterior, reflejado en un crecimiento interanual del 5,0% en la actividad nacional a noviembre de 2022, pese a la desaceleración de la actividad económica mundial, afectada, entre otros factores, por los conflictos geopolíticos y el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales.

En consideración a la actividad del sector construcción a nivel nacional, esta presentó, al tercer trimestre de 2022, un avance del 2,2% respecto de igual periodo acumulado del año anterior.

En el caso particular de CMD, si bien al segundo trimestre de 2020 evidenció ciertas presiones sobre sus resultados, la fuerte recuperación evidenciada a partir del tercer trimestre de igual año resultó en relevante crecimiento de los niveles de venta en los meses posteriores, acumulando un aumento anual del 8,1% y del 38,4% a diciembre de 2020 y de 2021, respectivamente. Dicha tendencia se mantuvo a lo largo de 2022 resultando, a diciembre de igual periodo, en un crecimiento del 34,9% en los ingresos operacionales, respecto del cierre del año anterior.

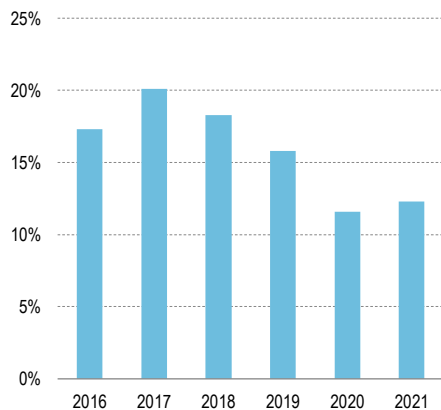
EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS A NIVEL NACIONAL

Cifras en millones de toneladas



(*) Fuente: elaboración propia en base a información pública de la ADOCEM.

PORCENTAJE DE EXPORTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO



(*) Fuente: elaboración propia en base a información pública de la ADOCEM.

En consideración a lo anterior, si bien la compañía no se ha visto impactada de forma relevante por el avance de la pandemia, su producción se ve influenciada por el dinamismo del sector construcción, por lo que presiones en los niveles de inversión podrían impactar los resultados de la empresa en el mediano plazo. Al respecto, en el marco de un mayor nivel de incertidumbre a nivel global, con múltiples fuentes de riesgo, Feller Rate continuará monitoreando los principales factores que influyen tanto en el perfil de negocios como en la posición financiera de CMD.

FUERTE INTEGRACIÓN CON SU GRUPO CONTROLADOR

CMD es controlado por el Grupo Estrella, quien dentro de sus diversos negocios se dedica a la construcción; sector que se ve afectado por la evolución de los costos de factores como el movimiento de la tierra, el acero, concreto y mano de obra, entre otros.

El Grupo, con el objeto de generar mayores eficiencias a través de la integración de procesos y negocios conjuntos, creó Cemento Panam, dando inicio en 2003 a CMD, dedicándose a la fabricación del concreto, uno de los elementos utilizados en las operaciones de Ingeniería Estrella.

Posteriormente, en 2013, coherente con la estrategia anteriormente mencionada, comenzó la producción de cemento, debido a que el aumento en el precio de éste generó una fuerte caída en los márgenes operativos.

A fines de 2015, la entidad incorpora la línea de productos Clinker con una capacidad de producción de 750.000 toneladas anuales, diversificando la producción de cemento y disminuyendo la dependencia de proveedores externos para el Grupo Estrella.

Lo anterior, permite a CMD generar integración de procesos productivos y negocios con el Grupo.

INTEGRACIÓN DE MARCA Y MAYORES EFICIENCIAS OPERACIONALES

Durante 2019, la compañía se dedicó a implementar una estrategia de consolidación, la cual contempló la unificación del portafolio comercial mediante la marca PANAM, integrando la oferta los segmentos de Cemento, Concreto y Agregados.

Lo anterior, se realizó en conjunto con una estrategia enfocada en la mejora continua, como también en la optimización de algunos procesos en la planta de cemento, sumado a la renovación de equipos y la expansión de producción de agregados.

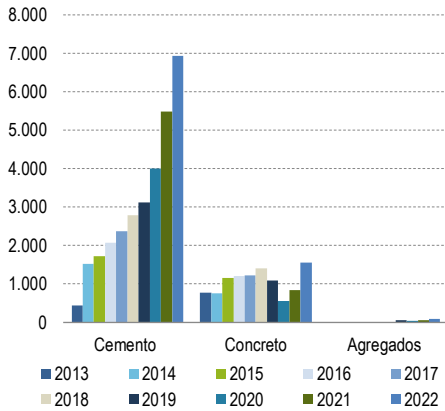
DESTACADA POSICIÓN COMPETITIVA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

CMD produce cemento y hormigón que comercializa en la República Dominicana y países de su zona de influencia, como Haití. Actualmente, su participación en la industria local de cemento varía entre el 11% al 14%, dependiendo si se considera entre la producción y la capacidad instalada teórica.

A contar de 2014, por sobre el 60% de los ingresos a nivel consolidados de Consorcio Minero Dominicano corresponden al segmento de cemento, alcanzando el 80,7% a diciembre de 2022 (86% al cierre de 2021). El porcentaje restante se concentra, mayoritariamente, en el segmento de concreto (18,2% al segundo semestre de 2022), que es utilizado por clientes finales para la construcción.

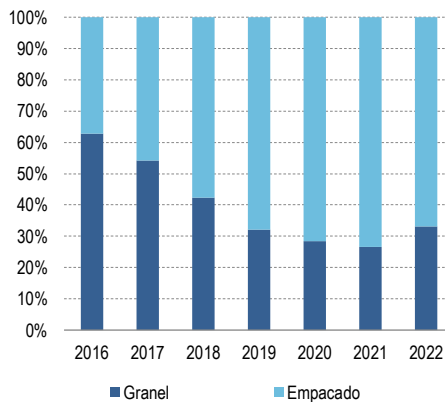
COMPOSICIÓN DE LAS VENTAS POR SEGMENTO

Cifras en millones de RD\$



(*) Fuente: elaboración propia en base a información recibida de la compañía.

COMPOSICIÓN VOLÚMENES COMERCIALIZADOS DE CEMENTO



(*) Fuente: elaboración propia en base a información recibida de la compañía.

Respecto de las ventas de cemento, la entidad ha implementado una estrategia enfocada en incrementar la incidencia de los volúmenes comercializados de fundas (22,4% a fines de 2013), permitiéndole incrementar sus márgenes. Consecuentemente con lo anterior, a diciembre de 2022, las ventas bajo dicho formato alcanzaron un 66,9%, cifra en línea con lo presentado en los últimos años. El porcentaje restante corresponde a ventas bajo el formato granel.

INTEGRACIÓN HACIA EL RECURSO MINERO Y UBICACIÓN ESTRATÉGICA DE SUS INSTALACIONES PRODUCTIVAS

Consortio Minero Dominicano, bajo las marcas de Cemento Panam y Concreto Panam, comercializa cemento portland y hormigón hidráulico, respectivamente.

La compañía posee una infraestructura de producción que considera plantas móviles que atienden las necesidades específicas de sus clientes y plantas fijas en las principales ciudades del país.

Actualmente, Concreto Panam posee una planta de producción ubicada en Santiago de los Caballeros, junto con nueve plantas de hormigón (actualmente cinco de éstas se encuentran activas en la República Dominicana), sumado a una flota de equipos móviles que superan las 200 unidades. Adicionalmente, produce agregados mediante una planta en el Parque Industrial La Luisa, con el objetivo de abastecer parte de las plantas que mantiene la entidad.

Hoy en día, CMD cuenta con una capacidad de producción de 450 mil m³ y 170 mil³ en concreto y agregados, respectivamente.

Por su parte, Cemento Panam cuenta con una planta de producción ubicada en Villa Gautier con tecnología enfocada en una operación lo más sustentable posible para el medioambiente y una inversión cercana a los US\$ 250 millones. Al respecto, estas instalaciones se encuentran bajo el formato de "Planta Jardín" que combina áreas verdes con la estructura de la planta, cubriendo el 70% del área de la fábrica.

La compañía se posiciona como uno de los principales productores de cemento integrado con una capacidad instalada por 1,2 millones de toneladas anuales, tras el término de la construcción del segundo molino.

Además, cuenta con pertenencias mineras que le permiten abastecerse por sobre el 90% de las materias primas necesarias. Al respecto, CMD cuenta con reservas disponibles para más de 100 años de producción.

La ubicación de la planta productiva de Cemento Panam, es adyacente a sus pertenencias mineras y cerca de Santo Domingo y la zona Este del país, región que aporta cerca del 70% del PIB. Esta ubicación le permite a la compañía obtener ventajas logísticas que impactan en sus costos de transporte.

PLAN DE INVERSIONES ENFOCADO EN INCREMENTOS DE CAPACIDAD Y MAYORES EFICIENCIAS OPERACIONALES

Durante el periodo analizado, parte del plan estratégico de la entidad se encontraba orientado hacia un mayor crecimiento de sus actividades, mediante una mayor diversificación de mercados y productos.

Actualmente, el plan de inversiones de CMD se encuentra enfocado en el incremento de la capacidad productiva y mayores eficiencias operacionales, junto con inversiones en optimización, control y mantenimiento. Al respecto, Feller Rate espera que los niveles de

COMPOSICIÓN VOLÚMENES
COMERCIALIZADOS DE CEMENTO

Cifras anualizadas cuando corresponda

	2019	2020	2021	Jun. 22
Mora mayor a 60 días (%)	9,2%	10,6%	15,3%	15,6%
Cobertura mora mayor a 60 días	1,1	1,2	1,3	1,4
Cartera bruta / Ingresos (%)	58,6%	48,7%	24,7%	24,1%
Cartera mora mayor a 60 días / Ingresos (%)	5,4%	5,2%	3,8%	3,8%
Cartera con EERR / Ingresos (%)	6,2%	8,9%	6,8%	14,1%

inversión de la entidad sean cubiertos con una conservadora política financiamiento, permitiendo mantener el perfil financiero de la compañía acorde a los rangos de la actual calificación de riesgo.

DISMINUCIÓN EN LOS NIVELES DE CUENTAS POR COBRAR,
MANTENIENDO ADECUADAS POLÍTICAS DE COBERTURA

En los últimos años, la compañía había evidenciado una tendencia creciente en las cuentas por cobrar a clientes, en línea con el mayor nivel de actividad, alcanzando los RD\$ 2.243 millones al cierre de 2020 en términos brutos.

Sin embargo, a diciembre de 2021, la cartera bruta de cuentas por cobrar a clientes alcanzaba los RD\$ 1.571 millones, registrando una disminución del 30% respecto de diciembre de 2020.

Asimismo, durante los primeros seis meses de 2022, la compañía continuó exhibiendo una tendencia a la baja en la cartera bruta de cuentas por cobrar a clientes, alcanzando los RD\$ 1.335 millones, esto es, un 15% menor a lo presentado al cierre de 2021. A su vez, aun cuando las cuentas por cobrar con mora mayor a 60 días representaban un 15,6% de la cartera bruta total (15,3% a diciembre de 2021), en términos nominales disminuyeron en un 13,4%, totalizando los RD\$ 208 millones.

Consecuentemente, a junio de 2022, la mora mayor a 60 días representaba un 3,8% de los ingresos de los últimos 12 meses, lo que se compara positivamente con el promedio evidenciado en los últimos años (5,5% promedio entre 2017 y 2021).

Por otra parte, la compañía mantiene adecuadas políticas de cobertura, con provisiones que al segundo trimestre 2022 alcanzaban los RD\$ 286 millones, cubriendo en 1,4 veces la mora mayor a 60 días y en 1,0 vez la mora total.

PRINCIPALES CLIENTES CONCENTRAN GRAN PARTE DE LAS
VENTAS, PERO CON UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN EN
COMPARACIÓN A RANGOS HISTÓRICOS

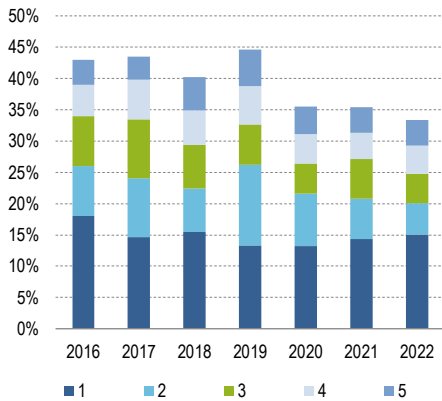
Para todo el periodo evaluado, la entidad ha evidenciado una importante concentración de ventas en términos de clientes. En efecto, los principales cinco clientes de la compañía han superado el 33% de las ventas en cada año. No obstante, la sociedad ha registrado una mayor diversificación en los últimos periodos, con una relativa menor incidencia de su principal cliente, Ferretería Ochoa S.A., quien forma parte de las inversiones del Grupo Estrella.

Por otro lado, CMD había registrado una constante disminución en la participación de Ingeniería Estrella, S.A., brazo de construcción del Grupo, pasando de la segunda posición hasta la octava posición en términos de venta entre 2013 y junio de 2022, disminuyendo su participación hasta un 3,3%. Sin embargo, a diciembre de 2022, su participación relativa avanzó hasta un 5,0%, ocupando la segunda posición en términos de venta.

A diciembre de 2022, los principales cinco clientes de CMD representaron un 33,4% de las ventas del periodo. Lo anterior, se compara positivamente con lo presentado entre 2013 y 2021, donde los mayores cinco compradores agrupaban, en promedio, un 42,9%, exhibiendo un *peak* en el año 2013 (52%).

Al segundo semestre de 2022, el principal cliente era Ferretería Ochoa S.A., con un 15,2% de las ventas, seguido por Ingeniería Estrella SRL (5,0%), Disprand International (4,7%), Grupo Macraft (4,6%) y Power Play Business SA (4,1%).

PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES CLIENTES



(*) Fuente: elaboración propia en base a información recibida de la compañía.

MAYOR CONCENTRACIÓN DE LAS VENTAS EN TÉRMINOS DE ZONA GEOGRÁFICA BAJO EL SEGMENTO DE CONCRETO

La diversificación de los ingresos por zonas geográficas se encuentra influenciada por el nivel de actividad en cada zona y el tamaño de los proyectos en ejecución.

El segmento de cemento es el que presenta una mayor diversificación en los últimos años considerando, a diciembre de 2022, una participación del 34% en la zona Norte del país, seguido por Santo Domingo (24%), zona Este (21%), exportaciones (18%) y zona Sur del país (3%).

Por su parte, el segmento de concreto ha presentado una mayor concentración de proyectos de Santo Domingo a contar del año 2020, con una participación del 50% al segundo semestre de 2022. Por su parte, los ingresos provenientes de la zona Este pasaron de representar un 45% en 2019 a un 16% a diciembre de 2022, mientras que las ventas a la zona Norte pasaron de representar un 19% a un 34% entre igual periodo.

NIVELES DE OPERACIÓN CRECIENTES

En los últimos años, CMD ha evidenciado una tendencia relativamente creciente en los volúmenes comercializados de cemento, pasando desde las 131 mil toneladas en 2013 hasta las 880 mil toneladas en 2021, coherente con el aumento en la capacidad y el nivel de actividad de la industria.

A diciembre de 2022, los volúmenes comercializados de cemento presentaron una disminución anual del 3,8%, alcanzando las 847 mil toneladas (880 mil toneladas a diciembre de 2021).

Por su parte, a contar del año 2016 la entidad comenzó con la producción de agregados los cuales, al igual que el cemento, son materia prima para la producción de hormigón, en línea con la estrategia de integración y mayores eficiencias que ha implementado CMD. Al cierre de 2022, los volúmenes de producción de este segmento alcanzaron los 88 mil metros cúbicos, cifra mayor a lo registrado a diciembre de 2021.

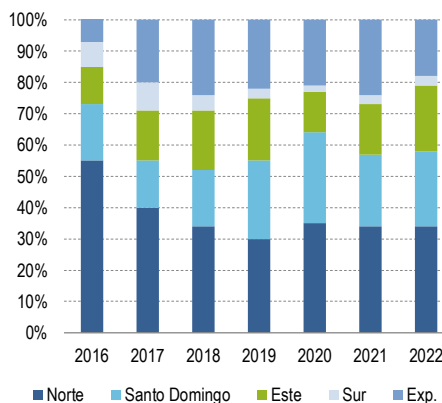
En el caso de la producción de concreto, se ha observado una mayor volatilidad, alcanzando su mayor nivel de volúmenes comercializados en el año 2017 (360 mil metros cúbicos), disminuyendo hasta alcanzar los 105 mil metros cúbicos al cierre de 2020 y evidenciando una evolución positiva durante los años 2021 y 2022, alcanzando los 172 mil metros cúbicos y 241 mil metros cúbicos comercializados, respectivamente.

Cabe destacar que actualmente la compañía se encuentra operando con todas las medidas de sanitarias respectivas, permitiéndole incrementar sus niveles de producción. A su vez, se debe señalar que, en línea con el mayor nivel de actividad y el plan estratégico, la compañía ha evidenciado una tendencia creciente en los niveles de inventario.

Respecto de lo anterior, a diciembre de 2022, los inventarios alcanzaron los RD\$ 2.065 millones, registrando un aumento del 120,7% respecto de diciembre de 2021. Ello, explicado principalmente por un relevante incremento en el ítem de materia prima (538,3% entre igual periodo).

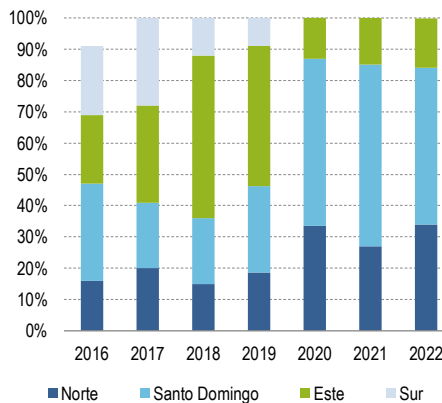
Los mayores niveles de inventarios, parcialmente compensados por el incremento en los niveles de ventas, resultaron en índice de días de inventario de 141,3 (81,2 al cierre del año anterior).

COMPOSICIÓN INGRESOS POR DESTINO SEGMENTO CEMENTO



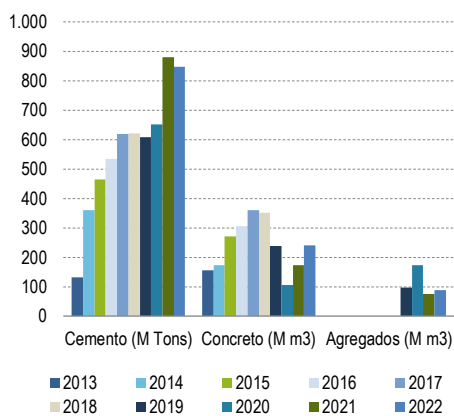
(*) Fuente: elaboración propia en base a información recibida de la compañía.

COMPOSICIÓN INGRESOS POR DESTINO SEGMENTO CONCRETO



(*) Fuente: elaboración propia en base a información recibida de la compañía.

VOLÚMENES COMERCIALIZADOS POR SEGMENTO



(*) Fuente: elaboración propia en base a información recibida de la compañía.

ESTRUCTURA DE CONTRATOS A LARGO PLAZO, PERMITE LA OPERACIÓN CONTINUA DE LA COMPAÑÍA

Consortio Minero Dominicano, cuenta con una concesión minera para la explotación de rocas calizas en terrenos ubicados en San Pedro de Macorís y Santo Domingo, con una vigencia de estos derechos por 75 años.

Además, la entidad, mantiene un contrato de arrendamiento de derechos de concesión minera para la extracción de rocas calizas ubicado en San Cristóbal, por un periodo de cuatro años renovable automáticamente al vencimiento. Al respecto, la compañía deberá pagar una cuota fija de US\$ 1,47 por cada metro cubico de material extraído. En 2021, el pago reconocido por este ítem asciende a los RD\$ 2,2 millones.

CMD, mantiene contratos, entre 10 a 20 años, de arrendamiento de terrenos con el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) para la extracción de materiales en diferentes localidades, con una inversión aproximada de RD\$ 4 millones.

INDUSTRIA EXPUESTA A LOS CICLOS ECONÓMICOS Y CON ALTA COMPETENCIA

El segmento de cemento y concreto, al igual que todas las industrias asociadas a materiales de construcción, son altamente sensibles a la evolución del ciclo económico, ya que la actividad de construcción, tanto habitacional, turística, como de infraestructura, depende fuertemente de las expectativas de los agentes privados y los gobiernos respecto de las condiciones económicas en el mediano y largo plazo.

Actualmente, en la República Dominicana se ha visto un fuerte crecimiento de la inversión tanto pública como privada en sectores como la infraestructura vial, educacional y aeroportuaria, generando alta demanda de materiales de construcción, especialmente cemento.

Por su parte, en Haití el financiamiento internacional de obras de reconstrucción y expansión de la infraestructura pública, dañada gravemente por el terremoto del año 2010, ha implicado un gran impacto en el volumen de obras y proyectos en el rubro de infraestructura horizontal, como carreteras y aeropuertos, lo que ha influenciado la demanda de cemento y otros materiales de construcción en los últimos periodos.

Por otra parte, la industria de cementos, a nivel de República Dominicana, como en El Caribe y Centroamérica, es altamente competitiva gracias a la presencia de múltiples productores locales integrados hacia el mineral y/o hacia la fabricación de hormigón, como de comercializadores de productos de grandes productores a nivel global, como Cemex. Esta situación se ve fortalecida por la baja diferenciación que tienen los productos relacionados al cemento.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

— AMBIENTALES

En materia medioambiental, la compañía se encuentra enfocada en la preservación del entorno a través de la implementación de una política minera responsable. En particular, CMD busca proteger la calidad del suelo, del aire, del agua y los componentes naturales del entorno donde se encuentran emplazadas sus plantas de producción.

A su vez, incorpora planes de recuperación de áreas que permitan mitigar los impactos ambientales de la práctica minera.

— SOCIALES

Es este aspecto, los principales actores sociales vinculados a la compañía son sus trabajadores y comunidades aledañas. Al respecto, CMD busca garantizar el bienestar de sus colaboradores, considerando aspectos de salud y seguridad.

Para lo anterior, durante el año 2019 el Grupo Estrella tomó la decisión de fortalecer el departamento de Gestión Humana, para asegurar la efectividad de los procesos en recursos humanos para todas las empresas que lo componen. En particular, la nueva estructura consideró el trabajo conjunto de las áreas de Planificación, Gestión Humana, Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad de Vida.

Por otro lado, la compañía también ha participado de programas que buscan contribuir al desarrollo de las comunidades que circundan sus operaciones. Dentro de lo anterior, la compañía ha entregado centros de atención de salud (durante la pandemia), prestado sus camiones mezcladores para apoyar iniciativas públicas y ha realizado aportes económicos, además de apoyar iniciativas de incentivo al deporte.

— GOBIERNOS CORPORATIVOS

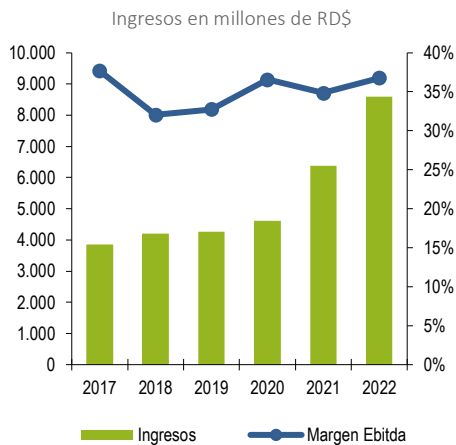
El sistema de gobierno de la compañía combina una Asamblea de Accionistas, un Consejo de Administración, Comités de Apoyo y un Equipo Directivo.

El Consejo de Administración de CMD está compuesto por miembros de la Asamblea de Accionistas de la organización y personalidades reconocidas de la industria de la construcción. Dentro de sus funciones está el designar cada año dos Comités de Apoyo para fortalecer su gestión de gobernanza, correspondientes al Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento y un Comité Ejecutivo y de Recursos Humanos.

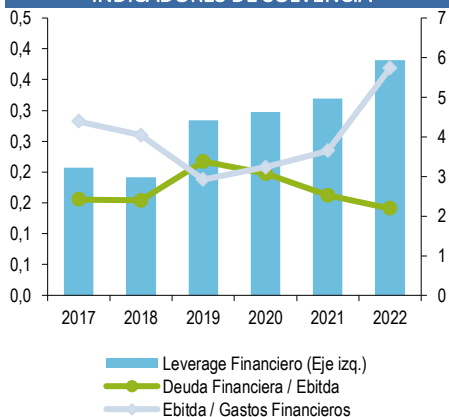
El primero de estos tiene como objetivo asistir al Consejo de Administración en el monitoreo, calidad e información de la contabilidad e información financiera de la organización, mientras que el segundo tiene a su cargo las funciones y facultades delegadas por el Consejo de Administración, entre las que se encuentran actividades de administración, mercadeo y dirección de la entidad.

Finalmente, el Equipo Directivo integra profesionales de vasta experiencia y destacado desempeño en la industria de la construcción a nivel nacional e internacional.

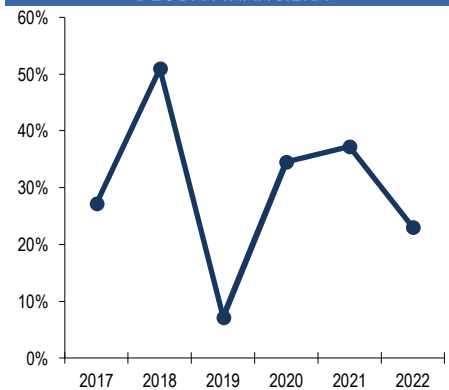
EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y MÁRGENES



INDICADORES DE SOLVENCIA



EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA FCNOA SOBRE DEUDA FINANCIERA



POSICION FINANCIERA

SATISFACTORIA

RESULTADOS Y MÁRGENES:

Mantención de altos márgenes operacionales, pese a presiones sobre la estructura de costos

En los últimos años, los resultados de la compañía se han visto influenciados por el crecimiento en los volúmenes comercializados tanto en el segmento de concreto como de cemento, en línea con la mayor actividad registrada. Asimismo, consideran el alza en los precios promedio de venta y las mayores eficiencias obtenidas por la compañía, permitiendo mantener márgenes adecuados a la maduración de los negocios, pese a una mayor competencia en el mercado local.

Por otro lado, durante 2020 los resultados de CMD se vieron influenciados por el avance de la pandemia, en particular durante el segundo trimestre del año, situación que fue compensada por la mejoría en los niveles de actividad registrados a partir del segundo semestre de igual periodo.

A diciembre de 2021, los ingresos de CMD presentaron un aumento del 38,4% respecto del cierre de 2020, alcanzando los RD\$ 6.372 millones. Ello, impulsado por mayores ingresos en todas las líneas de negocios, con incrementos del 8,2%, 36,9% y 51,8% en agregados, cemento y concreto, respectivamente, respecto de diciembre de 2020.

Al respecto, durante el año 2021, la compañía registró avances del 35,2% y 64,4% en los volúmenes comercializados de cemento y concreto, respectivamente. A su vez, exhibió un aumento en el precio promedio del segmento de cemento (1,3%) y una disminución en el precio promedio del segmento de concreto (-7,7%), mientras que el precio promedio de la línea de agregados se mantuvo relativamente estable.

La generación de Ebitda de la compañía, al cierre de 2021, alcanzó los RD\$ 2.222 millones, evidenciando un crecimiento del 31,9% en comparación a diciembre de 2020. Consecuentemente, el margen Ebitda de la entidad alcanzó el 34,9% (36,6% a igual periodo de 2020).

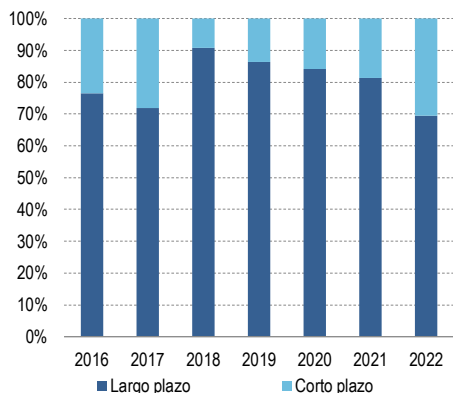
Durante 2022, bajo cifras interinas, los ingresos consolidados de la entidad alcanzaron los RD\$ 8.593 millones, registrando un aumento del 34,9% respecto de diciembre de 2021. Lo anterior, explicado por el alza en los ingresos evidenciada en cada uno de los segmentos en los que opera CMD.

Respecto de lo anterior, los mayores ingresos se explican principalmente por mayores precios promedio de venta, con crecimientos del 31,5%, 33,9% y 61,3% en cemento, concreto y agregados, respectivamente. Adicionalmente, considera los menores volúmenes comercializados de cemento (-3,8%) y el aumento en los volúmenes de venta de concreto (40,1%) y agregados (17,3%).

Al segundo semestre de 2022, la estructura de costos presentó un crecimiento del 32,5% respecto de diciembre de 2021, cuya contención se explica, en parte, por las políticas de eficiencias implementadas por CMD en los últimos periodos. Esto, resultó en un margen Ebitda del 36,8%, cifra en línea con lo presentado en los últimos periodos evaluados.

Por otra parte, el incremento en la actividad de la compañía, junto con un adecuado manejo de la cartera y de los niveles de inventarios, han permitido mantener la capacidad de pago (medida a través de indicador: flujo de caja neto operacional ajustado (FCNOA)

ESTRUCTURA DE LA DEUDA FINANCIERA



PRINCIPALES FUENTES DE LIQUIDEZ

- Caja y equivalentes, a diciembre de 2022, por RD\$ 686 millones.
- Una generación consistente con un margen Ebitda en el rango considerado en nuestro escenario base.
- Programa de Emisión SIVEM-160.

PRINCIPALES USOS DE LIQUIDEZ

- Amortización de obligaciones financieras acordes al calendario de vencimientos.
- CAPEX asociado al plan de inversiones.
- Dividendos según política de reparto.

sobre deuda financiera) relativamente en línea con el promedio de los últimos años, pese al mayor nivel de deuda financiera. En efecto, a diciembre de 2022, alcanzó un 23% (28% promedio entre 2016 y 2021).

ENDEUDAMIENTO Y COBERTURAS:

Incremento en los niveles de actividad ha influido positivamente en los indicadores de cobertura

La compañía ha mantenido a lo largo de su historia una política financiera conservadora, la cual queda reflejada en periodos de inversión en los cuales la entidad ha realizado un financiamiento mediante un mix entre flujos externos, generación propia y aportes de capital.

Desde 2013, la deuda financiera de la compañía ha experimentado un constante crecimiento asociado a los planes de inversión producto de la diversificación de líneas de negocios y aumento en capacidad productiva.

Respecto de lo anterior, durante 2019 CMD realizó la colocación en el mercado nacional de la cuarta y quinta emisión del programa de bonos SIVEM-118 por un total de RD\$ 1.000 millones, sumado a RD\$ 162 millones por la incorporación de la IFRS 16 y un alza en los créditos bancarios de corto plazo. Esto, resultando en un stock de pasivos financieros de RD\$ 4.716 millones (RD\$ 3.231 millones en 2018).

Dicha tendencia creciente se ha mantenido en los últimos años, en función del plan estratégico en curso y el mayor nivel de actividad que ha resultado en una mayor utilización de las líneas de crédito para capital de trabajo. De esta forma, a diciembre de 2022, el stock de deuda financiera alcanzaba los RD\$ 6.917 millones, registrando un crecimiento del 23,2% respecto de diciembre de 2021.

El crecimiento en los niveles de deuda financiera ha sido compensado, en parte, por el aumento en la base patrimonial, permitiendo que el indicador de *leverage* financiero se sitúe en las 0,4 veces al segundo semestre de 2022, ubicándose levemente por sobre lo presentado en los últimos años (0,3 veces).

El mayor nivel de deuda financiera ha sido mitigado por el crecimiento en la generación de Ebitda, lo que ha permitido mantener indicadores de cobertura en rangos holgados. En particular, a diciembre de 2022, el ratio de deuda financiera neta sobre Ebitda alcanzaba las 2,0 veces (2,3 veces a diciembre de 2021), mientras que la cobertura de gastos financieros se situó en las 5,7 veces (3,6 veces a igual periodo del año anterior).

LIQUIDEZ: SUFICIENTE

La liquidez de Consorcio Minero Dominicano se encuentra calificada como "Suficiente". Ello, a diciembre de 2022, en consideración a niveles en caja y equivalentes por RD\$ 686 millones y una generación de fondos de la operación que, en los últimos 12 meses, alcanzaba los RD\$ 1.595 millones, en comparación con vencimientos de deuda en el corto plazo por RD\$ 2.110 millones.

Además, considera el acceso al mercado de capitales con que cuenta la entidad, la presencia de líneas de crédito disponibles con bancos de la plaza y un mayor plan de inversiones respecto de los últimos periodos evaluados, el que será solventado con una adecuada composición de endeudamiento financiero y flujos de la operación.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE SU PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS

Actualmente, la entidad tiene inscrito el Programa de Emisión SIVEM-160 en pesos dominicanos, el cual está compuesto por múltiples emisiones a determinarse en el prospecto simplificado y aviso de colocación primaria correspondiente a cada emisión hasta agotar el monto aprobado.

El monto máximo a colocar en el mercado nacional es de RD\$ 6.000 millones, con una tasa de interés fija a determinarse en los avisos de colocación primaria y con plazo de vencimiento de hasta 10 años.

Este programa estará sujeto a redención anticipada de manera discrecional por parte del Emisor.

El uso de fondos del programa de emisión considera la reestructuración de deuda, financiamiento de capital de trabajo, la inversión en acciones y la adquisición de activos fijos. Al respecto, esto permitirá generar mayores holguras financieras considerando una extensión en los plazos de amortización de capital.

Por otro lado, el programa de emisión establece límites en relación con los niveles de deuda del Emisor. En particular, CMD debe mantener una cobertura de gastos financieros mayor o igual a la 1,0 vez y un ratio de endeudamiento financiero menor o igual a 2,0 veces.

En caso de incumplimiento de *covenants* se habilitaría una limitación en el reparto de dividendos.

	Oct. 2021	Dic. 2021	Ene. 2022	Abr. 2022	Jul. 2022	Oct. 2022	31 Ene. 2023	17 Mar. 2023
Solvencia	A	A	A	A	A	A	A	A
Perspectivas	Estables	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas
Bonos Corp. SIVEM-118	A	A	A	A	A	A	A	A
Bonos Corp. SIVEM-160							A	A

RESUMEN FINANCIERO CONSOLIDADO

Estados financieros bajo IFRS

Valores en millones de pesos de la República Dominicana

	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
Ingresos Ordinarios	3.860	4.211	4.261	4.605	6.372	8.593
Ebitda ⁽¹⁾	1.455	1.350	1.395	1.684	2.222	3.161
Resultado Operacional	828	679	648	921	1.450	2.073
Ingresos Financieros	57	23	24	46	64	39
Gastos Financieros	-331	-334	-478	-521	-609	-551
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	409	227	180	570	939	1.218
Flujo Caja Neto de la Operación	693	1.302	-101	1.311	1.566	1.595
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNO Aj.) ⁽²⁾	957	1.646	336	1.786	2.089	1.595
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados ⁽³⁾	693	1.302	-101	1.311	1.566	1.595
Inversiones en Activos fijos Netas	-878	-1.138	-797	-921	-1.065	-2.113
Inversiones en Acciones						
Flujo de Caja Libre Operacional	-185	164	-898	390	501	-518
Dividendos pagados					-561	-676
Flujo de Caja Disponible	-185	164	-898	390	-61	-1.194
Movimiento en Empresas Relacionadas					321	
Otros movimientos de inversiones		0	1			-27
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-185	164	-898	390	260	-1.221
Variación de capital patrimonial	552	1	-468	-234	-196	0
Variación de deudas financieras	-207	-378	1.375	434	23	1.303
Otros movimientos de financiamiento				-86	-2	0
Financiamiento con EERR						
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	160	-214	9	504	85	82
Caja Inicial	62	221	7	16	520	605
Caja Final	221	7	16	520	605	686
Caja y equivalentes	221	7	16	520	605	686
Cuentas por Cobrar Clientes	1.303	1.627	2.433	2.130	1.436	1.198
Inventario	543	446	478	656	936	2.065
Deuda Financiera ⁽⁴⁾	3.521	3.231	4.716	5.178	5.614	6.917
Activos Totales	22.228	22.349	23.418	24.880	25.244	27.742
Pasivos Totales	5.256	5.437	6.787	7.482	7.666	9.623
Patrimonio + Interés Minoritario	16.972	16.913	16.631	17.398	17.577	18.119

* Estados financieros interinos a diciembre de 2022. Estados financieros auditados 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(2) Flujo de caja de la operación antes de intereses netos.

(3) Cifras estimadas por Feller Rate sobre la base de reportes de flujo de caja neto operacional presentado por la compañía antes de los dividendos pagados y descontado los intereses netos del periodo.

(4) Deuda financiera: incluye otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
Margen Bruto	32,7%	30,9%	30,2%	33,1%	34,9%	38,8%
Margen Operacional (%)	21,4%	16,1%	15,2%	20,0%	22,8%	24,1%
Margen Ebitda ⁽¹⁾ (%)	37,7%	32,1%	32,8%	36,6%	34,9%	36,8%
Rentabilidad Patrimonial (%)	2,4%	1,3%	1,1%	3,3%	5,3%	6,7%
Costo/Ventas	67,3%	69,1%	69,8%	66,9%	65,1%	61,2%
Gav/Ventas	11,3%	14,8%	15,0%	13,1%	12,1%	14,6%
Días de Cobro	121,5	139,1	205,6	166,5	81,1	50,2
Días de Pago	72,4	115,6	103,8	91,4	49,8	80,2
Días de Inventario	75,2	55,2	57,8	76,7	81,2	141,3
Endeudamiento total	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5
Endeudamiento financiero	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4
Endeudamiento Financiero Neto	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3
Deuda Financiera / Ebitda ⁽¹⁾ (vc)	2,4	2,4	3,4	3,1	2,5	2,2
Deuda Financiera Neta / Ebitda ⁽¹⁾ (vc)	2,3	2,4	3,4	2,8	2,3	2,0
Ebitda ⁽¹⁾ / Gastos Financieros (vc)	4,4	4,0	2,9	3,2	3,6	5,7
FCNOA ⁽²⁾ / Deuda Financiera (%)	27,2%	50,9%	7,1%	34,5%	37,2%	23,1%
FCNOA ⁽²⁾ / Deuda Financiera Neta (%)	29,0%	51,1%	7,2%	38,4%	41,7%	25,6%
Liquidez Corriente (vc)	1,5	1,4	1,7	1,8	1,6	1,2

* Estados financieros interinos a diciembre de 2022. Estados financieros auditados 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(2) Flujo de caja de la operación antes de intereses netos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Emisión de Bonos Corporativos

Número de Registro	SIVEM-118	SIVEM-160
Valor total del Programa de Emisión	RD\$ 4.820.480.000	RD\$ 6.000.000.000
Valor de cada Emisión	RD\$ 1.000.000.000	
Fecha de colocación / emisión	18-12-2017	
Covenants	No tiene	Ebitda / Gastos Financieros >= 1,0 vez Endeudamiento Financiero <= 2,0 veces
Emisiones inscritas al amparo del Programa	1,2,3,4 y 5	
Conversión	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes
Garantía	Quirográfica	Quirográfica

EMISIONES DE BONOS VIGENTES

	1	2	3	4
Al amparo del Programa	SIVEM-118	SIVEM-118	SIVEM-118	SIVEM-118
Monto de la emisión	RD\$ 1.000.000.000	RD\$ 1.000.000.000	RD\$ 952.262.219	RD\$ 500.000.000
Amortizaciones	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Fecha de vencimiento	28-08-2028	18-09-2028	16-11-2028	01-05-2029
Pago de Intereses	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Tasa de Interés	12%	12%	12%	11,5%
Conversión	No Considera	No Considera	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantías	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica

EMISIONES DE BONOS VIGENTES

	5
Al amparo del Programa	SIVEM-118
Monto de la emisión	RD\$ 500.000.000
Amortizaciones	Al vencimiento
Fecha de vencimiento	15-08-2029
Pago de Intereses	Trimestral
Tasa de Interés	11%
Conversión	No Considera
Resguardos	Suficientes
Garantías	Quirográfica

NOMENCLATURA DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE SOLVENCIA Y TÍTULOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

CALIFICACIÓN TÍTULOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.
- Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido para la calificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Calificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

TÍTULOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

- Categoría 1 (C-1): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 2 (C-2): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
- Categoría 3 (C-3): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

- Categoría 4 (C-4): Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para calificar en los niveles C-1, C-2 o C-3.
- Categoría 5 (C-5): Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación y, además, no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para aquellos títulos con calificaciones en Categoría 1, Feller Rate puede agregar el distintivo (+).

Para la deuda de largo plazo, son “grado inversión” todos los títulos que tengan una calificación igual o superior a “BBB-“. En el caso de deuda de corto plazo, son “grado inversión” los que posean calificación igual o superior a “Categoría 3”.

PERSPECTIVAS

Feller Rate asigna «Perspectivas de la Calificación» como opinión sobre el comportamiento de la calificación de la solvencia de la entidad en el mediano y largo plazo. La calificadora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, las perspectivas no implican necesariamente un futuro cambio en las calificaciones asignadas a la empresa.

- Positivas: la calificación puede subir.
- Estables: la calificación probablemente no cambie.
- A la baja: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

CREDITWATCH

Un Creditwatch o Revisión Especial señala la dirección potencial de una calificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros. Con todo, el que una calificación se encuentre en Creditwatch no significa que su modificación sea inevitable.

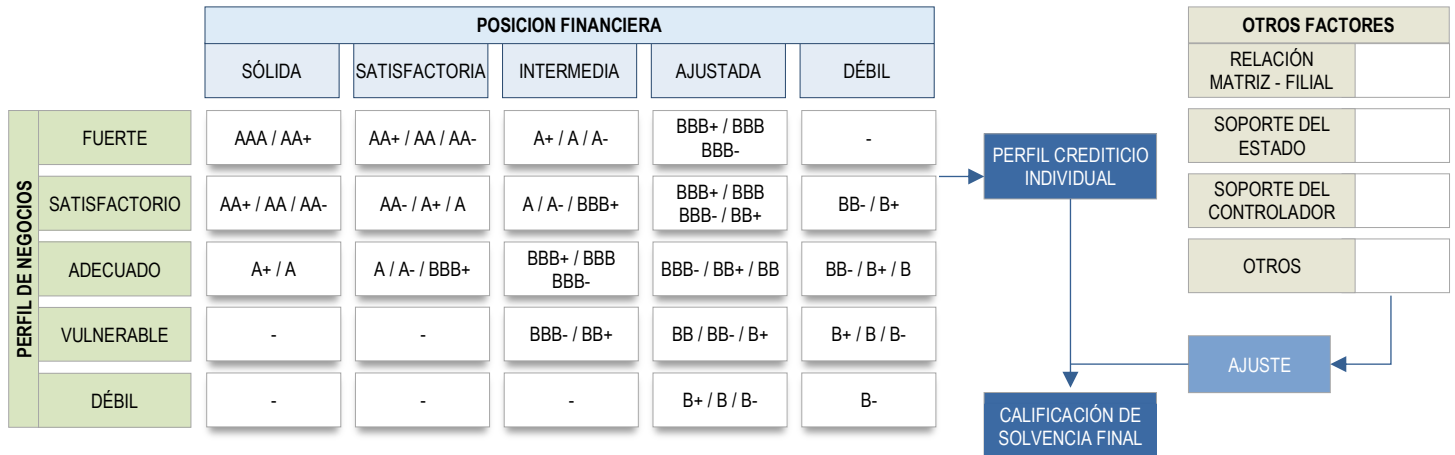
- CW Positivo: la calificación puede subir.
- CW Negativo: la calificación puede bajar.
- CW En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

DESCRIPTORES DE LIQUIDEZ

- Robusta: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite incluso ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.
- Satisfactoria: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con holgura el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress severo que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Suficiente: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un escenario de stress moderado que afecte las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Ajustada: La empresa cuenta con una posición de liquidez que le permite mínimamente cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses. Sin embargo, ésta es susceptible de debilitarse ante un pequeño cambio adverso en las condiciones económicas, de mercado u operativas.
- Insuficiente: La empresa no cuenta con una posición de liquidez que le permita cumplir con el pago de sus obligaciones financieras durante los próximos 12 meses.

MATRIZ DE RIESGO CREDITICIO INDIVIDUAL Y CALIFICACIÓN FINAL

La matriz presentada en el diagrama entrega las categorías de riesgo indicativas para diferentes combinaciones de perfiles de negocio y financieros. Cabe destacar que éstas se presentan sólo a modo ilustrativo, sin que la matriz constituya una regla estricta a aplicar.



EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Sánchez - Analista principal
- Felipe Pantoja - Analista secundario
- Nicolás Martorell - Director Senior

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO S.A.

Comité No. 77/2022

Informe con EEFF no auditados al 30 de septiembre de 2022

Fecha de comité: 16 de enero de 2023

Periodicidad de actualización: Semestral

Sector Minería, República Dominicana

Equipo de Análisis

Eddy Fernandez
Analista de Riesgo
efernandez@ratingspcr.com

Donato Rivas
Analista Principal
drivas@ratingspcr.com (809) 373-8635

HISTORIAL DE CALIFICACIONES									
Fecha de Información	jun-20	sep-20	dic-20	mar-21	jun-21	sep-21	dic-21	jun-22	sept-22
Fecha de Comité	21/10/2020	08/01/2021	19/04/2021	16/07/2021	19/10/2021	07/12/2021	24/1/2022	14/11/2022	16/01/2023
Emisor	DOA+	DOA+	DOA+	DOAA-	DOAA-	DOAA-	DOAA-	DOAA-	DOAA-
Bonos Corporativos (SIVEM-118)	DOA+	DOA+	DOA+	DOAA-	DOAA-	DOAA-	DOAA-	DOAA-	DOAA-
Bonos Corporativos- (Nueva Emisión)						DOAA-	DOAA-	DOAA-	DOAA-
Perspectiva	Estable	Estable	Positiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Positiva	Positiva

Significado de la calificación

Categoría AA-: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado, República Dominicana se utiliza “DO”.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La calificación de riesgo que se remita a la superintendencia deberá contener su significado y una nota que señale textualmente: “La opinión de las sociedades calificadoras de riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, si no que se basa en la información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad calificadora de riesgo la verificación de la autenticidad de la misma”.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las vigentes.

Racionalidad

En comité de calificación de Riesgo, PCR decidió mantener las calificaciones de **DOAA-** a la Fortaleza financiera de Consorcio Minero Dominicano (CMD), S.A., y de **DOAA-** a Bonos Corporativos con perspectivas estables. La Calificación se sustenta en el incremento de sus niveles de la rentabilidad, estables niveles de liquidez y endeudamiento, así como la estabilidad de solvencia y cobertura para hacer frente a sus obligaciones. La calificación también toma en cuenta, el buen manejo de sus gobierno corporativo en conjunto al buen desempeño en la gestión administrativa para el manejo de riesgo fiduciario, derivado de sus adecuados procesos éticos y metodologías de manejo riesgo.

Perspectiva

Estables.

Resumen Ejecutivo

La calificación de riesgo de los Bonos Corporativos del Consorcio Minero Dominicano S.A. (CMD), toma en consideración los siguientes factores:

Bonos Corporativos (SIVEM-118): El programa de emisión de Bonos Corporativos es por un monto de hasta Cien Millones de dólares de Estados Unidos de América (US\$ 100,000,000.00) o su equivalente en pesos dominicanos (RD\$ 4,820,480,000.00). Con respecto a las garantías las emisiones de bonos corporativos no estarán respaldada por ninguna garantía específica, sino que se constituye una acreencia quirografaria, por lo que el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas del presente programa dependerá de la capacidad de pago del Emisor, así como de los bienes de éste. La base para el cálculo de intereses será días calendarios transcurridos entre 365.

Bonos Corporativos SIVEM160 Dicho programa por un monto de hasta seis mil millones de pesos dominicanos (RD\$6,000,000,000.00). El programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una acreencia quirografaria frente al emisor. Los obligacionistas como acreedores quirografarios poseen una renda común sobre los bienes del emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano. Por su parte el destino de dichos fondos será para reestructuración de deuda, adquisición de activos fijos, capital de trabajo e inversiones de acciones, donde su plazo de vencimiento será hasta por diez años contados a partir de la fecha de emisión. Asimismo, el emisor tendrá derecho y podrá ser aplicado a discreción de este, de pagar de forma anticipada el valor total del monto colocado o el valor total del monto de una emisión dentro del programa.

Aceptables niveles de liquidez. A septiembre 2022, Los activos totales de CMD aumentaron interanualmente en un 7.2%, alcanzando el monto total de (RD\$ 26.9 millones); conformados en un 17.8% en activos corrientes y un 82.2% en activos no corrientes. Los activos corrientes tuvieron un aumento de 24.7%, principalmente por el aumento del inventario con un +205.3% y el aumento de los avances a proveedores en el período +70%, así mismo observamos una disminución en las cuentas por cobrar -26.6%. Por su parte, se observó un incremento interanual a (septiembre 2022; RD\$ 9,031 millones) de un +15.7% en los pasivos totales comparados con el año anterior a (septiembre 2021; RD\$ 7,809 millones), esto provocado por un incremento en los pasivos corrientes, a causa de las cuentas por pagar por un total de un 103.4%, por el incremento de los saldos y operaciones con proveedores y asociadas, además del incremento de los documentos por pagar por 39.6% por el registro de documentos con el banco BHD, CITIBANK, ALAVER y Banco Popular. Aunado a lo anterior, el indicador de liquidez general presentó una disminución ubicándose en 1.34 veces en comparación con el año anterior septiembre 2021; 1.51 veces. Adicional, es importante resaltar que a la fecha de análisis se encuentra por debajo de su promedio histórico en los últimos 5 años (1.6 veces), sin embargo, se encuentra una sostenible cobertura de los activos corrientes sobre los pasivos corrientes. Por otra parte, la reducción muestra una ajustada capacidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, por lo cual podrían enfrentar complicaciones a la hora de enfrentar los mismos.

Incremento en indicadores de rentabilidad. A la fecha de análisis, los ingresos por ventas aumentaron un (+35.2%) totalizando un total de RD\$ 6,338 millones, principalmente por la comercialización de cementos, concretos y agregados. Por su parte, los costos de producción y ventas también reflejaron un incremento (+44.2%) en conjunto con el aumento en gastos generales y administrativos (+31.2%); producto del incremento de la utilidad, los indicadores de rentabilidad aumentaron. El ROAA¹ se situó en 4.76% reflejando un aumento interanual de 0.24%, ya que el crecimiento promedio de los activos fue superiores al crecimiento promedio de la utilidad (septiembre 2021: ROAA¹: 4.53%) sin embargo, el aumento de los beneficios fue lo suficientemente significativo para mejorar el indicador. De igual forma el ROAE² se situó en 7.04%, reflejando un aumento de 0.51%, ya que el crecimiento promedio de la utilidad fue superior al crecimiento del patrimonio (ROAE²: septiembre 2021 6.53%), no obstante, ambos valores se mantuvieron entre los valores obtenidos en los últimos años. Esto indica que la empresa busca mejorar su liquidez para poder hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, logrando mantener niveles de rentabilidad adecuados de sus operaciones.

Estabilidad de solvencia y cobertura. A la fecha de análisis, el indicador de endeudamiento patrimonial se ubicó en 0.50 veces un aumento respecto a él presentado a septiembre 2021 (0.45 veces). El indicador a través de los últimos 5 años se ha mantenido por debajo de 1, lo que muestra que la empresa no cuenta con niveles de apalancamiento altos, lo cual reduce el riesgo de financiación externa. Este comportamiento observado fue derivado ya que el aumento del patrimonio (+3.4%) fue proporcionalmente menor al alza de los pasivos totales (+15.7%). Por otra parte, la cobertura de gastos financieros en relación con el EBITDA se ubicó en 4.14 veces, reflejando un aumento con respecto a su año inmediato anterior (septiembre 2021: 2.99 veces), no obstante, la cobertura sigue manteniéndose por encima de 1, lo que muestra su holgada capacidad para cubrir con sus obligaciones de deuda.

Factores Clave

Los factores que pudieran mejorar la calificación pueden ser:

- Crecimiento constante en el indicador de liquidez.
- Incremento en los indicadores de solvencias y coberturas

Los factores que pudieran desmejorar la calificación pueden ser

- Desmejora constante de la rentabilidad

Limitaciones para la calificación

Limitaciones encontradas: No se encontraron limitaciones en la información recibida.

Limitaciones posibles (riesgos previsibles): i) Fluctuaciones en los precios de la materia prima por causa de los conflictos geopolíticos a nivel mundial ii) Existe el riesgo latente de la pandemia COVID-19 en caso de que los casos activos aumenten exponencialmente y las autoridades vuelvan a recurrir al confinamiento. Tasa de política monetaria.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda corto, mediano y largo plazo, acciones, preferentes y emisores aprobado el 09 de septiembre de 2016.

Información utilizada para la calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados a diciembre 2017 a diciembre 2021 y no auditados a septiembre 2021 y septiembre 2022.
- Proyecciones financieras por la vigencia del bono.
- Composición de los ingresos y costos.
- Antigüedad de saldos a diciembre 2020, diciembre 2021 y septiembre 2022.

Hechos de importancia

- Consorcio Minero Dominicano S.A. realizó actualizaciones en sus Políticas de Cuentas por pagar y sus Políticas de Créditos y Cobros A junio 2022

Contexto Económico

Durante el tercer semestre del 2022, la economía dominicana presentó un desempeño favorable, impulsado, principalmente, por el dinamismo del sector turismo. De esta forma, el indicador mensual de actividad económica (IMAE) acumuló un crecimiento promedio de 5.0% en enero-septiembre de 2022. El (IMAE) registró una expansión interanual de 4.8 % en el mes de septiembre, inferior al 5.4% observado a agosto, aunque superior al 4.7 % observado en julio de 2022. Asimismo, las cuentas externas mantuvieron una evolución positiva, en reflejo del buen desempeño de las exportaciones y remesas familiares.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) de enero a septiembre del 2022, procedió a aumentar en diferentes escalas la tasa de política monetaria (TPM) de 4.50% a 8.00%. En enero la tasa se encontraba en 4.50%, en febrero y marzo se mantuvo en 5.00%, luego fue aumentada a 5.50% en abril y mayo y finalmente en junio pasó a 6.50% y luego 7.25% hasta alcanzar el 8.00% a la fecha de septiembre 2022, dicho incremento fue tomado por la evaluación del comportamiento de la economía mundial, la mayor persistencia de las presiones inflacionarias y del aumento en la incertidumbre internacional derivada de los conflictos geopolíticos.

La inflación doméstica permanece afectada por la presencia de diversos choques de origen externo, los cuales han otorgado una mayor persistencia a la dinámica inflacionaria. En este contexto, la inflación interanual mantuvo una tendencia al alza en los primeros meses de 2022 hasta situarse en 6.01% en septiembre. La inflación subyacente, que excluye el comportamiento de los componentes más volátiles de la canasta, ascendió a 7.04% interanual en igual período, motivada principalmente por presiones de demanda interna.

Por otro lado, los indicadores del mercado laboral continúan evidenciando una trayectoria de recuperación, asociada a la evolución favorable de la economía dominicana. Los resultados de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) correspondientes al trimestre julio – septiembre de 2022 revelan que el total de personas ocupadas (incluyendo los formales e informales) alcanzó los 4,633,135 trabajadores, para un aumento interanual de 34,726 ocupados netos (0.8%). De esta forma, la tasa de ocupación, es decir la relación entre el total de ocupados y la población en edad de trabajar (PET), se ubicó en 59.2%, 0.3 puntos porcentuales mayor a la registrada en el segundo trimestre de año anterior.

En cuanto al sector externo, este exhibe un comportamiento favorable sostenido, a pesar de las condiciones adversas persistentes en el entorno internacional. Por una parte, las exportaciones totales de bienes durante el tercer trimestre de 2022 presentaron un crecimiento de 14.1% respecto al mismo período de 2021, que representa un aumento de US\$1,297.6 millones. Este incremento se explica por el desempeño de las exportaciones de zonas francas, que fueron superiores en 11.4%, impulsadas por las manufacturas de equipos médicos y quirúrgicos, confecciones textiles, con expansiones de (18.6%) y (19.8%) respectivamente. Las exportaciones nacionales, a su vez, registraron un repunte de 17.6%, principalmente en el sector industrial, con una variación de 48.4%, destacándose las varillas de acero, al crecer (103.9%), y combustibles para aeronaves en (235.8%).

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS

INDICADORES	ANUAL		
	2021	2022P	2023P
PIB Real (var%)	10.7%	5.5%	5.0%
PIB Nominal (var%)	19.60%	10.80%	9.20%
Inflación acumulada (IPC)	7.50%	4.50%	4.00%
Tipo de Cambio (var%)	1.27%	3.60%	4.00%
Tipo de cambio promedio (US\$)	57.30	59.36	61.74

Panorama Macroeconómico 2020-2022 publicado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo e Informe de Política Monetaria a agosto 2021 publicado por el Banco Central de la República Dominicana

*Tasa de Ocupación Ampliada (SU3), según Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo.

Fuente: BCRD y MEPyD / Elaboración: PCR

Análisis de la institución

Reseña

Consortio Minero Dominicano, S.A. fue constituida en octubre de 2003 como una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.). La empresa es una fusión de las entidades Concretera Dominicana, S.R.L. y Consortio de Inversiones Panamericano, S.R.L. En noviembre de 2016, por mutuo acuerdo de sus accionistas, se decidió transformar la Compañía en una Sociedad Anónima de conformidad a las disposiciones de la Ley N°479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones.

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización de cemento, concreto y agregados bajo las marcas Cemento PANAM, Concreto PANAM y agregados PANAM respectivamente. Actualmente la Compañía cuenta con 584 empleados y mantiene sus oficinas administrativas en el kilómetro 13 de la Autopista Duarte, Santiago, República Dominicana. Las plantas dosificadoras de concreto se concentran en Santiago, Santo Domingo, Puerto Plata y Bávaro, mientras que la producción de cemento y Clinker se ubica en la comunidad de Villa Gautier en la provincia San Pedro de Macorís. Los agregados, se producen en el Parque Industrial La Luisa, localizado en la misma provincia de la Zona Este.

CMD tiene como visión: *“Ser la empresa líder en ventas de cemento, concreto y agregados, reconocida por su eficiencia, su aporte al medioambiente y al desarrollo sostenible de las comunidades circundantes”*; asimismo cuenta con la siguiente misión: *“Proveer el cemento y el concreto de mayor calidad en el mercado utilizando equipos de última generación y eficiencia”*.

La Compañía posee un Sistema Integrado de Gestión enfocado en el cumplimiento de los más altos estándares de calidad, seguridad y medio ambiente. Cada año, las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 certifican la producción de concreto. Por su parte la fábrica de Cemento PANAM opera bajo los estándares del INDOCAL y se encuentra en proceso la validación por el sistema integrado. CMD realiza sus operaciones mineras con respeto al medioambiente, evidenciado por el reconocimiento realizado por instituciones tales como el Ministerio de Medioambiente y el Ministerio de Energía y Minas, y por la entrega oportuna de los informes de Cumplimiento Ambiental y una permisología vigente.

La empresa cuenta con los procedimientos operativos que previenen y mitigan cualquier impacto durante la operación, así como la realización de auditorías internas y externas con el objetivo de la mejora continua de los procesos establecidos. Es responsabilidad de la Compañía implementar y dar seguimiento a los Planes de Manejo Ambientales (PMAA) establecidos por ley y las licencias ambientales correspondientes.

Grupo Económico

CMD es subsidiaria de Ingeniería Estrella, S.A, la cual posee el 36.87% de acciones del capital social. Ingeniería Estrella, S.A. es una sociedad comercial organizada y existente según las leyes de la República Dominicana, y es una empresa constructora de obras de infraestructura vial y edificaciones con más de 30 años de experiencia en la industria a nivel nacional e internacional.

COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO

Accionistas	Participación
Ingeniería Estrella, S.A.	36.87%
Acero estrella, S.R.L.	13.04%
Grupo Estrella Holdings, S.A.	10.59%
Corporación Real Marzul, S.A.	7.98%
Constructora del País, S.R.L.	5.81%
Varnetti Properties Corp.	4.57%
Empresas AIC, S.R.L.	3.48%
Bel Flower Brand Co, Inc.	2.38%
Otros Accionistas	15.29%

Fuente: Consortio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

Directorio y Estructura Administrativa

El gobierno corporativo del CMD es el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, regidos por los siguientes órganos: i) Asamblea de Accionistas; ii) Consejo de Administración, quienes representan los mejores intereses de los accionistas, empleados y de la sociedad en general; y iii) Equipo Directivo.

El consejo administración de Consortio Minero Dominicano tiene a su cargo la dirección de los negocios de la organización. Sus principales responsabilidades se centran en aprobar los planes estratégicos y presupuesto de los ingresos, gastos e inversiones. También conoce y aprueba el inventario, balance y estados de ganancias y pérdidas, previo a su presentación a la asamblea de accionistas. En adicción, determina las políticas de transparencias de la información. Su nombramiento responde a la elección de la asamblea de accionistas, los cual los elige anualmente. El consejo actual está compuesto por miembros de dicho órgano y destacadas personalidades de la industria de la construcción a nivel nacional e internacional.

Por su parte el equipo directivo representa una sinergia entre perfiles seniors de vasta experiencia en la industria de la construcción y jóvenes con altas competencias profesionales. Está integrado por el presidente, los vicepresidentes y directores de las sociedades, además de directores corporativos del grupo ESTRELLA que presentan servicios al

consorcio. Su responsabilidad se centra en liderar la implementación de las estrategias definidas a nivel operativo, comercial y administrativo.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		EQUIPO DIRECTIVO	
Manuel Estrella Cruz	Presidente	Giusseppe Maniscalco	Presidente Ejecutivo
Félix García	Vicepresidente	Rovin Rodríguez	VP Concretos y agregados PANAM
Álvaro Peña	Secretario	Luis Mella	VP de Administración
Manuel Genao	Tesorero	Arnoldo Alonzo	Director Operaciones de Cemento PANAM
Marino Grullón	Vocal	Pedro López	Director Operaciones de Concreto PANAM y agregados
Mícalo Bermúdez	Vocal	Máximo Zabala	Director minería
Rovin Rodríguez	Vocal	Jorge Yunén	Director comercial de cemento PANAM
Giusseppe Maniscalco	Vocal	Antony Cuello	Gerente comercial de concreto y agregados PANAM
Pedro Estrella	Vocal		

Fuente: Consorcio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

Sostenibilidad Empresarial

Responsabilidad Social Empresarial

Consorcio Minero Dominicano, S.A. ha identificado sus grupos de interés mediante la Fundación Estrella, la cual tiene como estrategia primaria promover el desarrollo y educación en las comunidades donde tiene operaciones el grupo, entre las acciones realizadas por dicha fundación se encuentran el apadrinamiento de escuelas, inversión en infraestructura tales como aceras, contenes, iglesias y viviendas para personas de muy bajos recursos, entre otros. Con relación al aspecto social, la igualdad de oportunidades y/o erradicación de discriminación entre sus trabajadores y otros grupos de interés social se encuentran contemplados en su Código de Ética.

Adicionalmente la Compañía ha implementado un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001, esto con la finalidad de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos ambientales. CMD desarrolla diversos programas ambientales que motiva la inclusión del personal, se han implementado más de 250 horas de capacitación en temas de: manejo de residuos sólidos y clasificación, manejo de sustancias químicas, medios filtrantes, producción más limpia, monitoreo de variables ambientales entre otros, habiendo participado en dicho programa más de 200 empleados de todas las empresas del grupo. Por su parte, más de 2,000 m² de terreno explotado como minas han iniciado su proceso de recuperación, reforestadas y restauradas con 20,000 plantas de especies endémicas, incluyendo: caoba criolla, mara, penda, ceiba, juaquepito y aceituno.

Gobierno Corporativo

Consorcio Minero Dominicano S.A., respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo. CMD es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima de conformidad a las disposiciones de la ley N° 479-08, de fecha 11 de 2008 y sus modificaciones. En el Reglamento de Junta General del consorcio Minero Dominicano S.A., se establecen los principios de gobierno corporativo, así como las responsabilidades y funciones que debe de cumplir el Consejo de Administración, sus Comités y otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia. La empresa cuenta con un Código de Ética formalmente aprobado, el mismo que contiene una sección dedicada a la prevención de los conflictos de interés. La empresa elabora sus EEFF de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB, siendo estos auditados por una empresa de reconocido prestigio. Asimismo, se verificó que los EEFF auditados presentaron una opinión favorable por parte del auditor externo.

Operaciones y Estrategias

CMD tiene como principales actividades la extracción de minerales para la fabricación y comercialización de cemento, concreto y agregados, los cuales se comercializan bajo las marcas de "Concreto PANAM", "Cemento PANAM" y "Agregados PANAM".

- **Proceso Productivo (operaciones y reservas)**
- El proceso productivo para la extracción de minerales y producción de Cemento y Clinker de la Compañía se realiza a través de los siguientes pasos:
- **Extracción de minerales de la cantera o mina de piedra caliza:** Referente al desarrollo de minas a cielo abierto basados en un plan minero que garantiza la sostenibilidad de las mismas y la prolongación de su vida útil, los minerales principales son el óxido de cal, de alúmina, de hierro y de sílice;
- **Trituración y pre-homogenización de minerales:** Proceso en el que se trituran los materiales hasta llevarlos a una granulometría por debajo de los 75 mm, con el objetivo de disminuir las desviaciones estándares de la calidad menor al 10.0%;
- **Dosificación de caliza y correctivos:** En dicho proceso se dosifican cada uno de los materiales con las proporciones adecuadas para cumplir con el diseño de mezcla establecido hacia el molino de crudo;
- **IV) Filtrado en molino y silo de crudo:** Molino en el que se procesan los materiales a una finura menor de 45 micras, posteriormente se almacena en un silo totalmente hermético, en donde la mezcla se homogeniza con sistemas de aireación hasta alcanzar una desviación estándar de la calidad menor al 1.0%;
- **Precautado, horno y enfriamiento:** Proceso en el cual el material homogenizado inicia su precalentamiento en la torre pre calentadora hasta lograr un nivel de calcinación del 95.0%, luego se

completa el proceso de clinkerización en el horno a una temperatura de 1,400 °C, finalmente el Clinker se enfría hasta obtener una temperatura máxima de 100 °C;

- **Silo Clinker:** Proceso referente al almacenamiento del Clinker en un silo hermético, con una capacidad de 50,000 Tn;
- **Dosificación mediante tolvas:** Se dosifican las adiciones y el Clinker con el diseño de mezcla establecido hacia el molino de cemento;
- **Filtrado y molino de Cemento:** Proceso de molido, hasta alcanzar una finura menor a 45 micras y una humedad menor a 0.5%;
- **Silos de Cemento:** Almacenamiento del cemento en dos silos de 7,500 Tn cada uno, para su reposo y despachado tanto en granel como en empaçado.

Planta de producción Cemento PANAM: Construida en el año 2013, se encuentra ubicada en Villa Gautier San Pedro de Macorís, representó una inversión inicial de US\$ 250.0 millones y ha llegado a ser más de US\$300.0 millones. Cuenta con equipos de última generación que controlan las emisiones de la fábrica de cemento, asegurando que se encuentren en el rango de los 30 mg/m³N de las normas suizas, muy por debajo del rango 150 mg/m³N, el cual es permitido por las normas ambientales de la República Dominicana.

El Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL) certificó la calidad del Cemento PANAM y se encuentra en proceso la validación su Sistema integrado de Gestión que abarca ISO 9001, OHSAS 18001 e ISO 14001. A la infraestructura de producción de Cemento PANAM se suman dos porciones de terreno en los linderos del puerto de San Pedro de Macorís, que incluyen adecuación del puerto y una nave de almacén de Clinker para fines de exportación.

La planta fue concebida en tres fases: **i) Fase I** consistió en el primer molino; **ii) Fase II** orientada a la producción de Clinker; **iii) Fase III** dedicada a la instalación del segundo molino. La capacidad instalada desde 2013 a 2016 era de 500 mil Tn anuales, y a partir de 2017 de un millón de Tn anuales. En el siguiente cuadro se observa la capacidad utilizada de cada año.

CAPACIDAD CEMENTO PANAM

Planta de Cementos PANAM	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	sept-21	sept-22
Capacidad Instalada (Tn métricas)	500,000	500,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000
Producción Real (Tn métricas)	466,003	521,323	622,729	663,000	676,000	650,135	880,000	652,000	645,000
Utilización	93%	104%	62%	66%	68%	54%	73%	72%	72%

Fuente: Consorcio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

Plantas de producción Concreto PANAM: Inicia operaciones en Santiago en 2003 bajo el nombre de ConcreDOM, como parte de la estrategia de integración vertical del Grupo Estrella, no hasta el 2019 pasa a ser Concreto PANAM. En la actualidad dispone de 12 plantas instaladas de hormigón en la República Dominicana, de las cuales 4 plantas se encuentran activas, 1 en Santiago, 2 en Santo Domingo y 1 en Bávaro.

Todas las plantas de hormigón cuentan con sistemas de reciclaje de desperdicios, que recuperan agregados de los desperdicios producidos. Las capacidades de producción oscilan desde 30 m³/HR en las plantas móviles hasta 80 m³/hr en las plantas principales o fijas. Adicionalmente cuentan con laboratorios de control de calidad y la certificación de las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 desde el año 2006. Por su parte, CMD, incursionó recientemente en la producción de agregados con la instalación de una planta en el Parque Industrial La Luisa para suplir materiales a las plantas de Concreto PANAM ubicadas en Santo Domingo Este y la Avenida Jacobo Majluta.

CAPACIDAD Concreto PANAM

Planta de ConcreDom	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad Instalada (en M3)	230,000	300,000	370,000	370,000	370,000	400,000	400,000	400,000	400,000
Producción Real (en M3)	156,506	174,002	271,571	306,253	340,000	352,000	238,000	105,000	172,000
Utilización	68%	58%	73%	83%	92%	88%	60%	26%	43%

Fuente: Consorcio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

Inversiones

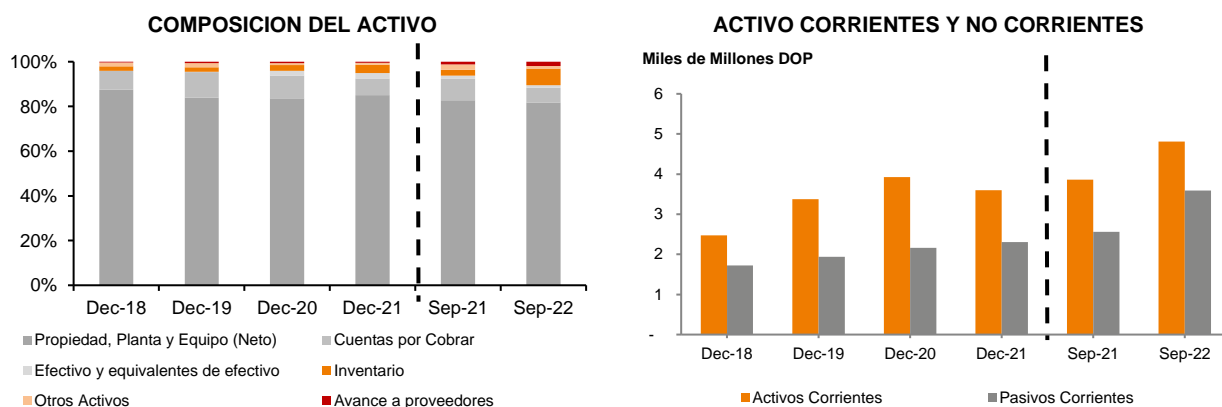
Las principales inversiones de la planta de Cemento PANAM ya fueron concluidas, para los próximos 5 años. Consorcio Minero Dominicano tiene en carpeta una serie de inversiones por US\$ 52.8 millones, orientadas a su crecimiento.

Análisis Financiero

Activos

A septiembre 2022, los activos totales de Consorcio Minero Dominicano, S.A. totalizaron RD\$ 26,969 millones reflejando un incremento interanual de RD\$ 1,805 millones (+7.2%), en comparación con el año anterior RD\$25,163 millones. Los activos corrientes tuvieron un incremento interanual de RD\$952 millones (+24.7%) y representan el (17.8%) del total de activos; las cuentas con mayor variación fueron el inventario (+205.3%) y avance a proveedores (+70%), como parte de una estrategia para de incrementar su participación en el sector supliendo las distintas construcciones locales entre otros clientes; seguido del efectivo y equivalente con una disminución de un (-6.2%), adicionalmente se observa una reducción en las cuentas por cobrar por RD\$638.5 millones (-26.6%), Como resultado de los cobros a relacionadas 62.83% y cuentas por cobrar clientes 11.87%.

Los activos no corrientes totalizaron RD\$ 22,159 millones, reflejando un aumento interanual de RD\$854 millones (4.0%), siendo propiedad planta y equipo la más importante de este renglón con un aumento de (+5.5%), esto debido a la adquisición de terrenos, edificios, maquinarias y equipos, y equipos de transporte livianos y pesado. La propiedad planta y equipo representa el 81.0% del total de los activos. Observamos que la compañía ha logrado mantener un equilibrio de sus saldos en inventario alineado a sus objetivos organizacionales, a pesar de que la correlación con las cuentas de efectivo refleja que los saldos a créditos no han aumentado y el efectivo está teniendo un ciclo o giro elevado y rápido.

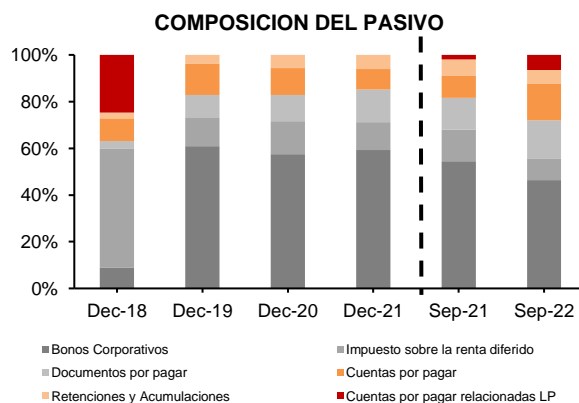


Fuente: Consorcio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

Pasivos

A la fecha de análisis, los pasivos de la compañía totalizaron RD\$ 9,032 millones, el cual tuvo un aumento de RD \$1,223 millones (+15.7%) respecto al año anterior (septiembre 2021: RD\$7,809 millones), dicho incremento se debe a pasivos por arrendamiento que aumentó RD\$409 millones (+285.8 veces), esto debido a deudas con instituciones financieras, seguido por las cuentas por pagar a corto plazo que incrementaron en RD\$ 641 millones (+103.4%) por saldos pendientes a suplidores, producto de la estrategia de la compañía en ampliar su capacidad para operar, adquiriendo vehículos livianos y pesados, así como un incremento del capital de trabajo y la adquisición de paneles solares, como el objetivo de obtener mejores resultados, considerando que dicha gestión se encuentra adecuada con los lineamientos y objetivos para alcanzar mejores rendimientos.

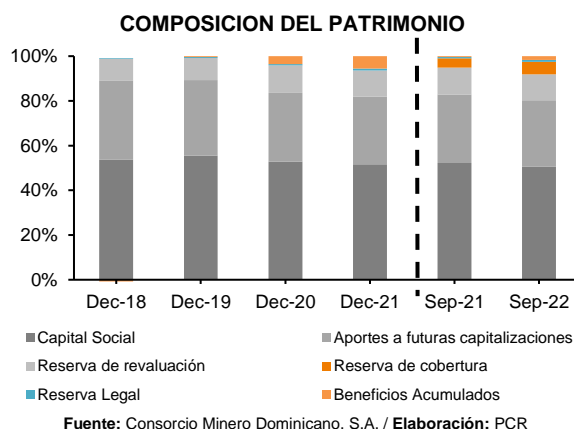
Por su parte, los pasivos que registraron una disminución fueron impuesto sobre la renta diferido que a septiembre 2022 totalizaron RD\$794 millones, teniendo una disminución por RD\$175 millones (-18.1%) comparado a (septiembre 2021; RD\$ 969 millones), aunado a esto la cuenta de anticipo recibido de clientes presentó una disminución de RD\$ 33 millones (-32.4%); Por su parte, los documentos por pagar a largo plazo registraron una disminución interanual de RD\$ 41 millones (-20.1%). Observamos que la compañía ha aunado esfuerzos para incrementar sus operaciones e incrementar sus ingresos, aumentando sus stocks mediante el aumento del inventario, el cual consideramos viable y adecuado.



Fuente: Consorcio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

Patrimonio

A septiembre 2022, el patrimonio de la compañía totalizó RD\$ 17,937 millones, el cual incrementó en RD\$ 583 millones (+3.4%) respecto al año anterior. Esto fue debido al aumento en los beneficios acumulados en RD\$ 244 millones (+378.3 veces), se observó un alza en el patrimonio a pesar del decremento en las reservas de revaluación por RD\$ 29.7 millones (-1.4%). El patrimonio está compuesto por capital social en RD\$ 9,230 millones representando el 51.5%, seguido por aportes a futuras capitalizaciones en RD\$ 5,387 millones (30.0%), luego las reservas de revaluación por RD\$ 2,109 millones (11.8%), indicando una buena composición del patrimonio.

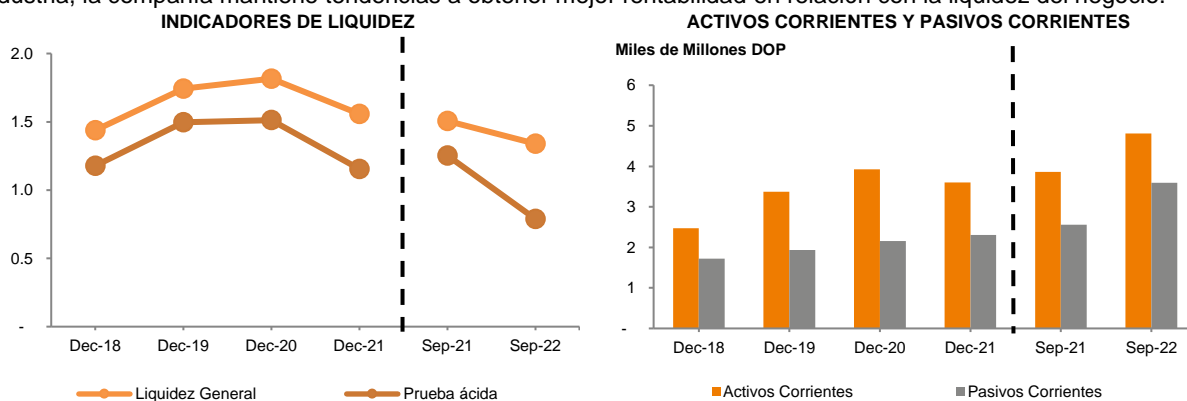


Liquidez

A la fecha de análisis, se observa un aumento en los activos corrientes por RD\$952 millones en un (24.7%); debido al aumento en el inventario (+205.3%) y los avances a proveedores (+70%) a pesar de la baja en cuentas por cobrar, principalmente por las (cuentas por cobrar relacionada -62.83% y cuentas por cobrar a clientes con una baja de un -11.87%); como parte de una estrategia para incrementar las operaciones de la compañía en busca de alcanzar mejores resultados.

Por su parte, los pasivos corrientes totalizaron RD\$ 3,591 millones, reflejando un aumento en (+40.2%) debido al aumento principalmente de cuentas por pagar que totalizó RD\$1,261.2 millones para una variación de (+103.4%), por el aumento de las operaciones con suplidores para incrementar el stock de inventario; así como el aumento en menor proporción de los documentos por pagar que representan el 39.6%, como resultado de adquisición de materias primas. Así como una disminución de impuestos diferido por RD\$175 millones (-18.1%), que resultó favorable para los indicadores de liquidez.

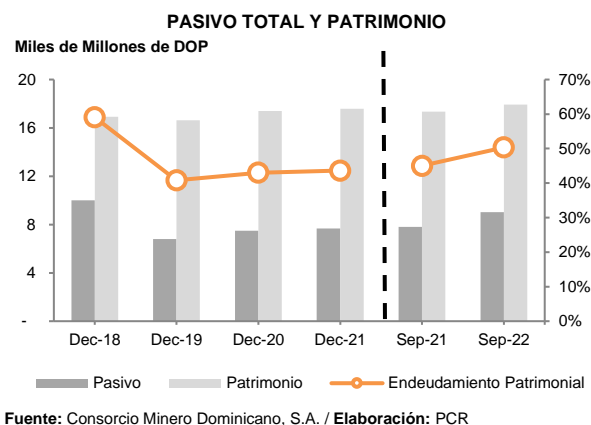
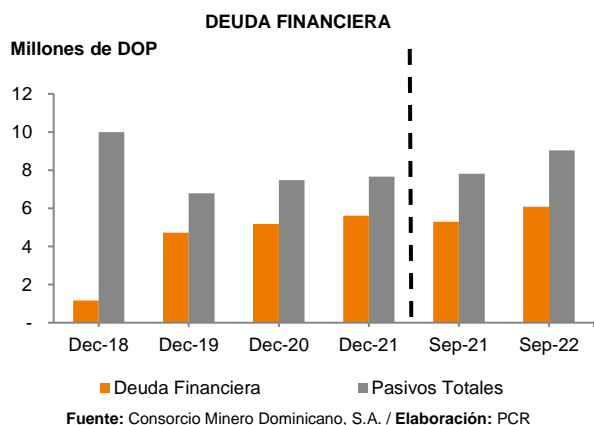
Debido a lo anterior, a septiembre 2022 la liquidez general se ubicó en 1.34 veces, lo que significó una reducción interanual (septiembre 2021: 1.51 veces). De igual forma, la prueba ácida se colocó en 0.8 veces, reflejando un indicador más ajustado y una disminución respecto al año pasado (septiembre 2021: 1.1.25 veces), esto fue principalmente al aumento significativo en el inventario, generado por el incremento de las operaciones de la compañía, considerando así mismo el aumento en los pasivos corrientes por cuentas por pagar, producto de un incremento de las obligaciones contrayendo compromisos con el objetivo de obtener mejores rendimientos. En conclusión, la empresa cuenta con una capacidad ajustada para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. La liquidez ha sido históricamente ajustada, pero debido al origen de las operaciones y el giro de negocio dentro de la industria, la compañía mantiene tendencias a obtener mejor rentabilidad en relación con la liquidez del negocio.



Solvencia y Endeudamiento

Respecto al patrimonio, aumento en RD\$ 583 millones (+3.4%), esto fue debido al incremento los beneficios acumulados y resultado del periodo en RD\$ 244 millones (+378.3 veces). Por su parte, el pasivo aumento en RD\$

1,223 millones (+15.7%) debido al aumento en pasivos por arrendamiento (+285.8%). Derivado de lo anterior, el endeudamiento patrimonial se situó 0.50 veces, lo cual aumento respecto al año pasado (septiembre 2021: 0.45 veces). Así mismo, el índice de deuda financiera respecto al pasivo total se ubicó en 68.3% el cual significó un ligero aumento respecto al periodo anterior (septiembre 2021: 68.7%), la deuda financiera se compone por deuda a largo plazo en un (75.36%) y a corto plazo en un (24.64%); principalmente por los bonos corporativos (63.78%), documentos por pagar a corto plazo (22.35%), pasivos por arrendamientos (8.94%). Por lo que hemos observado que el endeudamiento es bajo y siempre se ha mantenido por debajo de 1, por lo que se refleja que el riesgo de impago a terceros es bajo, también, pese a esto sus niveles de solvencia son adecuados por la gestión de la empresa. Por lo cual pueden realizar el pago de sus obligaciones.

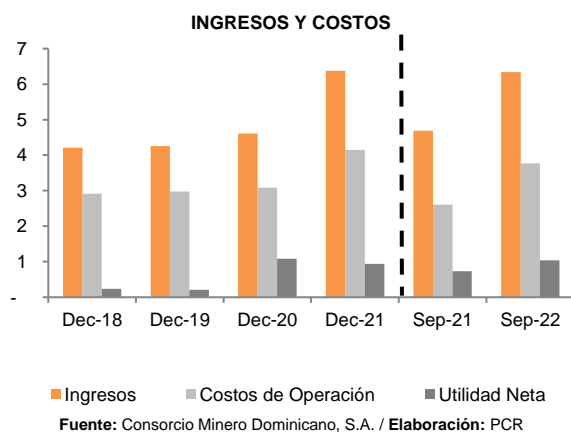


Resultado Financieros

Eficiencia Operativa

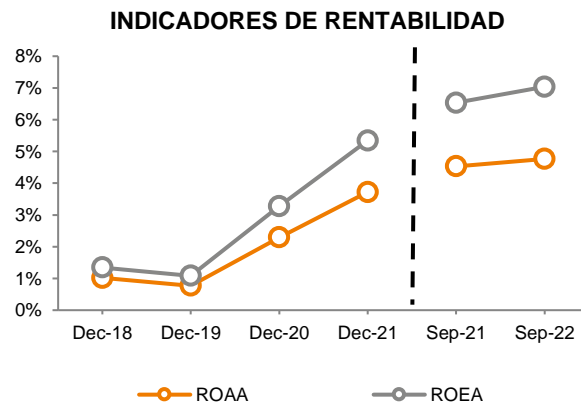
A la fecha de análisis, los ingresos por venta de la compañía totalizaron RD\$ 6,338 millones, reflejando un incremento en RD\$ 1,652 millones (+35.2%), su principal composición está provocada por las ventas de cementos (81.9%), concreto (16.84%) y agregados (1.26%). Por su parte, los costos de producción y ventas totalizaron RD\$ 3,766 millones, también incrementando, pero en un monto menor respecto a los ingresos; debido a lo anterior los beneficios brutos totalizaron RD\$ 2,573 millones siendo mayor en (+23.9%) respecto al año anterior (septiembre 2021: RD\$ 2,076 millones). Cabe destacar la recuperación de los ingresos en el primer trimestre que ha sido la base del crecimiento de la utilidad de la fecha de análisis.

En cuanto a los gastos generales y administrativos, estos totalizaron RD\$ 947 millones, lo que significó un incremento respecto al periodo anterior de RD\$ 225 millones (+31.2%) estos por gastos de logística y distribución. Dando como utilidad operativa un total de RD\$1,644 millones, generando un incremento de RD\$247 millones (+17.7%). A su vez los gastos financieros totalizaron RD\$ 397 millones reflejando una disminución de (-14.8%). Producto de lo anterior, los beneficios netos totalizaron RD\$ 1,037 millones, lo cual demostró un incremento respecto al periodo anterior de RD\$ 303 (+41.3%) derivado del buen resultado de las ventas a la fecha de análisis. Esta estructura de sostenibilidad de los ingresos respecto a los costos está impactada por el fuerte crecimiento que ha tenido la industria del cemento en República Dominicana, Este comportamiento ha contribuido en el incremento del volumen de ventas cemento a nivel local, así como una mejora en los precios. A nivel internacional, también se evidencia un crecimiento en el volumen de ventas de exportación con respecto al año anterior, producto de la presencia de Consorcio Minero Dominicano en los mercados de Guyana, Haití, Bahamas, Islas Turcos Caicos.



Rentabilidad

A septiembre 2022, la compañía registró una utilidad neta de RD\$ 1,037 millones incrementando un (+41.3%) respecto al año anterior, este crecimiento viene gracias a la recuperación del sector minero, que al año 2021 todavía venía sufriendo por los efectos postpandemia, este incremento se deriva principalmente por el aumento de los ingresos por ventas (+35.2%). Derivado de lo anterior, el ROAA¹ 4.76% reflejando un aumento interanual de 0.24%. ya que el crecimiento promedio de los activos fue superior al promedio de la utilidad (septiembre 2021: ROAA¹: 4.53%), a pesar de esto la correlación respecto al período anterior de los beneficios netos es mayor por ende provocando el incremento reflejado en el período del ROAA¹. De igual forma el ROAE² 7.04%, reflejó un incremento de 0.51%, ya que el alza promedio de la utilidad fue superior al aumento del patrimonio (ROAE²: septiembre 2021 6.53%), no obstante, ambos valores se mantuvieron entre los valores obtenidos en los últimos 5 años. Esto indica que la empresa busca mejorar su liquidez para poder hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, pero sigue siendo capaz de generar una adecuada rentabilidad de sus operaciones y ventas.



Fuente: Consorcio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

¹ Fórmula utilizada para determinar el indicador ROA Anualizado = Utilidad anualizada / Promedio de los activos de los meses comparados (Esto aplica cuando estamos trabajando con los cortes trimestrales a excepción de diciembre que contiene cifras anuales).

² Fórmula utilizada para determinar el indicador ROE Anualizado = Utilidad anualizada / Promedio del patrimonio de los meses comparados (Esto aplica cuando estamos trabajando con los cortes trimestrales a excepción de diciembre que contiene cifras anuales).

Instrumentos para calificar

PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PROGRAMA DE EMISIONES SIVEM-118

Características	
Emisor:	Consorcio Minero Dominicano, S.A. (en adelante "Emisor").
Instrumento:	Bonos Corporativos (en adelante "Bonos").
Moneda:	Pesos Dominicanos ("DOP")
Monto de la oferta:	La emisión total será por hasta cien millones de dólares (US\$ 100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en su equivalente a pesos dominicanos calculados a la tasa de cambio promedio de referencia del Mercado Spot para la venta de dólares de los Estados Unidos de América y publicada por el Banco Central de La República Dominicana.
Valores Emitidos y en Circulación	RD\$ 3,952,262,219.00
Forma y denominación de los bonos:	Los Bonos serán emitidos en forma nominativa y registrados en denominaciones de un peso dominicano (RD\$1.00) y múltiplos de dicha denominación.
Monto mínimo de inversión:	El monto de inversión mínima para los potenciales inversionistas será de Mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$ 1,000.00).
Fecha de oferta:	A definirse previo a la colocación.
Fecha de vencimiento:	A definirse previo a la colocación. Hasta 10 años, contados a partir a partir de la fecha de emisión de cada "Emisión" del Programa de Emisiones.
Representación de los valores:	Los valores del Programa de Emisiones están representados por medio de un macrotítulo para cada Emisión firmado por la persona autorizada por el Emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. Se debe hacer constar los valores mediante un Acto Auténtico por cada Emisión, los cuales deben ser depositados en la SIV para fines de su inscripción en el Registro, en la BVRD cuando aplique y en CEVALDOM.
Tasa de interés:	Tasa fija en pesos dominicanos, a determinarse previo a la colocación. Este programa de emisiones no contempla revisión de la tasa de interés.
Base de cálculo:	La base para el cálculo de intereses será días calendarios transcurridos entre 365.
Garantías:	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.
Pago de capital:	Al vencimiento, el presente programa no cuenta con opción de redención anticipada.
Periodicidad de pago de intereses:	A definirse previo a la colocación. Dicho pago puede ser de forma mensual, trimestral o semestral.
Uso de los fondos:	El Emisor utiliza el presente Programa de Emisiones para: i) Repago de la deuda existente; ii) Inversión en capital de trabajo.
Agente estructurador y colocador:	Citinversiones de Títulos y Valores, S. A., puesto de bolsa, bajo la modalidad de colocación con base en mejores esfuerzos.
Agente de custodia, pago y administración:	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Representante de la Masa de Obligacionistas:	Salas Piantini & Asociados

Fuente: Consorcio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

Emisiones	Tasa de Rentabilidad	Fecha Emisión	Fecha de Vencimiento	Inversión Mínima	Total
1	12.0%	28/08/2018	28/08/2028	RD\$ 1,000	RD\$ 1,000 millones
2	12.0%	18/09/2018	18/09/2028	RD\$ 1,000	RD\$ 1,000 millones
3	12.0%	16/11/2018	16/11/2028	RD\$ 1,000	RD\$ 952 millones
4	11.5%	1/05/2019	1/05/2029	RD\$ 1,000	RD\$ 500 millones
5	11.0%	15/08/2019	15/08/2029	RD\$ 1,000	RD\$ 500 millones

Fuente: Consorcio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES (NUEVA EMISIÓN)

Características	
Emisor:	Consortio Minero Dominicano, S.A. (en adelante "Emisor").
Instrumento:	Bonos Corporativos (en adelante "Bonos").
Moneda:	Pesos Dominicanos ("DOP")
Monto de la oferta:	Hasta Seis Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$6,000,000,000.00).
Fecha de oferta:	A definirse previo a la colocación.
Fecha de vencimiento:	Hasta 10 años, contados a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión del Programa de Emisiones.
Representación de los valores:	Los valores del Programa de Emisiones están representados por medio de un macrotítulo para cada Emisión firmado por la persona autorizada por el Emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. Se debe hacer constar los valores mediante un Acto Auténtico por cada Emisión, los cuales deben ser depositados en la SIV para fines de su inscripción en el Registro, en la BVRD cuando aplique y en CEVALDOM.
Tasa de interés:	Tasa fija en pesos dominicanos, a determinarse previo a la colocación. e
Base de cálculo:	La base para el cálculo de intereses será días calendarios transcurridos entre 365.
Garantías:	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano. Está sujeta de redención anticipada de manera discrecional por parte del emisor.
Pago de capital:	El emisor tendrá derecho y podrá ser aplicado a discreción de este, de pagar de forma anticipada el valor total del monto colocado o el valor total del monto de una emisión dentro del programa. Para realizar el pago anticipado, el emisor deberá informarlo como un hecho relevante con un mínimo de 30 días calendario previo a la fecha de pago. El pago será realizado a través del agente de custodia, pago y administrador del programa.
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los Bonos serán pagados mensual, trimestral o semestralmente, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada emisión.
Uso de los fondos:	Reestructuración de deuda, adquisición de activos fijos, capital de trabajo e inversiones en acciones.
Agente estructurador y colocador:	Citiverciones de Títulos y Valores, S. A., puesto de bolsa, bajo la modalidad de colocación con base en mejores esfuerzos.
Agente de custodia, pago y administración:	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Representante de la Masa de Obligacionistas:	Salas Piantini & Asociados

Fuente: Consortio Minero Dominicano, S.A. / **Elaboración:** PCR

Límites en relación de endeudamiento y liquidez

Restricción
Cobertura: Ratio de cobertura de intereses = EBITDA / Gastos Financieros >= 1.00
Endeudamiento: Ratio de Apalancamiento = Deuda Financiera/Capital Contable <= 2.00

Fuente: Consortio Minero Dominicano, S.A. / **Elaboración:** PCR

La periodicidad del cálculo de los límites de endeudamiento y liquidez establecido en el presente Programa de Emisiones será de manera trimestral, a los 15 días hábiles posterior al cierre de cada trimestre en línea con la normativa de remisión periódica. El incumplimiento de covenants se habilitaría una limitación en el reparto de dividendos.

ANEXOS

Balance General						
En Miles RD\$	Dec-18	Dec-19	Dec-20	Dec-21	Sep-21	Sep-22
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,404	16,065	519,867	604,910	363,903	341,396
Cuentas por Cobrar	1,904,034	2,697,708	2,540,079	1,870,345	2,397,282	1,758,770
Inventario	445,891	477,541	656,276	935,584	648,036	1,978,497
Avance a proveedores	68,518	138,741	150,771	129,711	295,316	502,169
Gastos Pagados por Anticipado	46,351	44,907	54,370	57,366	153,779	228,982
Total Activos Corrientes	2,472,197	3,374,961	3,921,363	3,597,916	3,858,315	4,809,813
Activos utilizados para prueba ácida	2,026,306	2,897,420	3,265,087	2,662,332	3,210,280	2,831,317
Propiedades de inversión	23,834	64,741	75,498	77,010	77,010	77,010
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	19,498,923	19,595,291	20,756,631	21,434,577	20,704,910	21,847,122
Plantas productoras	284,842	288,703	0	0	284,825	0
Otros Activos	69,600	94,670	126,555	134,080	238,874	235,178
Total Activos No Corrientes	19,877,199	20,043,405	20,958,684	21,645,667	21,305,619	22,159,309
Total Activos	22,349,396	23,418,366	24,880,047	25,243,583	25,163,934	26,969,122
Porción corriente pasivos por arrendamiento	0	0	18,088	46,501	31,699	63,225
Porción corriente documentos por pagar a largo plazo	0	18,632	34,682	72,887	70,606	78,089
Documentos por pagar	301,440	629,867	771,700	930,381	986,937	1,378,006
Cuentas por pagar	953,156	858,474	782,467	575,814	619,952	1,261,205
Impuesto sobre la renta por pagar	127,345	132,003	110,547	131,721	263,346	257,009
Anticipos recibidos de clientes	93,757	45,798	54,429	145,139	100,467	67,939
Retenciones y Acumulaciones	244,794	251,920	387,873	405,994	488,729	485,422
Total Pasivos Corrientes	1,720,492	1,936,695	2,159,786	2,308,436	2,561,736	3,590,895
Pasivos por arrendamiento	0	143,135	167,179	442,855	142,946	551,507
Documentos por pagar a LP	0	0	257,818	187,895	203,394	162,477
Bonos Corporativos	2,929,859	3,924,602	3,928,233	3,933,081	3,932,084	3,933,052
Impuesto sobre la renta diferido	786,228	782,919	969,064	793,992	969,064	793,992
Total Pasivos No Corrientes	3,716,088	4,850,656	5,322,293	5,357,823	5,247,488	5,441,027
Total Pasivos	5,436,579	6,787,350	7,482,080	7,666,259	7,809,225	9,031,922
Capital Social	9,230,915	9,230,915	9,230,915	9,230,915	9,230,915	9,230,915
Acciones en tesorería	(1,090)	(1,090)	(86,869)	(282,808)	(301,546)	(283,217)
Aportes a futuras capitalizaciones	6,092,108	5,623,802	5,389,486	5,387,249	5,386,674	5,387,122
Reserva de revaluación	1,664,140	1,645,987	2,139,389	2,109,610	2,139,389	2,109,610
Reserva Legal	63,714	72,703	101,189	148,139	101,189	148,139
Utilidad (pérdida)	(136,971)	58,697	623,857	984,219	798,089	1,344,631
Total Patrimonio	16,912,816	16,631,016	17,397,967	17,577,324	17,354,710	17,937,201
Total Pasivo y Patrimonio	22,349,396	23,418,366	24,880,047	25,243,583	25,163,934	26,969,122

Fuente: Consorcio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

Estado de resultado						
En Miles RD\$	18-Dec	19-Dec	20-Dec	21-Dec	21-Sep	22-Sep
Ingresos por ventas	4,211,247	4,260,728	4,604,974	6,371,994	4,686,841	6,338,341
Costos de producción y ventas	2,909,980	2,973,122	3,080,628	4,150,229	2,610,593	3,765,745
Utilidad Bruta	1,301,267	1,287,606	1,524,346	2,221,765	2,076,248	2,572,596
Otros ingresos operacionales	29,970	71,509	210,125	62,661	43,191	19,227
Gastos Generales y Administrativos	514,102	603,162	547,800	675,760	731,604	947,443
Pérdida por deterioro en cuentas por cobrar	107,666	(36,428)	55,931	95,798	0	0
Utilidad Operativa	709,469	719,525	1,130,739	1,512,868	1,387,835	1,644,380
Otros ingresos (gastos)	23,292	23,573	46,195	63,950	49,310	30,092
Gastos Financieros	(334,197)	(477,628)	(521,339)	(608,776)	(466,501)	(397,380)
Ingresos (gastos) diferencia cambiaria	(158,904)	(67,875)	(92,740)	19,154	25,988	45,914
Utilidad antes de ISR	239,658	197,596	562,855	987,195	996,632	1,323,007
Impuesto	(12,180)	(17,804)	6,851	(48,191)	(262,928)	(286,343)
Utilidad después de impuestos	227,479	179,792	569,706	939,004	733,705	1,036,664
Otros Resultados Integrales	5,351	31,580	517,340	0	0	0
Total Resultados Integrales	232,830	211,372	1,087,046	939,004	733,705	1,036,664

Fuente: Consorcio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez	Dec-18	Dec-19	Dec-20	Dec-21	Sep-21	Sep-22
Liquidez General	1.44	1.74	1.82	1.56	1.51	1.34
Prueba Ácida	1.18	1.50	1.51	1.15	1.25	0.79
Capital de Trabajo	751,705	1,438,266	1,761,577	1,289,480	1,296,579	1,218,918
Solvencia						
Pasivo Total / Patrimonio	0.32	0.41	0.43	0.44	0.45	0.50
Deuda de Largo Plazo / Patrimonio	0.17	0.24	0.25	0.26	0.25	0.26
Deuda Financiera / EBITDA (anualizado)	2.34	3.21	2.73	2.49	2.07	2.18
Total Deuda Financiera	3,231,299	4,716,236	5,177,699	5,613,600	5,367,665	6,166,355
Cobertura						
EBIT / Gastos Financieros*	2.12	1.51	2.17	2.49	2.97	4.14
EBITDA / Gastos Financieros*	4.13	3.07	3.63	3.71	4.11	6.22
Rentabilidad						
ROAA ³	1.02%	0.77%	2.29%	3.72%	4.53%	4.76%
ROAE ⁴	1.35%	1.08%	3.27%	5.34%	6.53%	7.04%

*Los indicadores EBIT/Gastos Financieros y EBITDA / Gastos Financieros no se encuentra anualizados.

Fuente: Consorcio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR

³ Fórmula utilizada para determinar el indicador ROA Anualizado = Utilidad anualizada / Promedio de los activos de los meses comparados (Esto aplica cuando estamos trabajando con los cortes trimestrales a excepción de diciembre que contiene cifras anuales).

⁴ Fórmula utilizada para determinar el indicador ROE Anualizado = Utilidad anualizada / Promedio del patrimonio de los meses comparados (Esto aplica cuando estamos trabajando con los cortes trimestrales a excepción de diciembre que contiene cifras anuales).

Nota sobre información empleada para el análisis

La calificación otorgada o emitida por PCR no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en la información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de PCR la verificación de autenticidad de la misma.

LUIS
ALFONSO
MERA
DOMINGUEZ



Firmado
digitalmente por
LUIS ALFONSO MERA
DOMINGUEZ
Fecha: 2023.01.26
09:33:48 -04'00'

Consortio Minero Dominicano, S.A.

Estados Financieros comparativos
Al 31 de diciembre 2022-2021

Valores expresados en Pesos Dominicanos

1

CONSORCIO MINERO DOMINICANO
ESTADO DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021
VALORES EN DOP\$

	INTERINO	AUDITADO
ACTIVO	2022	2021
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	686,467,287	604,909,970
Cuentas por cobrar		
<i>Clientes</i>	1,137,870,946	1,258,599,728
<i>Entidades relacionadas</i>	339,473,723	434,697,491
<i>Empleados</i>	30,956,230	28,500,158
<i>Otras</i>	28,925,735	148,547,671
<i>Total cuentas por cobrar</i>	<u>1,537,226,634</u>	<u>1,870,345,048</u>
Avances a proveedores	416,265,712	129,711,372
Inventarios	2,065,094,845	935,584,219
Gastos pagados por anticipado	280,775,840	57,365,509
Total de activos corrientes	<u>4,985,830,318</u>	<u>3,597,916,118</u>
Propiedades de inversión	77,009,776	77,009,776
Otras inversiones	27,282,059	
Propiedad, planta y equipos, netos	22,459,589,869	21,434,577,396
Otros activos	191,863,620	134,079,778
TOTAL DE ACTIVO	<u>27,741,575,642</u>	<u>25,243,583,068</u>
PASIVO		
Pasivos corrientes		
Porción corriente pasivos por arrendamiento	94,463,532	46,501,018
Porción corriente documentos por pagar a largo plazo	90,518,309	72,886,979
Documentos por pagar a corto plazo	1,925,147,963	930,380,821
Cuentas por pagar		
<i>Cuentas por pagar suplidores</i>	1,171,639,982	568,972,572
<i>Cuentas por pagar asociados</i>	26,890,266	1,539,785
<i>Otras cuentas por pagar</i>	592,791	5,301,216
<i>Total cuentas por pagar</i>	<u>1,199,123,040</u>	<u>575,813,573</u>
Anticipos de clientes	134,039,061	145,139,105
Retenciones y acumulaciones por pagar	365,600,139	405,993,577
Impuesto sobre la renta por pagar	213,262,020	131,720,783
Total de pasivos corrientes	<u>4,022,154,064</u>	<u>2,308,435,856</u>
Pasivos por arrendamiento	680,316,623	442,855,048
Documentos por pagar a largo plazo	192,568,399	187,895,120
Bonos corporativos	3,934,034,689	3,933,081,297
Impuesto diferido	793,991,740	793,991,740
TOTAL DE PASIVO	<u>9,623,065,515</u>	<u>7,666,259,061</u>
CAPITAL		
Capital suscrito y pagado	9,230,915,400	9,230,915,400
Acciones en tesorería	(283,216,563)	(282,807,652)
Resultados del período		
Reserva de revaluación	2,109,609,868	2,109,609,868
Reserva legal	148,138,893	148,138,893
Depósito para futuro aumento de capital	5,387,121,878	5,387,248,702
Beneficios acumulados	1,525,940,651	984,218,796
TOTAL DE CAPITAL	<u>18,118,510,127</u>	<u>17,577,324,007</u>
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	<u>27,741,575,642</u>	<u>25,243,583,068</u>



CONSORCIO MINERO DOMINICANO
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021
VALORES EN DOP\$

	Interino 2022 61%	Auditado 2021 65%
Ventas netas	8,592,650,731	6,371,994,105
Costos de operaciones	5,261,205,565	4,150,228,613
Beneficios brutos en operación	3,331,445,166	2,221,765,492
Otros ingresos operacionales	98,765,733	62,660,578
	3,430,210,899	2,284,426,070
Gastos generales y administrativos	1,258,513,725	771,558,516
Beneficios netos de operación	2,171,697,175	1,512,867,554
	14.65%	23.74%
Otros ingresos y gastos		
Gastos por intereses	(551,451,714)	(608,775,648)
Ingresos financieros	39,230,872	63,949,554
Ingresos (gastos) diferencia cambiaria	6,025,206	19,153,607
Total otros ingresos y gastos	(506,195,635)	(525,672,487)
Beneficio y ó (Pérdida) Neta antes de impuestos	1,665,501,539	987,195,067
Impuesto sobre la renta neta	(447,527,839)	(48,190,978)
Beneficio y ó (Pérdida) Neta después de impuesto:	1,217,973,700	939,004,089



A

CONSORCIO MINERO DOMINICANO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022
VALORES EXPRESADOS EN DOP\$

	Capital Pagado	Acciones en teorería	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva de revaluación	Reserva de cobertura	Reserva legal	Beneficios acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2021	9,230,915,400	(282,807,652)	5,387,248,702	2,109,609,868	-	148,138,893	984,218,796	17,577,324,007
Resultados integrales del año:								
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	1,217,973,700	1,217,973,700
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1,217,973,700	1,217,973,700
Transacciones con los socios de la Compañía:								
Retiro de aportes para futuras capitalizaciones	-	-	(126,824)	-	-	-	-	(126,824)
Recompra de acciones	-	(408,911)	-	-	-	-	-	(408,911)
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(676,251,845)	(676,251,845)
Total transacciones con los socios de la Compañía	-	(408,911)	(126,824)	-	-	-	(676,251,845)	(676,787,580)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	9,230,915,400	(283,216,563)	5,387,121,878	2,109,609,868	-	148,138,893	1,525,940,651	18,118,510,127



[Handwritten signature]

CONSORCIO MINERO DOMINICANO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021
VALORES EN DOP\$

	Interino 2022	Auditado 2021
Flujo de efectivo de las actividades de operacion		
Resultados del período, neto	1,217,973,700	939,004,089
Ajustes por:		
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operacion		
Depreciación	979,178,409	767,862,834
Amortizaciones	108,749,879	3,677,161
Cambio en el valor razonable de de activos biológicos		
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes	-	95,798,228
Pérdida (ganancia) en disposición de propiedad planta y equipos	-	99,576
Costos financieros, neto	-	544,826,094
Impuesto sobre la renta, neto	-	48,190,978
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda a largo plazo	-	(20,854,951)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	333,118,414	253,100,452
Avances a contratistas	(286,554,340)	21,059,689
Inventarios	(1,129,510,626)	(279,307,920)
Gastos pagados por anticipado	(223,410,331)	(2,995,125)
Otros activos	(57,783,842)	(11,201,515)
Cuentas por pagar	623,309,467	(206,653,755)
Anticipos recibidos de clientes	(11,100,044)	90,710,192
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	41,147,799	(71,766,687)
Efectivo generado por las operaciones	1,595,118,485	2,171,549,340
Intereses ganados	-	63,949,554
Intereses pagados	-	(587,343,345)
Impuestos pagados	-	(82,316,452)
Efectivo neto usado en las actividades de operaci3n	1,595,118,485	1,565,839,097
Flujos de efectivo por las actividades de inversi3n		
Adquisici3n de propiedad planta y equipos	(2,112,940,761)	(1,156,388,342)
Otras inversiones	(27,282,059)	-
Producto de la disposici3n de propiedad plata y equipos	-	92,751,666
Avance de efectivo recibidos (pagados) a entes relacionados	-	320,835,297
Adquisici3n de propiedades de inversi3n	-	(1,512,052)
Efectivo neto usado en las actividades de inversi3n	(2,140,222,820)	(744,313,431)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamientc		
Préstamos obtenidos	3,384,381,620	849,656,283
Préstamos pagados	(2,347,981,203)	(826,491,065)
Bonos Corporativos	953,392	-
Recompra de acciones	(408,911)	(195,938,749)
Retiro de aportes para futuras capitalizaciones	(126,824)	(2,237,706)
Pasivos por arrendamiento financiero	266,095,421	-
Dividendos pagados	(676,251,845)	(561,470,984)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamientc	626,661,651	(736,482,221)
Disminuci3n en el efectivo y equivalentes de efectivo	81,557,317	85,043,445
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del a3o	604,909,970	519,866,525
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del a3o	686,467,287	604,909,970



/

ANEXO
EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.
CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.A. RNC 1-30-03639-1
INFORMACION ACUMULADA ENERO-DICIEMBRE 2022
INFORMACION FINANCIERA INDIVIDUAL

“La presente evaluación tiene como objeto exponer la condición financiera del Emisor CONSORCIO MINERO DOMINICANO, el sector donde desarrolla sus actividades económicas, entre otros factores descritos en la presente que son de interés para el inversionista, siendo su responsabilidad cualquier decisión de inversión que tome.”

I. Información financiera del emisor:

El presente análisis se realiza sobre los estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2022 en comparación con los estados financieros interinos al 30 de septiembre 2022 de Consorcio Minero Dominicano. En el mismo se indicarán las variaciones presentadas en los estados financieros mayores o iguales al cinco por ciento (5%) respecto a la información reportada anteriormente.

Efectivo y sus equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar aumentaron en 101% o DOP\$ 345 millones al compararse con el trimestre anterior. Impactado por el crecimiento de las ventas y la mejoras en la gestión de cobros.

Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar disminuyeron en -13% o DOP\$ 222 millones al compararse con el trimestre anterior. Impactado por la mejora en la gestión de cobros producto de la restructuración realizado al proceso y las políticas de cuentas por cobrar desde inicios de la pandemia y a la creación de un comité crédito que da seguimiento a estas cuentas semanalmente.

Avance a proveedores

Al 31 de diciembre de 2022, el avance a proveedores presenta una variación descendente de 17% o DOP\$ 86 millones impactado por la compensación de anticipos relacionados a las compras de materia prima (carbón y petcoke); así como la compra de piezas y materiales para inversión proyectos de mejora en el período octubre-diciembre 2022.

Gasto pagado por anticipado

Al 31 de diciembre de 2022, se refleja un incremento 23% o DOP\$ 52 millones en el gasto pagado por anticipado debido a las provisiones de adelantos de ITBIS en las importaciones de carbón y el anticipo del impuesto sobre la renta.

Otros activos

Al 31 de diciembre de 2022, se evidencia una reducción de 18% o DOPS 43 millones. Debido a la amortización de licencias, concesiones mineras y fianzas en el período octubre-diciembre 2022.

Porción corriente de los pasivos por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2022, se presenta un incremento de 49% o DOPS 31 millones en la porción de corriente de los pasivos por arrendamiento. Debido al uso de leasing financiero para la compra de equipos de transporte pesado, paneles solares y arrendamiento de equipos tecnológicos en el período octubre-diciembre 2022.

Porción corriente de los documentos por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2022, se presenta un incremento de 16% o DOPS 12 millones en la porción de corriente de documentos por pagar a largo plazo. Debido a nuevos financiamientos para la compra de maquinarias y equipos, a través de Caterpillar Crédito y John Deere Financiamiento, en el período octubre-diciembre 2022.

Documentos por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2022, los documentos por pagar a corto plazo ascendieron en un 40% o DOPS 547 millones, al compararse con el tercer trimestre del año 2022. Debido a mayor uso de las facilidades crediticias con Citibank y BHD-León para capital de trabajo en el período octubre-diciembre 2022.

Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar disminuyeron en un 5% o DOPS 62 millones, al compararse con el tercer trimestre del año 2022. Afectado por pagos a proveedores de materia prima (carbón y petcoke), servicios de transporte y compra de materiales para proyectos de mejora.

Anticipos de clientes

31 de diciembre de 2022, se evidencia una variación ascendente de 97% o DOPS 66 millones, al compararse con el período julio-septiembre 2022. Impactado por anticipos recibidos de proyectos, tales como: River Beach, Uvero Alto y Hamaca. Además, ventas de exportación.

Retenciones y acumulaciones por pagar

Las retenciones y acumulaciones por pagar presentan una reducción de 25% o DOPS 120 millones al compararse con el tercer trimestre del año 2022. Debido al pago de dividendos correspondiente al ejercicio fiscal del 2021.

14

Impuesto sobre la renta por pagar

El impuesto sobre la renta por pagar, al 31 de diciembre 2022, refleja una reducción de 17% o DOPS 44 millones al compararse con los resultados a septiembre 2022. Producto del pago de impuestos sobre los activos correspondientes al 2022.

Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, al 31 de diciembre de 2022, presenta un crecimiento de 23% o DOPS 129 millones al compararse con el tercer trimestre del año 2022. Impactado por los financiamientos obtenidos durante el tercer trimestre del año con Leasing Popular para la compra de equipos de transporte pesado y paneles solares; así como el arrendamiento de equipos tecnológicos a través de CSI leasing.

Documentos por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2022, los documentos por pagar a largo plazo aumentaron en un 19% o DOPS 30 millones. Debido a nuevos financiamientos obtenidos con John Deere Financiamiento y Caterpillar Crédito para la compra de maquinarias y equipos.

Beneficios acumulados

Los beneficios acumulados presentan un incremento de 13% o DOPS 181 millones al corte de octubre-diciembre 2022 vs julio-septiembre 2022. Como resultado del incremento de las ventas, los otros ingresos operacionales y la reducción del gasto por interés.

Ventas Netas

Al 31 de diciembre de 2022, las ventas netas crecieron en un 36% DOPS 2,254 millones al compararse con el tercer trimestre del año analizado. Producto del alza en los precios del cemento y concreto con respecto al período julio-septiembre 2022.

Costo de operaciones

Al 31 de diciembre de 2022, el costo de operaciones ascendió en un 40% o DOPS 1,495 millones con respecto a los resultados obtenidos a septiembre 2022. Afectado por el crecimiento de las ventas, así como el aumento en el costo de la materia prima (carbón) y los mantenimientos realizados durante el cuarto trimestre del año.

Otros ingresos operacionales

Al 31 de diciembre de 2022, los otros ingresos operacionales aumentaron un 414% o DOPS 80 millones con respecto al período julio-septiembre 2022. Debido a reclamaciones realizadas al seguro y la venta de activos fijos.

Gastos generales y administrativos

Al 31 de diciembre 2022, los gastos generales y administrativos presentan una variación ascendente de 33% o DOPS 311 millones al compararse con el tercer trimestre del año 2022. Impactado por gastos en la logística y distribución de materiales, los gastos por servicios corporativos y donaciones.

Gasto por interés

El gasto por interés presenta un crecimiento de 39% o DOPS 154 millones al compararse enero-diciembre 2022 vs enero-septiembre 2022. Debido a los intereses de bonos corporativos, así como las cuotas de interés de los nuevos financiamientos obtenidos, tanto para capital de trabajo como para compra de maquinarias y equipos y equipos de transporte, durante el período octubre-diciembre 2022.

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros reflejan un crecimiento de 30% o DOPS 9 millones, al 31 de diciembre 2022, con respecto al tercer trimestre del año analizado. Impactado por mayores transacciones con empresas relacionadas las cuales se encuentran reguladas por la norma de precio de transferencia.

Diferencia cambiaria

Al 31 de diciembre 2022, los ingresos por diferencia cambiaria disminuyeron en 87% o DOPS 40 millones al compararse con el tercer trimestre del año 2022. Como resultado de las fluctuaciones de la tasa de cambio durante el trimestre analizado.

Impuesto sobre la renta neta

Al 31 de diciembre de 2022, el impuesto sobre la renta neta creció en un 56% o DOPS 161 millones al compararse con los resultados a septiembre 2022. Impactado por los resultados del período al corte de diciembre 2022.

Resultados del período neto después de impuestos

Los resultados del período neto después de impuestos presentan un crecimiento de 17% o DOPS 181 millones al corte de diciembre 2022. Producto del crecimiento de las ventas y los otros ingresos operacionales, durante el período julio-septiembre 2022.

II. Indicadores financieros del emisor:

Los indicadores presentados a continuación corresponden al Programa de Emisiones SIVEM-118 aprobado por DOPS4,820 millones.

Indicadores Financieros Programa de Emisiones SIVEM- 118	Estados Financieros interinos Al 31 de diciembre	
	2022*	2021
Indicadores de Liquidez		
Indicador de liquidez corriente (ratio)	1.24	1.56
Prueba ácida (ratio)	0.73	1.15
Capital de trabajo neto (En millones de RD\$)	\$ 964	\$ 1,289
Indicadores de Endeudamiento		
Total Pasivos / Capital Contable Común (ratio)	0.53	0.44
Deuda Largo Plazo / Deuda Total (ratio)	0.69	0.81
Deuda a Corto Plazo / Deuda Total	0.31	0.19
Cobertura de Gastos Financieros	4.02	2.62
Deuda a Corto Plazo / Total de Pasivos	0.22	0.14
Deuda a Largo Plazo / Total de Pasivos	0.50	0.60
Deuda Corto+ Largo/ Total de Pasivo	0.72	0.73
Indicadores de Actividad		
Rotación de Inventario (Días)	104	70
Rotación de Cuentas por Pagar (Días)	62	60
Rotación de Cuentas por Cobrar (Días)	72	126
Rotación de Inventario	3.5	5.2
Rotación de Cuentas por Cobrar	5.0	2.9
Rotación de Cuentas por Pagar	5.9	6.1
Indicadores Financieros		
EBITDA	3,259,625,463	2,284,407,549
Indicadores de Rentabilidad		
Rentabilidad del Patrimonio	6.8%	5.4%
Rentabilidad del Activo	4.6%	3.7%
Rendimiento Activos Operacionales=CxC, Inventario y Activo Fijo	4.8%	3.9%
Utilidad por Acción	13.19	10.17

*2022 cifras interinas

Indicadores del Programa de Emisiones SIVEM-160 aprobado por DOP\$ 6,000 millones

	Estados Financieros Interinos	
	Al 31 de diciembre	
	2022	2021
Indicadores de Liquidez		
Razón liquidez corriente = Activo Circulante/Pasivo Circulante	1.24	1.56
Prueba ácida (ratio)	0.73	1.15
Capital de trabajo neto (En millones de RD\$)	\$ 964	\$ 1,289
Indicadores de Endeudamiento		
Razón de Endeudamiento = Pasivos totales/Activos totales	34.69%	30.37%
Apalancamiento Financiero= Pasivos totales/Patrimonio total	53.11%	43.61%
Proporción Deuda Corto Plazo= Pasivos de corto plazo/total de pasivos financieros	30.51%	18.70%
Proporción Deuda Largo Plazo= Pasivos de largo plazo/total de pasivos financieros	69.49%	81.30%
Indicadores de Actividad		
Cobertura de Gastos Financieros=EBITDA/Gastos Financieros	5.91	3.75
Rotación de Inventarios = Costo de ventas/inventario Promedio (veces)	3.51	5.21
Días de cobro = (Cuentas por Cobrar Promedio *365)/Ingresos por Venta (Expresado en días)	72	126
Días de pago = (Cuentas por pagar Promedio *365)/compras del ejercicio (Expresado en días)	62	60
Rotación cuenta por pagar = Compras del periodo/ Cuentas por pagar Promedio = x veces	5.9	6.1
Indicadores de Rentabilidad		
Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)= Resultado neto del ejercicio/Patrimonio neto promedio	6.82%	5.37%
Rentabilidad sobre Activos) ROA = Resultado neto del ejercicio/Activos totales promedio	4.60%	3.75%
Resultado sobre Ventas (ROS) =Resultado neto del ejercicio/Ingresos por Ventas	14.17%	14.74%
Rendimiento de activos operacionales= Resultado neto del ejercicio/activos operacionales promedio. (Activos Operacionales=CxC, Inventario y Activo Fijo)	4.84%	3.92%
Utilidad por Acción=Resultado neto del ejercicio/Número de acciones en circulación (Expresado en RD\$)	\$ 13.19	\$ 10.17
EBITDA = Utilidad Operativa + Depreciación +Amortización + Provisiones (Expresado en RD\$)	\$ 3,259,625,463	\$ 2,284,407,549
Margen EBITDA = EBITDA/ Ventas	37.94%	35.85%
Margen Bruto= Resultado Bruto del ejercicio/Ingresos por Ventas	38.77%	34.87%
Flujo de caja libre		
Flujo de caja libre = Resultado neto del ejercicio + Depreciación + Amortización - Inversiones en activos fijos- Inversión en operaciones básicas de la entidad. (Expresado en RD\$)	\$ (517,822,276)	\$ 347,101,073
Inversión en operación: corresponde a los flujos de efectivo (ingresos y egresos) realizados por la entidad en los rubros de = Caja + Clientes + Inventario – Proveedores (Expresado en RD\$)	\$ 2,717,793,096	\$ 2,230,121,345
Restricciones al Programa de Emisiones		
Deuda Financiera / Capital (menor que 2.0x)	0.38	0.32
Ebitda / Gastos Financieros * (mayor que 1.0X)	5.91	3.75

*Calculado al corte del periodo

Indicadores de Liquidez:

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador de liquidez general se ubicó en 1.24 veces (1.56 a diciembre 2021) afectado por el incremento de los pasivos corrientes (+74%). Debido a un aumento de las cuentas por pagar (+108%), los documentos por pagar a corto plazo (+107%), la porción corriente de los pasivos por arrendamiento (+103%), el impuesto sobre la renta (+62%) y la porción corriente de los documentos por pagar a largo plazo (+24%). Además, el crecimiento de los activos corrientes (+39%) impactado por un incremento en el gasto anticipado (+389%), los avances a proveedores (+221%) y el inventario +(121%). A consecuencia la prueba ácida se ubicó en 0.73 veces (1.15 veces a diciembre 2021) y el capital de trabajo se redujo a DOP\$ 964 millones con respecto al período enero-diciembre 2022 vs enero diciembre 2021.

Indicadores de Endeudamiento:

Al 31 de diciembre 2022, el emisor presenta métricas aceptables de endeudamiento. El indicador de deuda a corto plazo sobre deuda total presenta un incremento al colocarse en 0.31 veces a diciembre 2022 (0.19 veces a diciembre 2021), debido al incremento de los documentos por pagar a corto plazo +103%) por el uso de líneas para capital de trabajo, así como el aumento de la porción corriente de los pasivos por arrendamiento (+103%) y la porción corriente de los documentos por pagar a largo plazo (+24%). Por su parte, el indicador de deuda a largo plazo sobre deuda total resultó en 0.69 veces (0.81 veces a diciembre 2021) impactado por el incremento de la deuda total debido a la nueva deuda contraída a corto plazo. Además, producto de mayores pasivos por arrendamiento financiero y la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos con respecto al período enero-diciembre 2022 vs enero-diciembre 2021.

En adición, la razón de endeudamiento medida como pasivos totales sobre activo totales se elevó a 35% (30% al 31 de diciembre 2021), afectado por el incremento de los pasivos totales (+26%), específicamente en el pasivo corriente (+74%). Asimismo, el indicador de apalancamiento financiero pasivos totales sobre patrimonio resultó en +53% (+44% a diciembre 2021), donde el pasivo total también creció en mayor medida que el patrimonio (+3%) al corte del período analizado. Por otra parte, la razón de cobertura de gastos financieros, medido como utilidad neta antes de impuestos más gastos financieros sobre gastos financieros, resultó en 5.91 veces, evidenciando una mejora con respecto a lo presentado a diciembre 2021 (3.75 veces). Este comportamiento está fundamentado por el incremento en el resultado del período debido al crecimiento de las ventas, el incremento en otros ingresos operacionales, la reducción en el gasto por interés y el aumento de la ganancia cambiaria con respecto a los resultados a diciembre 2021.

Indicadores de Actividad:

La rotación de cuentas por cobrar refleja menos días al pasar de 126 a 72 días con respecto al período enero-diciembre 2022 vs enero-diciembre 2021. Impactado por un proceso de reestructuración realizado al proceso y las políticas de cuentas por cobrar desde inicios de la pandemia y a la creación de un comité crédito que da seguimiento a estas cuentas semanalmente.

Por su parte, la rotación de inventario incrementó de 70 a 104 días debido al incremento en la compra de materia prima (carbón y petcoke) en el período enero-diciembre 2022. La rotación de cuentas por pagar se ubicó en 62 días (60 días a diciembre 2021) impactado por la estrategia de abastecimiento de materia prima, así como la compra de piezas y materiales para los proyecto de eficiencia operativa y mantenimientos. Debido a lo anterior, el ciclo de conversión de efectivo fue de 115 días (137 días a diciembre 2021).

Indicadores de Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado del período neto después de impuestos cerró en RDS 1,218 millones, mayor que lo presentado en el período anterior (RDS 939 millones a diciembre 2021). Impactado por el crecimiento de las ventas (+35%), los otros ingresos operacionales (+58%) y la reducción en el gasto por interés (-9%). Como resultado, el indicador de rentabilidad sobre los activos se ubicó en 4.6% (diciembre 2021: 3.7%) y la rentabilidad sobre patrimonio 6.8% (diciembre 2021 5.4%); mientras que el margen neto se ubicó 14% (septiembre 2021: 15%) impactado por mayores gastos de operación.

Indicadores del Programa de emisiones (SIVEM-160)

Al 31 de diciembre 2022, el emisor se encuentra dentro de los límites establecidos del presente programa de emisiones (SIVEM-160). La razón de cobertura de intereses, medido como Ebitda sobre gastos financieros, resultó en 5.9 veces (3.8 veces a diciembre 2021). Impactado por el crecimiento en el beneficio operativo del período producto del incremento de las ventas, los otros ingresos operacionales y la reducción de los gastos por interés. Asimismo, la empresa mantiene rangos aceptables de endeudamiento, medido como deuda financiera sobre capital, al colocarse en 0.38 veces al 31 de diciembre 2022 (0.32 veces a diciembre 2021) impactado por el incremento de la deuda financiera (+23%).

III. Análisis del sector económico:

Según el Informe de Resultados de la Economía Dominicana publicado por el Banco Central de la República Dominicana, el resultado de la economía resultó en una expansión de 5.4% en el período enero-septiembre 2022, como resultado de la resiliencia para enfrentar los efectos adversos del entorno internacional sobre la demanda agregada doméstica, producto del conflicto geopolítico de Rusia contra Ucrania; así como la implementación de una política de normalización monetaria para contrarrestar las presiones inflacionarias de origen externo.

Las actividades de mayor crecimiento fueron: i) Hoteles, Bares y Restaurantes (28.9%), ii) salud (11.7%), otras actividades de servicios (9.1%), iii) administración pública (7.8%), iv) transporte y almacenamiento (7.0%), v) comercio (6.6%), vi) servicios financieros (5.7%), vii) energía y agua (5.6%), viii) comunicaciones (5.2%), ix) enseñanza (5.0%), x) actividades inmobiliarias y de alquiler (4.3%), xi) construcción (2.2%).

La industria de construcción presentó un crecimiento de 2.2%, aunque menor que lo presentado a septiembre 2021 (28.4%). Este comportamiento es influenciado por la rápida recuperación presentada en el 2021 como respuesta a las medidas de apoyo y políticas monetarias, que impulsaron el sector otorgándole mejores condiciones financieras y crediticias, para la reanudación del sector turístico, comercial y residencial. Además, el incremento en los precios de los materiales utilizados en el sector. Asimismo, el desempeño en los volúmenes de ventas locales de los principales insumos de la construcción, tales como: pintura (7.9%), cemento (2.5%) y el volumen importado de cemento asfáltico (64.8%).

La industria, a su vez, es influenciada por el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana, debido a que va de la mano con las estrategias puestas en marcha por el Gobierno. El PIB de la República Dominicana en el período enero-septiembre 2022 registró un comportamiento interanual de 5.4% por debajo de lo presentado al compararse con el mismo período del año anterior, donde se reflejó un comportamiento interanual de 12.7%.

Industria del Cemento en la República Dominicana

Según el Informe Anual emitido por la Asociación Dominicana de Productores de Cemento Portland (ADOCEM) a diciembre 2021, la construcción continúa aportando un 23.4% al Producto Interno Bruto (PIB) del país. Las exportaciones alcanzaron el 12.3%.

En términos de producción de cemento, se reflejó un aumento de 27% en el período enero-diciembre 2021 (6.56MM toneladas métricas) en comparación al año anterior (5.1MM toneladas métricas). Esto ubica la capacidad instalada reportado para el período enero-diciembre 2021 en 94.7% o 8 MM de toneladas.

Además, para este período el volumen de ventas de cemento en el mercado local incrementó en un 24.2% al presentar un volumen de 5.5MM de toneladas métricas versus 4.4MM en el año anterior. Asimismo, los aportes al fisco por ventas internas y externas por parte del sector construcción ascendieron a los DOPS 3,501 millones de pesos dominicanos

IV. Administración de los riesgos:

Riesgos del emisor

Consorcio Minero Dominicano, S. A. tiene un posicionamiento importante en el mercado local, y de exportación. Ha creado una buena relación con sus clientes nacionales e internacionales debido a su constante cumplimiento de compromisos operativos.

El Emisor pertenece a un Grupo de empresas, por lo que posee riesgos inherentes propios de este tipo de estructuras. No obstante, cada una de las líneas de negocio opera de manera paralela su operación; manteniendo plataformas independientes para el manejo de su actividad comercial, administrativa y productiva, de igual forma gestiona todos los mitigantes de riesgos de forma individual.

Los ingresos de Consorcio Minero Dominicano corresponden en más de un 95% a ventas realizadas a clientes terceros. Al mes de diciembre 2022 los beneficios netos en operación tuvieron un aumento de 44% en comparación con el mismo período del año 2021. Impactado por un aumento en alrededor de 26% en el precio con relación al mismo período del 2021 ha impactado favorablemente las ventas.

Adicionalmente, el Emisor fue calificado A por Feller Rate en el informe anual de octubre 2022 y AA- por Pacific Credit Rating en los informes de enero 2023.

Riesgo de la oferta

El monto aprobado es de Cuatro Mil Ochocientos Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$4,820,480,000.00), con un plazo de hasta 10 años, con amortización a vencimiento, número de registro SIVEM-118. A diciembre 2019, se emitieron bonos corporativos por un monto de Tres Mil Novecientos Cincuenta y Dos Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Diecinueve Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$3,952,262,219.00), los emitidos a diciembre 2018 a una tasa de un 12% bajo las condiciones preestablecidas el prospecto aprobado a diciembre 2017, adicionalmente, los bonos corporativos emitidos en el período enero-junio 2019 a una tasa de 11.50% y la emisión realizada en el periodo junio- diciembre 2019 a una tasa de 11%. Los fondos fueron utilizados para el repago de la deuda a la fecha de la emisión, la inversión en capital de trabajo y/o adquisición de activos fijos (CAPEX). Los bonos fueron calificados A por Feller Rate y AA- por Pacific Credit Rating.

Una segunda oferta pública de bonos corporativos en marzo 2022 por un monto de Seis Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$6,000,000,000.00), con un plazo de 10 años, con amortización a vencimiento. Número de registro SIVEM- 160. Los fondos serán utilizados para reestructuración de deuda, capital de trabajo, adquisición de activos fijos e inversión en acciones. De esta oferta no se han realizado emisiones.

La Emisión es colocada en “base a mejores esfuerzos”, por lo que posee riesgo de falta de liquidez del valor. Los Bonos de renta fija transados en el mercado de valores de la República Dominicana son instrumentos atractivos para los inversionistas, y en medida de que una mayor cantidad de personas físicas y jurídicas se vean interesadas en los mismos, impulsarán el desarrollo del mercado. Sin embargo, en la actualidad, los tenedores pueden encontrar ciertos niveles de iliquidez del valor en caso de que accedan al mercado secundario con el fin de liquidar su inversión antes del vencimiento.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar mantener controlado este riesgo, la empresa cuenta con diferentes estrategias dentro de las cuales se destacan: Monitoreo de los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno de efectivo en las inversiones, líneas de financiación con entidades financieras nacionales e internacionales.

Riesgo en las tasas de interés

La empresa utiliza indicadores financieros para dar seguimiento a sus niveles de endeudamiento tanto a corto como a largo plazo, de manera frecuente estas informaciones son enviadas a las entidades financieras como parte de las obligaciones de estos pasivos. Como mitigante la empresa busca alternativas en el mercado, también buscan consolidar una porción de sus pasivos a corto plazo como un pasivo a largo plazo. Otra medida mitigante es adquirir un portafolio combinado de pasivos en moneda local y dólares para ponderar las tasas de interés y el impacto de la tasa de cambio.

La empresa mantiene entre el 70% y el 75% de su exposición al riesgo de tasa de interés sobre la base de tasa fija. Adicionalmente, en los financiamientos de gran envergadura tomados en dólares y/o tasas de interés variable, la compañía hace uso de derivados financieros para fijar tanto la tasa de interés como la tasa de cambio. **Riesgo de cambio de moneda**

La empresa realiza ventas y compras en moneda local y extranjera. A fin de mitigar este riesgo, el Emisor, cuenta con un departamento de Planificación financiera y estratégica que se encarga de evaluar y analizar la correspondencia entre los activos y pasivos en moneda extranjera. Además, para mitigar este impacto considera adquirir un portafolio combinado de activos y pasivos en moneda local y extranjera.

Riesgos por garantía del instrumento

La Emisión no posee garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano. No existen acreedores que tengan preferencias o prelación en el cobro sobre la Emisión. Desde lo interno se establecen los controles de seguimientos necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas con terceros u acreedores, siendo esta de suma prioridad.

Riesgos de redención anticipada de los valores

El programa de emisiones SIVEM-118 no cuenta con la opción de redención anticipada de manera discrecional por parte del emisor.

Sin embargo, el programa de emisiones SIVEM-160 cuenta con la opción de redención anticipada de los valores de manera discrecional por parte del emisor. Este tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total del monto colocado del programa de emisiones, o el monto total de una emisión dentro del programa de emisiones.

Riesgo de desabastecimiento materia prima, repuestos e insumos

El Emisor requiere la utilización de insumos y materia prima para los procesos de producción de los diferentes productos que ofrece, estos se adquieren internacional y localmente. Dentro de las medidas adoptadas por la empresa con el fin de mitigar estos riesgos se encuentran: mantener un inventario apropiado en consonancia con las previsiones de necesidades de producción, poseer proveedores alternos. Estas medidas aplican también para los repuestos críticos; en caso de una

situación de daño o avería de no tener en inventario los repuestos necesarios pudiera afectar el desempeño normal de las actividades de producción.

Riesgos operativos

Los riesgos operativos abarcan los factores de la operatividad que se relacionan con la calidad, medioambientales, accidentes y eventos catastróficos, entre otros.

Los riesgos medioambientales son relevantes como resultado de la producción, la gestión y tratamiento de residuos, por esta razón el Emisor cuenta con una Gerencia de Medioambiente encargada de velar por el fiel cumplimiento de las normas y leyes medioambientales a las que se circunscribe la empresa por su operatividad, de igual manera genera las alertas preventivas necesarias en caso de presentarse una posible situación de impacto medioambiental.

El Emisor cuenta con un departamento de Seguridad Industrial, como control provisorio, el cual gestiona las políticas, procedimientos y manuales de seguridad los cuales deben cumplirse tanto por personal interno o externo dentro de las instalaciones, para salvaguardar las vidas y el correcto funcionamiento de los procesos en las plantas de producción, en conjunto con entrenamientos constantes, de igual manera a nivel correctivo se cuenta con un esquema de seguros de Responsabilidad Civil.

Para el transporte de materia prima es necesaria la utilización de los diferentes gremios populares o sindicatos de transporte de carga existentes en la República Dominicana. Las operaciones pueden verse afectadas por realización de huelgas o paro de labores que puedan realizar estos gremios. Adicionalmente, se pueden presentar huelgas por parte de los moradores aledaños a la Planta de Producción exigiendo solventar necesidades propias de la comunidad. La Gerencia de Consorcio Minero Dominicano ha mantenido relaciones cordiales con estos gremios y la comunidad, no obstante, las mismas no garantizan que las operaciones no se vean afectadas en algún momento. Sin embargo, se mantienen niveles de inventarios apropiados que proveen holgura en tiempo para solapar los posibles retrasos en la recepción generados por las situaciones mencionadas.

Los procesos de producción de Consorcio Minero Dominicano están expuestos a riesgos influenciados por fenómenos atmosféricos como son lluvias constantes, huracanes y ocurrencia de rayos. Afectación y paros en las plantas de producción, la extracción de materia prima, el acceso a las minas de extracción, el traslado de los equipos pesados con la materia prima y la colocación de hormigón en los proyectos de clientes, son de los procesos que podemos citar. Para amortiguar este impacto el almacenamiento de la materia prima se mantiene en naves techadas para proteger de la exposición a lluvias e inundaciones, sistemas de pararrayos.

Adicionalmente, las instalaciones tanto de cemento como de concreto corren riesgos de inundaciones por ende el mantenimiento de drenajes en los exteriores se realiza de manera periódica; El Emisor ha categorizado como significativo el mantenimiento y revisión constante de los drenajes, así como la activación de su comité de emergencias para los casos de alertas de tormentas tropicales y huracanes para mitigar los riesgos asociados a estos fenómenos.

La Empresa cuenta con pólizas de seguros para incendios y desastres naturales, las cuales cubren las propiedades planta y equipos, no obstante, persiste el riesgo que a raíz de esos daños en la producción se produzca un paro de las operaciones. Destacándose este riesgo en la planta de producción de cemento, ya que, las plantas de concreto se encuentran en varias localidades, permitiendo el traspaso de producción de una planta a otra en caso de un siniestro.

Riesgo de concentración de clientes

La empresa se ha enfocado en el fortalecimiento de su canal comercial para lograr una sólida presencia en los mercados de relevancia a nivel nacional, combinado con la entrada a nuevos mercados a nivel internacional. De esta manera la empresa ha logrado incrementar su cartera mediante la penetración al mercado de clientes minoristas, traduciéndose en el incremento del cemento vendido en fundas. Con presencia internacional en Centroamérica y el Caribe.

Consorcio Minero Dominicano posee clientes estratégicos para la distribución y comercialización de sus productos, por ello, al mes de diciembre 2022 el 56% de las ventas están distribuidas en catorce (14) clientes, sólo el 5% de las ventas totales corresponde a empresas relacionadas del Grupo Estrella

Riesgo de crédito de los clientes

Consorcio Minero Dominicano posee una política de crédito, en donde se estipula que los clientes nuevos se les debe analizar su estatus crediticio. Esta evaluación consiste en identificar la capacidad de pago del cliente, a través de diferentes procedimientos, y otras condiciones de cumplimiento, además de ser evaluados por un Comité de Crédito. Existe un seguimiento constante y riguroso al cumplimiento de las condiciones de crédito otorgadas a los clientes de forma de prevenir incumplimientos y posibles fraudes se pudieran presentar.

Como parte de las políticas y de acuerdo con lo indicado por las Normas de Información Financiera (NIIF), La Empresa crea provisiones para cuentas de dudoso cobro en sus Estados Financieros.

Riesgo de concentración de proveedores

Al mes de diciembre 2022, Consorcio Minero Dominicano, realizó el 60% del total de sus compras a quince (15) proveedores, lo cual no es considerado como concentración de proveedores. La selección de los proveedores dependerá de las especificaciones de materiales que sean requeridos en producción. Otras variables que intervienen en esta elección es la calidad del material, el tiempo de entrega del proveedor y las condiciones de crédito que ofrecen.

Las condiciones de crédito de los proveedores dependen de sus políticas de crédito, las mismas varían en cuanto a los plazos de pago determinados por las evaluaciones realizadas al Emisor, también influye el volumen de la compra, y en algunos casos colocan condiciones como pago de anticipos. Lo que permite que Consorcio Minero Dominicano tenga diferentes opciones para planificar su flujo de caja para la adquisición de materiales y servicios. El emisor cuenta con una política de compras y subcontrataciones, la cual tiene como propósito establecer las normativas para la adquisición de materiales, bienes y servicios, apegados a los principios y valores éticos

en los negocios, asegurando un mínimo nivel de riesgo en las negociaciones sobre todo internacionales.

Riesgo del entorno país

El Emisor se desempeña en la industria de la construcción de la República Dominicana, siendo influenciada por las decisiones estratégicas del Estado y del sector privado para la construcción de infraestructuras de gran magnitud como obras viales, centros comerciales, proyectos habitacionales, entre otros. La desaceleración económica, contracción del mercado o el cambio en las decisiones del Gobierno Central podría afectar a la empresa.

Riesgos de la industria

En las líneas de negocio de concreto y agregados la gran cantidad de oferta y la informalidad de la mayoría de los competidores permite que ofrezcan mejores precios, la ventaja competitiva en este sentido radica en la capacidad instalada y en la experiencia, elemento diferenciador para la contratación sobre todo en proyectos de gran escala.

Riesgos regulatorios

La industria donde se encuentra el Emisor se ve afectada por las concesiones mineras, las cuales son los derechos que otorga el Estado Dominicano a través del Ministerio de Energía y Minas para la explotación de minas, esto junto a la Licencia ambiental recibida a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Estos derechos de concesión son renovables cada año siempre y cuando se cumpla con el Plan Minero y el Plan Ambiental exigidos y regulados por los Ministerios anteriormente mencionados. Como mitigante a este riesgo el Emisor cuenta con una gerencia de Medioambiente y una dirección de Minas, quienes se encargan de velar el cumplimiento a la ejecución de los planes anteriormente mencionados.

El emisor se acoge de igual manera al cumplimiento con las normas del Instituto Dominicano para la Calidad Indocal, para esto cuenta con un departamento de Calidad.

Riesgo legal

Consortio Minero Dominicano, S.A. se expone a riesgos legales a través de transacciones con sus clientes, relaciones con sus empleados, proveedores y todos aquellos relacionados con las normativas a las que aplican.

Los principales mitigantes de estos riesgos se realizan a través de:

Para los empleados, la empresa elabora contratos laborales donde se estipulan los compromisos entre ambas partes: beneficios, jornadas laborales, confidencialidad, uso de recursos de la empresa, entre otros. Además, cada empleado debe conocer y recibir de manera formal el Código de Ética.

En las transacciones con proveedores de gran envergadura se realizan contratos para garantizar el cumplimiento de las condiciones de compra, especificaciones y calidad de los materiales o servicios adquiridos, plazos de entregas y otras condiciones que ambas partes requieran dependiendo del bien o servicio que se negocia.

Riesgo de Cumplimiento

La empresa cuenta con un departamento de Ética y Cumplimiento encargado trazar los lineamientos éticos en los que se sustenta la empresa para las diferentes actividades que realiza. Adicionalmente, se encarga de realizar las capacitaciones a los colaboradores en temas de Ética, conflicto de interés entre otros. Además, se utiliza el Software Accuity, que es una base de datos de listas de personas designadas y numerosas fuentes de medios para difundir informes relacionados con actos de fraude, corrupción, lavado de activos y otros temas en los que las partes interesadas pudieran verse relacionados. En lo relativo al cumplimiento contractual con las entidades financieras, el departamento de Planificación Estratégica y Financiera está en constante seguimiento y monitoreo de las cláusulas referentes a cumplimiento de ratios y cualquier otro compromiso y obligación financiera que se acuerde bajo contrato.

V. Otros Factores Importantes

	23/01/2023 Fecha
---	---------------------

“El Emisor CONSORCIO MINERO DOMINICANO da fe y testimonio de que las informaciones expresadas en este documento son integrales, veraces y oportunas, por tanto, son responsables frente a los inversionistas y el público en general por cualquier inexactitud u omisión presentada en el contenido de la presente evaluación.”

El depósito de esta evaluación en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores no implica una certificación sobre las informaciones contenidas en el mismo o en su defecto que ésta recomiende el Emisor o sus valores u opine favorablemente sobre la calidad de las inversiones”.



CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de
Consortio Minero Dominicano, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Consortio Minero Dominicano, S. A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, así como los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las cuales comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Consortio Minero Dominicano, S. A. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación por deterioro de cuentas por cobrar clientes

Ver las notas 8.12 y 27.3.2 de los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La determinación del deterioro de las cuentas por cobrar clientes es considerada un asunto clave de auditoría, debido a que requiere el uso de juicios significativos y un alto grado de conocimiento del sector construcción de la República Dominicana para evaluar la evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado, así como también por la complejidad de los modelos utilizados para determinar las pérdidas esperadas, según lo requerido por la Norma Internacional de Información Financiera “Instrumentos Financieros (NIIF-9)”..

Cómo fue tratado el asunto en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en estas áreas incluyen:

- ♦ Evaluamos la política que sigue la Compañía para identificar cualquier indicio de deterioro de las cuentas por cobrar clientes.
- ♦ Evaluamos el análisis que realiza la Compañía para medir las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.
- ♦ Evaluamos los elementos que utiliza la Compañía al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas. Igualmente, revisamos las informaciones, así como análisis cuantitativos y cualitativos basados en la experiencia histórica la Compañía y la evaluación crediticia informada, incluida la información prospectiva.
- ♦ Evaluamos el análisis por antigüedad de las cuentas por cobrar, realizado por la Compañía, para cada cliente en particular, así como el cambio esperado de niveles de pérdidas crediticias.
- ♦ Utilizamos nuestros especialistas de tecnología de la información para asistirnos en la evaluación del adecuado funcionamiento de las aplicaciones que calculan el vencimiento de las facturas en el sistema de contabilidad.

(Continúa)

Otra información

La administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información abarca todo el contenido de la memoria anual, excluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información, y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma. La información en la memoria anual se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o si, de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las NIIF, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ♦ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- ♦ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- ♦ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- ♦ Concluimos sobre el uso apropiado, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pudieran ocasionar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ♦ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Registro SIV núm. SVAE-001



CPA Ysrael Santana
Registro ICPARD núm. 10882
Socio a cargo de la auditoría

14 de abril de 2021

Santiago de los Caballeros,
República Dominicana

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9, 27	519,866,525	16,064,848
Cuentas por cobrar:	10, 23, 27		
Clientes		2,243,413,944	2,498,114,543
Entidades relacionadas		409,674,779	264,427,902
Empleados		25,337,434	9,954,768
Otras		<u>153,008,758</u>	<u>175,971,030</u>
		2,831,434,915	2,948,468,243
Estimación para deterioro	27	<u>(291,355,890)</u>	<u>(250,760,707)</u>
Cuentas por cobrar, neto		2,540,079,025	2,697,707,536
Avances a proveedores		150,771,061	138,741,445
Inventarios	11	656,276,299	477,540,655
Seguros pagados por anticipado		<u>54,370,384</u>	<u>44,906,501</u>
Total activos circulantes		3,921,363,294	3,374,960,985
Propiedad, planta y equipos, neto	10, 12, 18, 21	20,473,155,854	19,595,291,469
Propiedades de inversión	13	75,497,724	64,740,609
Plantas productoras	14, 25	283,474,720	288,702,998
Otros activos	15, 23, 26	<u>126,555,424</u>	<u>94,670,317</u>
		<u>24,880,047,016</u>	<u>23,418,366,378</u>

(Continúa)

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Pasivos y patrimonio de los accionistas</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivos circulantes:			
Porción corriente deuda a largo plazo	12, 19, 27	34,682,413	-
Porción corriente de pasivos por arrendamiento	12, 18, 20	18,087,740	18,632,159
Documentos por pagar	16, 20, 27	771,700,000	629,867,000
Cuentas por pagar:	10, 27		
Proveedores		779,559,015	854,583,835
Entidades relacionadas		567,488	1,587,459
Otras cuentas por pagar		<u>2,340,825</u>	<u>2,303,189</u>
Total cuentas por pagar		782,467,328	858,474,483
Impuesto sobre la renta por pagar	22	110,546,978	132,003,052
Anticipos recibidos de clientes	23	54,428,913	45,797,628
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	17, 27	<u>387,872,873</u>	<u>251,920,263</u>
Total pasivos circulantes		2,159,786,245	1,936,694,585
Pasivos por arrendamiento	12, 18, 20	167,178,759	143,134,870
Deuda a largo plazo	20, 27	257,817,587	-
Bonos a largo plazo, neto	20, 27	3,928,232,711	3,924,602,126
Impuesto sobre la renta diferido	22	<u>969,064,357</u>	<u>782,918,857</u>
Total pasivos		7,482,079,659	6,787,350,438
Patrimonio de los accionistas:			
Capital pagado	12, 20, 21	9,230,915,400	9,230,915,400
Acciones en tesorería		(86,868,903)	(1,089,900)
Aportes para futuras capitalizaciones		5,389,486,408	5,623,802,400
Reserva de revaluación		2,139,389,114	1,645,987,317
Reserva legal		101,188,689	72,703,384
Beneficios acumulados		<u>623,856,649</u>	<u>58,697,339</u>
Total patrimonio de los accionistas, neto		<u>17,397,967,357</u>	<u>16,631,015,940</u>
		<u>24,880,047,016</u>	<u>23,418,366,378</u>

Las notas en las páginas 1 a 56 son parte integral de estos estados financieros.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Estados de resultados del período y otros resultados integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos	10, 23	4,604,973,689	4,260,728,303
Costos de ventas	10, 12, 24	<u>(3,080,627,827)</u>	<u>(2,973,122,324)</u>
Beneficio bruto en ventas		1,524,345,862	1,287,605,979
Otros ingresos operacionales	23	<u>210,124,547</u>	<u>71,509,212</u>
		1,734,470,409	1,359,115,191
Gastos de ventas, generales y administrativos	10, 12, 24	(547,800,065)	(603,161,785)
Pérdida por deterioro en cuentas por cobrar	27	<u>(55,931,165)</u>	<u>(36,428,002)</u>
Beneficio en operación		<u>1,130,739,179</u>	<u>719,525,404</u>
Ingresos (costos) financieros, neto:			
Gastos por intereses	10, 16, 18, 20	(521,339,124)	(477,627,844)
Ingresos por intereses	9, 10	46,194,584	23,573,239
Pérdida en cambio de moneda extranjera, neta	27	<u>(92,740,042)</u>	<u>(67,875,184)</u>
Costos financieros, neto		<u>(567,884,582)</u>	<u>(521,929,789)</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	22	<u>562,854,597</u>	<u>197,595,615</u>
Impuesto sobre la renta:	22		
Corriente		(218,837,920)	(211,635,892)
Diferido		14,053,524	(3,404,545)
Años anteriores		<u>211,635,892</u>	<u>197,236,440</u>
Impuesto sobre la renta, neto		<u>6,851,496</u>	<u>(17,803,997)</u>
Resultados del período		<u>569,706,093</u>	<u>179,791,618</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período:			
Revaluación de terrenos y edificaciones	12, 21	717,539,343	-
Efecto de depreciación de las edificaciones revaluadas	12, 21	-	24,866,460
Impuesto diferido relacionado	22	<u>(200,199,024)</u>	<u>6,713,944</u>
		<u>517,340,319</u>	<u>31,580,404</u>
Otros resultados integrales, neto de impuestos		<u>517,340,319</u>	<u>31,580,404</u>
Total resultados integrales		<u>1,087,046,412</u>	<u>211,372,022</u>

Las notas en las páginas 1 a 56 son parte integral de estos estados financieros.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Acciones en tesorería</u>	<u>Aporte para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva de revaluación</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Beneficios acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2019		9,230,915,400	(1,089,900)	6,092,108,476	1,664,139,833	63,713,803	(136,971,158)	16,912,816,454
Resultados integrales del año:								
Resultado del período		-	-	-	-	-	179,791,618	179,791,618
Otros resultados integrales	12, 20, 21	-	-	-	(18,152,516)	-	24,866,460	6,713,944
Total resultados integrales		-	-	-	(18,152,516)	-	204,658,078	186,505,562
Transacciones con los accionistas de la Compañía:	18, 20							
Aportes para futuras capitalizaciones		-	-	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones		-	-	(469,306,076)	-	-	-	(469,306,076)
Transferencia a reserva legal		-	-	-	-	8,989,581	(8,989,581)	-
Total transacciones con los accionistas de la Compañía		-	-	(468,306,076)	-	8,989,581	(8,989,581)	(468,306,076)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		9,230,915,400	(1,089,900)	5,623,802,400	1,645,987,317	72,703,384	58,697,339	16,631,015,940
Resultados integrales del año:								
Resultado del período		-	-	-	-	-	569,706,093	569,706,093
Otros resultados integrales	12, 21, 22	-	-	-	493,401,797	-	23,938,522	517,340,319
Total resultados integrales		-	-	-	493,401,797	-	593,644,615	1,087,046,412
Transacciones con los accionistas de la Compañía:	18, 20							
Recompra de acciones		-	(85,779,003)	-	-	-	-	(85,779,003)
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones		-	-	(234,315,992)	-	-	-	(234,315,992)
Transferencia a reserva legal		-	-	-	-	28,485,305	(28,485,305)	-
Total transacciones con los accionistas de la Compañía		-	(85,779,003)	(234,315,992)	-	28,485,305	(28,485,305)	(320,094,995)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		9,230,915,400	(86,868,903)	5,389,486,408	2,139,389,114	101,188,689	623,856,649	17,397,967,357

Las notas en las páginas 1 a 56 son parte integral de estos estados financieros.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Beneficio neto		569,706,093	179,791,618
Ajustes por:			
Depreciación	12, 24	754,872,126	740,974,330
Amortizaciones	15, 24	8,916,408	6,499,844
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes	27	40,595,183	36,428,002
Pérdida (ganancia) en disposición de propiedad, planta y equipos	12, 23	472,151	485,160
Costos financieros, neto	9, 10, 16, 18, 20	475,144,540	454,054,605
Impuesto sobre la renta, neto	22	(6,851,496)	17,803,997
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda	20	27,594,917	24,432,582
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		117,033,328	(830,101,566)
Avances a proveedores		(12,029,616)	(70,223,786)
Inventarios		(178,735,644)	(31,649,855)
Seguros pagados por anticipado		(18,380,291)	1,444,612
Otros activos		(31,885,107)	(31,570,044)
Cuentas por pagar		(76,007,155)	(94,681,209)
Anticipos recibidos de clientes		8,631,285	(47,959,184)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos		<u>142,804,106</u>	<u>(9,755,894)</u>
Efectivo generado por las operaciones		1,821,880,828	345,973,212
Intereses ganados	9, 10	46,194,584	23,573,239
Intereses pagados	10, 16, 18, 20	(521,339,124)	(460,746,090)
Impuestos pagados	22	<u>(35,509,598)</u>	<u>(9,741,272)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>1,311,226,690</u>	<u>(100,940,911)</u>

(Continúa)

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipos	12	(915,669,319)	(752,532,914)
Producto de la disposición de propiedad, planta y equipos		-	513,559
Adquisición de propiedades de inversión	13	(10,757,115)	(40,906,369)
Adquisición de plantas productoras	14	<u>5,228,278</u>	<u>(3,861,267)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		<u>(921,198,156)</u>	<u>(796,786,991)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos	20	1,077,104,553	1,727,133,399
Préstamos pagados	20	(643,236,415)	(352,438,234)
Recompra de acciones	20	(85,779,003)	-
Aportes para futuras capitalizaciones	20, 21	-	1,000,000
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones	20, 21	<u>(234,315,992)</u>	<u>(469,306,076)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>113,773,143</u>	<u>906,389,089</u>
Aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo		503,801,677	8,661,187
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>16,064,848</u>	<u>7,403,661</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>519,866,525</u>	<u>16,064,848</u>

Las notas en las páginas 1 a 56 son parte integral de estos estados financieros.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad que informa

Consortio Minero Dominicano, S. A. (la Compañía), fue constituida de conformidad con la Ley núm. 479-08 en fecha 22 de octubre de 2003. La Compañía es parte de una fusión de las entidades Concretera Dominicana, S.R.L. y Consorcio de Inversiones Panamericano, S.R.L. La actividad principal de la Compañía es la industrialización y comercialización de cemento, concreto y agregados, así como la prestación de los servicios de dosificación, colocación y bombeo de hormigón.

La Compañía es una subsidiaria indirecta poseída en un 51 % por Ingeniería Estrella, S. A.

La Compañía mantiene sus oficinas administrativas y la planta de producción de concreto a la altura del kilómetro 13½ de la Autopista Duarte, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. La planta de industrialización de cemento y concreto está ubicada en San Pedro de Macorís, República Dominicana.

2 Bases de contabilidad

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La emisión de los estados financieros fue aprobada por los administradores de la Compañía el 14 de abril de 2021, y debe someterse a la aprobación final de la Asamblea de Accionistas.

3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Compañía.

4 Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las NIIF, requiere que los administradores realicen juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. El efecto de las revisiones de estimaciones se reconoce prospectivamente.

Juicios

Los estados financieros no contienen juicios sobre la aplicación de políticas contables con efectos relevantes.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

4 Uso de estimados y juicios (continuación)*Incertidumbres de estimación y supuestos*

La información sobre incertidumbres de estimación y supuestos que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se presenta en las siguientes notas:

Nota 22 - Impuesto sobre la renta - reconocimiento de activos diferidos por impuesto sobre la renta: disponibilidad de futura renta gravable que permita la compensación de las pérdidas fiscales trasladables disponibles, así como de la diferencia temporaria originada por propiedad, planta y equipo.

Nota 27 - Instrumentos financieros - estimación de pérdidas por deterioro y medición de valores razonables: reconocimiento de pérdidas para ajustar a su valor recuperable las cuentas por cobrar.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas de contabilidad y revelaciones de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La gerencia financiera revisa regularmente las variables no observables significativas, y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas mediciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

4 Uso de estimados y juicios (continuación)*Medición de los valores razonables (continuación)*

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 12 - Propiedad, planta y equipos y depreciación.

Nota 13 - Propiedades de inversión.

Nota 27 - Instrumentos financieros.

5 Segmentos de operación

Los segmentos operativos son componentes que involucran actividades de negocio que pueden obtener ingresos o incurrir en gastos, cuyos resultados operativos son revisados en forma regular por la administración y para la cual está disponible la información financiera.

La administración decide sobre los recursos que deben asignarse a un segmento de operación, y evalúa el rendimiento y desempeño operativo de la Compañía sobre la base regular de reportes de flujos de efectivo, contratos y acuerdos con los suplidores de equipos, servicios y operadores, y planes para publicidad y expansión.

La administración ha determinado, sobre la base de umbrales cuantitativos, que la Compañía tiene un único segmento operativo: industrialización y comercialización de cemento, concreto y agregados, así como la prestación de los servicios de dosificación, colocación y bombeo de hormigón; por lo que los estados financieros y sus notas adjuntas contienen la información requerida para evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla la Compañía y los entornos económicos en los que opera.

6 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa, al valor razonable:

- ◆ Terrenos y edificaciones (véase la nota 7.9).
- ◆ Propiedades de inversión (véase la nota 13).

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

7.1 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a pesos dominicanos (RD\$) utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se presentan como ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera, formando parte de los ingresos (costos) financieros, en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

7.2 Ingresos de contratos con clientes

En la nota 23.4 se presenta información sobre las políticas contables de la Compañía para los contratos con clientes.

7.3 Beneficios a los empleados***Beneficios a corto plazo***

Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo se reconocen en los resultados cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de pagar este monto como resultado de servicios pasados prestados por el empleado y se puede hacer un estimado fiable.

Aportes a la seguridad social

La Compañía reconoce en los resultados los aportes efectuados mensualmente al Sistema Dominicano de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley núm.87-01). Este sistema funciona con un esquema de cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular y que son administrados por una administradora de pensiones. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

Prestaciones por terminación

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Compañía reconoce el pago de prestaciones en los resultados cuando da por terminado el contrato de trabajo.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.4 Ingresos y costos financieros**

Los ingresos y costos financieros comprenden intereses recibidos por el efectivo en bancos y saldos por cobrar a entidades relacionadas, intereses pagados sobre préstamos, comisiones bancarias y otros financiamientos y pérdida en cambio de moneda extranjera.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera se presentan netas.

7.5 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente, el impuesto diferido y el impuesto de años anteriores. Los impuestos corriente y diferido se reconocen en los resultados, excepto cuando se relacionan con una partida reconocida directamente en otros resultados integrales.

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado en la fecha de los estados de situación financiera.

Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera, y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existirán rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las rentas imponibles futuras se determinan con base en los planes de negocio de la Compañía y la reversión de las diferencias temporarias. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Los impuestos diferidos activos no reconocidos se evalúan en cada fecha de reporte y se reconocen cuando es probable que estarán disponibles futuras rentas imponibles contra las cuales se podrán utilizar las diferencias temporarias que los originan.

El impuesto diferido se mide utilizando las tasas fiscales que se espera serán aplicables a las diferencias temporarias en el período en el que se reversarán, utilizando tasas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.5 Impuesto sobre la renta (continuación)***Impuesto de años anteriores*

El impuesto de años anteriores corresponde a la diferencia entre el monto provisionado de impuesto sobre la renta corriente y el monto liquidado al presentar la declaración jurada de sociedades.

7.6 Plantas productoras

Las plantas productoras se miden al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro, en caso de existir.

Su costo corresponde a las inversiones necesarias para su siembra (incluyendo los costos para adecuación y preparación de los terrenos), las cuales se registran al costo en el estado de situación financiera y son amortizados.

Las plantas productoras comienzan a amortizarse a partir de los cinco años, tiempo en que se ha estimado en que estas están listas para el proceso de producción. A partir de ese tiempo, son amortizadas en línea recta por un período de cinco años para el acacia y 20 años para el cacao.

7.7 Avances a proveedores

Los avances de efectivo a los proveedores para la compra de inventarios se contabilizan como avances a proveedores y se reclasifican a inventarios cuando se recibe el producto en los almacenes de la Compañía.

7.8 Inventarios

Los inventarios de productos terminados se miden al menor del costo o valor neto realizable, utilizando el método de costo estándar. El costo incluye el precio de adquisición, los gastos de producción y otros costos incurridos para ponerlos en condiciones de venta o uso. El método de costo estándar se utiliza por conveniencia, siempre que el resultado de su aplicación se aproxime al costo real. Al final del período, la Compañía realiza una comparación entre el resultado de la aplicación del método de promedio ponderado y el método de costo estándar, si existe una diferencia material es ajustada durante el período.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Los demás inventarios se miden al menor de costo promedio o valor neto realizable. El costo promedio incluye los desembolsos necesarios para adquirirlos, acondicionarlos y colocarlos en los almacenes de la Compañía.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.9 Propiedad, planta y equipos*****Reconocimiento y medición***

Las partidas de propiedad, planta y equipos, excepto los terrenos y las edificaciones, son reconocidas al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y las edificaciones se miden a su valor razonable de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido por la NIC 16 *Propiedad, Planta y Equipos*.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo esté apto para el uso previsto.

Si partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipos tienen vida útil diferente se reconocen como elementos separados (componentes importantes).

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipos (calculada como la diferencia entre el precio obtenido de la disposición y el importe en libros del elemento) se reconoce en los resultados. Cuando se venden activos revaluados, los importes incluidos como reserva de revaluación son transferidos a los beneficios acumulados.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Compañía recibirá los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula para dar de baja en cuentas el costo de los elementos de propiedad, planta y equipo menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta sobre su vida útil estimada y se reconoce en los resultados. Los activos arrendados se deprecian sobre el plazo del arrendamiento o su vida útil, el menor, a menos que sea razonablemente probable que la Compañía obtendrá la propiedad al final del plazo de arrendamiento. Los terrenos no se deprecian.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.9 Propiedad, planta y equipos (continuación)**

La vida útil estimada de propiedad, planta y equipos, es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificaciones	20-60
Derecho a uso de terrenos	3-16
Maquinaria y equipos	5-20
Mobiliario y equipos de oficina	2-15
Vehículos y equipos de transporte	5-10
Mejoras en propiedades arrendadas	<u>10</u>

El método de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan cuando es apropiado.

Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando cambia el uso de una propiedad, de ocupada por el dueño a propiedad de inversión, se mide al valor razonable y se reclasifica. Cualquier ganancia resultante de esta remediación se reconoce en los resultados, cuando es una reversión de una pérdida por deterioro previamente reconocida sobre esa propiedad; cualquier ganancia adicional se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de revaluación. Cualquier pérdida se reconoce en los resultados.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable con cambios reconocidos en los resultados.

Cualquier ganancia, o pérdida, en la disposición de una propiedad de inversión calculada como la diferencia entre el resultado neto proveniente de la disposición y su importe en libros se reconoce en los resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que estaba previamente clasificada como propiedad, planta y equipo, cualquier importe relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a utilidades retenidas.

7.10 Otros activos

La Compañía presenta como otros activos el derecho de explotación de los terrenos para la extracción de los materiales, licencias y programas de computadoras y fianzas y depósitos.

Los derechos de extracción de materiales son amortizados utilizando el método de línea recta durante un período de 75 años, el mismo de vigencia del contrato con el Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.10 Otros activos (continuación)**

Los programas de computadoras son amortizados utilizando el método de línea recta durante un período de cuatro años.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

7.11 Instrumentos financieros**7.11.1 Reconocimiento y medición inicial**

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero, se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

7.11.2 Clasificación y medición posterior***Activos financieros***

En el reconocimiento inicial un activo financiero se clasifica como: costo amortizado; al valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; al valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de patrimonio; o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no está medido al valor razonable con cambios en resultados:

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.11 Instrumentos financieros (continuación)****7.11.2 Clasificación y medición posterior (continuación)***Activos financieros (continuación)*

- ◆ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- ◆ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fecha específica, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide al valor razonable con cambios en otro resultado integral si cumple con las condiciones siguientes y no está designada como al valor razonable con cambios en resultados:

- ◆ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros.
- ◆ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado, o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, se miden al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos de estar medido al costo amortizado, o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina, o reduce significativamente, una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros - evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a un nivel de cartera, debido a que esto refleja la manera en que se gestiona el negocio y en el que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.11 Instrumentos financieros (continuación)****7.11.2 Clasificación y medición posterior (continuación)***Activos financieros (continuación)*

- ◆ Las políticas y objetivos establecidos para la cartera y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- ◆ Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía.
- ◆ Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo) y cómo se gestionan esos riesgos.
- ◆ Cómo se retribuye a los gestores del negocio - por modelo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados.
- ◆ La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar, o se administran, y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por modelo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de beneficio.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.11 Instrumentos financieros (continuación)****7.11.2 Clasificación y medición posterior (continuación)***Activos financieros - evaluación del modelo de negocio (continuación)*

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene una condición contractual que podría cambiar el calendario o el monto de flujos de efectivo contractuales que no cumplirían con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- ◆ Hechos contingentes que cambiaron el importe o el calendario de los flujos de efectivo.
- ◆ Términos que pudieran ajustar la tasa del cupón contractual, incluidas las características de tasa variable.
- ◆ Características de pago anticipado y prórroga.
- ◆ Términos que limitan la reclamación de la Compañía a los flujos de efectivo de activos específicos (por modelo: características sin recurso).

Una característica del pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los montos no pagados de capital e intereses sobre el monto principal pendiente, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o una prima con respecto a su valor nominal contractuales, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que represente sustancialmente la cantidad al valor nominal contractual más los intereses contractual devengados (pero no pagados) (que también puede incluir una compensación adicional razonable por terminación anticipada), se considera consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

*Activos financieros - medición posterior y ganancias y pérdidas**Activos financieros al costo amortizado*

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.11 Instrumentos financieros (continuación)****7.11.2 Clasificación y medición posterior (continuación)*****Pasivos financieros - clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas***

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado, o al valor razonable, con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociar, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses se reconocen en resultados. Otros pasivos financieros se valoran posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas por cambio en monedas extranjeras se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Baja en cuentas***Activos financieros***

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir de flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, y no retiene el control sobre los activos transferidos.

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera pero retiene todos, o sustancialmente todos, los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas, canceladas o expiran. La Compañía también da de baja a un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros anulado y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos en efectivo o pasivos asumidos) es reconocida en los resultados.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.11 Instrumentos financieros (continuación)****7.11.2 Clasificación y medición posterior (continuación)***Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera solamente cuando la Compañía tiene un derecho que puede ejercer legalmente para compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

7.12 Capital social**7.12.1 Acciones comunes**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de acciones comunes se reconocen como una deducción del patrimonio, neto de efectos fiscales.

7.12.2 Adquisición y reemisión de acciones comunes

Cuando las acciones reconocidas como patrimonio son adquiridas, el importe pagado, que incluye los costos directamente atribuibles a la transacción, se reconoce como una disminución de patrimonio. Las acciones adquiridas se clasifican como acciones en tesorería y se presentan en el estado de situación financiera. Posteriormente, cuando las acciones se venden o reemiten, el importe recibido se reconoce como un incremento del patrimonio y el superávit o déficit resultante se presenta como capital adicional pagado.

7.13 Deterioro**7.13.1 Activos financieros no derivados***Instrumentos financieros*

La Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas (provisión para deterioro) por activos financieros medidos al costo amortizado.

Las correcciones de valor por las cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada que incluye aquella referida al futuro.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.13 Deterioro (continuación)****7.13.1 Activos financieros no derivados (continuación)***Instrumentos financieros (continuación)*

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 60 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- ♦ Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin un recurso de acciones tales como ejecutar una garantía (si existe alguna).
- ♦ El activo financiero tiene una mora de 365 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de 12 meses después de la fecha de presentación (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando ha ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.13 Deterioro (continuación)****7.13.1 Activos financieros no derivados (continuación)***Activos financieros con deterioro crediticio (continuación)*

Las evidencias de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluyen los siguientes datos observables:

- ♦ Dificultades financieras significativas del emisor o prestatario.
- ♦ Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de un año de vencimiento.
- ♦ La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía, en términos que esta no consideraría de otra manera.
- ♦ Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera.
- ♦ La desaparición de la garantía de un mercado activo por dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor de pérdidas esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Para los clientes individuales, la Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de tres años basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares.

Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al momento y la cantidad de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

7.14 Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de presentación de informes, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existe alguna indicación de deterioro. Si existe tal indicación, se estima el importe recuperable del activo.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.14 Deterioro de activos no financieros (continuación)**

Para la evaluación de deterioro del valor, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo por su uso continuo y que son significativamente independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos, o unidades generadoras de efectivo. La plusvalía originada en una combinación de negocios se distribuye a la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera sean beneficiadas por las sinergias de la combinación.

El importe recuperable de un activo, o unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el importe en libros de un activo, o unidad generadora de efectivo, excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en los resultados. Dichas pérdidas se distribuyen, en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y luego, para reducir el importe en libros de los demás activos, sobre una base de prorateo.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo hasta que el importe del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

7.15 Provisiones

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Se reconoce una provisión si, como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de la que puede hacerse un estimado fiable y es probable que para cancelarla requiera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.16 Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si el mismo contrato transmite los derechos para controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i. Como arrendatario

Al comienzo, o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía decidió no separar componentes no arrendados y se contabilizan los componentes arrendados y no arrendados como un solo componente de arrendamiento.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, a la fecha en que inicia el arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en, o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al término del plazo del arrendamiento, o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan a la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.16 Arrendamientos (continuación)***i. Como arrendatario (continuación)*

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- ♦ Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- ♦ Pagos de arrendamientos variables, los cuales dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa como la fecha de inicio.
- ♦ La cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- ♦ El precio del ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía esté razonablemente segura de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional, si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en propiedad, planta y equipos y pasivos por arrendamiento en préstamos y cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, en arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de cómputo. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.16 Arrendamientos (continuación)***ii. Como arrendador*

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si en el arrendamiento se transfieren sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores, tales como, si el arrendamiento durará la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y subarrendamiento por separado.

La Compañía evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento con referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal, no con referencia al activo subyacente. Si un arrendamiento principal, es a corto plazo y la Compañía aplica la exención descrita anteriormente, entonces clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes arrendados y no arrendados, entonces la Compañía aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos en base de línea recta, durante el plazo del arrendamiento como parte de otros ingresos.

Generalmente, las políticas contables aplicables a la Compañía como arrendador en el período comparativo no fueron diferentes de la NIIF 16 excepto por la clasificación del subarrendamiento suscrito durante el período de informe actual que resultó en una clasificación de arrendamiento financiero.

7.17 Beneficio en operación

El beneficio en operación es el resultado generado por las principales actividades continuas de la Compañía que generan ingresos, así como otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operativas. El beneficio en operación excluye los ingresos (costos) financieros y el impuesto sobre la renta.

7.18 Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en la fecha de medición en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal o, en su ausencia, el mercado más ventajoso al que tiene acceso la Compañía en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)**7.18 Medición de valor razonable (continuación)**

Algunas de las políticas y revelaciones en los estados financieros de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando está disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones para activos y pasivos ocurren con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios sobre una base continua.

Si no hay precios cotizados en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración al ponerle precio a la transacción.

Cuando un activo, o un pasivo, medidos al valor razonable tienen un precio de oferta y un precio de demanda, la Compañía mide los activos y posiciones largas al precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas al precio de demanda.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

Cuando la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial es diferente del precio de transacción y el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo, o pasivo idéntico o bien, determinado con base en una técnica de valoración para la cual ningún dato de entrada no observable se considera insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. Posteriormente, la diferencia se reconoce en los resultados utilizando una base apropiada durante el plazo del instrumento, pero no después que la valuación esté totalmente soportada por data observable en el mercado o la transacción esté cerrada.

8 Normas emitidas, pero aún no efectivas

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2020 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

8 Normas emitidas, pero aún no efectivas (continuación)

No se espera que las nuevas normas, o enmiendas a normas siguientes, tengan un efecto material en los estados financieros de la Compañía.

<u>Fecha de vigencia</u>	<u>Nuevas normas o modificaciones</u>
1ro. de enero de 2020	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Modificaciones a referencias al marco conceptual en las NIIF. ◆ Definición de Material (modificaciones a la NIC 1 y NIC 8). ◆ Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3). ◆ Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).
1ro. de junio de 2020	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reducciones de alquiler relacionadas con el COVID-19 (modificación a la NIIF 16).
1ro. de enero de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) ◆ Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato (modificaciones a la NIC 37).
1ro. de enero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2018 - 2020. ◆ Propiedad, planta y equipos: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto (modificaciones a la NIC 16). ◆ Referencia al Marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3).
1ro de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1). ◆ NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i> y sus modificaciones a la NIIF 17.
Disponible para adopción opcional / fecha de vigencia postergada indefinidamente	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

9 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en caja	415,724	438,503
Depósitos a plazo (a)	406,539,668	-
Depósitos en cuentas corrientes	<u>112,911,133</u>	<u>15,626,345</u>
	<u>519,866,525</u>	<u>16,064,848</u>

(a) Corresponde a certificados financieros en bancos locales con vencimiento menor a 90 días; intereses a tasas anuales entre 0.70 % a 6.25 %. Estos certificados, generaron intereses por aproximadamente RD\$2,373,000, los cuales se presentan formando parte de los ingresos (costos) financieros, en el estado de resultado de ese año que se acompaña.

10 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía realiza transacciones con entidades relacionadas, principalmente por concepto de avances de efectivo, ventas de cemento, concreto y agregados, así como la prestación de alquiler de maquinaria y equipos pesados. Además, se compran materiales, maquinaria y equipos, se reciben cargos por la subcontratación de trabajos en proyectos de construcción, servicios administrativos y alquiler de maquinaria y equipos pesados.

Un resumen de los saldos de la Compañía con sus principales entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, es el siguiente:

	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
2020		
Ingeniería Estrella, S. A. (Casa Matriz)	366,312,714	-
American Steel Building, Corporation	14,496,088	-
Acero Estrella, S.R.L.	14,173,506	-
North West Industries, S.R.L.	6,861,226	-
Cibao Futbol Club C F C, S.R.L.	5,521,883	-
Compañía Dominicana de Asfalto	424,526	-
Claumar Investment Limited	22,795	-
Fundación Estrella, Inc.	-	504,893
Ingeniería Estrella, S. A. - Sucursal Panamá	-	62,595
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	<u>1,862,041</u>	<u>-</u>
	<u>409,674,779</u>	<u>567,488</u>

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

10 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

	Cuentas por <u>cobrar</u>	Cuentas por <u>pagar</u>
2019		
Acero Estrella, S.R.L.	175,348,631	-
Ingeniería Estrella, S. A. (Casa Matriz)	53,220,043	-
American Steel Building, Corporation	25,297,734	-
Cibao Futbol Club C F C, S.R.L.	4,395,688	-
Editora El Caribe, S. A.	2,533,341	-
Fundación Estrella, Inc.	366,384	-
Cadena de Noticias Televisión, S. A.	-	571,475
Ingeniería Estrella, S. A. - Sucursal Panamá	-	56,635
North West Industries, S.R.L.	-	946,114
Consortio AE-HL Punta Catalina	-	13,235
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	<u>3,266,081</u>	<u>-</u>
	<u>264,427,902</u>	<u>1,587,459</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar incluyen RD\$324,060,297 y RD\$81,572,070, respectivamente, correspondiente a avances de efectivo efectuados a entidades relacionadas, los cuales deben ser liquidados en un plazo no mayor de un año y causan intereses mensuales equivalentes a la tasa preferencial activa de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana, la cual al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 7.79 % y 10.59 %, respectivamente.

Los intereses generados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 por aproximadamente RD\$40,927,444 y RD\$22,700,000, respectivamente, se presentan formando parte de los ingresos (costos) financieros en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan.

Un resumen de las transacciones realizadas con entidades relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Compras y gastos					Ingresos		
	Compra de materiales, equipos de transporte y maquinaria (a)	Facturaciones por construcción de activos fijos	Servicios administrativos (b)	Alquiler de equipos y maquinaria (c)	Otros cargos (d)	Venta de productos, materiales y servicios (e)	Alquiler de equipos y maquinaria (f)	Otros ingresos (g)
2020								
Acero Estrella, S.R.L.	-	143,761,309	21,457,117	1,418,251	-	-	-	8,302,919
Ingeniería Estrella, S. A.	1,012,755	275,270,025	-	11,650,495	23,354,332	85,614,482	170,400	497,258
Ingeniería Estrella, S.R.L. - Sucursal Haití	-	-	-	-	-	13,577,835	-	3,136,241
North West Industries, S.R.L.	-	-	215,160	-	2,206,147	-	-	1,194,427
Cibao Futbol Club C F C, S.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	75,217
American Steel Building, Corporation	-	-	-	-	-	-	-	443,700
Seguridad Corporativa, C.E., S.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	33,762
	<u>1,012,755</u>	<u>419,031,334</u>	<u>21,672,277</u>	<u>13,068,746</u>	<u>25,560,479</u>	<u>99,192,317</u>	<u>170,400</u>	<u>13,683,524</u>

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

10 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

	Compras y gastos					Ingresos		
	Compra de materiales, equipos de transporte y maquinaria (a)	Facturaciones por construcción de activos fijos	Servicios administrativos (b)	Alquiler de equipos y maquinaria (c)	Otros cargos (d)	Venta de productos, materiales y servicios (e)	Alquiler de equipos y maquinaria (f)	Otros ingresos (g)
2019								
Acero Estrella, S.R.L.	171,181	103,629,699	38,358,332	6,359,371	23,567	1,663,107	4,117	5,398,140
Ingeniería Estrella, S. A.	41,973,373	323,713,415	4,520,600	20,281,056	21,263,403	290,862,153	5,688,080	14,976,885
Ingeniería Estrella, S.R.L. - Sucursal Haití	-	-	-	-	-	11,489,151	13,072,534	4,583,437
North West Industries, S.R.L.	1,367,221	-	-	-	141,510	34,073	17,520	780,128
Cibao Futbol Club C F C, S.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	166,713
American Steel Building, Corporation.	-	-	-	-	-	27,510	134,002	798,103
Seguridad Corporativa, C.E., S.R.L.	-	-	-	-	26,189,725	-	-	99,518
	<u>43,511,775</u>	<u>427,343,114</u>	<u>42,878,932</u>	<u>26,640,427</u>	<u>47,618,205</u>	<u>304,075,994</u>	<u>18,916,253</u>	<u>26,802,924</u>

- (a) Corresponde a compra de maquinaria, equipos de transporte, materiales y suministros para el uso operativo de la Compañía.
- (b) Consisten en actividades de coordinación orientadas al logro efectivo de la conclusión de obras de construcción de activos fijos. También, se incluyen servicios correspondientes al apoyo contable, nómina, asesoría y gestión de ventas, entre otros.
- (c) Corresponde a los arrendamientos de maquinaria y equipos utilizados en la extracción de materiales para producción.
- (d) Comprende los cargos por servicios de seguridad, transporte, publicidad, servicios de vuelo y mano de obra prestados por entidades relacionadas.
- (e) Consiste de ventas de cemento, concreto y agregados, así como los servicios de transporte de cemento, bombeo y colocación de hormigón.
- (f) Comprende los arrendamientos de maquinaria y equipos tales como camión plataforma, *batch plant*, camión *mixer* y camión *boom*, entre otros, para ser utilizados en obras o proyectos en ejecución.
- (g) Corresponde a ventas de materiales, repuestos, piezas, combustible, así como la prestación de servicios de mantenimiento y mano de obra, entre otros.

Las transacciones con entidades relacionadas son realizadas de acuerdo a las condiciones pactadas entre las mismas. Los saldos pendientes a la fecha de reporte, excepto por los mencionados anteriormente, no generan intereses y son realizables a la vista. No se han reconocido, u otorgado, garantías por ninguna cuenta por cobrar, o por pagar, a entidades relacionadas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha reconocido pérdidas en cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía pagó sueldos y otras compensaciones al personal directivo por aproximadamente RD\$46,817,000 y RD\$36,300,000, respectivamente, los cuales se definen como aquellos ejecutivos que ocupan la posición de directores en adelante.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Inventarios

Un resumen por tipo de inventario al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cemento en funda y a granel	131,139,750	107,910,033
Materias primas	250,814,253	169,051,602
Repuestos	192,178,187	129,634,884
Materiales y suministros	18,520,490	22,729,349
Combustibles y lubricantes	7,436,434	9,217,404
Otros	<u>56,187,185</u>	<u>38,997,383</u>
	<u>656,276,299</u>	<u>477,540,655</u>

12 Propiedad, planta y equipos y depreciación

Un movimiento de propiedad, planta y equipos y depreciación acumulada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipos</u>	<u>Mobiliario y equipos de oficina</u>	<u>Vehículos y equipos de transporte</u>	<u>Construcción en proceso y equipos en tránsito</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Total</u>
2020								
Costos:								
Saldos al inicio								
del año	2,716,449,144	10,180,313,040	7,336,415,539	79,251,178	1,027,540,587	1,620,992,406	314,053,054	23,275,014,948
Adiciones	-	5,923,539	49,274,301	2,306,136	21,550,778	836,614,565	-	915,669,319
Revaluación	571,521,251	146,018,092	-	-	-	-	-	717,539,343
Transferencia	-	148,316,423	198,017,767	7,106,929	-	(353,441,119)	-	-
Retiros	-	-	-	(33,495)	(18,611,923)	-	(314,053,054)	(332,698,472)
Saldos al final								
del año	3,287,970,395	10,480,571,094	7,583,707,607	88,630,748	1,030,479,442	2,104,165,852	-	24,575,525,138
Depreciación:								
Saldo al inicio								
del año	(6,782,217)	(736,847,974)	(1,805,211,537)	(64,865,606)	(780,441,655)	-	(285,574,490)	(3,679,723,479)
Cargos del período	(6,782,217)	(198,910,654)	(411,359,234)	(10,780,138)	(98,561,319)	-	(28,478,564)	(754,872,126)
Retiros	-	-	-	33,495	18,139,772	-	314,053,054	332,226,321
Saldos al final								
del año	<u>(13,564,434)</u>	<u>(935,758,628)</u>	<u>(2,216,570,771)</u>	<u>(75,612,249)</u>	<u>(860,863,202)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,102,369,284)</u>
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>3,274,405,961</u>	<u>9,544,812,466</u>	<u>5,367,136,836</u>	<u>13,018,499</u>	<u>169,616,240</u>	<u>2,104,165,852</u>	<u>-</u>	<u>20,473,155,854</u>

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipos</u>	<u>Mobiliario y equipos de oficina</u>	<u>Vehículos y equipos de transporte</u>	<u>Construcción en proceso y equipos en tránsito</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Total</u>
2019								
Costos:								
Saldos al inicio								
del año	2,630,640,062	10,163,292,958	7,276,145,559	62,687,328	978,836,817	1,042,215,775	314,053,054	22,467,871,553
Reconocimiento del activo por derecho de uso en la aplicación inicial de la NIIF 16	85,809,082	-	-	-	-	-	-	85,809,082
Adiciones	-	17,020,082	65,429,508	16,563,850	74,742,843	578,776,631	-	752,532,914
Retiros	-	-	(5,159,528)	-	(26,039,073)	-	-	(31,198,601)
Saldos al final del año	2,716,449,144	10,180,313,040	7,336,415,539	79,251,178	1,027,540,587	1,620,992,406	314,053,054	23,275,014,948
Depreciación:								
Saldo al inicio								
del año	-	(540,152,088)	(1,411,138,051)	(57,453,152)	(708,805,526)	-	(251,400,214)	(2,968,949,031)
Cargos del período	(6,782,217)	(196,695,886)	(398,509,191)	(7,412,454)	(97,400,306)	-	(34,174,276)	(740,974,330)
Retiros	-	-	4,435,705	-	25,764,177	-	-	30,199,882
Saldos al final del año	(6,782,217)	(736,847,974)	(1,805,211,537)	(64,865,606)	(780,441,655)	-	(285,574,490)	(3,679,723,479)
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>2,709,666,927</u>	<u>9,443,465,066</u>	<u>5,531,204,002</u>	<u>14,385,572</u>	<u>247,098,932</u>	<u>1,620,992,406</u>	<u>28,478,564</u>	<u>19,595,291,469</u>

Los terrenos y edificaciones están presentados a su valor de mercado determinado por tasaciones efectuadas por peritos tasadores independientes. Estas mediciones fueron realizadas en diciembre de 2020. A esa fecha, el importe en libros de los terrenos y las edificaciones era de RD\$3,287,970,395 y RD\$ 10,480,571,093, respectivamente.

La construcción en proceso y equipos en tránsito, corresponde a construcción de planta de molienda de cemento para la producción de cemento (Proyecto fase III). La fecha estimada de conclusión de este proyecto es diciembre de 2021.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)***Medición del valor razonable***

El valor razonable, o valor de mercado de los terrenos y edificaciones, fue determinado por peritos tasadores externos independientes, con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones ha sido clasificado dentro de la jerarquía de valor razonable nivel 2, con base en los datos de entrada para las técnicas de valuación utilizadas (véase la nota 4).

Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla siguiente explica la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de los terrenos y edificaciones.

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
Enfoque de mercado: una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.	Datos de ofertas de venta de inmuebles en las proximidades de la ubicación de los terrenos y edificaciones medidos.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) por el comportamiento de los precios de mercados para terrenos y edificaciones similares en las proximidades de los inmuebles medidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene en uso propiedad, planta y equipos totalmente depreciados, cuyo costo de adquisición fue de aproximadamente RD\$1,002,000,000 y RD\$743,000,000, respectivamente.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13 Propiedades de inversión

Un resumen de los movimientos de las propiedades de inversión durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos al 1ro. de enero	64,740,609	23,834,240
Adiciones	<u>10,757,115</u>	<u>40,906,369</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u><u>75,497,724</u></u>	<u><u>64,740,609</u></u>

Las propiedades de inversión incluyen una serie de propiedades comerciales con el objetivo de generar plusvalía.

Los cambios en los valores razonables se reconocen en resultados cuando se producen.

Medición del valor razonable

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos tasadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de estas propiedades anualmente.

El valor razonable de la propiedad de inversión ha sido categorizado como valor razonable nivel 2, basado en las entradas para las técnicas de valuación utilizadas (véase la nota 4).

Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión.

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.	Datos de ofertas de ventas de inmuebles en las proximidades de la ubicación del inmueble medido.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) por el comportamiento de los precios de mercados para inmuebles similares en las proximidades del inmueble medido, así como también por el uso, los períodos y la tasa de ocupación fuera mayor (menor).

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Plantas productoras

Un resumen de los movimientos de las plantas productoras durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Acacia</u>	<u>Cacao</u>	<u>Total</u>
Balances al 31 de diciembre de 2018	134,615,986	150,225,745	284,841,731
Erogaciones y compras realizadas	<u>-</u>	<u>3,861,267</u>	<u>3,861,267</u>
Balances al 31 de diciembre de 2019	<u>134,615,986</u>	<u>154,087,012</u>	<u>288,702,998</u>
Erogaciones y compras realizadas	-	2,283,009	2,283,009
Amortización	<u>-</u>	<u>(7,511,287)</u>	<u>(7,511,287)</u>
Balances al 31 de diciembre de 2020	<u>134,615,986</u>	<u>148,858,734</u>	<u>283,474,720</u>

Las plantas productoras están compuestas por aproximadamente 15,000 tareas de plantaciones de acacia, las cuales serán utilizadas en la producción de biomasa para generar energía del horno de producción de *clinker* en la planta de producción de cemento, así como por 6,000 tareas de plantaciones de cacao. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha realizado cortes, ya que están en proceso de desarrollo.

Estrategia de gestión de riesgo relacionada con actividades agrícolas

La Compañía está expuesta a diversos riesgos relacionados con las plantaciones de cacao y acacia, los cuales se indican a continuación:

Riesgos regulatorios y medioambientales

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones en la República Dominicana. La Compañía ha establecido políticas medioambientales y procedimientos dirigidos al cumplimiento con las leyes medioambientales locales y otras.

Riesgo climático y otros

La Compañía está expuesta a diversos riesgos relacionados con las plantaciones, los cuales se indican a continuación:

Las plantaciones de la Compañía están expuestas al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, incendios forestales y otras fuerzas naturales. La Compañía cuenta con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de las plantaciones y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concesión minera	109,255,094	60,278,980
Licencias y programas	<u>17,333,988</u>	<u>32,219,773</u>
	126,589,082	92,498,753
Amortización acumulada	<u>(7,497,763)</u>	<u>(6,092,642)</u>
	119,091,319	86,406,111
Fianzas y depósitos	3,997,232	4,392,842
Efectivo embargado	<u>3,466,873</u>	<u>3,871,364</u>
	<u>126,555,424</u>	<u>94,670,317</u>

La concesión minera corresponde a pagos efectuados por concepto de derechos para explotación de rocas calizas en terrenos ubicados en San Pedro de Macorís y Santo Domingo, así como los gastos incurridos para la obtención y adecuación de los terrenos. Estos derechos tienen una vigencia de 75 años, período durante el cual se amortiza.

El efectivo embargado garantiza fianzas constituidas relacionadas con litigios con proveedores.

Un resumen del movimiento de la amortización acumulada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	6,092,642	538,745
Cargo del año	1,405,121	6,499,844
Descargos	<u>-</u>	<u>(945,947)</u>
Saldo al final del año	<u>7,497,763</u>	<u>6,092,642</u>

16 Documentos por pagar

Estos documentos por pagar corresponden a líneas de crédito, sin garantías, con instituciones financieras, según se detalla a continuación:

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16 Documentos por pagar (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Citibank, N. A.		
Línea de crédito aprobada por un límite de \$8,000,000, de la cual se adeuda un monto total de \$7,400,000 y \$7,900,000, para el 2020 y 2019, respectivamente, con intereses a LIBOR 180 días, más 4 %. Estas condiciones son por un período de un año. Intereses pagaderos mensualmente y capital al vencimiento (180 días después de tomada la facilidad). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa LIBOR 180 días era de 0.26 % y 2.87 %, respectivamente	432,900,000	418,147,000
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos		
Préstamo por un monto original de RD\$114,300,000 a una tasa de interés anual de 8 % sobre los saldos insolutos del préstamo, con vencimiento en mayo de 2021. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	114,300,000	-
Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos		
Préstamo por un monto original de RD\$49,000,000 a una tasa de interés anual de 8 % sobre los saldos insolutos del préstamo, con vencimiento en junio de 2021. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	49,000,000	-
Multibank		
Línea de crédito aprobada por un límite de \$5,000,000, de la cual se adeuda un monto total de \$4,000,000, con intereses de 5.75 % y vencimiento de 180 días. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento. Estas condiciones son por un período de un año	<u>175,500,000</u>	<u>211,720,000</u>
	<u><u>771,700,000</u></u>	<u><u>629,867,000</u></u>

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Acumulaciones por pagar y otros pasivos

Un resumen de las acumulaciones por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bonificación a funcionarios y empleados	46,055,604	46,443,364
ITBIS por pagar	59,788,803	29,211,272
Intereses por pagar	35,801,804	35,801,804
Energía eléctrica	142,378,579	80,121,762
Servicios de transporte	47,683,050	14,863,454
Servicios de almuerzo	21,662,290	20,497,851
Provisión por pagar a contratistas	9,098,103	10,934,905
Otros	<u>25,404,640</u>	<u>14,045,851</u>
	<u>387,872,873</u>	<u>251,920,263</u>

18 Arrendamientos

La Compañía arrienda terrenos para extracción de materiales, así como maquinaria y equipos de transporte. Los arrendamientos normalmente son por un período entre cinco y 20 años, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. En estos arrendamientos, la Compañía tiene restricciones para suscribir contratos de subarrendamiento.

La Compañía también arrienda maquinaria y equipos de transporte con plazos de contrato menores a un año. Estos arrendamientos corresponden a arrendamientos de corto plazo y/o arrendamientos de partidas de bajo valor. La Compañía ha escogido no reconocer activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamiento en relación con estos arrendamientos.

A continuación se presenta información sobre arrendamientos en los que la Compañía es el arrendatario.

i. Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas se presentan como propiedad, planta y equipos.

	<u>Estructura para estación de materiales</u>	<u>Maquinaria y equipos</u>	<u>Total</u>
2020			
Saldo al 1ro. de enero	79,026,865	79,432,210	158,459,075
Amortización por derecho a uso	<u>(6,782,217)</u>	<u>(4,662,188)</u>	<u>(11,444,405)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>72,244,648</u>	<u>74,770,022</u>	<u>147,014,670</u>

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

18 Arrendamientos (continuación)*i. Activos por derecho de uso (continuación)*

2019	<u>Estructura para estación de materiales</u>	<u>Maquinaria y equipos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1ro. de enero	85,809,082	-	85,809,082
Incorporaciones de activos por derecho de uso	-	84,094,398	84,094,398
Amortización por derecho a uso	<u>(6,782,217)</u>	<u>(4,662,188)</u>	<u>(11,444,405)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>79,026,865</u>	<u>79,432,210</u>	<u>158,459,075</u>

ii. Importes reconocidos en resultados

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Interés sobre pasivos por arrendamiento	410,474	410,474
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	<u>56,890,242</u>	<u>56,890,242</u>

19 Deuda a largo plazo

Un resumen de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

Banco Popular Dominicano

Préstamo por un monto original de \$5,000,000 a una tasa de interés anual de 4 % sobre los saldos insolutos del préstamo, con vencimiento en abril de 2025. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	292,500,000
Menos porción corriente	<u>34,682,413</u>
Total, deuda a largo plazo, excluyendo porción corriente	<u>257,817,587</u>

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Bonos a largo plazo, neto

Un resumen de los bonos a largo plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bonos emitidos por la Compañía en el mercado de la República Dominicana a finales del 2018, por un valor nominal de RD\$2,952,262,219. El monto colocado corresponde a tres emisiones ofertadas. Esta deuda genera un interés nominal de 12 % anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 16 de noviembre de 2028	2,952,262,219	2,952,262,219
Bonos emitidos por la Compañía en el mercado de la República Dominicana en mayo del 2019, por un valor nominal de RD\$500,000,000. Esta deuda genera un interés nominal de 11.50 % anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 1ro. de mayo de 2029	500,000,000	500,000,000
Bonos emitidos por la Compañía en el mercado de la República Dominicana en agosto del 2019, por un valor nominal de RD\$500,000,000. Esta deuda genera un interés nominal de 11 % anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 15 de agosto de 2029	500,000,000	500,000,000
Menos costos de emisión de la deuda (a)	<u>(24,029,508)</u>	<u>(27,660,093)</u>
	<u>3,928,232,711</u>	<u>3,924,602,126</u>

(a) Corresponden a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados utilizando la tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de los bonos.

El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no cuenta con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano. Los fondos recaudados por la emisión fueron utilizados para pagar responsabilidades financieras, adquisiciones de activos fijos y capital de trabajo. El agente de pago, custodia y administración del programa es Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM).

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Bonos a largo plazo, neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, los bonos a largo plazo que la Compañía mantiene contienen requisitos e índices financieros, tales como cobertura y endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía está en cumplimiento con dichos requisitos e índices financieros.

20.1 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

Una reconciliación del movimiento de los pasivos con los flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento, es el siguiente:

	Pasivos				Patrimonio		Total
	Documentos por pagar	Intereses por pagar	Pasivos por arrendamiento	Deuda y bonos por pagar a largo plazo	Acciones en Tesorería	Aportes para futuras capitalizaciones	
Balance al 1ro. de enero de 2020	629,867,000	35,801,804	161,767,029	3,924,602,126	(1,089,900)	5,623,802,400	10,374,750,459
Cambio por flujos de efectivo de financiamiento:							
Préstamos recibidos	771,700,000	-	12,904,553	292,500,000	-	-	1,077,104,553
Préstamos pagados	(629,867,000)	-	-	(13,369,415)	-	-	(643,236,415)
Recompra de acciones	-	-	-	-	(85,779,003)	-	(85,779,003)
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	(234,315,992)	(234,315,992)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>141,833,000</u>	<u>-</u>	<u>12,904,553</u>	<u>279,130,585</u>	<u>(85,779,003)</u>	<u>(234,315,992)</u>	<u>113,773,143</u>
Efecto de cambio en moneda extranjera	-	-	10,594,917	17,000,000	-	-	27,594,917
Otros cambios:							
Gastos de intereses	-	521,339,124	-	-	-	-	521,339,124
Intereses pagados	-	(521,339,124)	-	-	-	-	(521,339,124)
Total otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Balance al 31 de diciembre de 2020	771,700,000	35,801,804	185,266,499	4,220,732,711	(86,868,903)	5,389,486,408	10,516,118,519
Balance al 1ro. de enero de 2019	301,440,000	18,920,050	-	2,929,859,326	(1,089,900)	6,092,108,476	9,341,237,952
Cambio por flujos de efectivo de financiamiento:							
Préstamos recibidos	643,039,000	-	84,094,399	1,000,000,000	-	-	1,727,133,399
Préstamos pagados	(332,705,000)	-	(14,476,034)	(5,257,200)	-	-	(352,438,234)
Aportes para futuras capitalizaciones obtenidos	-	-	-	-	-	1,000,000	1,000,000
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	(469,306,076)	(469,306,076)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>310,334,000</u>	<u>-</u>	<u>69,618,365</u>	<u>994,742,800</u>	<u>-</u>	<u>(468,306,076)</u>	<u>906,389,089</u>
Efecto de cambio en moneda extranjera	18,093,000	-	6,339,582	-	-	-	24,432,582
Otros cambios:							
Gastos de intereses	-	477,627,844	-	-	-	-	477,627,844
Intereses pagados	-	(460,746,090)	-	-	-	-	(460,746,090)
Efecto de la aplicación inicial de la NIIF 16	-	-	85,809,082	-	-	-	85,809,082
Total otros cambios	-	16,881,754	85,809,082	-	-	-	102,690,836
Balance al 31 de diciembre de 2019	629,867,000	35,801,804	161,767,029	3,924,602,126	(1,089,900)	5,623,802,400	10,374,750,459

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Patrimonio de los accionistas**21.1 Capital pagado**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital emitido y pagado de la Compañía por RD\$9,230,915,400, consiste de 92,309,154 acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 cada una.

21.2 Acciones en tesorería

Corresponde a los pagos realizados por la recompra de acciones comunes.

21.3 Aportes para futuras capitalizaciones

Corresponde a los aportes realizados por los accionistas principales de la Compañía para futura emisión de acciones. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, la Compañía recibió aportes de sus accionistas por RD\$1,000,000.

21.4 Reserva legal

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente por lo menos el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución a los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Compañía.

21.5 Reserva de revaluación

Corresponde a la revaluación de terrenos y edificaciones de la Compañía, al 31 de diciembre de 2015 (véase la nota 12).

22 Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el beneficio antes de impuestos sobre la renta y el beneficio fiscal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	562,854,597	197,595,615
Más (menos) diferencias permanentes:		
Efecto de inflación sobre los inventarios	(22,747,574)	(14,464,422)
Descargos directos de inventarios	-	16,246,467
Retribuciones complementarias	3,669,789	4,545,327

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses pagados al exterior	14,578,591	47,210,618
Recargos y moras en pagos de impuestos	-	14,668
Gastos de donaciones	2,796,424	3,126,797
Otros gastos no deducibles	<u>-</u>	<u>17,861,477</u>
Total diferencias permanentes	(1,702,770)	74,540,932
Más (menos) diferencias de tiempo:		
Depreciación	(457,650,374)	(566,814,123)
Pérdida (ganancia) en disposición de propiedad, planta y equipos	311,515	485,160
Deterioro de cuentas por cobrar	40,595,183	18,779,769
Acumulaciones por pagar	17,263,147	(26,925,258)
Diferencia en cambio de moneda	2,859,181	(1,191,308)
Amortización de mejoras en propiedad arrendada	(22,565,001)	(15,135,833)
Derecho a uso de activos arrendados	<u>(2,571,394)</u>	<u>(2,337,631)</u>
Total diferencias temporales	<u>(421,757,743)</u>	<u>(593,139,224)</u>
Pérdida compensable de años anteriores	<u>(119,327,217)</u>	<u>-</u>
Beneficio (pérdida) fiscal	<u>20,066,867</u>	<u>(321,002,677)</u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor resultante entre el 27 % de la renta neta imponible y el 1 % de los activos sujetos a impuestos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía calificó para liquidar el impuesto en base al 1 % de los activos.

Una conciliación entre el impuesto determinado y los anticipos pagados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos totales	24,880,047,016	23,418,366,378
Revaluación de activos fijos	<u>(2,996,255,011)</u>	<u>(2,254,777,146)</u>
Activos sujetos a impuestos	21,883,792,005	21,163,589,232
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre los activos	218,837,920	211,635,892

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Anticipos pagados durante el año	(83,165,935)	(9,737,272)
Anticipos de años anteriores	(25,121,007)	(69,891,568)
Retenciones sobre pagos a entidades del estado	<u>(4,000)</u>	<u>(4,000)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>110,546,978</u>	<u>132,003,052</u>

El impuesto sobre la renta por pagar se presenta como tal en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2020, el impuesto de años anteriores lo comprende la exención que recibió la Compañía por parte de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) durante el año 2020, concerniente al impuesto sobre la renta corriente determinado al 31 de diciembre de 2019 por un monto de RD\$211,635,892., menos los ajustes realizados al saldo de los anticipos de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020 por un monto de RD\$12,012,070.

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, permite a las compañías que las pérdidas incurridas en un año fiscal, puedan ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas. El Código también establece que en el cuarto y quinto año, ese 20 % no puede exceder el 80 % y el 70 %, respectivamente, de la renta neta imponible. La porción de las pérdidas trasladables no aprovechada en cada año, no puede ser usada en los años futuros.

Un movimiento de las pérdidas fiscales trasladables para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pérdidas fiscales trasladables al inicio del año	369,854,929	146,290,343
Ajuste por inflación de las pérdidas trasladables	<u>20,526,951</u>	<u>5,354,227</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	390,381,880	151,644,570
Pérdidas fiscales compensadas en el período	(119,327,217)	-
Pérdidas fiscales del período	-	321,002,677
Pérdidas fiscales trasladables (no aprovechadas)	<u>-</u>	<u>(102,792,318)</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<u>271,054,663</u>	<u>369,854,929</u>

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene pérdidas trasladables ajustadas por inflación por RD\$271,054,663, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiese y cuyo vencimiento es el siguiente:

2021	119,327,217
2022	67,763,666
2023	67,763,666
2024	<u>16,200,114</u>
	<u>271,054,663</u>

Un movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Saldo al <u>inicio</u>	Efecto en		Saldos <u>al final</u>
		Resultados <u>del año</u>	Otros resultados <u>integrales</u>	
2020				
Propiedad, planta y equipos	(174,129,028)	14,053,524	-	(160,075,504)
Revaluación de propiedad, planta y equipos	<u>(608,789,829)</u>	<u>-</u>	<u>(200,199,024)</u>	<u>(808,988,853)</u>
Diferido neto	<u>(782,918,857)</u>	<u>14,053,524</u>	<u>(200,199,024)</u>	<u>(969,064,357)</u>
2019				
Propiedad, planta y equipos	(316,598,232)	142,469,204	-	(174,129,028)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	62,634,853	(62,634,853)	-	-
Acumulaciones por pagar	43,507,474	(43,507,474)	-	-
Diferencia en cambio de moneda	233,029	(233,029)	-	-
Pérdidas fiscales trasladables	39,498,393	(39,498,393)	-	-
Revaluación de propiedad, planta y equipos	<u>(615,503,773)</u>	<u>-</u>	<u>6,713,944</u>	<u>(608,789,829)</u>
Diferido neto	<u>(786,228,256)</u>	<u>(3,404,545)</u>	<u>6,713,944</u>	<u>(782,918,857)</u>

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido de algunas partidas, debido a que existen dudas razonables sobre su recuperación o liquidación al momento de revertirse las diferencias temporarias que lo originan. El impuesto sobre la renta diferido no reconocido se relaciona con las partidas siguientes:

Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	78,666,090
Acumulaciones por pagar	82,744,825
Diferencia en cambio de moneda	683,355
Pérdidas fiscales trasladables	<u>73,184,759</u>
	<u>235,279,029</u>

La Compañía se encuentra en proceso de preparación del estudio sobre precios de transferencia, para sustentar la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR) y considera que el resultado del mismo no tendrá un efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2020. Cualquier ajuste resultante se reconocerá en los resultados del período en que se determine. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía preparó y presentó el referido estudio y las correspondientes declaraciones, como resultado de esto, no se originó efecto significativo en el impuesto sobre la renta del año 2019.

23 Ingresos de actividades ordinarias**23.1 Flujos de ingresos**

La Compañía genera ingresos principalmente por la comercialización de cemento, concreto y agregados, así como la prestación de los servicios de dosificación, colocación y bombeo de hormigón. Otras fuentes de ingresos incluyen los servicios de alquiler de equipos y maquinarias, venta de combustibles, materiales, piezas y repuestos, y son como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	4,604,973,689	4,260,728,303
Otros ingresos		
Alquiler de equipos y maquinaria	170,400	18,916,253
Ventas de combustibles	-	25,043,663
Reembolso de seguros	179,024,110	-
Ventas de materiales, piezas y repuestos	17,246,514	16,236,863
Otros	<u>13,683,524</u>	<u>11,312,433</u>
	<u>210,124,548</u>	<u>71,509,212</u>
Ingresos totales	<u>4,815,098,237</u>	<u>4,332,237,515</u>

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Ingresos de actividades ordinarias (continuación)**23.2 Desagregación de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregados por productos primarios, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cemento	4,239,794,412	4,086,583,599
Concreto, agregados y servicios relacionados	<u>365,179,277</u>	<u>174,144,704</u>
	<u>4,604,973,689</u>	<u>4,260,728,303</u>

23.3 Saldos del contrato

Un resumen de la información sobre cuentas por cobrar y pasivos del contrato de contratos con clientes, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar, que están incluidas en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,396,422,702	2,674,085,573
Avances recibidos	<u>54,428,913</u>	<u>45,797,628</u>

Los pasivos del contrato se relacionan básicamente con los avances de efectivo que realizan los clientes por la venta de cemento. Estos se presentan en el estado de situación financiera como anticipos recibidos de clientes.

23.4 Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

Los clientes obtienen el control de los productos (cemento, concreto y agregados) cuando los bienes son enviados a sus instalaciones y han sido aceptados en las mismas. Las facturas se generan en ese momento y, por lo general, son pagaderas en el rango de siete y 360 días.

La oportunidad de la transferencia de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta. Para las ventas, la transferencia ocurre generalmente cuando el producto es recibido en las instalaciones que el cliente ha asignado en el acuerdo. Por lo general, para esos productos el cliente no tiene derecho de devolución.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Ingresos de actividades ordinarias (continuación)**23.4 Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos (continuación)**

Los otros ingresos operacionales se reconocen en la medida en que los servicios han sido prestados, los productos han sido transferidos a los clientes, y la transferencia de los riesgos y beneficios asociados con los servicios y productos ha sido efectuada.

24 Costo de ventas y de gastos generales y administrativos

Un resumen del costo de ventas y de los gastos generales y administrativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cambios en los inventarios	(178,735,644)	31,649,855
Materia prima y consumibles	1,039,552,707	740,448,621
Sueldos y compensaciones al personal (nota 25)	457,194,600	498,926,543
Depreciaciones (nota 12)	754,872,126	740,974,330
Amortizaciones (nota 15)	1,405,121	6,499,844
Transporte de cemento	130,932,084	193,066,186
Reparaciones y mantenimientos	191,668,834	221,167,725
Combustibles y lubricantes	100,261,509	193,020,539
Alquileres y arrendamientos (nota 18)	148,389,000	56,890,242
Energía eléctrica, agua y basura	494,603,296	447,893,911
Servicios de administración	194,817,861	139,507,871
Materiales y suministros usados	49,492,124	40,345,514
Seguros	89,807,645	94,343,725
Seguridad y vigilancia	30,950,896	26,189,725
Teléfonos y comunicaciones	6,426,430	7,451,200
Honorarios profesionales	29,392,643	48,208,817
Dietas y viáticos	17,508,955	10,930,266
Donaciones	3,692,509	4,096,433
Publicidad y promoción	11,852,121	17,205,402
Hospedaje	11,375,447	11,272,402
Placas y permisos	11,713,827	18,297,466
Gastos navideños	314,309	1,326,594
Seminarios y cursos	430,109	483,569
Mensajería y envío de paquetes	734,859	545,485
Otros	22,263,237	25,541,844
	<u>3,620,916,605</u>	<u>3,576,284,109</u>

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

25 Sueldos y compensaciones al personal

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal que se presentan formando parte del costo de ventas y de gastos generales y administrativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos y salarios	210,362,156	200,025,180
Horas extras	26,931,539	43,014,379
Regalía pascual	18,201,589	20,529,383
Bonificación	41,049,939	49,301,257
Vacaciones	13,501,733	13,152,541
Prestaciones laborales	23,510,621	21,632,129
Incentivos	32,969,660	32,772,771
Seguridad social	45,709,918	41,293,959
Atención a empleados	11,953,647	52,920,484
Otras compensaciones al personal	<u>33,003,798</u>	<u>24,284,460</u>
	<u>457,194,600</u>	<u>498,926,543</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía cuenta con 459 y 571 empleados, respectivamente.

26 Compromisos y contingencias*Compromisos*

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de los derechos de concesión minera para la explotación de rocas calizas en terrenos ubicados en San Cristóbal, por un período de cuatro años y con renovación automática al vencimiento. La Compañía deberá pagar una cuota fija de \$1.47 por cada metro cúbico del material extraído. El pago total por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por aproximadamente RD\$2,300,000 y RD\$2,100,000, respectivamente, se presenta formando parte del costo de ventas en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan.
- b) La Compañía mantiene contratos de arrendamiento de inmuebles para hospedaje de los empleados por períodos de uno y dos años, renovables al vencimiento y estipulan aumentos entre 5 % y 10 %. El gasto total por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por aproximadamente RD\$4,100,000 en ambos períodos, se presenta formando parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan. El compromiso de pago de arrendamiento operativo para el próximo año es de aproximadamente RD\$4,500,000.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

26 Compromisos y contingencias***Compromisos (continuación)***

- c) En fecha 7 de octubre de 2013, la Compañía firmó un contrato por prestación de servicios de asesoría en temas medioambientales, con duración de un año y renovación al vencimiento, estipulándose un pago mensual de honorarios por RD\$300,000. El gasto total por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por RD\$3,600,000 para ambos períodos, se presenta formando parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por honorarios profesionales para el próximo año es de RD\$3,600,000.

Contingencias

- a) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía está involucrada en diversos casos de tipo legal por concepto de reclamos laborales originados en el curso normal de sus operaciones. La gerencia es de opinión, después de consultar a sus asesores legales; que en caso de fallos adversos, el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarían significativamente los estados financieros de la Compañía.
- b) En junio del 2016, la DGII emitió una resolución de determinación de la obligación tributaria, presentando ajustes a las declaraciones juradas de la compañía en cuanto a retenciones e impuesto sobre la renta, durante el período fiscal del 2013, que requiere el pago de impuestos, recargos por mora e intereses indemnizatorios por aproximadamente RD\$31,000,000. Actualmente, la Compañía ha procedido a formar interposición de recurso de reconsideración en contra de la referida resolución de determinación de la obligación tributaria ante la DGII, para lo cual realizó depósito de instancia en julio del 2016 y se encuentra en proceso de instrucción.

La gerencia de la Compañía y sus asesores legales y fiscales han sometido el referido recurso, ya que entienden que existen suficientes argumentos legales y fiscales a favor de la Compañía, con el objetivo de desestimar los ajustes reclamados y por ende, no estima necesaria una provisión para tales fines.

27 Instrumentos financieros: valores razonables y administración de riesgos**27.1 Clasificación contable y valores razonables**

Un resumen de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable, el cual no incluye información para los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación del valor razonable, es como sigue:

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Instrumentos financieros: valores razonables y administración de riesgos (continuación)**27.1 Clasificación contable y valores razonables (continuación)**

	Medidos al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total importe en libros	Valor razonable
2020				
Activos financieros no medidos al valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	519,866,525	-	519,866,525	519,866,525
Cuentas por cobrar, netas	<u>2,540,079,025</u>	<u>-</u>	<u>2,540,079,025</u>	2,540,079,025
	<u>3,059,945,550</u>	<u>-</u>	<u>3,059,945,550</u>	
Pasivos financieros no medidos al valor razonable				
Documentos por pagar	-	(771,700,000)	(771,700,000)	(784,618,777)
Cuentas por pagar	-	(782,467,328)	(782,467,328)	(782,467,328)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	(35,801,804)	(35,801,804)	(35,801,804)
Pasivos por arrendamiento	-	(185,266,499)	(185,266,499)	(185,266,499)
Deuda a largo plazo	-	(292,500,000)	(292,500,000)	(349,195,984)
Bonos a largo plazo	-	(3,928,232,711)	(3,928,232,711)	(4,094,427,042)
	<u>-</u>	<u>(5,995,968,342)</u>	<u>(5,995,968,342)</u>	
2019				
Activos financieros no medidos al valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,064,848	-	16,064,848	16,064,848
Cuentas por cobrar, netas	<u>2,697,707,536</u>	<u>-</u>	<u>2,697,707,536</u>	2,697,707,536
	<u>2,713,772,384</u>	<u>-</u>	<u>2,713,772,384</u>	
Pasivos financieros no medidos al valor razonable				
Documentos por pagar	-	(629,867,000)	(629,867,000)	(629,867,000)
Cuentas por pagar	-	(858,474,483)	(858,474,483)	(858,474,483)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	(162,219,776)	(162,219,776)	(162,219,776)
Pasivos por arrendamiento	-	(161,767,029)	(161,767,029)	(161,767,029)
Bonos a largo plazo	-	(3,924,602,126)	(3,924,602,126)	(3,986,680,146)
	<u>-</u>	<u>(5,736,930,414)</u>	<u>(5,736,930,414)</u>	

El valor razonable del efectivo, cuentas por cobrar, documentos por pagar, cuentas por pagar y ciertas partidas de acumulaciones por pagar y otros pasivos fueron determinados sobre la base del aproximado de sus importes en libros, debido al corto plazo de vencimiento de esos instrumentos.

El valor razonable de los bonos a largo plazo fue estimado con base en el descuento de las salidas de efectivo futuro, utilizando la tasa de interés del mercado donde esas obligaciones fueron adquiridas.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Instrumentos financieros: valores razonables y administración de riesgos (continuación)**27.2 Tasas de interés usadas para determinar el valor razonable**

Las tasas de interés usadas para descontar flujos de efectivo estimados, cuando sea aplicable, están basadas en las curvas de rendimientos del gobierno a la fecha del estado de situación financiera, más un diferencial de deuda constante, y son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bonos a largo plazo	<u>7.79 % - 10.47 %</u>	<u>10.59 % - 10.47 %</u>

El valor razonable de todos los instrumentos financieros fue determinado utilizando el nivel 3, a excepción de los instrumentos financieros derivados que se determinaron mediante el uso de datos de nivel 2, según se describe en la jerarquía de valor razonable en la nota 4.

La siguiente tabla muestra las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables de los niveles 2 y 3, así como también las variables no observables significativas utilizadas.

<u>Tipo</u>	<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
<i>Bonos a largo plazo</i>	<i>Flujos de efectivo descontados: la metodología utilizada para la valoración de las facilidades de instrumentos financieros se basa en que el perfil de riesgo de la Compañía no ha variado significativamente.</i>	No aplicable.	No aplicable.

27.3 Administración del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo de crédito.
- ◆ Riesgo de liquidez.
- ◆ Riesgo de mercado.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Instrumentos financieros: valores razonables y administración de riesgos (continuación)**27.3 Administración del riesgo financiero (continuación)****27.3.1 Marco de gestión de riesgos**

El Directorio de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo de la misma. El Directorio ha creado el Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de gestión de riesgos de la Compañía. Este comité informa regularmente al Directorio acerca de sus actividades.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento de la Compañía supervisa la manera en que la gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos de la Compañía y revisa si el marco de gestión de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía. Este comité es asistido por auditoría interna en su rol de supervisión. Auditoría interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de gestión de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de auditoría, riesgo y cumplimiento.

27.3.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

El riesgo de crédito al que la Compañía está expuesta está influenciado, principalmente, por las características individuales de cada cliente y el factor geográfico no tiene ningún impacto.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Instrumentos financieros: valores razonables y administración de riesgos (continuación)**27.3 Administración del riesgo financiero (continuación)****27.3.2 Riesgo de crédito (continuación)***Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar (continuación)*

El Comité de Crédito de la Compañía ha establecido una política de crédito, según la cual, cada cliente nuevo es analizado individualmente para verificar su solvencia crediticia antes de ofrecer los términos y condiciones estándar de pago de la Compañía. Las revisiones de la Compañía incluyen el análisis de la situación financiera, cuando estén disponibles, y en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen los límites en los créditos para cada cliente, los cuales representan la cantidad máxima disponible sin tener la necesidad de ser aprobada por el Comité de Crédito. Los clientes que no han podido cumplir con los índices de solvencia crediticia establecidos por la Compañía, pueden realizar transacciones con esta, solamente sobre la base del pago anticipado. La Compañía no requiere garantía con respecto a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 100 % de las cuentas por cobrar comprenden a clientes locales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la mayor exposición al riesgo de crédito para las cuentas por cobrar a clientes por tipo de clientes, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Consumidores finales	1,826,811,738	2,093,736,777
Detallistas	35,290,208	29,138,294
Mayoristas	<u>381,311,998</u>	<u>375,239,472</u>
	<u>2,243,413,944</u>	<u>2,498,114,543</u>

Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes

La Compañía usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales por clientes individuales que incluye un gran número de saldos pequeños.

Las tasas de pérdidas se calculan usando un método de “tasa móvil” basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Instrumentos financieros: valores razonables y administración de riesgos (continuación)**27.3 Administración del riesgo financiero (continuación)****27.3.2 Riesgo de crédito (continuación)***Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar (continuación)**Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes (continuación)*

Un resumen de la entrega de información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales individuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Vencimiento (días)</u>	<u>Tasa de pérdida promedio ponderada</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Provisión para pérdida</u>	<u>Con deterioro crediticio</u>
31 de diciembre de 2020				
Corriente (no vencido)	1 %	1,833,689,896	26,704,208	No
Vencidos entre 1 - 60	45 %	171,937,416	78,151,115	No
Vencidos entre 61 - 120	66 %	63,690,925	41,961,822	Sí
Vencidos más de 121	83 %	<u>174,095,707</u>	<u>144,538,745</u>	Sí
		<u>2,243,413,944</u>	<u>291,355,890</u>	
31 de diciembre de 2019				
Corriente (no vencido)	1 %	2,213,774,768	31,737,114	No
Vencidos entre 1 - 60	47 %	53,761,997	25,333,906	No
Vencidos entre 61 - 120	71 %	26,083,141	18,437,616	Sí
Vencidos más de 121	86 %	<u>204,494,637</u>	<u>175,252,071</u>	Sí
		<u>2,498,114,543</u>	<u>250,760,707</u>	

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos cuatro años. Estas tasas son multiplicadas por factores en escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión de la Compañía de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Instrumentos financieros: valores razonables y administración de riesgos (continuación)**27.3 Administración del riesgo financiero (continuación)****27.3.2 Riesgo de crédito (continuación)***Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar (continuación)**Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes (continuación)**Movimientos en la provisión para deterioro relacionada con los deudores por ventas*

El movimiento en la provisión por deterioro del valor relacionada con los deudores por venta y otras cuentas por cobrar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos al 1ro. de enero	250,760,707	231,980,938
Aumento	40,595,183	36,428,002
Descargos	<u>-</u>	<u>(17,648,233)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>291,355,890</u>	<u>250,760,707</u>

27.3.3 Efectivo y equivalentes al efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por RD\$519,450,801 al 31 de diciembre de 2020 (RD\$15,626,345 al 31 de diciembre de 2019). El efectivo y equivalentes de efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras que están calificadas AA+, según las agencias calificadoras Feller Rate y Fitch Ratings.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo no tienen, o tienen, un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes. La Compañía mantiene el efectivo depositado en bancos nacionales de reconocido prestigio y solvencia económica.

27.3.4 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Compañía para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos sus pasivos en la fecha de su vencimiento, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Instrumentos financieros: valores razonables y administración de riesgos (continuación)**27.3 Administración del riesgo financiero (continuación)**

La Compañía monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Compañía estima que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales, incluyendo el pago de obligaciones financieras.

Además, la Compañía tiene líneas de crédito con entidades financieras nacionales e internacionales, según se describe en la nota 16.

A continuación se presentan los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago de intereses y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Valor en libros	Total contractual	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
2020							
Pasivos por arrendamiento	185,266,499	(185,847,833)	(9,043,870)	(9,043,870)	(18,087,740)	(149,672,353)	-
Documentos por pagar	771,700,000	(784,618,777)	(784,618,777)	-	-	-	-
Cuentas por pagar	782,467,328	(782,467,328)	(782,467,328)	-	-	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	35,801,804	(35,801,804)	(35,801,804)	-	-	-	-
Deuda a largo plazo	292,500,000	(349,195,984)	(5,856,895)	(5,869,121)	(11,774,976)	(325,694,992)	-
Bonos a largo plazo	<u>3,924,602,126</u>	<u>(4,094,427,042)</u>	<u>(207,301,313)</u>	<u>(198,163,052)</u>	<u>(370,503,985)</u>	<u>(930,525,246)</u>	<u>(2,387,933,446)</u>
	<u>5,992,337,757</u>	<u>(6,232,358,768)</u>	<u>(1,825,089,987)</u>	<u>(213,076,043)</u>	<u>(400,366,701)</u>	<u>(1,405,892,591)</u>	<u>(2,387,933,446)</u>
2019							
Pasivos por arrendamiento	161,767,029	(215,898,971)	(14,921,778)	(15,879,225)	(58,197,312)	(67,674,098)	(59,226,558)
Documentos por pagar	629,867,000	(677,107,025)	(677,107,025)	-	-	-	-
Cuentas por pagar	858,474,483	(858,474,483)	(858,474,483)	-	-	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	162,219,776	(162,219,776)	(162,219,776)	-	-	-	-
Bonos a largo plazo	<u>3,924,602,126</u>	<u>(8,165,672,422)</u>	<u>(231,726,128)</u>	<u>(231,726,128)</u>	<u>(463,452,255)</u>	<u>(1,853,809,020)</u>	<u>(5,384,958,891)</u>
	<u>5,736,930,414</u>	<u>(10,079,372,677)</u>	<u>(1,944,449,190)</u>	<u>(247,605,353)</u>	<u>(521,649,567)</u>	<u>(1,921,483,118)</u>	<u>(5,444,185,449)</u>

27.3.5 Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Instrumentos financieros: valores razonables y administración de riesgos (continuación)**27.3 Administración del riesgo financiero (continuación)****27.3.5 Riesgo de mercado (continuación)*****Exposición al riesgo cambiario***

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario en las ventas y compras que son denominadas en monedas diferentes a la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar estadounidense (\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el riesgo al cual está expuesta la Compañía en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	<u>\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>€</u>	<u>RD\$</u>
2020				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,643,620	330,151,785	-	-
Cuentas por cobrar	2,591,236	151,587,293	-	-
Documentos por pagar	(10,400,000)	(608,400,000)	-	-
Deuda a largo plazo	(5,000,000)	(292,500,000)	-	-
Cuentas por pagar	(1,724,280)	(100,870,389)	(27,810)	(2,055,180)
Pasivos por arrendamiento	(1,620,988)	(94,827,787)	-	-
Exposición neta	<u><u>(10,510,412)</u></u>	<u><u>(614,859,098)</u></u>	<u><u>(27,810)</u></u>	<u><u>(2,055,180)</u></u>
2019				
Efectivo y equivalentes de efectivo	167,319	8,856,195	653	40,617
Cuentas por cobrar	8,263,054	437,363,448	-	-
Documentos por pagar	(11,900,000)	(629,867,000)	-	-
Cuentas por pagar	(6,836,957)	(361,880,134)	(138,465)	(8,612,523)
Pasivos por arrendamiento	(1,497,550)	(79,265,306)	-	-
Exposición neta	<u><u>(11,804,134)</u></u>	<u><u>(624,792,797)</u></u>	<u><u>(137,812)</u></u>	<u><u>(8,571,906)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>Tasas promedio</u>		<u>Tasas al cierre</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
\$	56.95	51.40	58.50	52.93
€	<u>68.04</u>	<u>60.40</u>	<u>73.90</u>	<u>62.20</u>

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Instrumentos financieros: valores razonables y administración de riesgos (continuación)**27.3 Administración del riesgo financiero (continuación)****27.3.5 Riesgo de mercado (continuación)***Análisis de sensibilidad*

Con base en las cifras al 31 de diciembre de 2020, una variación del 10 % en la tasa de cambio del dólar estadounidense (\$) y del euro (€) frente al peso dominicano (RD\$), tendría un efecto en los resultados de aproximadamente RD\$61,700,000 y RD\$63,300,000, respectivamente.

Exposición al riesgo de tasa de interés

A la fecha de reporte, el perfil de los instrumentos financieros de la Compañía sujetos a riesgos de tasa de interés, es como sigue:

	<u>Importe en libros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Instrumentos de tasa fija -</u> pasivos financieros	<u>(3,928,232,711)</u>	<u>(4,298,089,155)</u>
<u>Instrumentos de tasa variable:</u>		
Activos financieros	519,450,801	97,198,415
Pasivos financieros	<u>(1,249,466,499)</u>	<u>(418,147,000)</u>
	<u>(730,015,698)</u>	<u>(320,948,585)</u>

27.4 Análisis de sensibilidad de los flujos de efectivo para instrumentos de tasa fija

La Compañía no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados, ni designa derivados (permuta financiera de tasas de interés) como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilización de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés a la fecha de los estados de situación financiera no afectaría el resultado ni el patrimonio de la Compañía.

27.5 Análisis de sensibilidad de los flujos de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación de 100 puntos base en los tipos de interés a la fecha de reporte, habría aumentado, o disminuido, el patrimonio y los resultados al 31 de diciembre de 2020, en aproximadamente RD\$7,300,000. Este análisis asume que todas las variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Instrumentos financieros: valores razonables y administración de riesgos (continuación)**27.6 Administración del capital**

La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida para conservar los aportes de los inversionistas, la confianza de los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

El capital se compone del capital pagado, acciones en tesorería, aporte para futuras capitalizaciones, reserva de revaluación, reserva de cobertura, reserva legal y pérdidas acumuladas.

La Compañía también monitorea el retorno del capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

28 Efectos de la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19

La gerencia sigue teniendo una expectativa razonable de que la Compañía tiene los recursos adecuados para continuar como negocio en marcha durante, al menos, los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en negocio en marcha sigue siendo adecuada. El brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno de la República Dominicana para mitigar su propagación han impactado significativamente las operaciones de la Compañía. Estas medidas obligaron a la Compañía a cerrar sus operaciones por un período de dos meses. Esto no ha impactado negativamente en el desempeño financiero de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ya que el sector construcción estuvo muy dinámico desde el inicio de la apertura gradual de las diferentes actividades económicas y comerciales.

Esta situación tampoco tuvo un impacto significativo sobre la recuperabilidad de los saldos por cobrar y la aplicación de la NIIF-9 *Instrumentos financieros*, ya que la Compañía está y se mantuvo monitoreando el ambiente económico en respuesta a la pandemia del COVID-19, así como tomando medidas para limitar su exposición a los clientes que han sido gravemente afectados.

En la actualidad, la economía dominicana se encuentra en un proceso de recuperación, a través de la reapertura gradual de los procesos productivos. Los ingresos y otros indicadores financieros de la Compañía se han mantenido estables y con una expectativa de crecimiento con relación al período anterior.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

28 Efectos de la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19 (continuación)

Todavía existe incertidumbre sobre cómo el desarrollo futuro del brote afectará el negocio de la Compañía y la demanda de los clientes de sus servicios. La idoneidad de la base contable de negocio en marcha depende de la disponibilidad fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. La gerencia considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cifras presentadas correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2020.

Además, para responder a un posible escenario de reducción de las operaciones, la gerencia tuvo la capacidad de tomar las siguientes acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja de la Compañía y preservar la liquidez de la siguiente manera:

- ◆ La Compañía se acogió al programa FASE, como parte de las facilidades otorgadas del Estado Dominicano en el cual suspendió el contrato de trabajo del personal operativo de la Compañía por aproximadamente dos meses, obteniendo un ahorro en gastos salariales.
- ◆ Detuvo todos los desembolsos para proyectos no iniciados.
- ◆ Estableció los protocolos sanitarios y de seguridad necesarios para cumplir con las disposiciones del Estado Dominicano para la reapertura del sector industrial-construcción.
- ◆ La Oficina de Transformación (OT) se creó con el objetivo de asegurar la viabilidad financiera y operativa de manera que genere un crecimiento que sea sostenible en el tiempo. El proceso de transformación incluyó principalmente, las siguientes áreas de acción: calidad del ingreso, disciplina del egreso, racionalización de gastos de ventas generales y administrativos, así como redefinición y optimización organizacional. Su alcance no fue limitativo a las unidades operativas, sino que también se extendió al corporativo.

Cada una de estas áreas de acción tienen diseñado un esquema de seguimiento con el cual la Dirección podrá supervisar y garantizar su continuidad.

La Compañía no espera ningún impacto significativo relacionado a la pandemia del COVID-19 en sus estados de situación financiera, patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo. También espera que la situación económica y financiera de sus clientes principales se mantenga estable durante el 2021, y que el riesgo de cobrabilidad no aumente ni provoque la constitución de más provisiones para saldos de dudoso cobro, tal como lo requiere la NIIF-9 *Instrumentos Financieros*.

A mediados de febrero del 2021, el Estado Dominicano dio inicio al proceso de vacunación de la población dominicana, proceso que se estima concluir al final del año 2021. A la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido otros eventos que requieran ser reportados.